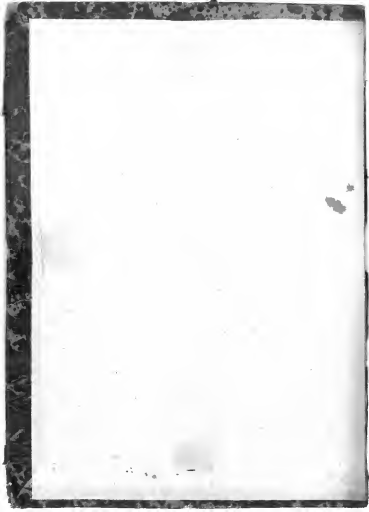
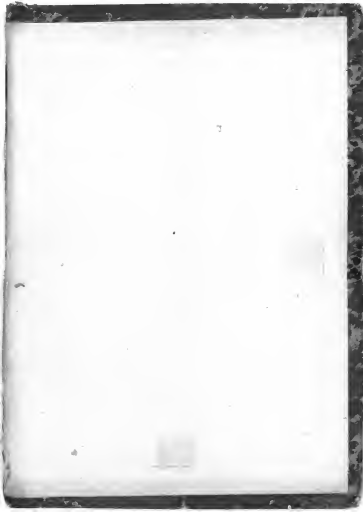


Legajo n.º 4. Numismática

Varios trabajos. $\frac{332}{168}$







Legajo 4^o

contiene

- 1^o Introducción para una Revista tri-
queológica
- 2^o Inscripciones y otros objetos hallados en
Itálica
- 3^o Delgado (D. Antonio) Viaje arqueológico a
Valencia y Turis
- 4^o Noticias de varias antigüedades de la
villa de Figueras
- 5^o Jarañás (D. Macario) Carta sobre un pedes-
tal de Ronda la Vieja
- 6^o Castillo (D. Felipe) Descripción de un se-
pulcro del barrio de San Felino (Sevilla)
- 7^o Estudio sobre una Urna cineraria de
Madrid
- 8^o Delgado (D. Antonio) Informe sobre los pon-
dus de Huelva y de Itálica
- 9^o Discurso del Marqués del Añula sobre

el varo de Castorta

10^o Carta de D. Antonio Delgado sobre
un varo de plata de Nicotraguajuna

11^o Dibujos de estatua y otros objetos an-
tiguos.



A Leg. 4. n.º 1.

Arqueología

— Introducción a una Revista Arqueológica

Colección 2.ª. Delgado

Introducción

La arqueología, nombre que procede del griego *Αρχαιος*, antiguo y de *Λόγος*, discurso, nos enseña á describir y explicar los monumentos de pueblos cuyos hechos y costumbres no sean bien conocidas ó no hayan sido convenientemente profundizadas. Tiene esta ciencia su método de estudios y su nomenclatura especial. En el desarrollo que en nuestros tiempos han tomado las investigaciones históricas, las nociones de arqueología son indispensables por que, así como el aficionado á las antigüedades no puede pasar sin el socorro de los antiguos clásicos, ó de las crónicas de la edad media, para explicar los monumentos, estos á su vez aclaran muchas dificultades, imposibles de aclarar por otros medios.

Con el estudio de la arqueología se conocen los verdaderos nombres de personajes célebres en la Historia, su origen, y hasta sus retratos. Se investiga el lenguaje, la escritura, el culto y las preocupaciones de los-



pueblos antiguos, sus leyes y sus costumbres, y por este medio muchas veces se determinan las procedencias de las razas. ~~humanas~~. Se adquieren nociones precisas de la situación geográfica de pueblos y lugares cuya reducción es indispensable para comprender hechos antiguos importantes en la historia. Es por último indispensable para fijar la cronología que es la base de los estudios históricos. De aquí se deduce que sin negar la utilidad de la historia, no puede ponerse en duda la de esta ciencia.

Cuando las letras y las artes renacieron en el siglo XVI. no fue de poco momento para aquella obra inmortal, el estudio de las antigüedades, pero incipiente la ciencia, hizo pocos adelantamientos aclarando la historia; mas provecho sacó de ellas la reforma de las bellas artes, y por eso á este primer periodo se ha convenido en llamarle artístico. Después entró el de los anticuarios, ^{el cual} ~~que~~ se dedicó ^{mas} á la interpretación y clasificación de los monumentos, que á sacar



3) verdadera utilidad del estudio. ^{Final}mente ha llegado el periodo sabio en que la ciencia se ha formado utilizando noticias y conocimientos, antes esparcidos y sin método, y sacando de ellas ^{muchas} importantes ^{ideas} deducciones para la Historia, la Geografía, las Bellas Letras y las Bellas artes.

Se debe a la ciencia en esta última época un conocimiento exacto del origen de los antiguos pueblos griegos, italianos y galos. Los arcanos del Egipto impenetrables hace dos mil años ^{por} los mismos griegos y Romanos han sido ya aclarados y en el día han llegado a traducirse y explicarse, monumentos escritos en épocas contemporáneas y anteriores a Moisés. Colecciones numismáticas formadas en el centro del Asia por ilustres viajeros, nos dan a conocer dinastías de origen griego, que desde las conquistas de Alejandro, vinieron por siglos dominando extensos y fértiles distritos. La procedencia de varias razas americanas, su religión, sus conoci-



4) mentos astronómicos y sus costumbres se entrevén y llegarán forzosamen-
te a conocer, estudiando y comparando las reliquias de templos sepul-
cros y ciudades descubiertas hace poco en medio de espesos bosques
de aquellas ~~apostadas~~ ^{lejanas} y ~~extensas~~ ^{dilatadas} regiones. Últimamente ya se sabe
que la antigua Nínive, capital de uno de los imperios más
poderosos y extendidos del mundo, no desapareció de entre nosotros,
como han creído cien generaciones, pues las inmensas ruinas
de esta gran ciudad aparecen a la vista del curioso viajero: se
conoce el ~~adelantamiento~~ ^{desarrollo} que tuvieron las artes en la remota
edad en que existía: los caracteres cuneiformes de su escritura,
principian a interpretarse con acierto; y por último no está distan-
te el día en que por medio de ellos se conocerá la historia de
aquel pueblo importante, enlazada con la del escogido de Dios,
comprobando como siempre la verdad de cuanto se escribió en
los libros sagrados, acerca de la importancia y poderío del



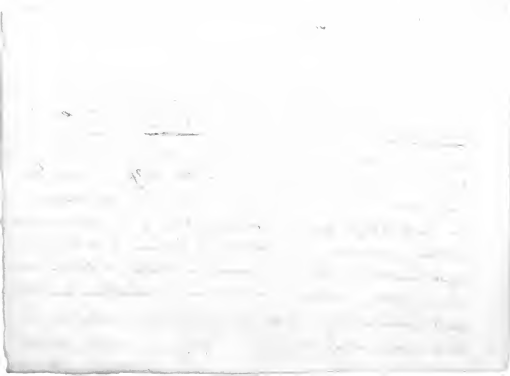
3) Imperio Asirio. Así conoceremos la historia primitiva del Asia madre común del género humano. Otros muchos adelantos en las ciencias históricas podríamos enumerar, pero baste decir que los escritores modernos dedicados a estudiar filosóficamente, la historia de la raza humana, no pueden prescindir de atestiguarla con aquellos restos arqueológicos.

No fué España la última de las naciones modernas que se dedicó al estudio de las antigüedades, Siloe y Juan de Herrera visitaron y estudiaron monumentos arquitectónicos y el arte de Vitruvio, antes de emprender sus obras grandiosas. Juan de Juanes y Alonso Cano imitaron en la pintura la bellera ideal esculpida en mármoles de la edad de oro de las artes. Antonio Agustín, Sandoval, Ambrosio de Morales, Franco, Rodrigo Caro, y otros trabajaron asiduamente para ilustrar y dar á conocer antigüedades esparcidas en la península, y á todos los había precedido el sabio D. Alonso de



6.) Aragón, que fué el ~~origen~~ ^{origen} de aquella familia de venedores.
La España llegó ~~ya~~ ^{por} a estar al nivel de las naciones mas
adelantadas en estas investigaciones.

En el siglo pasado mereció al celo de los primeros monarcas de la dinastía reinante, estos estudios se fomentaron ~~firmándose~~ ~~formándose~~ institutos y academias, y ~~en~~ ^{formándose} gabinetes y museos. Los trabajos críticos de Mondéjar, Mayans, Velazquez, Gússone, Flores, Pinestres, Masdeu, Corruide, Cabanilles y Perce Bálfer, han sido fructuosos para la historia de nuestro país. En el actual este estudio se han desatendido por que las cuestiones políticas y las reformas administrativas y económicas, han absorvido la atención de todos, y así es que mientras en todas las naciones de Europa se forman museos o se publican obras donde se reúnen y clarifican metódicamente monumentos antiguos, que como testigos auténticos los ilustran acerca de la civilización y procedencia de las gentes



7) que los habitaron, en España donde por do quiera abundan vestos preciosos de las diferentes razas que desde épocas remotísimas inundaron nuestro privilegiado suelo, poco se presenta que estudiar por que ó han pasado la mayor parte de los descubiertos a museos extraños, ó están dispersos y escondidos, ó sus poseedores cansados de admirarlos sin comprenderlos los han destruido. España es la única nación civilizada que nada progresa en este género de investigaciones cuando es difícil que otra alguna pudiera presentar una historia mas variada y curiosa, comprobada por mayor número de monumentos arqueológicos. Si hemos de colocarnos al nivel de los conocimientos de las demás, preciso es no descuidar este estudio según los adelantos de la ciencia. Formar museos y publicar colecciones, donde bien se detallen ^{bien} y figuren aquellos apreciables res-



8) tos, y donde se dilucidan las diferentes cuestiones que de su interpretación han de surgir, debe ser el primer trabajo.

En el día no es posible escribir una obra sobre cualquiera de los ramos de arqueología española, por falta de datos á que referirse, y por la summa carestia de los libros. Una Revista que á un tiempo dado, forme el conjunto de porcion de monografías arqueológicas, publicando lo que exista ó se descubra con relacion á esta ciencia, y donde se reinseren los monumentos y publicaciones cuya noticia es difícil y costosa de adquirir, puede servir para preparar en lo futuro aquel indispensable trabajo. Este es el servicio patriótico que nos prometimos desempeñar, con la ayuda de celosos y entendidos colaboradores.

Dando á esta Revista la denominacion de arqueología, es evidente que ha de comprender, documentos, memorias, e ilustraciones relativas á monumentos arquitectónicos, plasticos y graficos, y al estudio,



2.) de utensilios referentes á la vida religiosa, civil, ó militar de los que vivieron en los tiempos antiguos, ó en la edad media, ^{siempre} ~~con~~ ~~el~~ ~~que~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~estudio~~ ~~se~~ ~~deben~~ ~~que~~ ~~sean~~ ~~hacer~~ ~~deducciones~~ ~~que~~ ~~conduzcan~~ ~~para~~ ~~eluciar~~ ~~los~~ ~~puntos~~ ~~históricos~~, ~~geográficos~~, ~~literarios~~, ó ~~artísticos~~ de aquellas mismas gentes. Daremos sobre todo grande importancia á la numismática, por lo mismo que esta clase de objetos, es mas variada y abundante que otras, y es el primero de los alientos, y el sosten del estudio de las antigüedades.

Los pueblos antiguos de España empuerian una inmensa cantidad de monedas que nos suministran nociones importantes, bajo diferentes ^{aspectos} ~~puntos~~ ~~de~~ ~~vista~~, y estos objetos son tanto mas preciosos, cuanto que fueron fabricados en unos tiempos y lugares, que no tenemos otros medios de conocer. La historia se esclarece visiblemente con la explicacion de sus varios tipos, y con la interpretacion de sus ^{diferentes} ~~diferentes~~ ~~leyendas~~: la geografía designando la posición é

1

2

1

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

10) importancia de lugares: la literatura con la interpretación de leyendas hasta ahora desconocidas, adelanta algunos pasos en el origen de nuestras lenguas; y por último en relación con los objetos del arte, se encuentra en ellas una fuente abundante de observaciones, de estudio, y de goce, por sus diferentes estilos y distintas épocas. La comparación de las monedas acuñadas por los Cosetanos, por los de Emporia, o por los de Gades en una época contemporánea a la segunda guerra púnica, nos da a conocer el estado de las artes y consiguientemente el de la civilización de aquellos pueblos, que nada desmerecía a la cultura contemporánea de otros, según nos las han referido los escritores antiguos. Un sencillo cotejo de las monedas groseras de nuestros últimos Reyes godos, con las de los primeros años de la dominación arábiga, perfectas en la acuñación y en las leyendas, nos facilita el campo para explicar el pronto establecimiento de esta rama asiática en la península. La perfección en las artes y en la li-



4.) *teratura* es hija de la civilización, y esta facilita siempre los medios para las conquistas en los tiempos antiguos, como ahora ha acontecido en los modernos.

Otra razón hay para dar á este estudio un lugar preferente, muchas personas ilustradas, que por sus circunstancias se ven precisadas á vivir sin distracciones en pueblos aislados, dedican los ratos de ocio al honesto entretenimiento de coleccionar y clasificar objetos de esta especie. Abundan por esta causa colecciones numismáticas en España; pero desgraciadamente, los esfuerzos de estas beneméritas personas son estériles, por que careciendo de nociones elementales, y de obras que consultar, ninguna utilidad resulta de sus trabajos.

Para la clasificación de las monedas autónomas, coloniales y municipales de España, acuñadas antes ó durante la dominación romana, solo puede proporcionarse á costa de crecido gasto, por que cada día se hace mas rara la obra escrita al efecto por el P. Mtro. Fr. Enrique Flores, á



12) mediados del siglo pasado. Esta obra además de no haberse escrito con sujeción al método en el día reconocido, está plagada, especialmente en su último tomo, de monedas completamente falsas, y es tan incompleta que apenas publicó un escaso número de las ~~autónomas~~ ^{autónomas}, con caracteres exóticos, cuando son casi innumerables. La reciente publicación de Mr. Lorichs. Recherches Numismatiques, concernant principalement les médailles celtibériennes, con setenta y nueve láminas de monedas en su mayor parte antes inéditas, demuestra hasta la evidencia, lo poco que en su tiempo se conocía de lo que hasta el día se lleva descubierto.

¡Un más escaso número al publicar las de los Reyes Godos de España; estos acuñaron muchas, en la mayor parte de las Ciudades y sitios fortificados, de las cuales Flores solo menciona veintiocho, cuando ~~ahora~~ ^{ahora} ya podemos duplicar este número, tan solo con el auxilio del Gabinete de la Real Academia de la Historia, y alguno otro de nuestros amigos. ¡Y cuántas más serán las dispersas en las colecciones españolas



13.) las y extranjeras, para nosotros desconocidas. El estudio de estas monedas nos debe proporcionar el medio de conocer, el estado geográfico de España a la caída del Imperio romano.

Pero sobre todo nada se ha escrito ni publicado, que merezca la atención, sobre los importantes objetos numismáticos que nos quedan de la dominación arábiga en España. Existen en nuestro poder disjuntos a' ver la luz pública, una gran porción de datos que componen y aclaran la historia de esta época tan turbulenta cuanto desconocida; y que ilustran con pocos intervalos toda la dominación de aquella raza desde su invasión en la península, hasta que fueron arrojados de los muros de la itliambra por las armas de nuestros Reyes católicos. Nada mas curioso y útil que tales datos, para la investigación de este periodo histórico, puesto que una colección de ellos constituye una cronica viva que fija los diferentes periodos en que puede subdividirse; y nos familiariza a' retener en la



14) memoria nombres de personas y circunstancias de aquellos tiempos, difíciles de conservar por otros medios.

Tampoco nos desdenaremos de publicar las primitivas monedas de los Reynos de Castilla Aragón y Navarra: insertaremos las de Portugal puesto que ha sido siempre y es una parte integrante de España, dando, en fin, a esta serie numismática grande importancia, por el sumo interés que en ella tienen todas las clases acomodadas y todos los estudiosos; estos para la inteligencia de antiguos códigos, y aquellas para dilucidar cuestiones legales sobre el valor de la antigua moneda, cuya decisión muchas veces, embarasa a nuestros tribunales.

Seran pues, las noticias numismáticas muy atendidas en esta Revista, por todas las razones expresadas, respecto de los intereses materiales del momento, y por que las medallas antiguas designan legalmente el verdadero nombre de los pueblos.

Después llamará muy especialmente nuestra atención, la epi-



15.) grafía, por que las piedras escritas son las hojas vivas de la historia de un pueblo; fijan la geografía y nos dan á conocer los usos y costumbres antiguos. Esto abre un campo á que todas las personas entendidas de España, que nos comuniquen noticias y copias de inscripciones, para engrandecer su patria y ayudar á la notable obra que acometemos. Pero no desuidaremos un instante, las antigüedades eclesiásticas, especialmente aquellas que comprueban la introducción del cristianismo en los primeros siglos de la Iglesia, así como también lo que nos quede del gnosticismo y de los prescilianos, sectas extendidas por la península también en aquellos remotos tiempos. Será también de interés insertar lo que exista ó se descubra de antigüedades hebraicas; de este pueblo que vivió muchos siglos entre nosotros monopolizando, casi siempre las ciencias y las riquezas.



Aunque la filología y la paleografía por sí solas, no se consideren
 como un ramo de los estudios arqueológicos, sinó en cuanto se necesiten
 para la interpretación de monumentos comprendidos en la ciencia
 de que tratamos, creemos conveniente dar de vez en cuando cavida á
 artículos especiales de estos ramos. La discusión sobre el origen é
 importación de voces exóticas en nuestra lengua, es en la evidencia
 mente con la historia del tiempo en que ocurrió. La explicación de
 la escritura de un ^{antigua} pergamino y la ^{aclaración} ~~interpretación~~ de sus siglas
 y nexos puede ser útil y necesaria para la de otros que se en-
 cuentran en monumentos cuya interpretación corresponda á la cien-
 cia arqueológica, ya que por sí el mismo documento no sea tam-
 bien de interés histórico. En las colecciones particulares de esta
 clase que se publican en Europa, se insertan con utilidad investiga-
 ciones de esta especie.

Tambien alguna vez tendrán cavida



17.) artículos relativos á la sigilografía, y á la ciencia heráldica de los siglos medios. Hace tiempo, que entre los anticuarios se ha desarrollado un gusto especial por este género de investigaciones en razón á que las encuentran enlazadas con la historia de nuestros mas inmediatos progenitores. En los sellos en hueso y en relieve se encuentran fijados los blasones que en sus empresas usaron los caballeros y ricos-hombres, y tambien las ciudades que tomaron parte, en los variados acontecimientos de la edad media. La explicacion de sus signos coincide frecuentemente con algun hecho memorable de nuestras glorias nacionales, y son dignos, por lo mismo, de ser explicados y comentados.

Aun cuando conocemos, que cada uno de estos puntos necesita una obra especial y vasta, creemos tambien, que estas seran mas fáciles de publicar luego que por nuestra Revista se hayan dilucidado infinitas cuestiones, pues que en un corto



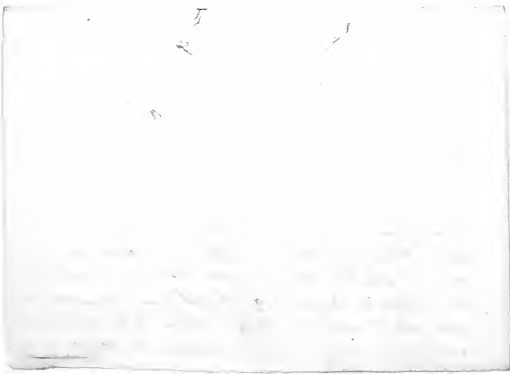
18.) término ~~de~~ ~~publicación~~ contendrá suficientes datos para subvenir á aquellas necesidades. Para realizarlo decimos á nuestros suscritores, que nos hemos propuesto ser profusos de noticias y de ideas, así como escasos de adornos. De esta manera nuestra publicación contendrá muchos datos en poco tiempo, y entonces será consultada con éxito, pues por medio de buenos índices y de tablas razonadas se encontrarán cuanto pueda necesitarse.

Los estudios sobre los objetos expresados, serán los que tendrán lugar en el fondo de la Revista, indistintamente y sin plan determinado, por que no lo permite la índole de estas publicaciones. Sin embargo con el propósito de sujetarlos á un ordenado y á un método consucido procuraremos que en cada tomo se encuentren trabajos útiles á la historia, á la geografía, á la literatura antigua y á las bellas artes, cualquiera que sean



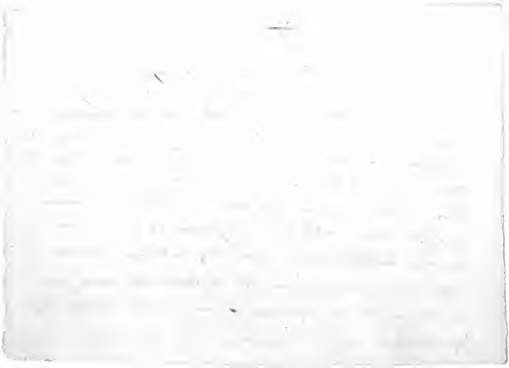
19.) los monumentos que aquel resultado produjera. Así tratarémos de aunar la utilidad de estas tareas siempre aridas y espinosas con la amenidad posible para delextar el ánimo no siempre dispuesto á un mismo genero de literatura.

En una seccion independiente darémos cavida á los adelantamientos que se hagan en la ciencia por sabios estrangeros especialmente aquellos que puedan tener relacion con el estudio de la historia de España. Como las razas que poblaron la peninsula fueron de distintas procedencias, y sus idiomas, religion, leyes y costumbres partian ya de la civilizacion egipcia, púnica, fenicia, y africana, ó ya de la de los pelasgos, focenses, itálicos, galos, y celtas, es innegable que mas de una vez hay que recurrir al estudio hecho sobre monumentos de cada uno de aquellos pueblos para tratar de interpretar los que de igual origen se encuentran en nuestros suelos. El resumen de estos trabajos extractado de las revistas y obras contemporaneas es siempre conveniente y necesario. Por último



25.) anunciaremos tambien a ~~los~~ ^{los} lectores los descubrimientos arqueológicos valiendonos de las noticias que nos suministran nuestros correspondientes, con quienes mantendremos una activa correspondencia).

Daremos noticia de las colecciones numismáticas, y su importancia enumerando los objetos mas preciosos que contengan, siempre que nos lo permitan sus poseedores. De esta manera, en vida, podran tener la satisfaccion de que sean conocidos sus dispendios y desvelos en bien de la ciencia, y de que se trasmita al mundo sabio la noticia de que tambien en España hay quien haga grandes sacrificios por coleccionar estos objetos curiosos y útiles, y con cuya posesion se honra el pais. En el caso de que los dueños traten de enagenarlas, tambien procuraremos dar noticia de su importancia y valor, á fin de facilitar los medios para su venta. Dos objetos nos proponemos: primero. El interés patriótico de que aquellos objetos relativos á la arqueología Española, y necesarios para



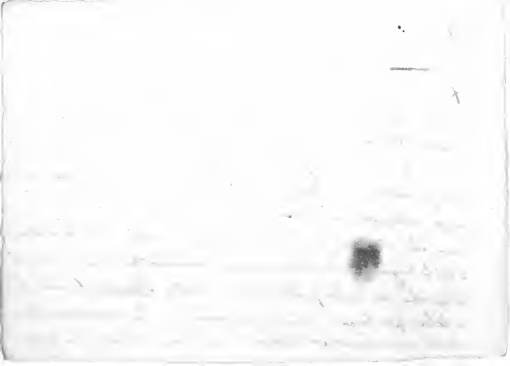
25.) estudiarla no desaparezcan de nuestros gabinetes en donde puedan ser con-
sultados fácilmente y con provecho, y segundo, procurar una indemniza-
cion conveniente y justa á los que se han dedicado á coleccionarlas. ¡Frustra-
es por cierto que los desvelos de un aficionado á antigüedades, procurando
en vida salvar de la destruccion millares de objetos interesantes á las glo-
rias de nuestro pais, vengam á perderse fundiéndose en un nivel,
ó adquiriéndolas á vil precio algun negociante, de los que, visitándonos
frecuentemente abusan de nuestra buena fe y credulidad! Un tole-
ran bibliográficos de las obras de que tengamos noticia, que se pu-
blican en Europa, relativas á la ciencia, completará este cuadro.

Nos han animado á esta empresa los ruegos de nuestros me-
jores amigos nacionales y extranjeros, dedicados á estas investiga-
ciones y contamos para ello, con su cooperacion y con el auxilio
de nuestros suscritores; pero cualquiera que fuere el éxito, ~~tragull~~
debemos dejar sentado, que nuestro móvil es el deseo de con-



22.) signar las observaciones, que nos ha sugerido un estudio de muchos años, sobre estas materias, bien entendido que la gloria que ~~esta~~ nos pueda caber, será nuestra mejor recompensa.

A demás de este servicio patriótico, ofrecemos a nuestros suscritores, ayudarles en sus investigaciones cuando lo creyeren necesario. Por los medios que en el primer número insertaremos, les será fácil sacar improntas de bajos relieves, inscripciones, piedras grabadas, monedas y medallas, sellos, y otros objetos sobre cuya interpretación deseen nuestro dictamen. Remitidos que sean ala redacción, en el menor tiempo posible, se les devolverán, si así lo exigen las observaciones convenientes, reservándonos el derecho de darles publicidad en nuestra Revista. Cuando fuere de los que tengan valor en comercio, y en los mercados de objetos arqueológicos se indicará su valor con relacion á los que



22.) otros iguales ó analógicos hayan tenido en venta, á fin de evitar una sorpresa.

Qué fin tendrán ~~en~~ ^{lugar} en la Revista cuantos artículos se nos remitan, siempre que sean aprobados por una junta de personas respetables, á quien nosotros sometemos nuestros mismos juicios; pero devolvemos á los autores sus trabajos con las observaciones oportunas, para que los reformen si lo creyeren conveniente. Nuestras puertas estarán absolutamente cerradas, para toda polemica que no sea por extremo templada, mesurada, y decorosa.

Esta Revista será mensual, y ~~constará~~ ^{se formará} cada semestre un tomo de mas de 200. paginas y, por lo menos con 12. laminas. He aqui el orden que tendrán las materias.



Parte monumentalNumerística.— Antigua, árabe, de la Edad media y moderna.Bellas artes.— Pintura, Escultura, y Arquitectura.Epigrafía.— Litología, Sigilografía, y Paleografía.Costumbres.— Trages, muebles, y utensilios, religiosos, de mestico, militares, funerales &c.Parte crítica.Historia, — Geografía — Filología — BibliografíaVarietades.Novidades extranjeras, Publicaciones, Descubrimientos, Gabinets propios y extraños, Anuncios, cambios y generaciones de noticias.



DEPARTAMENTO DE EMISION.

Resultando legítimo el crédito, y dado por bastante los documentos de personalidad presentados por el interesado, procedo a verificar el abono de los intereses, quedando sentados en los registros correspondientes y estampado el sello en el documento que lo motiva.

Madrid de _____ de 187__.

V.º B.º

El Oficial del Negociado,

TESORERÍA DE LA DEUDA PÚBLICA.

He recibido del Sr. Tesorero de la Deuda los documentos de capital _____

que comprando

esta Carpeta.

Madrid de _____ de 187__.



~~Leg. h. n. 2.~~
Leg. h. n. 2.

Arqueología

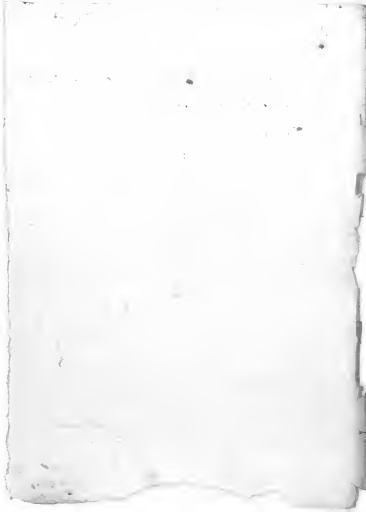
Itálica

Inscripciones, estatuas, mosaicos & descubrimientos allí

Colección de Delgado.



Antigüedades de Italia por el Sr. Juan S. Beltrán
y su hijo Sr. Antonio



2
Borradores de inscripciones
copiadas por mi o mi hijo
de las piedras originales: estan
aqui los borradores y apuntes
del mosaico de Itálica.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

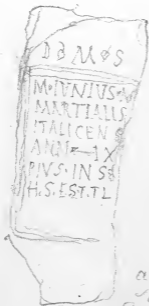
PHYSICS DEPARTMENT
530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607

TEL: 773-936-3700 FAX: 773-936-3701



CENTRO
VENUSTO
ORDRO NIVM
LOM SEPTE
ANERIS
LAVO
M
C-2
RUC

Este sobrenombre Venusto hubo en los y M. de la fami-
lias segun se evidencian en inscripciones y copias
a los f. 42 v. ta y 92 v. ta hallandose en la primera
indicado el nombre de este modo C....ENVSTVS.



a a
 a a m

I N
 ^

alto 2 y 8
 9 1/2 10 0

o d m u v
 v

a
 a a



AESIRI
 NERVVAH
 IFVMAX
 SLEUSE
 PIVSIVSTY
 ITI

alto 1 vara
 ancho media y 6 dedos
 grueso 2.
 Lanza, 6 dedos

en la Palma .





9 Jean

*al labo^{re}*





Elle y mon



is, ucebo

oltra: la h^a nra

juu. cor.

30^o



92



Barra sup^a & mod^a
moderna. Nota ex id

Carle... CYRES

9°



12 - XXXIII

13 - ...

14 - ...

... an VIII

14 ...

15. Polygo - W

15 ...





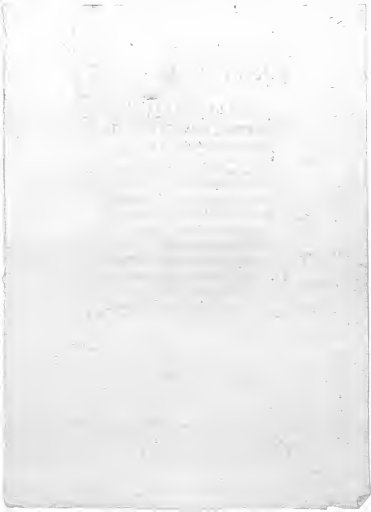
ISIDI PVE
 IVSSV DEIN
 FABIA LFFABIANA AVA
 INHONOREM AVITA E NEPTIS
 PIISSIMAE EX ARG P CXH S S. ...
 ITEM ORNAMENTA IN BASILICONO ET MARGON
 VEZ MARAGDI DVO CYLINDRI VII ZEAMA CAR
 PUNCLES GEMMA HYACINTHI GEMMA CERAVIA
 DVA IN NYRIBUS ZMARAGDI P. & MARGONIA
 DE COLLO QUADRILACIUM MARGARITIS P XXXII
 ZMARAGONSU XV ET IACIUS VRI SINO IN TIBUS
 ZMARAGDI DVO CYLINDRI P XV ALIUS ZMARAG
 DI DVO MARGARITAS NIV IN DIGITO MINIMO AVI
 GEMMIS ROMANIS DIGITO SEQUENTIANO DVO
 IYES VZ MARAGDIS ET MARGARITIN DIGITO SIMO
 ZMARAGDOS IN SOLEIS CYLINDRI P VII

Encic. CXHS

En el 9º ...
 En el 10º ...
 En el 15º Polyp...
 En el 10º ...

...
 ...

... marmol blanco alta ...
 ...
 ...







2.º y 3.º do dedo 22

4 y 5 1 1/2

los demas 1

alto 4 1/2 palm.

ancho 2 palm y 3 dedos

Gruero id.

ISTIS PUE
 MISS V. BLIN

FABIAL FABIANA AVIA
 IN HONORE M. AVITA NEPTIS

PISSIMAE EX ARG. P. CXIIS Q

ITEM ORNAMENTA in Basilionico d. n. arg.

PISSIMAE EX ARG. P. CXIVS V

ITEM ORNAMENTA in Basilionico d. n. arg.

ITEM ORNAMENTA in Basilionico d. n. arg.
 BUNTO... CYLINDRI... CERAVIAE
 BIAE IN APRILIO... DVO. M. S. D. T. DVO

IN COLLO. QUADRILACI... U. XXXVIE

ZVARAGIE IXUETINE OS R. S. D. O. P. B. I. S. C.

ZVARAGIE IXUETINE OS R. S. D. O. P. B. I. S. C.

~~ITEM ORNAMENTA in Basilionico d. n. arg.~~

~~ITEM ORNAMENTA in Basilionico d. n. arg.~~

CEMENS... ALUMINUM

TYPUS... MARG... IN...

ZVARAGIE IXUETINE OS R. S. D. O. P. B. I. S. C.



D M S
 GOLVSECVNDVS
 STIPANN + CXXV
 P H S + H S F S T F L

abra m... a... an
 cha l p j... d... g...
 sa 6 d... d...

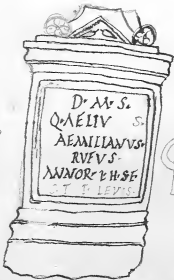
C

La otra 6 p... a...
 anche a... g...
 l... g... d...
 las 6... d... d...
 mited

N

THE
LIBRARY OF
THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY

A



aka I vana : omnia
 ! vaimo y - deo q
 ias leuoy omnia
 toy. omnia



OR

SEXAVIENOS
LABERIA
VII *

Marm^l negro con grano blanco alto 1 3^a ancha 3^{tas}
let 4 dedos

D. M. S.
L. V. C. A. O. S. L.
ANNVCTI
III.

Genio

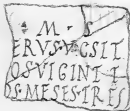
*

ancha & ed è in alto ^{ma} letrati & d'edo — marmel blancos
guera & pulgada

III,

Gomez

15



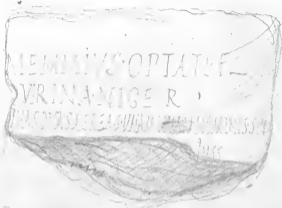
alta 9 dedg, anchalo: let' 1/2

marmol blanco el MESES an' fin N

guera 1/2 dedg







1. g. vent. de ...
 mero dor ...
 quere ...
 lemas ...
 mo et 30 ...

SI SI

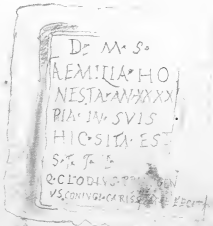
20. [Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

no. 20 ab e e

Existe en el R. Arca
ial de San.

17



alta 3 g. ancha 2 g.
 sal y 6 ^{na} ^{du}
 g. 1 y 6 ^{na} ^{du}
 leua 3 dec. ^{na} ^{du}
 p^o 2 ^{na} ^{du} ^{na} ^{du} ^{na} ^{du}

Al Sr. Don Antonio Casca
vafal. e. Vranitza

ATTENNIA
L: ANNA
HAVE

100 100

100

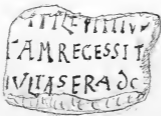
una carta 9 p.

ATTORNEY AT LAW
NEW YORK
J. W. S. Purvis, Esq.
Scales Order.

Sealed

Gomez

19



alta lo de ancho 12 y grueso 3
letras en la mayor. El de
marm. blanco

Gomez +

Gomez

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY

20
ancho media vara y media tercia
larga una ^{ta} y media tercia
letras tres dedos

VIBI
MTA
L
HSESTTL

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to blurring and fading.

LIBRARY
MAY 19 1964
UNIVERSITY OF MICHIGAN
H 2 E 2 T T

M·C·ALPURNIO·M·F·
 CAE·SENECAE·F·FABIO
 TURPIONI·SENTINATIANO
 PRAEF·CLASSIS·PRAE·SENE-
 SIS·PRAEF·CLASSIS·PRAETORIAE·RA-
 VENNATIS·PROC·PROVINCIAE·
 LVSITANIAE·ET·VETTONIAE·P·LEG
 T·ADI·VRICIS · ORDO·GER·
 M·C·ALPURNIVS·SENECA·HONORE
 VSVS·IMPENSAM·REMISIT



Q. ANTONIO Q.
 F. ANTONIANNI
 Q. FILIPPO STICHI
 GALO CARISTANO
 PATRONO ET
 PONTIFICI
 CIVICENTVRIAEX
 ORESA ALANNA
 LAONERQVES
 BOO ESARIBORES
 IS. VES. S. VEGYE
 MLOC. VQVIA. ANTONI
 S. DECRET. S. VEGYE.

1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...
 6. ...
 7. ...
 8. ...
 9. ...
 10. ...
 11. ...
 12. ...







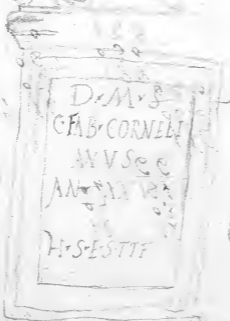
Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.





P. Valeriano aug
P. J. ...





alta & decorata
 anchora by 7 octo g. ed

851 851

851	08
080	90
881	80
050	91 44
990	
911	

99	
15	40
80	50
21	20

2074 - 72 - 70 200

1000	
2144	20716
201 1.5 r: 20	04912
2100	2074 r: 15
	16
	10
	15
	240
	2000
	2200

11A

GEAB CORNELI
ANVS
AN- XXVI

H. S. ESS^{S. E.} Tabula
abul a g



anc' a 3

a

anc' 3

4

42ed^v

L L L

Vx

FINHO TYMYLO

IACET FAMILIA DEI

GREG. REX. QVI VI

XI ANNO P. LAUN

RECESSIT IN PA

DUNONAS FEBR

ERA D XXXII

o xxxii

FINHOC TYMYLO

IACET FAMILIA DEI

GREGORIVS QVI VI

XI ANNO P. LAUN

RECESSIT IN PA

DUNONAS FEBR

ERA D XXXII



Handwritten notes in a cursive script, likely a library or archival stamp, located in the right margin.

Various scribbles, ink marks, and faint traces of text in the lower-left quadrant of the page.

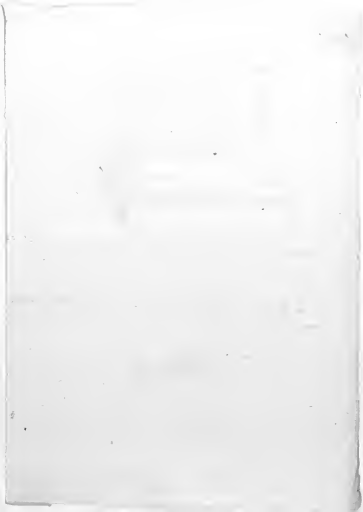


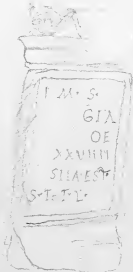
Itálica



trazo en pedernal de mariscal blanco existente en el R.º Alcazar
de la Ciudad de Sevilla: su altura total tres cuarcas, su an-
chura media vara y quatro dedos: las letras de los dedos
de alto se halló, según Pons en el tomo 17 de la Hist.
de España, en el año de 1781 en una excavación hecha en
su instancia en D. Juan de Arana Oidor g.º de occi.
R.º Aud.º de Copie por el original en 29.º de
Feb.º de 1816.

Belgari
E





du 3 es. some 103
 was 8 days 1/2
 Er mo ...





Pequeña vase de marmal blanco de media vara de alto
 de alto y sin palmo escaso de ancho a los ras de
 vara de ancho y tiene al lado derecho el profeta
 cubo al izquierdo la patera su orneso cinco duros
 la copia en el mes de Marzo de 1716 De la
 16 ca

X
 XL

1872
1873
1874
1875

...

POSTUMIAE C.F

HONORATAE BARBESVLA

NAE SACERDOTI DIVARVM

AVGG..... POS

TVMIVS HONORATVS.....

.....

..... PISSIMAE

.....

IN HONOREM PERPETVVM

.....

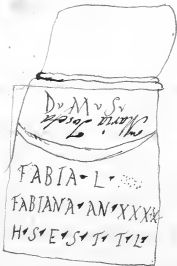
.....

..... DIGNISSIMI

UTRIVQ. SEXV. EPULO DATO.

D

D.



6

D·M·S·
 C·TREBON
 IO·C·F·GAL
 MODESTO
 NERTOBR I
 GENS·AN·L·V·V
 TREBONIA·CAE
 SIA·PATRONC



alto 1 vara y 8 dedos: ancho medio
vara: los cinco primeros renglones
70 dedos la demarcan y medio

Cortado 1 y 7 dedos

puños — marm. basta blanco y becas encarnadas

alto media vara escada

33

ancha
de palmo
y media
de
levar
los dos
extremos
4 dedos

DOMITIA·L·E
AVITA ANXLI
H·S·E·S·T·T·L
L·I·V·L·I·V·S·F·E·S·T·I·V·S
V·X·O·R·I·E·T·S·I·B·I·F·C

En la
columna
Piedra 1207

En la escalera de las Casas
Capitulares =

PETRI·TAE·M·F·C
MASINI·S·T·R·A
V·X·S·O·R·I·

En la escalera de las Casas
Capitulares

WILLIAM
TAYLOR
H. B. S. T. E.
S. I. V. L. V. E. S. T. A.
V. X. O. R. I. E. T. S. I. B. I. C.

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880

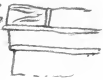
PETRIALMFC
MAGIAAL TRM
VX2021

1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890

V



D. M. S
 VALERIA SA
 TVRNIA
 AN. XXXX
 HIC SITA EST
 S. T. T. L



alta 3 p. y 3 d.
 ancha 1 p. y 2
 9 1 p. m. 3
 letras 1 ped
 marm. blanco



alta do y mace
anena ty do deho
genora e dudo l'f mace e

35

D. M. S.
VALER-LAVRENTINOV
ANNOROV
H. E. ST. L.
VALER-LOCHNISMATE

alta 39^{tas}
ancho una vara

1.2.1

Las letras en el 1.º.º.º.
ya hay dem. y 3.º.º.º.
Lo 1.º.º.º. y 1.º.º.º.

1.2.1



also medicina
aunho vana y quanta



Handwritten text, possibly a signature or a note, located below the sketch. The text is extremely faint and difficult to decipher, but appears to be written in a cursive or semi-cursive style.

Ciudadas del interior.

El campo de los medallones
 ce. nes muy claros; y Urania
 y la sept. tiene en. con. en. la
 tabla un círculo blanco.

varzo catorce varas y media

Aguero cruz y terciada.

Vanda de Poniente.

Junto a la pared hacia aral turquí es una pul-
 gada.

Signe otra blanca o pulgada y media

Signe otra aral turquí, comun de los cuadros, es
 una pulgada.

Los cuadros media vara y siete pulgadas es a los

Cinta comun aral turquí una pulgada

Son diez y nueve los cuadros de esta vanda y se

adviere a. el primero de ella, y ultimo es Sur, tiene
 de largo desde la pared al mismo Sur, hasta la cinta
 diez y siete el cuadro una vara.

Tambien se adviere a. que desde el cuadro es los se,
 minutos, y metros hasta A. 14 hasta la pared al Norte

de hay quince varas, y media menor dos pulgadas.

Signe la med. Greca cinco pulgadas y un poquito

Cinta aral turquí dos pulgadas

Espacio entre la cinta anterior a la primera (9) es la cinta

nada al centro) en un espacio entre los dos lados
de medallones, tiene dos vueltas y medio y se col-
gaba

Medallones

línea azul tergui a distancia exterior una pulga-
da.

Centro de los cuadrados, seis pulgadas

línea azul tergui interior una pulgada

Diámetro del centro de los medallones una va-
ra menos seis pulgadas

Vanda del Norte

línea azul tergui una pulgada

línea blanca pulgada y media

línea azul tergui una pulgada

dos cuadrados media vara y seis pulgadas

línea azul tergui una pulgada

dos veces cuadrados últimos hasta la pared de

decaire ocupan cinco varas y quince, y se ad-

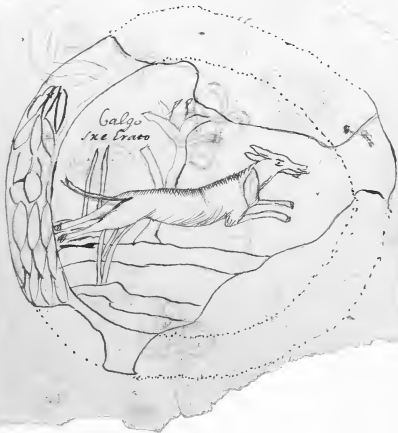
vierte quabulaino tiene el largo hasta otra pared

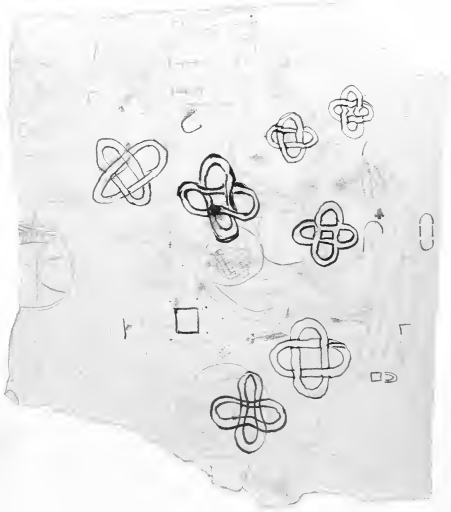
decaire, una vara sin incluir la cinta de

varas de los cuadrados

línea igual a la anterior de cinco pulgadas
y un poquito

línea azul tergui dos pulgadas





Espacio hasta el centro de varas y media y
siete pulgadas

Cinta azul turquí dos pulgadas

Cinta blanca pulgada y media

Bandas de alcornoque

Sus medidas son iguales a lo que la banda de Perico-
tes, y desde el guarnido de los semicírculos
a medias ^{1. N. B.} ~~excluyéndose~~ hasta la pared del
sueo hay cinco varas menos dos pulgadas. Tam-
bien se advierte que el último tiene hasta la pa-
red del sueo una vara menos quince pulgadas.

Bandas de Sur.

Justo a la pared cinta azul turquí de una
pulgada.

Cinta blanca de siete pulgadas.

Cinta azul turquí una pulgada.

Los guarnidos, cada uno media vara y pulgada
y medias

Cinta azul turquí común, una pulgada

Cinta blanca, una pulgada

Greca siete pulgadas.

Cinta blanca una pulgada

Esta cinta tiene p^a toda la banda del Sur y al Norte
que si la ve conitense y levante tiene dando vol
ta y ~~para~~ para un guadrilongo cuyo centro
no se puede determinar; pero regula sea
por los rastos q^e existen, y una vara entre
los guaderos de una banda son diez y seis don
inclusión de los de los vecinos, y se advier
te que el principio último se levante tiene a largo
del Sur una vara menos una pulgada sin
la cinta dividida de los guaderos.

En la zona intermedia hay una cinta blanca de
dos pulgadas y acaso sea ella otra anel torquí

Conexo

Cinta rotunda encañada, dos pulgadas

Cinta anel torquí pulgada y media

Cinta celosa, quatro pulgadas

Conexo del guadrilongo en la punta de varas y seis
pulgadas.

Pozo

Dista desde la cenosa a la punta de Levante
una vara y doce pulgadas

Desde la del Sur al mismo conexo tres varas y
trece pulgadas. fin



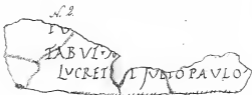
A. D. = Ancho. 27. Pulgadas

B. C. = Grosor. 20. id.

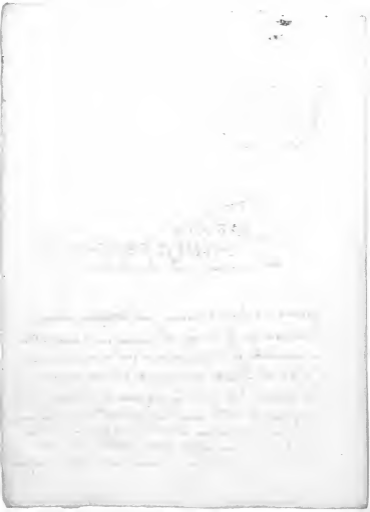
A. D. = Alto. 42. id.

Este pedestal sacado en Febrero del año de 1852 en las excavaciones que de orden del Gov. político de Sevilla se están haciendo en las ruinas de Italica en el sitio en q. estuvo el teatro de aquella insigne ciudad, cuyo foro y escenario está ya descubiertos hasta la altura de sus pedestales.

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF MODERN ART
1900-1900
1900-1900
1900-1900

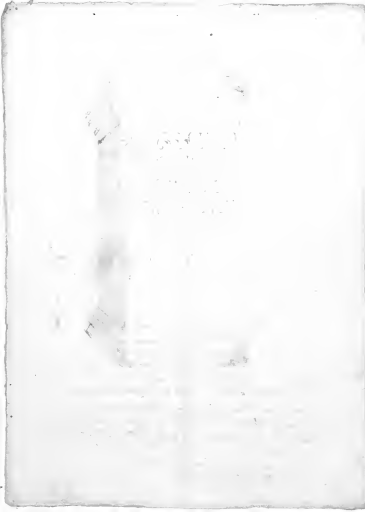


Fragmento de lava de marmol gris *Vesuvio* blanco encontrado en las ruinas de Italia en el año 1620 y adquirido en Souciponne en Oct^o el mismo año p^o el Sr. Delgado. Este pasado en sus teoros de los cuales el n. 1. no se aparta a los demas y componen el n. 2. aunq. indudabem. era de la más ma^o inscripción. En lava el n. 1. se una pulgada y de líneas la el n. 2. se una pulgada encaja. El ^{total} de la piedra h. desde may 5 p^o pulgadas, el ancho media vara y una pulg.





Para de succion a la izquierda en la parte total, anche mada
 ara y dea dada. es de marmol blanco, avate en casa del
 D. Juan Huelga V. de la que ya hizo tambien de Arica
 de la topia. El original en la C. P. de 1813. Delgado
 En su parte superior no es de hoy, en el descubrimiento de la piedra
 en su parte. Los otros que se ven en la parte superior del primer
 renglon son de un tipo de marmol



Arriquedada de Italia y Juan Pava en el tomo 17
 de su viaje de España tomo 5.^a en un en el Año
 2.^o de Sevilla.

Inscripciones.

1.^a

Aeliae q. F
 Licinae.

Velestanae.

Splendidissimae.

Ordo. Italicensis

Funeis. impensam

Louini. Sepulchrae.

Statuam. ponendam

Decrevit.

Aelius Priscus. Pater. et

Firmanni Laberius. Firmianus

Maximus. honore. accepto

D. S. P. Posuerunt.

A halló en Sançipona el año de 1781 con motivo de una
 excavacion que se hizo a instancia de D. Juan de la Cruz.
 Está escrita en un pedestal: existe en el Museo de la

Tambien se menciona entera en un pedestal nota
 el pagamento de la que se hizo, que una vez

... IT. *Antiquitates*

... *Novo. C. R.*

C. V. Italicis

YM.

Por ley de 1713 y por la segunda línea en adelante el
N. Bruma Civi Romanus y por ley primera de la *tercera*
Colonia Vicentina y *fr. sexta legum* que *Italica* *ubi*
civis y *obitus* de *Hadriano* lo *finis* de *Colonia* aunque
 en ley *secunda* *consecrationis* a *divo* *Imperatori* a *nomina*
Municipii *Equitum*.

3. Un fragmento de la línea *ab initio* *ad finem* con *una* *linea*
propria tal *que* *permaneció* a la *colocación* de *terceros* y *hoy*
está en *San* *Alfonso*
4. 5. 6. 7. *Quatuor* fragmentos (n.º 1, 2, 3, 4) hallados en 1788. *Die* *Pons* que *en*
la *superficie* *trabaja* *antigua*, *de* *do* *ella*, *son* *en* *un* *espacio* *de* *diez*
ocho *o* *veinte* *o* *veintidós* *pies*, *una* *parte* *de* *la* *mitad*
de *la* *cabera* *hacia* *la* *mitad* *del* *mundo* *de* *ocidente* *es* *un* *lado* *y*
el *otro* *hacia* *la* *mitad* *de* *la* *parte* *siguiente* *y* *la* *otra*
parte *de* *el* *cual* *hayan* *los* *edificios* *sin* *otra* *ni* *cabera*: *es*
regularísimo *en* *ambos* *los* *lados*, *grandes* *o* *pequeños*
y *comunes* *sempre* *de* *los* *mejores* *de* *los* *antiguos*

Los *edificios* *de* *los* *mejores* *antiguos* *de* *los* *mejores* *antiguos*
de *el* *nacional* *y* *representan* *una* *construcción* *de* *bella*
línea *gracia* *y* *calentamiento* *país*, *y* *hacia* *el* *occidente* *se*
manifiesta *un* *trabaja* *glorioso* *y* *tal* *vez* *quiere* *representar*
la *misma* *parte* *de* *los* *coloniales* *de* *terceros* *de* *la* *cabera*
de *los* *quales* *son* *de* *terceros* *gracia* *y* *como* *ellos* *no* *se* *hallan*
en *España* *y* *hayan* *un* *gran* *por* *en* *el* *celebre* *mundo* *de* *los*
líneas *Roma*.

D. M. S.
 M. ACAENAE. RVFO. C.
 INFANTI. VIXIT. ME. III.
 D. V. H. S. E. S. T. T. L.

Rodrigo Caro en la Cosmografía al convento jesuítico
 de Sevilla cap. 40 f.º 153. v.º dice que halla-
 ba esta inscripción en Sanjeronce junto á
 Sevilla la vieja.

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF NATURAL HISTORY
AND
GEOGRAPHY
LONDON

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF NATURAL HISTORY
AND
GEOGRAPHY
LONDON

MARTIVS AELIVS.
 MAGISTER LARVM
 AVGVSTORVM. ET. GENII
 CAESARIS. AVGVST.
 H. S. E.

Rodrigo Curo en el Convento Jurídico, Cap. 1.º b. f.º 110
 dice que esta piedra sepulcral permaneció en
 su tiempo y of la leyó en Sevilla sacriafa a la
 Porcena del Convento de S. Pedro.



~~D. M. S.
 I. FL. IROPHIMVS
 VIX. ANN. IX
 HIX.~~

D. M. S.
 I. FL. IROPHIMVS
 VIX. ANN. IX
 H. S. E. S. T. T. L.

BENE ° HABET REO REO
 PERVENT ° VNDAS.

D. M. S.
 M. VLPIO HEVRETO IN
 FANTI SVAVISSIMO QUIAT ED
 VIX. ANNIS. V. MENS. III
 VIBIVS. ZOTICVS. ET. VIL.
 SPONDE, PAR. FIL. DVCS.

2117
L. FELIX
C. MARCIUS APPIVS
MAGISTER LARVM
AVGVSTORVM ET
CAESARIS AVGVSTI
HIC SITVS EST
INF. P. XX. IN AG. P. XXI.

IPE+ CAES+ TIB+
M+ AVR+ CARO+
PIO+ FELICI+ INVICTO+
AVG+ PONTI+ MAX+ TRIB+
POT+ P+ P+ C+ PROCOS+
RESP+ ITALICENSIS+
DEVOTA+ NUMINI+ MAIESTATIS
EIVS

... Impetrat. ... CAES
 ... M. A. ... PROBO
 ... P. ... M. VICTO AVGVG +
 P. M. ... IB + POTEST COS -
 ... C. ... + PROCOS +
 P. ... ITALICENSIVM +
 P. ... STA + NUMMIVM +
 ... M. IESTATIQUE EIVS +
 : DICANTE AVRELIO
 ... VLIO + V + P + A + V + P + ET
 CVRATORE REIPUBLIC +
 ITALACENSIVM.

Estas inscripciones se hallaron en el
 Anfiteatro de Santiponce

original de Guzman 1844

1870

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASS.









ny.
donlicia

183

50

in *reversis*





Italia.

18. 18.

51



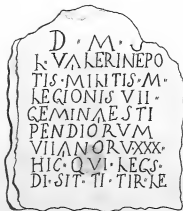


M·CAELIVS·ALEXANDER·IA·
 BVLLA·MARMOREA·M·D·D·
 STATIONI·SERRARIORVM·
 AVGVSTORVM·

Lalla de marmol' gris de once pulgadas de alto y una vara menos tres y media pulgad.
 de ancho, su grueso pulgada y media, las letras del primero, segundo y quarto renglon
 de una pulgada y media de alto. Se halló en la ruina de Stalica al lugar marmol'.
 f. una casa del conde de la rodada de Sanjome quien me la regalo' en
 octubre de 1820. La copie y el original, en mi poder contenga sev^{na} y
 Febro 3 de 1823

El conde de Sanjome a una pulgada en alto.





*Lapida sepulcral sacada de las ruinas de Italica .
 La conserva el Conde de Casa Roxas en Madrid .*



[Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

T. AELIVS ASSO
 TVS. V. A. P. M. XXV
 PIVS. IN. SVIS
 S. T. T. L

Inscripcion sepul-
 crol descubierta
 en Itabira en
 1855: existe en
 poder del Sr. D. Manuel Almonte,
 de Sevilla. Vease en apunt. de mi viaje
 en otro año. _____

T. A. F. L. I. V. S. A. S. S. O.
T. V. S. - Y. - P. - O. - P. - O. - X. Y. Z.
P. I. V. S. - I. N. - 2. V. I. S.
2. T. T. T.

W. A. F. L. I. V. S. A. S. S. O.
T. V. S. - Y. - P. - O. - P. - O. - X. Y. Z.
P. I. V. S. - I. N. - 2. V. I. S.
2. T. T. T.
P. O. - P. - O. - X. Y. Z. - P. I. V. S. - I. N. - 2. V. I. S.
P. O. - P. - O. - X. Y. Z. - P. I. V. S. - I. N. - 2. V. I. S.

Italia.

PESCO. D. P.
SAC.
M. SILIVS. M. F.
AVIENSVA. M. TTA
LICI. QVINQV.
DECVR.
BIDENTIALIS
V. VIR. VIAR. CVRAND.
VOTO.
S. L. A. P.

Por Dec. de 1817 saqué una inscripción del maner-
cinto de Pedro Cabeza existente en la Bibliote-
ca real. Acario de Sevilla, en que celebra la
jura: en Sevilla la Vieja! Delgado

ED

THE
 HISTORY OF
 THE
 UNITED STATES
 OF AMERICA
 FROM
 1789 TO
 1861

BY
 CHARLES C. SMITH
 EDITOR

VOL. I.
 THE FOUNDATION OF THE UNION
 1789-1800



D O M O S O
 AURELIUS HERMES
 PIVS PATER PIVS
 IN SVLS VIXIT ANN
 LXXXV
 H. S. E. S. T. T. L.

Losa de mármol blanco: alta un palmo y seis dedos, ancha un
 palmo: las letras de do y medio en alto. Se halla con decorativa y curiosa
 original en el gabinete de D. Juan Decanell Olascoaga de Sevilla
 y a la vuelta de ella la copia en l.º de agosto de 1788 del Sr. D. J. G.

1875


1876

1877

...

D. M. S.
 ELBIO SUPERA
 TO QUI VXSITAN
 NIS. I. X. X. X.
 H. S. E. S. T. T. L

Losa de mármol blanco alta un palmo y tres dedos ancho
 un palmo menos un dedo: ley latina de un dedo en alto. Escrita
 en el gótico de D. Xarcan Néronel Néino de Sen. y por la
 Uda. en Italia. No. 29 de Julio de 1112 la copia p. el
 original Delgado





D · M · S ·
 M · VLP · IO · HEVRETO · IN
 FANTI · SV · VISSIMO QVI
 V · DE · ANNIS · V · MENS · III
 V · I · B · V · S · ZOTICVS · ET · V · L ·
 SPONDE · PAR · FIL · D · V · L · C · I · S ·

Esta de marmel blanco alta un palmo y quatro dedos y de
 ancho id: las letras del D. M. S. de cerca de dos dedos las demas
 de dedo y medio: no es oval la figura, sino que siendo que
 de la le coronan los picos y redondean imperfeccion.
 como se demuestra, y asi es que las S son que prin-
 cipia y acaba la ultima letra con redondea. En la
 actualidad esta piedra en el gabinete de D. N. Tacuna
 Vossell y la copie en 6 de Agosto de 811: Delgado.

THE
MUSEUM
OF THE
CITY OF BOSTON

THE MUSEUM OF THE CITY OF BOSTON
HAS THE HONOR TO ANNOUNCE
THAT THE EXHIBITION OF
THE
MUSEUM OF THE CITY OF BOSTON
HAS BEEN EXTENDED TO
THE
MUSEUM OF THE CITY OF BOSTON

C. VALLIO. MAXIMIANO
 PROC. PROVINCIAE. MACEDONIAE
 LUSITANIAE. MAURETANIAE. TIN-
 GITANAE. FORTISSIMO. DVCI
 RESP. ITALICENS. OB. MERITA
 ET. QVOT. PROVINCIAM. BAETIC
 CAESIS. HOSTIBVS. PACI. PRISTINAE
 RESTITVERIT.

*Cayo Valio Maximiano procuratori provin-
 ciarum Macedoniae, Lusitaniae, Mauritaniae Tingita-
 nae, fortissimo duci Republicae Italicensium et merito, et
 quotum provinciam Baeticam eorum hostibus paci pristinae
 restituit.*

*La Republica de los Italicenses dedica este monu-
 mento a Cayo Valio Maximiano, procurador de las pro-
 vincias Macedonia, Lusitania, Mauritania Tingitana;*

general eforsadissimo por sus meritos y tambien por el cas
tijo de los meritos y haber restituido la jurisdiccion a la
provincia de Bithia

Esta inscripcion, recientemente hallada en Italia que habian los factores del Sr. del. de Bithia en tiempo de Luis
a hoy coramias de Santiponce, fue grabada en honor de Cayo Valio Maximiano, y fue de la clase de las honorarias sin en Bithia (hoy Andalusia) inscripcion mencionada por
que son las en que se dispensa como honra a qualquiera de las inscripciones una hallada en Aroqui, otra en Antiochia
mandando seguir estatuas u otros algunos monumentos en esta Italia y de aqui inscripcion habla aunque sin in-
vencion de un provincia. Son frecuentes en España y hay en particular Julio la pitonico en un Bithia
Passagena, Fortis, Avidia y otros puntos de la provincia.

Los de Passagena remansan algunas aun en el sitio de las de las provincias Macedonia, Lusitania y Macedonia
que fueren dignidad fallando la estatua sola, otras, menos
afortunadas, viven de alguna en una casa. Puntos como los usuradores a las provincias para recordar los tributos de
de nombre del jugate en defecto, aunque en algunas ocasiones se le añadidos de una provincia como particular, o sea des-
nominados, después los cargos y empleos que tuvo por el orden en
que la fueren conferidos, luego las causas q^{ta} inter p^{ta} grabar
la inscripcion, que eran por ser patrono del municipio o
representante suyo, o sus posesiones en la obra, indican
debe asi patron colonia (vel) municipla y de la costumbre
sea poner el merita como se ve a p^{ta} en el monumento

La causa de la que no sepa qui lo merito del
eforsado general Cayo Valio - haber ofreciendo una inscripcion
de Bithia en tiempo de Luis
a hoy coramias de Santiponce, fue grabada en honor de Cayo Valio Maximiano, y fue de la clase de las honorarias sin en Bithia (hoy Andalusia) inscripcion mencionada por
que son las en que se dispensa como honra a qualquiera de las inscripciones una hallada en Aroqui, otra en Antiochia
mandando seguir estatuas u otros algunos monumentos en esta Italia y de aqui inscripcion habla aunque sin in-
vencion de un provincia. Son frecuentes en España y hay en particular Julio la pitonico en un Bithia
Passagena, Fortis, Avidia y otros puntos de la provincia.

Cayo Valio Maximiano fue, como vemos, patrono
de las provincias Macedonia, Lusitania y Macedonia
Pangitana, cargo q^{ta} se data en lo antiguo a unos enviados de
los usuradores a las provincias para recordar los tributos de
lo que era de una provincia como particular, o sea des-
nominados a la casa del usurador, contribuyendo, como quien
el patrimonio real de hoy.

La provincia Macedonia estaba en lo que hoy
Ingria Europea. En lo antiguo se hallaba situada al E de
Italia y Epiro, hoy tiene por limites al N la Serbia y la Bani-
gara al S la Lidia y una parte de la Armenia al E la
Pannonia y el Archipelago, al E la Albania.

La Provincia hoy Portugal, era una de las
seis provincias en que se dividió Augusto a España, o una de
las seis en q. se dividió por la época de Constantino. Estaba si-
tuada al O. de España y se finca al N. con el Duero, al E.
con la Bética; al S. con la provincia Cartaginense y al O.
con el mar Atlántico. Comprendía los pueblos siguientes: I-
calabitanos, Celtici, Lusitanos o Pacenses, Emeritenses, Ubi-
tani

La Mauritania Tingitana, hoy la costa al O. de
Africa, tenía por límites al N. el estrecho de Gibraltar, al E.
el Sahara, al S. la Mauritania Cesariense y al O. el Atlan-
tico. Era también una de las seis provincias en q. estaba di-
vidida la España en tiempo de Constantino.

La República Italicense fue fundada por Ubi-
ción que la tuvo por municipio y estaba situada cerca de los hoy
de Antiponce. La ciudad de la Bética correspondiente a los
Lusitanos.

En cuanto a la época de esta inscripción debe ser contem-
poránea o posterior a la erigida en q. este y que el nombre de
municipio es Italicense substituyéndolo con el de República. Y
como no habla de la inscripción africana o sea en q. debió o
caer esta a último del reinado de D. Pedro cuyo fin ha 600 años anterior
a Caracalla, o finado de aquel = Ramon Molera - Sotano

C. VALLIO. MAXIMIANO.
 PRO. PROVINCIAR. MACEDONIAE
 LUSITANIAE. MAURETANIAE. TINGITANAЕ. FORTISSIMO DVCI
 RESP. ITALICENS. OB. MERITA.
 ET. QUOT. PROVINCIAM. BAETIC
 CAETIS. HOSTIBVS. PACI. PRISTINAE
 RESTITVORIT.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL. 777-3000
FAX 777-3000
WWW.CHICAGO.EDU

68-2000



C·VALLIO·
 MAXIMIANO
 PROC·PROVINCIAE·
 MACEDONIAE·LVSIT·
 ANIAE·MAVRETAN·
 TINGITANAE·FORTIS·
 SIMO·DVCI·
 RES·P·ITALICENS·OB·
 MERITA·ET·QVOT·
 PROVINCIAE·BAETIC·
 CAESIS·HOSTIBVS·
 TACT·PRISTINAE
 RESITVERIT

*La Republica de los Italianos hizo poner
 esta memoria al ferdissimo Capitan Cayo Valio*

Maesimiano, el qual fue ^{uado} de la
Provincia Macedonia, Lusitania, y Man-
sitania Singitana, p. sus meritos, y p. q.
muertos (o destuertos) los enemigos q. inter-
raban la provincia Betica, le restituyo
la paz que antes disfrutaba.

Esta es la traducción literal de tan hermosa
inscripción, no es fácil atinar en q. tiempo
se puso pues no hago memoria de haber lei-
do en la historia mencion hecha de este cele-
bre capitán Romano, ni a q. época se le fuese
quando en aquellos tiempos hubo tanta
revuelta no sólo en la Betica, sino en
toda la España. Mas no sea temerida
atribuir al tiempo del famoso Vespasiano, pues
este celebre Emperador llegó con su exercito han-
ta los muros de Italia y dió muchos q. hacer
a los Romanos, los quales p. librarse de tan
terrible enemigo le hicieron acordar y le mon-
te p. dez de sus mismos capitanes q. lograron
romper p. este cetro de dominar el blanco
fino de vara y tres quarta y de alto, y de
quarta de ancho: Varissima es esta inscrip.
q. tiene en el canto al lado hacia la parte super.

de la mano izquierda del pedestal, donde se hace mención
del día en q. se dedicó, y quienes eran aquel año los
dumviroi de la ciudad, y es esta q. sigue. El gran-
so de la piedra es de una cuarta fusta, y la letra de

DEDICATA ANNO
LICINIVICTORISET
FABIANIANI SVVIPOE
PR KAL IANVAR

Esta memoria fue dedicada el año que fue-
ron dumviroi Licinio Victor y Fabiano; con-
se de las fatendas de Enero.

Las fatendas de En. corresponden al día
~~de Enero~~ 31 de Dic.

Es rarísima esta inscripción p. la no-
ticia circunstanciada q. pone en un estado
del pedestal del día de su dedicación. Existe en
el Museo de Sevilla sacada de las ruinas de
Nápoles en el año de 1.847

de la mano izquierda del pedestal, donde se hace mención del día en q. se dedicó, y quienes eran aquel año los dumviroi de la ciudad, y es esta q. sigue. El gran- so de la piedra es de una cuarta fusta, y la letra de

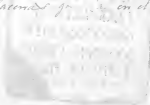




Y consagrada á los Dioses hances
 Aquí está sepultado Sexto Puficio Tertu-
 lino, de edad de treinta y seis años y
 quarenta y siete dias; Claudia Tertulana
 su madre, puso esta memoria á su costado
 hisp. de la Sierra Leve.

Existe en el Museo de Sevilla y se ha-
 lló en las Ruinas de Italica el año de
 1.8 Es una losa quadrada como de
 media vara, de marmol blanco fino con
 hermosos caracteres. Los dos 1.^{os} Angulos
 tienen tres lados de alto, los que siguen

dos dedos y cinco líneas, en la izquierda del
abdomen, los tres dedos. Se ha la entre
una posición de cinco centímetros, como son
Vinas, Ladillos, Lamparas y otros fier-
tos, colocada en el segundo patio en una de
las tres Alacenas que hay en él.





Poco se puede decir de este trozo de Caxa
 S. en mala conservacion, lo unico q. se lee son
 los dos 1.^{os} Ingleses, aunque el 2.^o se halla tam-
 bien bastante destruido: sin embargo se entiende
 que era dedicacion a Caxo pues dice libero Patri
Augusto Sacer; apoyada al pe-
 destal hay una estatua muy maltratada q. sin
 duda se reconoceria al Dios Caxo, al final se
 advierte la mitad de una D que indica el decre-
 to de las demeriones, lo demas de la inscripcion
 no es posible verlo f. estar destruida. Er de mar-

mol blanco muy fino, y tiene tres cuartas de
alto, y media vara de ancho, con ...
de dos dedos ... en ...
Las Minas de Galicia en el año de 1.8



1.

D^o M^o S^o
 AURELIUS HERMES
 PIVS PATER PIVS
 IN SVLS VIXIT ANNI
 LXXXV
 H·S·E·S·T·L

2.

D·M·S·
 M·VIPIO·HEVRETO·DI
 FANTI·SV·VISSIMO·QVI
 VIXIT·ANNIS·V·MENS·III
 VIBVS·2·OTICVS·ET·VAL
 SPONDE·PAR·FILE·DVLCIS

3.

S I M I
 N L A P
 I T A L I

4.

D^o M^o S^o
 M·TUNUS·M
 MARTIALIS
 ITALICENS
 ANN·IX
 PIVS·IN
 H·S·E·S·T·L

e.

D·M·S·
 FABIO SUPERA
 TO QUI VIXIT AN
 NIS·LXX·X
 H·S·E·S·T·L

5.

D^o M^o S^o
 SPECLASR
 AN XXXI
 H·S·E·S·T·L

THE
LIBRARY OF THE
MUSEUM OF NATURAL HISTORY
LONDON

1872

1872

1872

1872





10
17
K. A. L. 70,

T. AELIVS · ASSO
TVS · V · A · P · M · XXV.
PIVS · IN · SVIS
S · T · T · L

*Titus Aelius Assuetus, vixit annos plus minus XXV, pius
in suis; Sit tibi terra levis.*

1952-11-24
J. T. C.

Handwritten text, possibly a signature or address, written upside down.



Trozo de pedestal de mármol blanco existente en el P.^o Alcazar de Sevilla: su altura tres cuartas, su anchura mediá vara y quatro dedos, los lemas de tres dedos de alto. Segun Pons en el tomo 17 de su viaje a España Capitulo 5.^o se halló en el año de 1761 en una excavación hecha en Sarcipanca.

Se copió p.^o el original en 29 de febrero de 1816.

Vease a Pons en dho tomo las interpretaciones de las iniciales

Delgado


1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



El R. Florez tom 12 de la España Sagrada publicó esta inscripción en la fama aquí dibujada; pero ya esta reducida á una tabla q^e conserva su base, unívoca^{te} sin faja de pedestal: así la vi en el apéndice al itinerario de S. Pedro al campo, y se conserva ^{en una} D. Nazarió Motaell, Vecino de Sevilla. Es de mármol blanco, alto y una vara y ocho dedos con inclusión de las medidas caña: q^e tiene al dedal, y a tres palmos de ancho. Las letras de los dos primeros renglones á tres y medio dedos, y los restantes á tres. Copiada p^r el Original en E.º.º.º. 1817.



M
M-AVE CARO
EIO-THIC-IMAC-OR
S-VE-TO-MA-TH-IB-
TOP-7-G-ROOZ
RES-THIC-IB-
D-NOI-KM-IB-OR-IB-
EIVZ

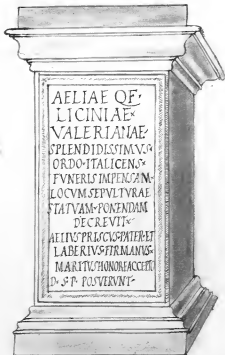


2



El P. Florer en su España Sagrada tom. 32 publicó esta inscripción en la forma así representada y de allí tomó esta copia; pero en el Pto está reducida a una tabla en q. se ven las letras ^{en las} rameras con error mal dadas. En esta forma se ve puesta en la pared del aparcadero real. Indica del campo y en la misma se ven hoy en poder de don Juan Watsonell, conde de Roldán. Es de marmol blanco, de tres palmos y tres dedos de alto, y de dos palmos y tres dedos de ancho; la base del primero y segundo renglon de sus lados escavos, los de los demas de dos y medio. Copié la inscripción p. el Sr. Jim. en el día 15 de



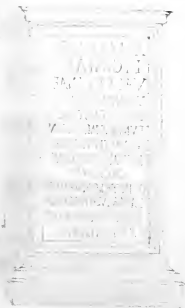


Basa de columna de mármol blanco existente en el P. Vaticano de Sta. Catalina sobre pilares de travertino, en el nicho de la izquierda de la capilla de la Virgen, de la que se ve la estatua de la Virgen, de la que se ve la estatua de la Virgen, de la que se ve la estatua de la Virgen. Se halla en Sancho de en 1768 en una excavación q. se hizo a instancia de D. Juan de Dama. da copia p. el original en Feb.º de 1816.

Delgado

trahela Com. Viage de España tom. 17
 placa 5.ª

A



D^o M^o S^o
 SPECLASR
 AN XXXI
 H. S. ESTLE

*Cosa de marmol blanco a tea un palmo y cinco dedos
 y del mismo ancho: la letra de cada letra en alto: se en
 conexo en Itálica, y sea el original en el gabinet.
 H. el D. Nacion Trevell Vecino de Sevilla: y
 p^o el mismo original la copie en 29 Julio de 1711. Def.*





Idea del toro de Palaeolítico, sacado de las escavaciones
de Itálica, q.^{ue} se conserva en el patio apudero
del convento de S.^{ta} Victoria del campo, sirviendo de
guarida rueda en la esquina, conforme se en-
tra a la 129.^{da} 2 de feb. de 1817.



Para el año de 1614, cuando se fundó
el pueblo de San Juan de los Rios,
se levantó una capilla en honor de
San Juan Bautista, y se le dio
el nombre de San Juan de los Rios.

L · COMINIO · VIRSANIO · SALVTARI
DOMO · ROMA · P · V · A · COGNITIONIBVS

DOMINI · N

IMP · L · SEPTIMI · SEVERI · PERTINAC

AVGVSTI

PROC · PROV · BAET · (PROC · CA · ND · VEGET)

PROC · PROV · SICIL · PROC · ALIMENTOR

PER · APVLIAM · CALABR · LYCANIAM

BRVTTIOS · SVBPROC · LVDI · MAGNI

OPTIMO · VIRO · ET · INTEGRISSIMO

IRENAEVS · AVG · N · VER · DISP · PORTVS

ILLPENSIS · PRAEPOSITO

SANC TISSIMO

Traducción = Primer esclavo de nuestro
Augusto, administrador o tesoro del Puerto
Nipense a su jefe santísimo Lucio Corninio
Vipsanio Salutaris ciudadano romano, jefe
de la ciudad (con derecho de administrar
justicia) de nuestro Anus el emperador Lucio
Septimio Severo Pertinax Augusto, procura-
dor de la provincia Bética, procurador de
la provincia Sicilia, procurador de los ali-
mentos por la Apulia, Calabria, Lucania
y los Bantia (Abruzzo) subprocurador del
pueblo grande, varón muy bueno e íntegro.

Esta inscripción encontrada cerca de
Santiponce el año 1784 es una de las lla-
madas honorarias, las que se erigian a al-
gun personaje, haciendo mención de los ho-
nores que había obtenido, los cuales solían
enumerar según el orden con que los había
ido adquiriendo.

11.

Aquí la inscripción es dirigida por Trenus a Lucio Cominio Tepsanio.

Este Trenus era verna esclavo nacido en casa del emperador y despensator, cargo inferior que equivalía a cajero ó encargado de la recaudación, del Puerto Niponse.

Lucio Cominio Tepsanio tiene por agnomen Salutari, el cual debe proceder de la costumbre que había en Roma de ir los clientes por la mañana a casa de sus patronos y demás ciudadanos a saludarlos (salutare) por cuyo cargo era necesario pasar, para llegar a ocupar los altos puestos de la República.

Los ciudadanos romanos domo Roma, frase de que se valían, para denotar el nacimiento ó ciudadanía del individuo.

Había desempeñado el importante cargo de Praefectus urbis ó cognitionibus, uno de los mag principales de Roma, que era una especie de gobernador con derecho de adminis-

traer justicia.

Este cargo lo había ejercido en tiempo del emperador Lucio Severo Pertinax, siendo de suma importancia, el que figure el nombre del emperador en la inscripción, porque este dato cronológico no da á entender, que la inscripción había sido hecha á fines del siglo 2.^o ó á principios del 3.^o de la Era, época en que mandó el expresado emperador.

El dictado de Imirrus noster que aquí se le da, ^{al emperador} no aparece hasta en los tiempos bajos, porque antes no se abarrieron á usarlo, por no degradar al pueblo acostumbrado á las prácticas de la República.

Imperator en un principio no quería decir otra cosa que general; pero Publio Cornelio se apoderó del mando de la República, y fue proclamado emperador en 708 de Roma, no como general, sino como soberano.

El de Augusto fue dado a Octavio 27 años antes de J. C. y tanto este como el de imperator se convirtieron en hereditarios, y heredaran todos sus sucesores, sus pleanos de los, tambien hasta sus mugeres e hijos.

Habia sido tambien el citado Lucio Corninio procurator, que eran unos administradores mandados por los emperadores a las provincias, para recaudar los tributos. Este cargo lo habia desempeñado en la Bética una de las tres provincias en que Augusto dividió a España, y en Sicilia prov.^a del Sur de Italia.

Tambien ejerció el cargo de procurator alimentorum recolector de los diezmos, que los pueblos tenían obligación de suministrar para sosten del gran pueblo romano, ejerciendo este cargo en la Apulia, Calabria, Lucania y los Abruzzos por

vincios de Italiá.

Desempeñó además el cargo de subprocurator ludi magni, que era un puesto que tenía lugar en el circo, empezaba el 23 de Set. y duraba cuarenta días.

El principal merito de de estabrim-
cripción está en la mención que hace
de Portus Nipensis, lo cual nos demues-
tra lo útil que es la Epigrafía á la
geografía antigua, dándonos á conocer
puestos de cuya existencia se ignoraba
y aquí nos hace la importante revela-
ción de haber existido la ciudad
Nipense cerca de Sevilla y á orillas
del Betis, que se conoce hoy con
el nombre de Alcalá del río.

D. J. Balbas

L
 A Lucio Corninio Vipsanio, Salutarione,
 originario de Roma, Procurador del Empera-
 dor Augusto S.^o n^os Septimio Severo Pertinax,
 y Visitador de los caminos, y mismo Procur-
 ador de la Provincia Betica, encargado de
 cobrar los tributos y procurar las provisio-
 nes p.^o la Provincia de Sicilia, p.^o la Apu-
 lia, Calabria, Lucania, y Abucros: Sub-procu-
 rador de los juegos Circenses, varon optimo
 de gran erudicion y Prudencia tantissimo: Bru-
 no, hermano procurador del Puerto Hispano
 nombrado p.^o n^os Augusto.

Era Salutaris de donde se dice natural lu-
 cio Corninio, Ciudad del Con^{to} Juridico de Sicilia
 q.^o gozaba, segun Harduino, el derecho del
 Lucio, a la qual llamaban tambien Vagina,
 y (atro Julio. Item, dice Plinio, Cervini Salu-
tariensis (lib.^o 3. cap. 8.^o)

Audi honorari sine magri in honorem

Jovis fiebant, dice Nebula, p. 110 hemos
traducido el ludi magni de la 9. línea
del modo q. aparece; y el Ver. Dign. como
honrado Proveedor, entendiendo la cifra co-
mo Verendus Dispensator. El adjetivo Veren-
dus con autoridad de Ovidio lo tradujo a
Nebula el dic. Gonzalez Marinique.

Hasta aqui el Sr. D. Justino Martel.

- 1 L. COMINIO. VIPSANIO. SALVARI
 2 DOMO. ROMA. P. V. A. COGNITIONIB
 3 DOMINI. N. IMP. L. SEPTIMI 4
 .SEVERI. PERTINACI | AVGVSTIS
 PROC. PROV. BAETIC. SVB. PROC.
 LVDI. MAGNI. OPTIMO. VIRO ET.
 INTEGRISSIMO. IRENAEVS. AVG. N.
 VERNA. BISP. PORTVS. ILIPENSIS
 PRAEPOSITO. SANCTISSIMO,
-







buenos que pueden ilustrar mas la obcecada historia de esa ciudad.

Espero de haberos reconocido por parte tanquise como V. de
bien haber estado, mas bien a la buena conservación del palacio que a
mi por aliviar de sus merced copiar convenientemente lo que sigue.

LIBRO PATRI SACR

L·CAELIYS·SATVRNINYS·

L·CAELI·PARTHENORALI

LIB·OB·HONOREM·IIII

EDITIS·LYDIS·SCAENICIS

D· B·

Faciendo que abraza las cosas atribuidas de la lengua

Libro patri sacrum.

Lucius Caelius Saturninus, Lucius Caelius

Parthenorali librorum, et haec omnia

conscripta ab his ludis scaenicis

de re delictis.

Et traduntur an

Monumento insigne ad Patrem Caelium Saturninum.

Lucius Caelius Saturninus, y Lucius Caelius Parthenorali, y haec omnia
en honor de haber escrito y concripto lo dicho a sus expensas, celebran
de juegos scaenicos.

Esta sencilla y literal traduccion podria ofender a
algunos a lo que ocurre al oír de las antigüedades, no hay que
cruce en el momento de las investigaciones de las cosas antiguas.
De al lenguaje simple y sencillo que usaban en otras de las
ciudades, y en sus lenguas, a lo que abundantemente se ve en
pueda servir a sus aplicaciones, no sea por demas dar a V.

Las personas conjeturas deduciendo cosas en verdad á muchos argumentos que sería mejor empleadas en explicar las variaciones. Sin embargo que se equilibran en ellas y bajo un impedito se suman á su superior ilustración.

Otra divinidad tan conocida de los antiguos y á quien la fábula supuso hijo de Júpiter y de Juno, é inventor del vino, fue comunmente también hijo al nombre de Liber patris, y singularmente en otras las dedicaciones: y aun en las Medallas así se le invocaba como padre vino en las siguientes que siguen.

Invocacion de Liber en Latín.

SACRUM
 LIBERO PATRI
 CRESCENTIVS
 EX VOTO
 ANNI
 DS DD

Otra de Esculapio.

LIBERO PATRI SACRUM
 TI FLAVI EGLELIANVS
 ET OLIMPIANVS FILIVS
 OECIOPHANTAI

Se le atribuía este nombre porque como fundador de la heredad, ha inspirado libertad y ambición para mejorar á sus cosas, é como dueño de un Libro con el latido de la lengua dicta un invento del vino; así como de la heredad se dice en un verso de Virgilio, vegetat que et ambicionem in animis parat, así.

En medallas del Emperador Galieno que se ven en

conducieren tambien dedicatorias á Dios, bajo el mismo nombre de
Libro pater *anotándose el sujeto de* *Exemplares*, *y exponiendo*
en *Figura* *á* *Patrona*, *animal consagrado á* *San Dios*, *así como*
los *Águila* *á* *Supremo*, *el* *León* *á* *Heróico*, *el* *pabon* *á* *San* *y la*
lechuza á la *sabia* *Minerva*. *Fundado en este modo no me he deter-*
nado en afirmar que el *Dios* *pater* *Libro* *fue el mismo* *Dios*, *y*
presumo que otro cualquiera algo parecido en antigüedad tambien
lo hubiera asegurado.

Siguiendo la lectura de la inscripción encuentro que
 el dedicante fue *Lucio Celio Deturmino*, *liberto e* *cultor* *comunido*
de *Lucio Celio Partheogeno* *Exemplares*, *y aunque en otro*
primer pater que *Lucio Deturmino* *fue el dedicante porque en el*
hecho solo se encontraba en nominativo su nombre y siguiendo el
hecho así debe y me dió una manera entendedora, sin embargo como se con-
trae la abreviatura **LIB.** *y traduce* *libertus*, *y quisiere por*
la traducción atendida, solo advertir á *Q* *que así como los* *Prima-*
nos *insignias se encontraban en los documentos públicos con frecuencia*
nomina y cognomen, designaban á una *tribu* *á que pertenecian*
y el *provincia* *de su padre; los* *libertos* *siguiendo el mismo ant*
tribu *mas del* *provincia*, *nomina y cognomen, señalaban el de*
la *tribu*, *y me convence de* *pater* *segun la* *ley* *que en* *pater*
no *anotacion* *el* *nombre* *de otro como los* *insignias* *el* *de sus* *pater*
de *Q* *así de* *simple* *anotacion tambien de* *marmite*
de *Brilla*.

C. MEMMIUS OPTATI F
 QUIRINA SEVERVS &c.

Me re Q. aqui el *provincia* *de* *tribu* *dedicando* *Cayo*, *su* *nombre* *de*

familias Memmianus y su cognombre Severus, Marcius que por su
 nombre es la tribu Quintina, y que su padre tal vez por precederle
Opidius. Pues bien, significando el mismo título una O. Dora muy
 parecida á la primitiva, tambien encontrada en la misma ciudad.
 donde el dedicante es un liberto.

MARTI· AVG·
 SACRVM·
 L· CATINVS·
 L· LIB· MARTIYS·
 OB· HONOREM· IIIII·
 D· D·

No en una inscripción ve O al liberto dedicante con el prenombre
 de Lucio, el nombre de familia Catinius, y el cognombre de Marcius,
 y al mismo tiempo el prenombre de su patrono indicado por la le-
 tra **L.** inicial de Lucio, por manera que es incontestable entre
 los antiquarios que las iniciales **L.** ó **L.I.B.** significan la calidad
 de liberto del individuo así como la **F.** denota la de Filius.

Tambien se ha advertido equivocando unas en anteriores
 aserto, que el nombre manuscrito denota siempre el nombre de familia
 de su patrono y así siempre tambien el prenombre, por manera
 solo se diferenciaban en el cognombre, el cual era frecuentemente
 alusivo á uno de las primarias divinidades genitricias, y así ve-
 mos á los libertos denominarse Spullerianus por Spulcr, Marti-
us ó Martianus de Marte, Mercurius de Mercurio, Saturnianus
 como el ministro de Saturnus.

Los Castres pertenecian á una familia antigua
 de Roma y segun parece se establecieron varias de ellas en
Italia. No ocurre una inscripción encontrada tambien en

tre las ruinas de dicha ciudad, y que publicó D^o Justino Martini
 en su lenguaje, en la qual dice Calio aparece tambien haber dedi-
 cado aperse marmol al cuartel de los Hermanos. El Suro Calio
 p^{ro}venus de munit. laternius, Meró el capomonte p^{ro}stituido de San-
 thenopans, debido sin duda á tras su origen é mas bien á ser na-
 tural de la ciudad de Vespela en Italia. Sobido es que aunque
 el nombre primitivo de esta ciudad fue el de Vespela para dis-
 tinguirlo de otra del mismo nombre situada en el Asia, se deve-
 minaba Parthenope porque la saluda supuso que fue allí inter-
 cado una de las Hermanas de este mismo nombre

Sicut Vespela Chalcedoniam, et
 ipsa Parthenope à Thuculo Syrenis
 appellata. (Plinio)

Mucho es á decir que este capomonte fue p^{ro}stituido é natural de pr-
 antate con nombre de los Hermanos de adopcion é de los quales se deve
 p^{ro}cedien, y pudiesen citar á V. muchas conombrs que institucion
 en las inscripciones publicadas de la misma ciudad, por ejem-
 plo á uno llamado Patricius por ser natural de Capua, patricio
Patricio, á otro Medicus por haberle sido de esta misma Italia,
 y habido el Emperador Tito Tulo Adriano, se supuso que se deve-
 minó así por ser su familia origen de la ciudad de Tiberio. A
 mas debe decir á V. que es de esta solo Romano de quien se tiene me-
 ria Meró este capomonte, sino que tambien se encuentran en los ejempl-
 de una vitina de Villariviera de Portugal

PROSERPINAE · SANCTAE ·
 C · IVLIVS · PARTHENOPEVS ·
 VOT · QVOT · FECIT ·
 A · L · P ·

Quido pues de tres fundadas razones la voluntad libremente en
letra de Bartolomé.

El título que antes se le dio para hacer este dedico
ción fue, según se representa la suscripción manifiesta en escritura
ante de haber obtenido la honrosa dignidad de servir augustal, lo
cual según la opinión mejor remunerada fueren sus méritos
y gloria que en las grandes ciudades tenían a su cargo preparar
y dirigir las funciones sagradas e augustales. Este cargo era de
sombrosamente superior, y pedían ejercerlo por tres, cuatro, seis
ó mas años, pues de todo esto tenemos frecuentemente ejemplos en
las inscripciones antiguas. En ellas pues se encuentra con esta
dignidad bien con todas sus letras la palabra *serviciatus*, ó bien
y mas frecuentemente así **III** añadiéndoles a veces la denominación
de *augustalis* y en otras se usan palabras ó abreviadas en la dedico
ción á Marte que lleva citada y observada en las que siguen.

Inscripción de Castro.

L. DAE BIVS. HERMES.

AN. IIII. VII. AVGUSTALIS

AN. LIII. ET. S. H. S. E.

AN. LIII. ET. S. H. S. E.

Inscripción de Vich en Cataluña.

MINERVAE. SACRVM

OB. HONO. SEVIRATVS

C. CORNELIVS GRATI. LIB.

MAGNO. IIII. VII. DE. MAR. AMET.

ST. P.

En consecuencia de este honorífico cargo dedico el libro a la
memoria de un hijo y en memoria del Duque Dax, y para hacer memoria

á un Cirio la oferta, y mejor conviene al pueblo la disponidad que ex-
hibe la fragor con juicio casual, que no deben entenderse los que
labran labores labores casual, y entend estas funciones que son de
los fructos con los Germanos cuando hayan sus dedicaciones bien
con juicio anunciado, con especificado en el circo, o bien y mas fructuosamen-
te con honores publicos o uno y otro modo. De este modo se ve en este especifico
circulo en las inscripciones antiguas como ve en la siguiente.

Inscripción de Egipto

BONI EVENTUS
 AETONIA C-T MONTANA
 SACRADO DIGNA AVOSTIAN
 COL AVG-PIA
 EBITIS
 OB HONORIS SACRIS
 CIRCENSIBVS
 ET OB DEDICATIONEM ALLE
 EX ARG LIBRIS CL-D-D-D-D

Estas celebraban las antiguas sus dedicaciones y para expresar que las hacían
en su apropio o realien de los divinos **D.D.** en las cuales termina-
ban en su inscripciones la expresion del pensamiento anunciado tambien se
en anunciaban la abundancia o **DED-DED** **DEDICAVIT**.

En este modo se de integrado la inscripción y se en
esta hacer de algunas observaciones concerniente al su objeto, según
de su elaboración, como en este o objeto y otras algunas circunstancias
particulares que conviene y conviene en su gloria de los de de
que en general todas las inscripciones no se conviene de los antiguos
romanos o podría dividir en estas clases. Según se aportaban pis-
tas están para sublevar los animos publicos, Así o algunos mit-

de las invenciones delatoras. En las casas a las ultimas duas personas lo
de cantinas. En otros fue erigir a Dios una estatua, y en la parte su
perior del palacio aun se conservan los asientos de sus pios, y otro lugar
mas sin duda para algun punto de ayer, donde se queyó. En las dede
caciones quando con la presencia era á un Dios siempre se hacen en al
gun parage publico donde con reverencia pueden venir adoraciones y
mas frecuentemente en los templos. No se observa bien el uso donde se
practicau las exhalaciones, todavia que fue sin duda un edificio publi
co, el qual yo voy para el fero á barchina de la ciudad. En Marbourg
á donde asi la maravillosa guerra de otomanos que de un mismo si
tro se han dividida, que del mismo se manera la curiosa capitulo a
que viene en el almanac, y que son composiciones de otro descubierta
en las mismas exhalaciones que se dirige. Tambien se ve con un arte
haberse descubierta allí las plantas celestes distribuidas por el mundo
no sin modo de ver y á Fenicias, y por ultimo si de algo que de
ser todo habido por la tradicion vulgar se manera de ver por lo ya
hasia. Fero bien, siendo inimitable que aquel punto es el fin pu
blico, para no ser fero, fero templo, mercado, teatro, unidos á
que pudiera ser. No dice lo primero por que en el mundo
deo empieza de habitacion á Imperadores, y fero de personas
de diferentes dioses, no cubren ni efecto ni utilidad conocida. Para
averel no jaze para fero magnificencia, y con la planta de
las antiguas fero se manera en la ciudad, ni la religio de
su maravillas. Algunas registrando á Dios que de fero
que la planta de las antiguas fero barchina fero barchina
analisis con la del edificio que se descubra; que mi ayer con
estas y las de manera son bien al fero con fero que no que
de todo el local bien descubra, no que ayer á sus determinate

Elas difícil es designar la época en que fue introducida, porque como se habrá observado en esta inscripcion antecedente la era y mundo en ellas como en la presente no se havia menzionado el emperador i patronage existente en la historia, entonces la dificultad acaece. Son solo una pregunta que puede dirigirse en consecuencia, ¿qué condicion debe haber. Se observará en muchas inscripciones Romanas que las del tiempo del Emperador Augustus tienen Regulares palabras de virtutes meritos profunditate moderata y in causa. Durante la época de los Emperadores subsecuentes hasta los Antoninos, el caracter avanza mas moderado y significa no perdit ni su claridad ni su hermosura; pero desde esta en adelante hasta el siglo 4.^o de la era Christiana, los usos generalmente son prolongados que hacen difícil la lectura de sus inscripciones. Debiendo pues de esta inscripcion quiz, juzgarse que la lexpida es del 2.^o siglo de la era Christiana, durante el Emperador Hadrianus o Antoninus, en cuya época fueren tan frecuentes las dedicaciones que obligó al primero a restringir este abuso por medio de leyes. Esta presuncion en su favor mas se podrá creer, porque nada estructura se debe mas seguras para discernirlas y atribuir las.

El tratado en esto han deducido con acierto las dos reglas sacrosacras que aderman sus detalles; porque aun cuando se han fructivamente acquirido en las inscripciones aprobadas no así en la de la clase de que tratamos. Con pues que en tres reglas quiz el dedicante ha o entender que fue un desempeño se grande y que lo fortificó en scripciones publicas para que voto no se describieran la palabra y profundamente, porque que si uno de estos

inscribiólos y quitálos con unuero de letras de los ordenes.

Por fin amigo mio, salgo de mi campo apaxque se
con la historia de este cono de la casa, y me he de ir a lo
mas en la mejor libreria que me representaciones por librerias
han permitida, y haciendo pasar de todo, lo cual me he de
ir a lo que me pudiese cobrar, y tengo al fin la satisfaccion de indi-
car a V. que algo he de adelantar para la historia de un vin-
dad, puesto que ya sabemos que en ella diere culto a Dios hijo
el nombre de S. Juan que tambien usaban los antiguos Hebreos
de juzgar ser una, pidiendo sin duda de esta manera, y
miel de un cono, y todo esto que como en otros municipios y Colonias
de España se en Italia conocida la dignidad de ser ingue-
stado que el todo y en tanto magnificancia por el mismo Luis lo
ha sabido.

Recibe a V. la seguridad de mi oficio como su amigo
y servidor J. B. N. H. = Antonio Gelpa =

P. O.

A tan largo carta no habia de faltar pedata. Me mu-
be a ello haber sido en el dia de la villa de este a lo que me he de
las inscripciones la copia de esta inscripción, y de todo me equivo-
ciones que por si sola basta para hacerlo inteligible. Es la pri-
mera haber puesto **PARTHENOPOLI** por **PARTHENO-**
RAEI. La 2.ª haber omitido dos cuñales numerarios de la dignidad
del Comitatus curibando **MMI** por **MMII** y la tercera y principal con-

Quando la palabra **EDITIS** ablativo ablativo del verbo *editis*,
con **EDILIS**, palabra que se ve latina, pues entonces que la dignidad
de edil se confiere con dignidad se *editis*, una significando que el legi-
slador también emite la **A**, para entonces se ve i incomprensible
el sentido de la inscripción. Algunos trajo la mayor etimología de que
su origen se confiere, con que así mismo se ve *editis* el sentido de *editis*
Esta significación. = *editis*.

INSTITUTIONES JURIS CIVILIS

videtur, y aun en las medallas así se le miraba como
 p. de una u. las siguientes q. se
 inscrip. deult. u. Libero.

SACRVM
 LIBERO PATRI
 C. CARICENTIVS
 EX VOTO.
 ARAM
 D. S. P. D.

otra de Centogeno.

LIBERO PATRI. SACRVM
 TI. FLAVI. EGLELIANVS
 ET. GLIMPIANVS FII SIVI
 ORDIOPHANTAE.

A la atribuya este nombre p. q. como p. de una u. de los
 heros, les inspiraba libertad y audacia p. unirse
 a deordeny, ~~u. p. de una u.~~ y que en esta
 (Liber) Libo non ob licentiam lingua dicitur est in-
 ventor verbi; sed quia liberorum servitio curam
 animam accerit, vegetat que et audaciam in om-
 ni conductu agit.

En medallas del Emperador Galieno que vemos se
 encuentran tambien dedicaciony a Baco, bajo el
 mismo nombre de Libero, patris anadientoly el ad-
 getivo de conservator, y representan un toro

que segun parece dice, muy parecida a la que en Tom-
bron encontrada en la misma ciudad donde se por el
dedicante o sus liberto.

MARTI. AVS.

SACRVM.

L. CATINVS.

L. LIB. MARTIVS

OB. HONOREM. IIIII.

P D,

En esta ciudad inscrip.^o se ve. al pie al liberto re-
dicante con el presente nombre, el nombre de familia
Catinus, y el cognombre Martius, y al mismo
tiempo el presente con patrones indicados por la
palabra la letra L. inicial a Lucio; por manera q^e
es inestimable por que los antiguos q^e las iniciales L.
o LID. significan la cualidad a liberto de individuos asi
como ~~se~~ denota la x. titulos.

En esta inscripción se ve tambien en los obisitos uno-
borando mas mi anterior escrito, q^e el nombre mismo
mitido llevaba siempre el nombre de familia o un
patron y con siempre tambien el cognombre, por ma-
nera ~~a~~ solo a diferenciaban en el cognombre, de

de servir ~~de Augustus~~, ~~de Augustus~~ segun la
opinion mejor recunada. Usan sus com-
pleados pros que en las grandes Ciudadas
tomian a su cargo, preparar y dirigir sus
fuerzas sagradas o argentas. Este car-
go era ~~nombrado~~ ^{Superior} de los ~~numeros~~, ~~de~~
~~numeros~~ ~~numeros~~ ~~de~~ ~~numeros~~, usaban
y podian ejercerlos p. tres, cuatro, seis o mas
nros, y de todo crevia como fuere con el
ejemplo en las inscripciones antiguas. En
ellas pues se encuentra escrita esta digoni-
dad bien con el dador si letra la pa-
labra servitales, o bien y mas frecuente-
mente asi IIIIII. añadiendoles a veces la
denominacion de Augustalis, y en otras no
como uera ~~II p. etc~~ ejemplos. habra V. o. etc.

vado en la dedicatoria a Marte y^e. Hebo
 estado, y ~~esta g^{ra} observacion~~ enton que
 ageren

— Inscripⁿ al Cadiz?

L. DAEBIVS HERMES.
 IIIII. VIR. AVGVSTANVS.
 AN. LIII. ET. S.
 H. S. E.

Inscripⁿ en Oligus en Latavina
 MINEAYAE. SACRVM.
 OB. HONOR. SEVIRATVS
 C. CORNELIVS. GRATI. LIB. A.
 MAGNVS. IIIII. VIR. DE. MAR. AMET. ST. P.

En reconocimiento de este honorifico cargo
 debido al letrado Saturnino esta base y
 su estatua al Sr. Paez, y p.^a hacer muy
 grata a su Dios la ofenda, y mayor re-
 corda del pueblo la dignidad que se le da,
 en lo festejo la festejo con juegos esce-
 nicos, para así de los entredijos las pa-

bras editos ludis publicis; y otros ^{costos} cer-
monias segun vemos publicis procurantibus
 los Romanos cuando hacian sus dedicacio-
 nes con ^{jugos} ~~procurantibus~~ comens, con aportaculos
 a. el cielo, a hies y mas procurantibus
 otros circenses con banquetes publicos a
 uno y otro sexo. De todo esto vemos ^{repe-}
~~titos~~ ejemplar en las inscripciones anti-
guas como vaya II en la sigla

De inscrip. de Luja

DONI. EVENTVS.

APONTA. C. P. MONTANA
 SACERD. DIVAR. AVGVSTAR.
 COL. AVG. FIR.
 EDITIS
 OB. HONOREM. SACERD.
 CIRCENSIBVS
 ET. OB. DEDICATIONEM. ALIIS
 EX. ARG. LIBRIS. CL. P. S. P. D. D.

Asi celebraban los antiguos sus dedicaciones
 y hard expresar q a un aportaculo hacian

~~la dedicatoria se e ha de la inscripciones D. D.~~
 en sus inscripciones
 en la. mala escritura ~~constantemente~~ 48
 la expresion del person. ~~una las inscripciones~~ 7
~~como en un estado, las abases con un~~
 tambien solo a comentar en abas-
 factura a DON. DED. & PEDI. AVIT.

Ha, amigo mio, deji a V.
 interpretada la inscripcion y
 vol. me resta ^{hacer} explicar a V. al
^{observaciones} guisa. explicaciones generales de
~~abonos~~ a general, ya solo la
 su objeto, lugar de su colocacion,
 época en q. se colocó origin, y
 algunas
 circunstancias particulares de costage
 y en cumplimiento con mi oficio



debe decir a V. q. de las en general y de las
 inscripciones q. a conservar de los antiguos
 monumentos se pueden dividir en cuatro clases.
 epigraficas, ^{inscripciones lapideas}
~~epigraficas~~, ^{de las pinturas, esculturas y} de las pinturas, esculturas y ^{monumentos} de conij, tras
 A. las pinturas, esculturas y ^{monumentos} de conij, tras

o alturas ^{en sus cimas dedicadas} y ~~dedicadas~~. No duda
a esta ultima clase pertenece la ^{re} 1ª. ~~dedicada~~.
Su objeto fue elevar a Baco una estatua y
en la parte superior del pedestal aun se conserva
las ~~caracteres~~ ^{pie} de sus ~~pie~~ ~~estatuas~~ ~~figuras~~ y otras
huellas muy ~~de~~ ^{de} ~~ir~~ ~~duda~~ para algun punto a cuyo
punto ~~de~~ ^{se apoyaba} ~~la~~ ~~figura~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~claraba~~ ~~en~~ ~~motivo~~ ~~de~~ ~~esta~~
~~manera~~. Estas dedicaciones ~~se~~ ~~hacen~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~parte~~
era aun Dios ~~se~~ ~~hacian~~ ^{en} ~~algun~~ ~~paraje~~
publico donde con frecuencia podian recibir otros
recurso y mas frecuentem^{te} en los templos. Si U.
observa bien el sitio donde se practica las
excavaciones, notara q^{ue} fue mi duda en este
punto ~~pero~~, el cual yo creo fuese el foro o ba-
rreda de la Ciudad. Mucho me a cuenta en
la considerable porcion de columnas q^{ue} se en-
contraron en el mismo sitio ~~en~~ ~~el~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~en~~ ~~contraron~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~en~~ ~~contraron~~

tua or refusa, dices, *percepimus* no tubera
 ni objeto ni deidad conocida, Para *convulso*
 no juzgo parece tanta magnificencia, y *en* p.
 teatro la planta mas antigua *total* no con-
 vienen ni los miembros, y ni los vestigios de sus
 miembros. Ademas legistrando a Botambic
 puede observar V. q. la planta *vista* antig.
 bastante *bastante* *antologia* con la
 del *corpore* q. se describe; *de amigos* p. como todas sus
aventuradas *avenciones* son *bien* *avenciones* *hastas* *que*
todo *el* *total* *has* *descubiertas*, no me a-
to *no* *quede* *largo*, *me* *retiro* *de* *esta*
causa *a* *de* *terminadamente* *ni* *q* *podamos* *hacer*
del *q* *los* *total* *empresario*, *q* *de* *los* *total*
hacemos *en* *opinion*

Mas *de* *pu* *de* *designar* *la* *epoca* *a* *que* *se*
~~se~~ *constituido*, *por* *como* *V.* *habra* *obser-*
do *in* *para* *in* *empresario* *antologia* *la* *era*
y *como* *a* *la* *parte* *no*
z *como* *a* *los* *ha* *no* *habia* *inven-*

de ~~ninguno~~ emperador, entonces la dificultad ⁹⁸
aquel. Cuyo peso tan solo una p[er]g. ^{ha} quis

puede servir mi preunior, el del carácter
de la p[er]g. He observado en muchas misas.

Ap[er]tes v. an[im]o. Promeray 9.º las ab
tiempo en imp[er]o. Augusto hasta Veprasiano

citaban usaban n. caracters muy sencillos
perfectamente cuadrados y mi largo. El

de siglo segun de ~~la tra p[er]tina~~ Duante
de la época de los Emperad. subsecuente

hate los Antoninos, el carácter aunque
mas cuadrado y alargado no parecia ni

ni claridad ni ni hermosa; p[er]o el de
ab[er]o n. adelante hate el siglo 4.º o 5.º

se cristiano los usaron generalmente tan
prolongados q. es muy frecuente. confusos

de un emperador. He observado p[er]o de
mis escritos ~~hacian~~ ^{inventa quid} ~~en~~ ^{sergo} de la lapide
ate preunior, sergo de la lapide

p.^a uno de los uno se detienen
 que así se llama donde usaron de la patera
 y profeciendo ~~de así se llama~~ el jama y
 fobato allí figuraron, puesto q. a otros por
 útiles sacro totales, figura representada en el
 el obispo de los cortados.

Por fin amigo mio, idos de mi cuerpo
 que no tan butaforoso como obispo ni
 en tanta profecion, de menor corte mayor
 libertad q. los de mi cortos amara por
 mi hay han profecido, y haciendo merito
 en toda la condicior ^{de sido} posible ^{de capar} a mi, poble
 abas, y tengo al fin la satisfacion de
 indicar a V. q. ^{algo} me ayudo tener adiantos
 p. la hnt^a de la Ciudad, puesto q. ya
 sabemos q. en ella se van culto a Baco
 hayo de nuevos de libertad, que amaran

Los antig. habitaciones

bien maban de mejores seducidos, gustando
mi duda si esta amena y útil su curso
sobre todo q. lasigui como untrao mu-
nicipios Sajia y Colonias Españolas era
en historia conocida la seguridad de
serir angustado q. obtubo y costante
magnificencia fechojs muetra sobent
muetra Luro Celiu Saturnino,

Remito a V. la sigui

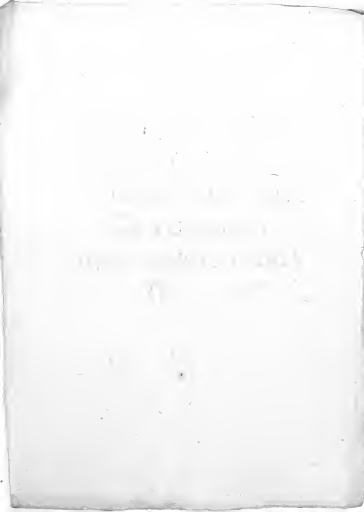
Protesa a V. la seguridad omni q. pule
no se mejor; amigos y ser. g. b. d. m.

P. D.

A ten largo carta no habia afeitar
por data. Me muetra a otro haber visto a
despues de ~~muetra~~, el proais o No.º donde L. H.

se halla escrito de las acabaciones y ~~se~~
~~inscripciones~~, y se notado la copia a esta ins-
 cripción, notándose tres equívocos q. p.
 si solo bastan p. a. la ^{mis} escritura ~~inteligible~~. Es
 la primera haber puesto PARTHENOPOLI. por
~~base no p. PARTHENORAEI.~~ ~~fuera de la 2.^a~~
 haber omitido dos señales numéricas de la
 dignidad del servitatus escribiendo IIII p. IIIII
 y la tercera y principal equívoco la
 palabra EDITIS. ablativo absoluto no visto
 edo, id, p. con EDILIS, palabra q. no es
 latina propia (aun suponiendo que era haber
~~o. edito editis, etc. en latín o ario fono~~
~~obscuro e la equívoco etc.)~~ además q. la
 dignidad de edil o edilis con dicto así
~~editis editis id, aun suponiendo q. de legi-~~
 dasis latine omitido la A, fuera entonces

272 LIBERO · PATRI · SACR
 273 L · CAELIVS · SATVRNINVS
 103 L · CAELI · PARTHENOPAEI
 104 LIB · OB · HONOREM · IIIII ·
 105 EDITIS · LVDIS · SCAENECIS
 127 D · D ·



LIBERO PATRI SACR.

L. Caesari Serturiano

L. Caesari Pothropaci

Lib. ob. hominum MDC

edicti in diei scannici

d. d.

Lección nítida

Lucius Libero patri sacrum! Lucius Caesari
Serturiano, Lucius Caesari Pothropaci
libertus, ob. hominum scannici certis
ludi scannici, dono dedicant.

Traducción.

Caesari Serturiano consagrado de
parte no libero, Lucio Caesari Serturiano
liberto de Lucio Caesari Pothropaci
en honor de haber obtenido el manifiesto
de libertad a su vez en virtud de la ley
de sus captores celebrando juegos scannici
co.

Observaciones.

Libero, nombre conocido de quien se refiere la fábula

Supi de Inquisitor y autor de este libro ^{trabajo} conscri. entre los Re-
manos ~~tamb~~ con el nombre libro privado, y ~~no~~ como
puede verse en algunas universidades de publico estudio,
y en las medallas antiguas ~~hacendadas~~, del Reyno de Galicia
y ~~comarvas~~. Se le vió en ~~comarvas~~ p^o de ~~comarvas~~ ~~comarvas~~
en las ~~comarvas~~ las ~~comarvas~~ ~~comarvas~~ y ~~comarvas~~ ~~comarvas~~
entre ~~comarvas~~ a ~~comarvas~~.

Libro de las leyes de Galicia
~~comarvas~~

Los Cochinos ~~privados~~ a una familia ~~privada~~ ~~privada~~
trajeron ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~. En Galicia se
establecieron ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~
privada y ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~
privada, ~~privada~~

El ~~privado~~ a ~~privada~~ ~~privada~~ fue libro
to, y ~~privada~~ el ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~
~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~
de ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~
como lo ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~
privada, ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~ ~~privada~~

En el Sevillano de 27 de Mayo de 1832 se
encuentra publicada la inscripción del
Libero patri, con esta traducción.

Monumento consagrado a Libero padre (esto es
Baco) Lucio Celia Saturnino, por el honor del Servi-
rato de Lucio Cecilio Parthenopeo, liberto, y autor or-
dinator p^a los juegos escenicos. =

A las dos inscripciones V. D. se da la interpun-
tacion de decreto de iuridnum.

Vease la Gaceta de Madrid de 6 de Abril entre otros.



LIBERO-PATRI-SACR
E-CAELIVS-SATURNINVS
L-CAELI-PARTHENOPAEI
LIB-OB-HONOREM-III
EDITIS-LVDIS-SALVETIS
D^r D^r



26. p.^o se trata p.^o la costura: tiene un solo se
haber sostenido una atada y a los costales tiene
tant.^o labrados con perfección y exactitud, armen-
tando. f. la costura y una cosa p.^o a las vendas?
para ver en como se aben atados.

para Apollonio, b. Apollo, Helios y
 Mercurio, Martes es el día. Joviales
 de Apollon. Cierta se estampar el nombre
 e supratraso así como los siguientes
 tanto se estampaban el de sus padres, y
 como q. se llama tanto. L. Galio
 Paethonopos.

Toda cognomina en gentilitio, q.
 q. se da a el patrono el dicitur
 y como ~~se llama~~ ~~se llama~~ ~~se llama~~ ~~se llama~~ ~~se llama~~

traba su origen en la Ciudad de Helio

pater en Helio, la cual se llama

Paethonopos p. ~~se llama~~ p. ~~se llama~~ p. ~~se llama~~ p. ~~se llama~~

de esta Helio es Helio, y N. q.

pater, pero fue en otro antecesor de

una sucesión de muchos nombres según el mat. y Helio.

Los cognomines gentilitios eran los siguientes entre los

Romanos, y así vemos llamarse a unos Patricios por

un mat. en Colonia (Helio Patricio, o sea Helio)

N. Helio y de la Ciudad de Helio.



El nombre

que impuso a L. Colio Patrocinio p.^a haber la Sede
canonica que el Sr. haber obtenido la dignidad de ser
aquella, los cuales me tenian en el estado de
mi persona que me tenian a mi cargo la dignidad
preparar y dirigir las funciones sagradas y con-
gual, y ~~en adelante en las mismas~~
antiguas. Esperaban esta dignidad en mi vida, y en
bien con todas sus letras, y ~~señales~~ conguales,
y bien y ~~me~~ me presentaba como en esta vida de
VIII.

Plutonio contumacia harto presente a la hora de
nos ha impetado las declaraciones en funciones
publicas entre nosotros, como en el estado de
deber, tan pronto publicas a mi y otros, o como
a la presente en mi vida, y luego a tanto
de la vida en otros puntos que de hoy obligo a la
Nacion a prohibir p.^a que no se haga como la



6. de Julio de 1839.

Querido Sr. mío: Es V. dueño...
 ue V. para mí el derecho de suspender
 la disciplina y castigarme como guste por
 mi criminal silencio, pero pongase V. por
 un momento en mi lugar al verme después
 de estar en la secretaría con el cargo de la
 3.^a y 4.^a sección, el mismo cargo de las Ex-
 cabaciones de Hacienda, cargo sumamente pesado
 no ya por la operacion sino por tener que
 arbitrar los fondos para seguirlos pues ya el
 patriotismo de la suscripción mismo mi haber
 alcanzado a 2000 v.; Pobres artes!... pero de
 todos modos yo sigo aun que con trabajos
 como vea V. por los papeles publicos, pero
 quido por la maledicencia pues dando resul-
 tados todos los meses. El Sr. D. Ramon le

ante J. P. de eso fui en Badajoz el
que me dio la comision de principia-
trabajos a Cuervita y Blunze, le he abla-
do de V. como de un necese y por tanto
es persona que me distingue y le mila-
yo la adjueta para que se presente a
el seguro que si V. se anima el es ha-
bre emprendedor, energetico, de bases y que
es envidiable para J. P., yo le aconsejo a
V. que lo apeteceria de mil amores en
esta. El adjueta.... hira aduen el negocio
de una moneda de Curio pero hega un dia
que no la tiene aora por que la ha puer-
tado el correo prosueno lo efectuan y le
ablaré a V. de lo que le place. Luego
deua V. en los papeles en anuicio del
catologo de estampas de la Resurreccion
de Nubia, le mandare a V. algunos pro-
prietos por si hay descriptores.

Queda de V. siempre su afftuo amigo
y compañero Numismatico S. B. J. M.

Yos de la fortuna

Sr. D. Antonio Delgado
 car^a n^{ra} r. sup^a

Sevilla 16. de Agosto de 1839.

Muy Sr. mio: Como que no tenga
 el gusto de tener contestacion a mi ultima
 mia como sea pluma para noticiarle a V.
 un hallazgo que mio es sumamente interesante
 puede ser siempre apreciable, y de
 dificil interpretacion por sus ruidos caracte-
 res y por lo coniso y abreviado de con-
 tenido. Mi pobre alcance no me permite
 su exacta lectura pero supongo sea una
 inscripcion dedicatoria de algun verso a su
 amor pues la primera palabra Guiribuses
 y la ultima Saluteis parece determinar
 la obra echa por a la persona que designa-
 van las dos letras A.L. y por lo tanto
 coniso sea hallazgo de hoy mismo a las

6. De la madrugada sin que haya podido
compararle, espero efectuarlo luego y en
el entretanto apelo a sus bastes con-
cimientos de V. para que me presten
auxilio; con aquella franqueza, que V.
me ha dispensado y de la que quizás
abusare con mis repetidas preguntas, pero
espero la indulgencia que no me aban-
donar por su amable carácter.

La muerte, de mi compañero y amigo
D. Rafael de Vega, me ha sido dolorosi-
sima, tanto por la pérdida de un ami-
go, cuanto, por que estando mas occupa-
do de trabajo en esta secretaría, apenas
tenia tiempo para asistir a sus tribu-
nos arqueológicos y poder estar de cerca con
V. en mis escritos. En el entretanto se
renewa mi recomendada obligación, espero le
solicite de testimonio del grato recuerdo que
es V. para el affair de J. M. D. M.
Afecto albidí de V. *José de la Cortina*



pietra basta

Q. HER. A. L.
V. S. A. L.

Germania

*Flaviae, Flaviae. Sedi libertas
votum soluit, ergo me fecerunt
omnibus in voto se unum velut.*

*Restituta. Monomachia. Sedi libertas
pro salute (vel. salute)*

historia, aulica, bajo de un imperio, y entre sus límites
siempre fueron y son puros manuales, ^{mucho} y ^{otra}
particularidad de la q.^a fue ^{la} historia, q.^a depend de la voluntad
de los Emperadores Nacionales y extranjeros en distintos
paes con q.^a el estudio de la ^{historia} ^{se} ^{ha} ^{desarrollado} ^{en} ^{distintos}
siglos.

Acaso podría haberse ^{querido} ^{mostrar} ^{una} ^{vez} ^{estas} ^{razones}
como ^{explicaciones}, ^{quien} ^{al} ^{discutir} ^{sobre} ^{la} ^{utilidad}
del estudio de la ^{historia} ^{antigüedad}, ^{se} ^{conviene}
de ^{para} ^{probarlo}
~~historia en ^{esta} ^{época}~~ ^{para} ^{este} ^{siglo} ^{tan} ^{positivo}, ^{que}
~~se~~ ^{no} ^{se} ^{propone} ^{en} ^{este} ^{siglo}, ^{no} ^{se}
^{impostans} ^{indica} ^{en}
~~historia~~ ^{de} ^{este} ^{lugar} ^{indica} ^{las} ^{ventajas} ^y ^{ventajas}
q.^a al genero humano, ^{han} ^{traído} ^{las} ^{investigaciones}
de la ^{historia} ^{de} ^{esta} ^{época}.

No hay ciencia, no hay arte que no haya
~~una~~ ^{una} ^{parte} ^{de} ^{esta} ^{historia} ^{antigua} ^y ^{de} ^{esta} ^{época}
Romana. Los ^{frutos} ^{de} ^{esta} ^{historia} ^{antigua} ^{son} ^{la} ^{ciencia} ^{actual}
civilización ^{de} ^{esta} ^{época} ^{original}, ^y ⁿⁱ ^{la} ^{filosofía},
ni la ^{filosofía}, ni la ^{legislación}, ni la ^{medicina}, ni la
^{literatura} ^{habrían} ^{llegado} ^{al} ^{grado} ^{de} ^{esta} ^{época}

2
t. 2.º y 3.º se encuentran en la misma 113
El Historiador Español no ha sido, el último en reconocer
la utilidad de esta ciencia y acaso uno de sus mayores
fuerza el 4.º en su desarrollo. ^{su} ^{la} ^{historia} ^{es} que Alfonso
Rey de Aragón en el siglo 14.º se ocupó y estudiaba las
antigüedades. Desde aquella época la corona ha en-
cargado á hombres sabios la redacción de nuestros
antiguos cronistas, y la investigación de los monu-
mentos que se conservaban en épocas mas remotas.
Mariana, Floriano de Ocampo y el erudito Ambrosio
de Morales, para mejorar la historia de nuestro
país, hicieron ^{también} ^{lo} ^{mas} ^{notable} ^{9.º} ^{parte} ^{notable} ^{de} ^{su} ^{obra} ^{en} ^{lo} ^{que} ^{se} ^{relaciona}
^{con} ^{la} ^{historia} ^{de} ^{España} ^{que} ^{se} ^{relaciona} ^{con} ^{la} ^{historia} ^{de} ^{España}
historia. Esta adelantó también verificándose mu-
chos hechos dudosos, con un saludable criterio.
En época mas moderna se han establecido en las
Capitales ~~de~~ ^{de} ^{las} ^{mas} ^{importantes} ^{del} ^{Reyno}, Acad.
mias literarias, donde se dedican á la inspec-
ción de estas ~~antiguas~~ ^{antiguas} ^{mismas} ^{antigüedades},
que ^{se} ^{hacen} ^{en} ^{Madrid}, donde ^{se} ^{hacen} ^{en} ^{Madrid} ^{donde} ^{se} ^{hacen} ^{en} ^{Madrid}

Historia y el Museo Nacional conservando la
misma los honores mas, instituidos del Rey en su
este Reyno (Arqueologia) y custodiandolos en el
ultimo si mas se quiere. Gabinete. Numismatica
y otras cosas pertenecientes que sirven en educar
y estimular a las bellas artes y han de ser
de las cuestiones importantes de la antigüedad
y Geografía e Historia.

La Academia de bellas letras de Sevilla
se fundó en el año de 1762 en aquel mismo celo, bajo la
dirección del ilustrado Sr. Conde del Aquila y
del Marqués y apasionado antiquario D. Fran.^{co}
de Paula y Alameda vidor de su Academia,
siempre con particular interés las Sci-
encias de Grecia objeto ya de admiración en
nuestros escritores en España, en esta ten-
cia. En 1782 y después se practicaron una
excavación y se hallaron entre otros monu-
mentos curiosos e interesantes, se descubrió
el pavimento mosaico que situaron sobre

las cosas del Pueblo en Santisferrera, y tambien
 bien se ^{conservaron} ~~conservaron~~ las primeras fragmentos
 de Naturas locales aplicadas. No sin embargo
 a Sotoca y a Trascano, y que en el dia con
 ellas se encuentran reunidas a Sotoca en
 la misma Academia, en el oficio N.º en
 Avilla.

Ingeniería de las Mineras, politica. 7.
 han sobrevivido en este siglo y el poco numero
 que las autoridades han puesto en la custodia
 de los sitios que guardaban en Italia y en las
 descubiertas de las antigüedades de Occidente,
 las hechas que muchas se hayan destruidas y
 otras hayan pasado a poder de Estrangeros
 y fuerza del tiempo. Parte de las que p.º fabrica
 en Avilla, a que primera vez se menciona
 lo se que escribió Mr. Labrada, con la descripción
 perdida, y el magnifico autentico conservado
 hasta mediados del siglo pasado, en el actual
 está ^{destruyese} ~~destruyese~~ la material y ~~destruyese~~

broad invest. and hypog. publicando en esta
 obra con muy extensas y sin otro método q. el
 de figuras y divisiones de diecisiete p. en hasta
 el 212, y de los q. en la sucesiva se muestra cada
 un. Division, dando una cuenta y especie de interpreta-
 cion, para cada uno de los objetos explorados, enge-
 nerrada siempre a la conveniencia de todos.

Ahora ya tan satisfecho al pp. de
 como el uso q. muestran los frutos de los campos,
 pero si desde la satisfaccion de haber un bien a
 las ciencias de quince las paginas de este libro tanto
 al nacional como al extranjero, ~~son~~ p. ~~una~~
 tan cuantas divisiones, observaciones y trabajos
 quisean diferir, bien sea las cuestiones q. neces-
 sarian. ser este otro de quince, y bien sea dos
 puntos arqueologicos q. digan relacion a las
 mismas. Habia y colacion en algo la confusa
 historia de las Divisadas. Para este fin tengo ya
 satisfechas relaciones con algunos aficionados q.
 son dados seg. me han ofrecido la ocupacion

se deprecian en esta compañía.

¡Quiera el Cielo deprecie el bien de q.
este beneficio proporcione a sus pais, algunas
ventajas importantes a la luteria, a las ciencias
y a las artes y q. adelante los beneficios
contenidos en esta Ciudad, tengan en sus
naturales, un nuevo motivo p.^a su nobleza y
ya visitar las gloriosas ruinas de sus antiguas
moradas.

Segun el boletin de las correspond. arqueologicas de
 Francia y lo que recibia el celebre Museo Liviano Vivanti y
 estas particularidades que he recibidas en aquel pais, es ad-
 mirable la riqueza que se descubre a cada paso en
 aquel suelo y llama i'tra toda la atencion las mas
 interesantes. Entre varios objetos notables, entre
 los objetos notables. En el dia se ha en Italia muchas
 veces en el Egipto, Egipto, Grecia, Asia y otras
 varias en Persia y en Francia. El celebre Museo Nat.
 como el mas rico del mundo va aumentando su con-
 dal con estas descubrimientos. A principios del año pasado
 se ha recibido desde con lujo y abundancia de
 de las estatuas un Museo Egipcio, de Egipto, y
 de antigüedad del Egipto. En Paris existe tam-
 bien ^{una} Museo de antigüedad del Egipto, mas rica q.
 la francesa

S. A.

Comte D'Artois



Sr. D^{no} D^{no} de la Cortina

Huelva 22 de Agosto 1839.

Mi estimado amigo: V. nunca se cansa
y puede con toda franquicia hacer cuantas pre-
gunta: guste de antigüedades; es mi pasión
favorita, y en ello encuentro el noble placer de
servir a un amigo, y distraer mi imaginación
en objetos de mi gusto. Así pues corto o largo
no dejé de de ocasionarle cuanto se le ocurra
y adelante.

El dibujo delanudo q.^o me escribió de la
medalla atribuida a Euzico, puede serlo, como
tamb.^o atribuíse a cualquier otro príncipe, Go-
do, Ludo, ó Vardalo. Esta creita en cascadas
barras, como otras muchas q.^o he visto y de que
tengo noticia, todas imitando las medallas de

los Emperadores de Oriente; mas debe adscribirse
 a V. que todos nuestros numismáticos, concuerdan
 en que los Reyes godos de España no usaron
 moneda hasta Lioba y Leovigildo, y siendo nuevo
 anterior se hace mas dudosa la aplicación.
 Hay mas Luvas no poseyó la Andalucía, enton-
 ces dominada p.^{ta} otras naciones barbaras, por
 manera q. suponiéndose la medalla anterior
 a Leovigildo, mas bien debe atribuirse a otro
 de aquellos principes barbaros. Acaso pudiera
 leerse con mas acierto así $\begin{matrix} \bullet \text{EVNIVI.VXC} \\ \bullet \text{GVNDHRAVG.} \end{matrix}$ y
 entonces atribuirse a Gundario principe vandalo
 q.^{to} domino en Andalucía. Todas son conjeturas
 poco fundadas.

Vamos a la inscripción recién descubierto

Es un ara, o piedra votiva, muy antigua

para el de Caratay cuadrado la leo así:

Q. HER. A. L.

SAL.

Quintus Herennius, Auli libertus, pro Saluti.

o

Quinto Herennio Liberto de Aulo Herennio dedico
esta piedra p.^{ra} haver conseguido la salud.

De otra manera.

Q. Herennius, Auli Libertus, Saluti.

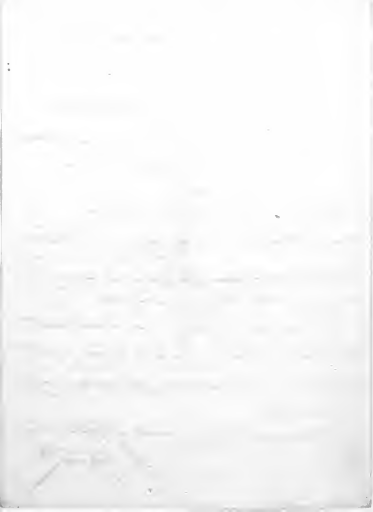
Quinto Herennio, lib.^{to} de Aulo, a la Salud,

La salud, como todas las cosas, es coronada por los Pro-
manos, en temp altay, y contemplor.

A la vista de la piedra y mas detenidamente
examinada, acaso variará de modo de pensar
sobre la interpretación del nombre propio
del dedicante.

Consevera V. bueno y manté, a infans, p. E. n. n.

A. Delgado



VAL

INVOICE

14.

D · M · S ·
SEX · ENECI · VS ·
Y · E · L · V · E · L · N · V · S ·
AN · XXXVI · DIE ·
XXXVII · CLAV ·
RE · TV · I · A · FILIO ·
H · S · E · F · F · L ·

15.

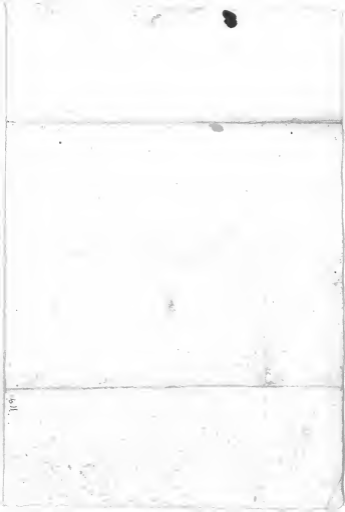
Q · H · E · R · A · L ·
S · A · L ·

16.

LVIIIF

17.





A 6

Carta al parecer de Fr. Juan de Nejarro
a Fr. Juan Cid Carrascal,
dándole noticia de una expedición a Madrid

entre las quales fue la presente inscripcion
q. si varias veces q. le visite antes de su muerte
~~en su casa~~; dio la Carualidad q. aquellos Pa-
dres aguen ^{es nada les} ~~el apuro~~ intercom. de Congra. ~~en~~
nada ~~de este apuro~~ trataron de informarse del
q. podian valerles, tanto esta, y otras varias
inscripciones trozos de Estatuas, libros &c.
Como un Monumento q. abunq. estaba muy fat-
to no obstante havia en el medallar Geografica
apreciables; tubieron noticias de mi, y se empeña-
ron en q. les sacare de esta duda, efectivam. te
fui y en el mismo acto ~~de~~ Reconocim. sape q.
un Ingles pretendia comprarlo todo (Como con efec-
to ^{se verifico} ~~se verifico~~ despues senti vivamente q. saliese
de nuestra España estar prioridad de pero sobre
todo la presente Inscripcion y la piedra de Ing. Pes
Como premio ~~de~~ mi incomodidad; de este modo vino
a libertarse de q. algun Reyno Estrano pudiese de-
cir q. havia enterramientos de la familia N. P. a.
en su País ~~pero~~ ^{consta} constan en ella ser del
Municipio Statinsense y solo la verdad de un altar
indubitable q. casi he presenciado lo afirma
Es quanto tengo

DIARIO DE SEVILLA

DE COMERCIO, ARTES Y LITERATURA.

A las señoras suscriptoras de este periódico se les remiten GRATIS el *Boletín Oficial* y se inscribirán para su inserción los anuncios de pago suyo.

En Córdoba se admiten suscripciones a este diario, en la librería de MANTE.

SUSCRIPCION.	DAMOS DE VAPOR.		SUSCRIPCION.
	Rs. vs.	Rs. vs.	
En este año Cap. 14.	El Suro. — Hoy — Navaja. — Málaga. — Sale de Cádiz a Sael. y Ser. á las 8 de la mañana.	—	Por un año fuera de la Cap. 44
Terc. Idem. 40.	El Cádiz. — Hoy. — No vija. — Málaga. — Sale de Ser. á Sael. y Cádiz a las 7 de la mañana.	—	Mes otro. 36
Ses. Idem. 73.	El Guadalquivir. — Hoy. — No vija. — Málaga. — Sale de Ser. á Sael. y Cádiz a las 7 de la mañana.	—	Mes otro. 30
Por un año. 150.	El Perseñal. — Hoy. — No vija. — Málaga. — Sale de Cádiz á Sael. y Ser. á las 7 de la mañana.	—	Por un año. 174

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 27 de marzo. — Ejército de Cataluña. — Estado mayor general. — Noticias separadas. — El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y Príncipe, ha recibido el parte con esa fecha 9 del actual de el Sr. gobernador de Tortosa, relativo á que antes de aquella plaza la compañía francesa de lanceros de aquel cuerpo, al mando de su capitán don Joaquín Basset y con objeto de conocer algunos puntos del bajo correprimiento y descubrir las cañoneras ocultas que los franceses, bajo la dirección del gobernador del referido Gobierno, de cuyos resultados se han de sacar ventajas militares, han hecho algunos puntos de la línea del referido comandante de armas de la Cañal. Pedro Gil, al mando del referido batallón hecho cinco escuadras, entre otras el denominado comandante de armas, y un hijo suyo cadete, representando al padre del capitán Basset todo su armamento y un primogénito.

También ha recibido S. E. otra parte que con fecha 15 del actual recibida el gobernador de Manresa, del comandante de la compañía voluntaria del partido de Arta, relativo á que después de haber llegado dicha compañía á la villa de Mayá la noche del día ocho, contestando al parte que debía ser conducida á esta capital y disponiendo para salir el día 9 á conocer algunos puntos, como el objeto de obligar el pago de la fortificación de la villa de Balaguer y tener noticia por una partida de voluntarios de Arta, de que por la grossa de Calders habían pasado los voluntarios franceses de la Peña, y que en consecuencia con sus ideas rebeldes, que se dirigieron á Manresa de dicho Gobierno, dispuso dicho comandante en unión con las tropas nacionales del pueblo de Arta, que le aborran el arma y se aborran voluntarios á acompañar la fuerza expedicionaria, á igual número de las de la villa de Mayá á las órdenes del teniente de la misma villa don Juan Soler, que juntamente con parte de dicha expedicionaria salió en persecución de los rebeldes, con la fuerza de voluntarios y sus infantes, peducos las referidas compañías, y tres de caballería de Calders, acompañada del estado de esta villa don Antonio Torras, y del de el Sr. de Mayá don Antonio María que voluntariamente se aborran á prestar sus servicios y habiéndose visto de la guerrilla al mando del comandante de la referida compañía don Sebastián Pico, se hallaba inmediatamente al referido pueblo de Manresa, ha sido en virtud de que, de que dio lugar á restituir la guerrilla por la au-

toridad armada de los escuadras, y hacerse esta fuerza, con luego haberse que abandonó aquel el pueblo y la montaña de San Pons. María que abandonó este pueblo. Obteniendo el escuadrón con resistencia en la villa de Arta en la casa Herrera sita en la loma de la misma montaña, de la que fueron desalojados después de que muchos voluntarios de la guerrilla y obligados á él quisieron, mandados los perdidos de tres escuadras y diez heridos, sin haber ocurrido por nuestra parte más desgracia que la de haber sido heridos levemente al momento de la referida compañía Antonio Marqués, el hijo de don de la misma Juan Villan y el sobrino de don Juan Yusa.

El comandante general de la provincia de Huesca, don de la Cerda en parte de fecha 18 del actual mandando á S. E. que á las costas de la madrugada del 22 salió de la villa de Puigcerdá con la columna de su mando, y la compañía de voluntarios de Regí dirigidos por el parte de Tinas el comandante de la villa, con el objeto de cubrir las contribuciones que adeuda los pueblos ocupados por los escuadras y sorprender los comités oficiales que por disposición del jefe rebelde han vuelto á Campaña, y facilitar otros con la Torre para que los viva de guerra; al Regio á Tinas tuvo noticia que el referido Pico con 200 infantes y 10 caballos había salido del mismo pueblo á la vez de la tarde anterior á inmediatamente dispuso que el jefe de E. M. el teniente coronel graduado primer comandante don Ramón Basset y Soto con las compañías de voluntarios de Regí, la del comandante de Guadú, la segunda del batallón de voluntarios de Córdoba, y diez caballos salieron antes al primero de los referidos pueblos, mientras él lo hizo con la restante fuerza para cubrir la retirada por el camino de Regio. En el pueblo de Fornells se fueron al comandante Noya que los rebeldes estaban en Noya, y dirigidos á él, con que tomaba general, por lo que hizo que avanzaron con rapidez las guerrillas, separadas al todo de la fuerza, a cuya vista advierten los rebeldes precipitadamente, y fuercito á la salida del momento Regio se defendieron tenazmente, mas no pudiendo resistir al avance de los batallones bagineros, comandados de Guadú y voluntarios de Córdoba que se retiraron con el desorden y hinciera del jefe de E. M. los cuerpos á la bayoneta, se retiraron precipitados luego abandonando la montaña Regio y la infantería y marchando la caballería por el camino de Campaña. Vista el movimiento del escuadrón, mandó que la compañía de granaderos

de Gredos, según la orden, y la primera de voluntarios de Córdoba que fué organizada por la parte inferior, entraron al campamento de Nueva con la restante división al mando del comandante de Córdoba don Francisco Umagui y observada dicha organización por el mencionado cuerpo de dirección formado en la montaña de Bata, pero fue desmoronada por dichos voluntarios, y primero de Córdoba, quienes hicieron cuatro prisioneros, matando á varios que se resistían. El enemigo tuvo veinte y cinco muertos vivos, un cautivo, tres caballos y tres colifaldas prisioneras, destruido ser los heridos en mayor número, uno que por nociva parte haya ocurrido la menor actividad por la falta de haber comprendido el enemigo; han quedado en nuestro poder quince fusiles, diez escopetas, veinte y cinco espadas y treinta bayonetas.

SEVILLA.

censo 14 de abril.

S. Tiburcio 3 y 4.ª y 5.ª y el Sr. Pedro González Talca. 2. — Mariana. — Sta. Basilia y Agustina 4.ª y 5.ª.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Jubilos de las hermandades heras. — Parroquia de S. Andrés. — Mariana. — Parroquia de S. Juan de la Palma.

Orden de la plaza del 15 al 14 de abril.

Cole de la mañana, al batiente coronel presidente, capitan del escuadrón Sopena voluntarios de Andalucía don José Anad. — Sereno, el mismo. — Capitan de bandera y provisiones, escuadrón franco de Andalucía — Ramón con número de 10448 y de 12448, y contrasena de serenos en las mismas escuadras, segundo batallón franco del mismo nombre. — Patrullas las provisiones.

El lunes 15, se celebró el consejo de guerra celebrado en la sala del consejo de disciplina del cuartel de San Bernardino, presidido por el señor coronel don Francisco Mancha, y por él las causas formadas, primero contra Antonio Castellano; segunda del depósito de esta capital, acusado de desertar, habiendo sido aprehendido, y segunda contra Juan González y Hieronimo Gil González, acusados del tercer batallón del regimiento infantería de África, 7.ª de línea, por el mismo delito y circunstancias similares como varios dos capitanes del cuerpo de artillería, uno del primer batallón y dos del segundo voluntarios de Andalucía y otro del tercer cuerpo ligero del mismo nombre. Lo más del Espiritu Santo se dirá á las 9 en la Iglesia de San Bernardino. — *Quelch.*

— Empresa de arriendo de las deudas de varias provisiones del Hospital alcohólico. — Los propietarios que continúan por sí las deudas de arriendo del terreno alcohólico, y los señores que llevan otras arrendamientos, se servirán presentar en el término de 8 días en la oficina de la empresa, situada en la calle del Angel, frente de la iglesia, relaciones de las sumas que hayan vendido á la semana ó para hacer objeto en el primer caso en presencia del mismo de señores á cargo: hechas y el precio medio á que habían alzado cada una y en el segundo al mismo de ellas, en precio, muchos del comprador y la cantidad en que se habían vendido el terreno. Cuando la empresa en la necesidad probable de los señores propietarios y señores de las deudas vendidas al término, se presentará que las relaciones expresadas produzcan una base segura para la cual se acordará de los derechos del 3, 4 ó 5 por 100 que la correspondiente pagarán en las ventas del terreno fructo, sin necesidad de usar de los medios y facultades que le concedió las leyes contenidas en el tit. 18 lib. 9.ª de la recopilación. Se dirá á las 12 de Abril de 1839. — *El secretario del Arrendamiento.*

Señala. — Por D. Miguel González y Díaz, apoderado

del cuerpo de caballería de hacienda pública, jefe en comisión, en nombre de construcción de una fábrica, el vértice, jarcas, ramos y coladas de tres pulgadas, que sirven los colifaldas del cuerpo, para proteger las salas del Estado, sobre las aguas del río de Guadalquivir, cuyo terreno se celebrará el día 16 del corriente mes á las 10 de día mañana en la calle del Cuadrado con número 5, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones, para la integración de los licitadores que quisieran hacer proposiciones, indicando en favor del que ofreciera más ventajas y acceso á las mismas. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Sevilla 11 de Abril de 1839. — *Miguel González.*

Los señores concejales del Excmo. ayuntamiento, de Sevilla, presentaron en la sesión del día 11 de mayo de este año el asunto que les ha correspondido en el asunto celebrado por sus apoderados sobre la creación de un cuerpo de policía, según el cual han de proporcionar los señores que las corresponden y recoger los libranientos que se hacen expedidos hasta al día. 160. Sevilla 10 de Abril de 1839. — *Fraqueza Ponce, secretario.*

En el número 3730 de nuestro Boletín, se publicó un artículo dramático del autor de la presente que las oficinas procedentes de Lugo, y consecuentemente por motivo de una de las señoras doña María Gálvez, las señoras transitorias á este, por las que hacen de transitorias en este día. En el mismo artículo, se hace referencia de ciertos artículos presentados por uno más de esta ciudad á la plaza de comercio de la misma. Para una copia de los artículos se han de hacer en el mismo número y de la publicación, por la interacción que puede ser el contenido de los artículos de la presente y para colibrar que en él se hace.

Señala en la Junta en Comisión en esta ciudad.

Don N. N., como apoderado y encargado de la causa que tiene establecido en esta ciudad don N. N., á V. SE. hace presente: Que antes de acordar que se presenten nuevas oficinas de policía, no puede menos de hacer la atención lo que sucede en el comercio de este país con los buques de vapor, para los apoderados de vapor y Mercurio, así como y como recibiendo desde Barcelona hasta Gálvez, en estos efectos de comercio en las calles sin pagar suertes y sijas así como en todos los días públicos, haciendo las ventas de trigo, y los empleados en la hacienda nacional, en tales ocasiones esto, sino que lo practican por la gran utilidad que resulta á todo el comercio en la facilidad de las comunicaciones. Para el lugar á Gálvez se siguen los empleados de la misma á permitir el resultado en los vapores voladores y á pesar de lo mencionado que se ha hecho, todos han sido infructuosos, para decir los referidos empleados, que las leyes y reglamentos de la hacienda nacional lo prohíben, siendo raro que todos los administradores de Levante no dieran dos centavos más en plaza.

También sucede que el señor administrador de esta aduana, se dirige á dar pena por los vapores de caballería y efectos fabricados en el mismo, excepto solo los que se han sido en esta ciudad, de suerte que un fabricante de Sevilla, puede trabajar en los buques de vapor los efectos de su fábrica y de ningún modo se permitiría á uno de Cáceres que lo vendiera, de lo que resulta un privilegio aduana, incompatible con el artículo de comercio de policía; para como la disposición del señor administrador de esta aduana, consiste en una línea con que dejó á entera de una fábrica de esta ciudad, á cuyos individuos se les permitiera hacer de los efectos de comercio fabricados en los dichos buques, haciendo de los roles que ocurrían por ellos, y que por desgracia, con un comercio entre em-

otras, en virtud de esto, acordó el Gobierno de S. M., y este motivo, que se les prohibiese continuar con gusto los productos de su fábrica; y la ilustración de V. SES. no puede negarse que la ilustración del ministro que trató de la orden fuese con solo el objeto de que solo la fábrica de Sevilla disfrutase este beneficio; por que el Gobierno nunca de facultades para favorecer á una con perjuicio de las demás, pero todos los expedientes tienen iguales derechos. Seria molestar la atención de V. SES. el pidiar otras doctrinas que son demasiado casuales: en esta virtud—Suplico á V. SES. se sirva ofrecer á este señor Intendente (independiente, si lo creen conveniente, esta representación) el objeto de que la haga dicha señor á la Intendencia de Cádiz, para que pueda darse de acuerdo con aquella autoridad, permita que los efectos de las fábricas del reino que producen los vapores continúen en el territorio á las molineras para que el tráfico sea mas equitativo, y se obtenga la equidad que ofrecen estas leyes. Advierto sin duda ordenar el señor asistente de esta ciudad, deje embalar en esta ciudad de vapor, en solo los efectos fabricados en esta ciudad, sino los de las demás fábricas del reino; que sea de rigorosa justicia. Sevilla 29 de Setiembre de 1838.

ESCAVACIONES DE ITALIA.

En estas últimas han producido los trabajos ejecutados en aquellos reinos, los mas bellísimos resultados: los artes han producido monumentos preciosos, que han llenado de admiración á los inteligentes que han pasado á verlos. Hablamos á nuestros lectores una vezada acerca de aquellos y de los efectos que producen en el período que se les indica.

En el año, que según el testimonio de muchos mas celebran estos reinos, se halló el foro, se ha descubierta á cuatro varas de profundidad, el pie de la plaza antigua, en el cual se ven de trecho en trecho las pinturas de las arañas que destruyeron á los reinos; se son frutos de magníficas columnas, que formaban el pedestal de magníficos pedestales descubiertos ya, en una distancia de 40 varas de Este á Oeste, y 25 de Norte á Sur; y se ha hallado en este mismo sitio, una hermosa colina de natural de altura de 14 pies de longitud, que parece representá á Trajano, un gran columno en el interior de un conchoso de arena; el diseño representativo que se dice, la figura del templo que se llama un templo inimitable y la magnificencia del mismo consisten en que el mismo templo sea columno, ha llenado de placer á muchos de los reinos. Muchos intrépidos, viajeros á nuestra capital, con motivo de la efímera comedia, han visitado los reinos del antiguo municipio; y se han acordado de la belleza de las columnas que nada de desgracia. Muy gustó que la satisfacción que ha causado este hallazgo en los reinos, se mira favorablemente mediante de pie y teatro.

A corta distancia donde se hallaba la estación del templo, se ha encontrado la majad de otro, que por su gran magnitud y desproporcion de sus formas, el gusto y tope que está, se juzga ser de Santa Sofía. El diseño y circunstancias de este edificio, no parece siquiera compararse con lo anterior.

No sé, la hermosísima colina de Miravés, últimamente descubierta, que tiene de dimension un pie, con pulgadas y 4 líneas; se halla completa, en diseño de la mas linda, perfecta y bella columna de cuanto la arte ofrece, según como, desde las primeras escavaciones. Varias artistas nacionales y extranjeras que la han visto, se embargan de contentarse con contemplar tanta belleza, y aseguran en decir, que sin duda se encuentran otros pedruzcos que la medida de la estatura á que esta hermosa colina corresponde, en las halladas, una mano, un pie, el pecho, hombro y codo de un brazo.

Ademas se ha encontrado el fragmento de un bello relieve de mármol muy querido, que representa el bar-

to de una estatua descubierta: otro relieve de mármol, que figura tambien otra estatua, con una coronación al lado. La primera ha merecido elogios de los inteligentes por su buena dibujo; y no tanto la segunda. Finalmente, hayamos, mandado y otras muchas se han encontrado tambien; entre estas se han descubiertas pedruzcos de un motivo singular, y de la mas bella que se ha visto. Finalmente, en el año donde se citó que los reinos, se ha entrado una leyenda teatral que contiene una leyenda.

D. M. S.

SEÑOR VICARIO.

TEATRALIDAD.

ANN. XLVII. SER.

XXVIII. CLASIF.

TEATRALIDAD. PUNTO.

M. J. P. S. T. V. L.

Algunos teatralidad, se han hecho una versión.—Suplico Dices Miravés. Ciudad Teatral, á su hijo Santa Sofía Teatral, que murió á los 28 años y 47 días de su edad. Aquí que se publica. Sea todo se tierra sobre su teatro.

Asimismo, como de este teatro, la leyenda de operetas destinadas á estos importantes trabajos; representamos la que dilata el principio de representacion más obvia que se verá en teatro, se haga representacion de tercetos que simbolizan á los dos últimos platos y platos públicos con monumentos pitagóricos, y monumentos de monumentos de estos reinos.

Ayer, como se esperaba, terminaron los debates pitagóricos del día anterior, el segundo del Sr. Oregón. El Sr. D. Manuel García, según se esperaba, que pasó como no haya nada la misma sesión, la misma sesión de representar una que se presentó en cuadros el día anterior; se construyó hasta el fin. Nada más halló en los debates sobre sus halladas, que el día anterior. En seguida se halló el señor Don José Rivera, como representante del Sr. local teatralidad, que por referencias no pudo asistir. Como los debates duró un momento, en lo que se ha de esperar de algunas veces teatralidad en teatralidad y se gran puntos en los debates teatralidad.

Ayer por un debate teatralidad, se halló la noticia del señor fiscal de S. M., que en un corto discurso, dió, se presentó como como á inteligencia magnitud, delimitando los debates y teatralidad del teatro, y la dignidad teatralidad.

No debe tardar de volver la delimitación que habrá según se está esperando magnitud; en el cual, como de la estructura de partidas teatralidad, que se espera, será calentar los debates que teatralidad se de teatralidad, con de las cosas mas gruesa y teatralidad que se encuentran teatralidad en las actuales circunstancias. Dichas, muy difícil teatralidad, la posición de los teatralidad que han de teatralidad.

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Respondo de las siguientes ayer para salir.

Luz S. José, patron Antonio Escobar, con trigo, 2000 libras, para Barcelona.

Misón S. Antonio, patron Antonio Escobar, con trigo, para Cádiz.

Misón Virgen del Cármen, patron Vicente Escobar, con trigo, para Barcelona.

ENTRADAS.

Fabrizio S. Cayetano, patron Juan Ruiz, con papeles, de Sevilla.

1838.

1838.

A L H O N D I G A

Trigo . . . De 41 1/2 a 52	Habas cocidas . . .	09 a 05
Cebada . . . 22 1/2 a 25 1/2	Algarrobas . . .	09 a 03
Mais . . . 09 a 22	Saises . . .	00 a 20
Panque de trigo seleccionado		
del día de ayer	372	Total 1553
Entrada de ayer	411	
Venta de ayer		463
Excedente para hoy		629

FERNES

Existencia en 12 de Abril de 1826	354	
Entradas en 15 de Abril	40	
	Total	394
Ventadas en idea	31	
Quedan para el 14 de Abril	353	

Precios de 22 a 30 cuartos

Precios del aceite.—Vendido por los arrendatarios de las almazaras, a 57 1/2.
 Aceite almazarero a 60.

AVISOS.

BUQUES A LA CARGA EN CADIZ.—Para S. Pedrobraganza.—Saldrá a la mayor brevedad el bergantín inglés anclado en Cádiz, capitán W. Hampton.
 —Para Anasterion.—Quedan anclados Antonio Francia, capitán R. H. Leida. Corrigiendo en Cádiz a don Juan D. Siles; y para tratar de flete en esta ciudad se acorrió a los señores don Juan Murphy y compañía, calle de la Compañía.

—Para la Habana.—El honorable bergantín español Paquete de Cádiz, de primera marca, achalado de forrar y sacacar de fierro, con una ancha y magallán, alcanza alta de elegantes alfileras con 25 cañes y cascos con viridos de la mayor comodidad, para la vela a la mayor brevedad al mando de un capitán don José de Luna acibe un casta de carga y los pasajeros que se presenten, quienes recibiran el bote libre que tiene acreditado en sus anteriores viajes. Cargando a don Francisco Laper Desaguero, calle de san Francisco numero 32, y en esta ciudad para cargo don Domingo Rodilla calle de san Pedro Abadista.

—Paque a la carga para Almorago.—El nuevo bergantín español Edo (a) el Primero, un capitán D. Sebastian Buzago, al 18 del corriente salira hacia para recibir carga. Que sea por la seguridad y aduana el resto si se presenta pronto, para esta despedida con brevedad por un comandante R. Cirion a. A. Cuzco en Estid calle Tago de Guadalupe núm. 143 a quien se refiere.

TALLERES DE PRESIDOS.

En el Presideral de esta ciudad existen de establecimiento varios, bajo la proteccion del Sr. jefe superior político, y cubierto y responsable de un mancomendado interino y director de sus respectivos talleres, a saber:

Carpentería, en donde se trabaja de chancado y toda clase de obra fina y bruta.

Expartería, del mismo modo se ejecuta con buenas materias, toda la obra de que se concibe esta arte.

Alparraca, este taller dirigido por un buen maestro aprentado, se ejecuta de buena y singular marcadura.

Los precios de cuanto producen estos talleres, corren de un modo conocido, mas ventajoso que en la demás Ciudad de esta ciudad.

El mancomendado interino de dichos presidios solo garantiza del buen género y materia en su ejecucion de todo quanto en ellos se trabaja. Lo que se veia al público para su inteligencia.

MANTECA FRESCA DE HAMBURGO.—Venidos de llegar una partida de superior calidad y en cantidad de unidos arrobas, propia para el uso de dichas particularidades. Se despacha en la plaza de san Bartolomé numero 12 el oportuno precio de 9 1/2 en va. libra.

ARRENDAMIENTOS.—El de la casa numero 12 de calle de Calabros para usar en la del numero 23 de calle Tripana.

—Se solicita tomar un arrendamiento con bastante de alfar con una casa y alguna gratificación, y se venia otros beneficios a esta ciudad.—Se ofrecido igualmente una casa con agua de pie y jardín bien situado para usar en la calle chico de S. Pablo, numero 4, de dos a cuatro de la tarde.

VENTAS.—En la calle de la Leche núm. 4, hoy una buena colección de cuadros grabados para los principios de dibujo a precios equitativos. En la misma casa se admiten papales.

—Los libros que se despachaban en la botica de S. Gil a 18 rs. el librito, se dan a desde hoy a 12.

CARRUAGES.—Para la villa y corte de Madrid, una carrocha cubierta para cuatro personas, puede venderse en esta ciudad al mayor que para de esta la medida del 13 o el que se entienda para equitativo cinco de guerra, según acordado a los señores que lo quisieren y conviene que haga con el consentimiento de el dueño, que de carriages de la propiedad de D. José Arpa (el que pertenece aquella) plazuela de Villagrá, quedada por Cochera de Piedad numero 3.

CIRCO OLÍMPICO.

Situado en el corralón del castigallo antiguo, calle de S. Francisco.

Hay domingo por tarde y noche.—La compañía de espaldas aglutinada de los señores que lo componen don Domingo publico, tendrá el honor de dar una exhibición de sus ejercicios y otros varios, lo que espero merecerá a las concurrencias.—Después de varias exhibiciones y otras obras a caballo, se verificará por el director la gran obra de carreras de Oveja a el mare de Francia.—La apertura de la Caza en sus caballos por el joven instructor, Lo grande y divertido es como trasladar el Fianado de un animal.—Los señores permanecerán en sus sillas por un tiempo.—Estará abierta el despacho de billetes en el alfiler que de la Compañía desde las 2 de la mañana hasta las dos de la tarde, y de esta en adelante en el campo de san Francisco.—A las cuatro y media.

Noche.—Las funciones de la noche serán variadas y se ejecutaran entre otras cosas la del mismo.—Las personas del extranjero de Francia.—Los señores atentos de los Aljibes.—A las siete y media.

TEATRO PRINCIPAL.

Este noche se ejecutará la opera italiana, que sigue.

LUCRECIA BORGIA.

A la hora de entrar en prensa nuestro Diario, no habia llegado el correo de Madrid.

DE M. NOTICIA Y COMERCIO. ESTRENO.

Imprenta de este periódico, calle de la Mucha núm. 13.

Señor D. Antonio Delgado.

125

Sevilla 15. de Febo de 1840.

Muy Señor mío: De ninguna manera puedo imaginar que sea oscuridad de V. la falta de remisión de mis papeles pues ya por dos veces se falta me ha dejado comprometido con el público, si tubiese otros borradores no le impide nada a V. con semejante petición, en obra es largo otro remedio y le ruego que si no tiene tiempo para escribirme se ocupe no mas que de ponerlos en cubierta y habra satisfecho a su digno amigo y Sr. J. B. S. M.

Fco de la Cortina



M. D. Antonio del
gado Secretario de la Junta
Representativa de

Q. M. D. C.

REPUBLICA
ARGENTINA

Señor D. Antonio Delgado.

123

Sevilla d. de Mayo de 1844.

Querido amigo aun que con
poco tiempo no puedo menos de ser
molesto rogandole a V. me dirija si
le es dable para este numero la situa-
cion de la lapida corta.

Tube el gusto de saber de V. q. ha
adquisiciones por Conti. Entretanto ten-
ga el caso de poder ser mas largo
me repite siempre de V. aficionado y

1844

Por de la costura



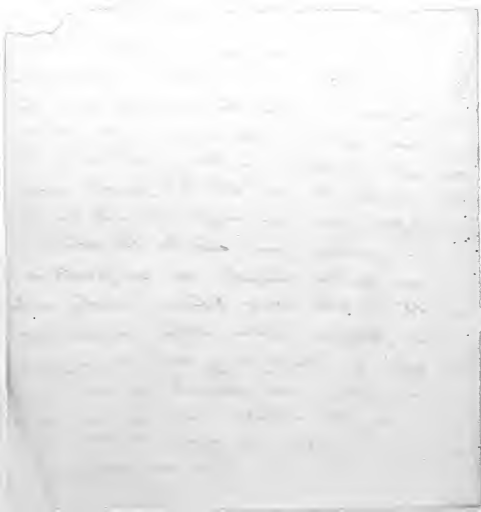


Al Sr D. Antonio del
gado de Santano de la Gran
D. in. de Paor. de LUCH
BAXA

6
Muller.

querido amigo: Permítame V. el
 que me tome la libertad de rogarte que
 no demore V. mas la remisión de los bo-
 rradones que te remití pues son los bo-
 rros que existen escritos y ordenándose ha-
 ber publicado el 15. del pasado no lo
 verifico por mis obligaciones de la co-
 misión y hoy aun cuando los reciba
 ya no puedo cumplir con el publico
 el 15. de este como debia haber sido.
 Menos pereza pues estoy comprometi-
 do con el publico y esto no es gran
 de amor pues me perjudicara en la opi-
 nion y en los intereses cosa que no dudo
 no desea V. para su affair. S. G. B. M.

Por de la Cortina



PROSPECTO Y SUSCRICION

Á LAS ANTIGUEDADES DE ITÁLICA.

Cuando concebí el proyecto de efectuar las escavaciones del pueblo en donde se nació la cuna del emperador Trajano, si el gobierno me otorgaba su permiso y me prestaba apoyo, no fué solo con la intencion de extraer la tierra de aquel sitio para presentar en el museo los objetos preciosos que encerrase, ni tan solo dejar espuestos al aire los edificios que están debajo del piso, sino facilitar con todo el lujo y economía posible, noticias al mundo científico que satisficieran su justa ansiedad, por medio de un catálogo que sirva de itinerario á los viajeros y les dé á conocer el punto que ocupaban los objetos estruados, acompañando planos y dibujos de los edificios, estátuas, utensilios, lápidas, monedas y demas monumentos.

Con este fin pues, saldré á luz la obra que anuncia este prospecto, la que abrirá el campo á los anticuarios para agitar las polémicas de arqueología numismática, y demas que deben servir de tipo para ilustrar la historia y facilitar á los escultores y arquitectos, medios para embellecer y aumentar el catálogo de las obras que deben enriquecer las artes y las ciencias.

Se dará al público todos los meses, principiando el 15 de Enero de 1840, un cuaderno en cuarto compuesto de tres láminas en papel vitelado litografiadas á la tinta, seis páginas de impresion del mismo tamaño, carácter entredos interlineados; al precio de seis rs. vn. el cuaderno por suscripcion en las provincias, cinco y medio en Sevilla y siete rs. en venta por número suelto. La suscripcion se efectuará en esta capital por meses anticipados, y fuera de ella por trimestres y semestres.

Cada año compondrá un tomo y el último cuaderno se presentará en la forma siguiente:

- 1º . . . El plano del edificio ó edificios escavados representado por lámina doble del tamaño de las demas, donde por numeracion, se indicará el sitio que ocupaban las estátuas, lápidas y otros objetos descritos en los cuadernos anteriores.
- 2º . . . Cuatro láminas representando las perspectivas mas notables litografiadas en el claro-oscuro.

3º.... Una id. de las monedas nuevas ó mas raras que se hayan es-
traído.

4º.... Una id. alegórica correspondiente á la portada del tomo.

Se distribuirá la parte literaria en la misma forma que los cuadernos
anteriores, añadiendo solo el índice de las materias contenidas en el tomo.

Siendo mi intencion como de jo espresado, presentar documentos pa-
ra que se discuta la aplicacion que tuvieron los objetos, por los hombres
mas conocedores en la ciencia, para aumentar las noticias que deben ilus-
trar la historia y admirar el porvenir en el museo sevillano; sin dejar de
emitir mi opinion, incluiré con gusto las disertaciones, que los intelligen-
tes se dignen remitirme franca de porte, á la imprenta establecida frente
Sta. Maria de Gracia, en esta capital.

Tendrán lugar las suscripciones en las librerías siguientes.—En Madrid
don Juan Poni-Isabela, calle Ancha de Peñeros núm. 5 cuarto principal.

En Barcelona, imprenta y librería de don Antonio Bergay.
En Sevilla, imprenta frente de Sta. Maria de Gracia y calle de Gé-
nova librería de don Antonio Alvarez.

NOTA. Se advierte al público que el autor cede de su propiedad
para el fondo de las excavaciones 10 mrs. por cada ejemplar.—*Fvo de la
Cortina:*



Sevilla: Imprenta á cargo de D. José Morales, frente de
Sta. Maria de Gracia.—1840.

En la ciudad de México, D.F., a los _____ días del mes de _____ de 19____.

Yo, el suscrito, _____, en mi carácter de _____,

hago constar que _____

Dado en la ciudad de México, D.F., a los _____ días del mes de _____ de 19____.

En la ciudad de México, D.F., a los _____ días del mes de _____ de 19____.

En constancia podrá consultarse en el Registro Público de Comercio y en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de México.

México, D.F., a los _____ días del mes de _____ de 19____.

Sr. D.

Muy Sr. mio: adjunto á esta carta de invitacion, remito á V. un prospecto de la obra que voy á publicar desde el 15 del presente, en el cual verá el modo y forma, con que trato de hacer ver los adelantos de las escavaciones de las antigüedades de Itálica. - Para cuyo fin me honraria infinito teniendo el gusto de inscribir á V. en la lista de suscritores que al efecto estoy formando, suplicándole que si gusta hacerlo tenga la bondad de expresar al márgen su conformidad, y quedarse con el adjunto referido prospecto.

Queda de V. su affmo. S. S. S. q. s. m. b.

Yvo de la Cortina.

La contestacion podrá remitirse á la Imprenta frente Sta. Maria de Gracia n. 5.

Señor D. Antonio Delgado.

Sevilla 28. de Mayo. de 1844.

Querido amigo: Mucho agradezco la oferta de V. sobre las discusiones y de la misma manera aprecio la advertencia de V. sobre la equivocacion que he padecido en el ~~Primer~~ artículo sobre fundacion de Glabia pues esta es el modo como se llega a la perfeccion; confieso desde luego esta inadvertencia suya de la participacion como escribe el N. numero para ya ver a V. por el que he sido comitor y obsequante in partibus, y el tiempo que yo tengo para estas cosas es muy corto. La adjunta inscripcion de he sacado en la plaza ~~de~~ Forum

es bastante interesante.

Dígame V. que mosaicista
es el que quiere dibujado y se
le mandava al momento.

No tengo tiempo para escribir
a V. emocionado amigo (D)

J. B. S. M.

Yo de la costura

Handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference number, which is mostly illegible due to fading.

SPEDIV &
PALMETAN
NICE IN FP
P.X

B. L. M. de V.

Ivo de la Cortina:

ANTONIO DE V. M.
1875
XIV



Al Sr D. Antonio Degan-
do Secretario de la Excmo
Diputacion

ANDRÉS J. GARCÍA
BAJAS
Luebra

J. D. Antonio Delgado

1126

Sevilla Enero 35 de 1840

Muy Sr mio: el Sr D. Juv. de la Cortina
a su salida de esta para Eufra, me encargó diri-
ja a U. los adjuntos borradores afin de que U. los ex-
amine y con su censura los remita con el ante-
rior lo mas pronto posible pues con motivo
de sus muchas ocupaciones, y esta comision q.
le ha confiado el Sr. Gefe protetivo en Eufra no
ha podido darse a leer esta obra segun se propu-
so al publico en este dia como manifestaba el pro-
yecto; pero para que salga siquiera a obtener
de mas a poco tendra U. la bondad de mandar estos
y el otro borrador con las anotaciones que haya
encountado necesarias en su censura: al mismo
tiempo se osera remitir las disertaciones que
ya ha escrito incluis en las paginas de esta obra
Recuerdos afectivos del Sr. de Cortina y
U. queda mandado como queda a su l. 953. 1. 1.

Antonio Delgado
Mariano

Sevi

tambien me encargas remitir a Q. como lo he
go las adjuntas listas de invitacion para
que las distribuyas entre los aficionados de
esa ciudad y provincia



... que del despacho que pudiese emprenderse
... que en el estado de dictamen con que se convenga, concuerda hasta el mayor
... ante.

Establece en el artículo que publicad en otros capitulos al año de 1827, que en las paginas

6) hacienda de las figuras 3.ª en las Laminas 2, y se le debe por una Polva con por

... entendiendo a los que las han Apuntado por unas Usadas, en la ley 2.ª Operaciones enanti-

... en el texto que se cita de esta letatona y en la forma que se presenta al despacho

dictado. No hay tan presentaciones que sean infalibles el juicio que se formase de la Estu-

... que describe, pero indudablemente sea en unas Polvas ó Alambres lo que describe el texto

... que se tiene. Caxaca, Caxaca de Colchico, Caxaca de San Juan y el prohem se ha pue-

... de apuntas en el asunto que simboliza a las letatona según sea la presentacion

... de origen y se repone en sus términos así es que la opinion de algunos que

... que en toda la obra ~~se~~ a menos cantidad de la misma sea que quedara conyugal cuando

... se refieren a comparecer lo texto que se ha presentado, no como un recurso que este texto sea

... presentacion que representen las fincas de las Alambres de una sola por una sola parte. En

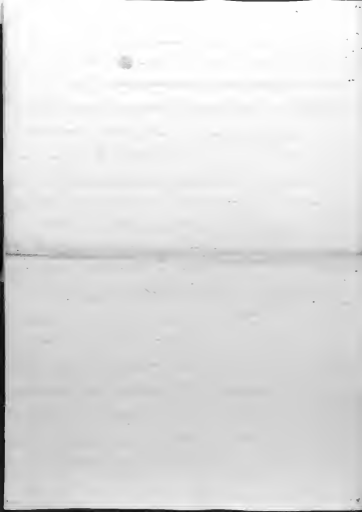
... 1827 - la que se trata y responde de las Alambres de las Alambres de las Alambres de las

... 1827 que pudiera hacer en mi juicio de mas de que se case con una Polva conyugal

... que se continúe de una Polva ó Alambres de opinion con Representacion de una sola por una sola

... de la obra por la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra

... de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra de la obra



EL SEVILLANO.

Se suscribe á este periódico en la capital en su imprenta á 12 rs. vé. por un mes.—14 por tres—22 por seis, llevando á una de los autores suscritores.—Fuera de la capital, 16 rs. por un mes.—18 por tres.—26 por seis, franco de porte, en todas las administraciones de correos.—Los suscritores, en el extranjero y arbitrales se remitirá el pago de pasaje á la redacción sin este requisito en su administrac.

NOTICIAS NACIONALES.

Órden 11 de Octubre.

Cuando nuestras legadas á este pueblo recibieran noticias que en las montañas inmediatas se habían ocurrido varios particulares de guerra, y aunque hemos hecho todas las diligencias posibles, no pudiendo pararnos de hacer guerra que se verificase los pargos mas difíciles, no se habia podido dar con ellos; mas habiéndole venido á esta por disposición del señor segundo comandante general el capitán de artillería del distinguido ejército Sr. D. José Ignacio Aramburo ha logrado hallar los efectos que van anejados en la siguiente lista.

Lista de los efectos de artillería hallados en las inmediaciones de Óvate.

Cuchillos de hierro.

De á 12 el Abasco, 1; de 10; por anular, 1; de 4 4, 1.

Idem de bronce.

De á 4 cajón en el fuerte Banderas, 1; de á 3 á las inglesas, en Pasaje, 1.

Idem de bronce.

De á 12, trabajado en Galicia, 1.

Idem acero.

De á 12, 222; de á 4 de cobre, trabajada en Cantabria, 30.

Escobas y granadas.

De á 14 palmas de cinco hebillas trabajadas por Yatares, 2; granadas de á 7 lb. 1/2 lb. 25; idem de 7 de cobre trabajadas en Cantabria, 2; idem de mano, 14.


Máquinas.

El eje de la máquina de hacerme los cañones con dos ruedas, una de cobre y otra de hierro.

Unos copulados.

25 planchas de zinc; 4 carros para municiones, 31 flechales, 3 leyanetas.

SEVILLA.

Hay Sr. Vicario, Sabina y Cristóbal á retires de V. M. Melanos  S. Nicasio y S. Jodas Todos apóstoles.

Juñales de los conventos de San.

Parroquia de S. Vicente.

Orden de la plaza del 26 al 27 de Octubre.

Sevilla, el sábado.—Capitan de batallón y provisiones primer batallón voluntarios de Andalucía.—Reunidos esta noche de 10 á 12 y de 12 á 2, y contra-ordenes en las mismas cuartas, dicha primer batallón.—Párrafos las precedentes.—Óvate.

Edicto.—Al aprobar la Excm. Diputación provincial el remate en primer juicio del edificio que sirvió de cárcel pública en esta ciudad, perteneciente al consuelo de sus propios que se entregan á cargo reservativo, ha acordado que se proceda á subra de nueva la subasta por término de 15 días para la puja del suato; y la comisión de Hacienda del Ayuntamiento lo acordado para que tenga efecto al sábado 9 de Noviembre próximo á las doce de la mañana.

Las personas que gusten intervenir en ella, se servirán comparecer á las casas Capitulares del citado edificio, y en las intervenciones á la secretaría de su cargo donde estarán de manifiesto las condiciones. Sevilla y Octubre 26 de 1859.—*Pedro S. Fdez. Ponce, secretario.*

Arrendamiento sevillano de tierras labras.

En la sesión del viernes 23 del corriente se presentó á leer D. José Amador de los Ríos, que habia solicitado arrendamiento honorario, y le hizo de un poema escrito en romance heróico octosílabo, titulado La Libertad prometida; y de una oda en los árabes la misma, que la corporación acordó con bastante interés por su excelente versificación. Sevilla y Octubre 26 de 1859.—*Licenciado Juan Aranda, secretario.*

Nuevos casos.—Nuestro movimiento.

Diffícil, sumamente difícil es por cierto hablar de lo que ha de suceder en un país que ha hablado siempre los idiomas de los mejores poetas. Ninguno creyó jamás que la guerra estallada en el Norte, la sea ella, habiéndose tomado el aspecto impostante que tuvo un día, y mucho menos que se desvelase fuera tan feliz y hermosa para los hombres libres.

Lo mismo que declinase de la guerra es aplicable á las instituciones diez años crucios de despotismo habian hecho scolar los días de libertad, e indulto fueron las esfuerzos para hacer sentir la yerra crónica hombres venidos de un patria y de un gobierno libre tan sólo víctimas de su torpe, pero el castigo, así como que impusiese castigos, así como de los mismos balanzas á los incoherentes y á los culpables.

Y de embargo para después de haberse consumado estas crónicas aporrecó la guerra de la libertad en un estado heroico político, las fuerzas que hasta aquella época habian sido lentas para la acción española y mediocres un pedazo de paz en el extranjero, volvieran á ella, y todos se armaron, y un grito unánime resonó en todos los corazones, desde el punto por el que los hombres se precipitaron en el campo de batalla para defender los derechos de Isabel II y sus Constituciones de todos de todo. Tal era la guerra justa que impusió el honor del pueblo español.

Para todos estos sucesos estaba fuera del mundo nacional, de la guerra regular que digna la sociedad y en sus guerras y revoluciones. Por tanto, la fuerza moral del hombre que en 1859, época de la muerte de Fernando VII, la-

liras pedida una parte pequeña del patrimonio público que se acordó después de su muerte. Y á pesar de esto si se analiza atentamente sobre la situación en que se encuentran la España de entonces, era casi evidente que un cambio político en su gobierno habría de tener lugar más tarde ó más temprano, sea á manos de la potencia que defendiese la cuestión relativa por hombres libres, y luchando contra ella las que sostuvieron la marcha del antiguo sistema, sea bien claro que desde luego debían figurar las opiniones, las ideas y las acciones de los que nuevamente llamados, se colocaban en acción para repeler á su principio ostentado y á las ideas que éste representaba.

Tal ha sido muy típeramente hospedada la España de 1855 á 1878. Qué era lo de 1855 es lo que vamos á exponer, pasando los últimos acontecimientos, y teniendo en consideración lo que han sido otras potencias en idénticas ó parecidas circunstancias.

La España de 1850 ha tenido la gloria de concluir la guerra en el Norte, hizo principal de la victoria, y en donde ya por la naturaleza del terreno, ya por el carácter de sus habitantes, ya por las fáciles acciones del extranjero habrían podido prolongarse la lucha aun por mucho tiempo. Reducida en la actualidad la guerra á Aragón y Cataluña juzgamos no sea imprudente en cambiar, que la España de 1850 tendría también la gloria de verla concluida ó muy próxima á extinguirse en ambas partes.

Y si se encorran prematuro nuestros juicios, no hay nada que convida al estudio histórico que presenten una nueva batalla del Norte, que se sea el carácter de la guerra en tal batalla. ¿Que ventajas por fuerte que ellas fueran serían capaces de ocasionar? Bien pronto, lo esperamos con la mayor confianza, no habrá un momento en que quisiéramos descubrir la España, y la acción seguida se presentará orgánica, mostrando á todos los pueblos que atentan con contemplado nuestras desventajas y nuestra acción, que es siempre la que consigue un nuevo mundo y la que sabe vencer y vencer en un rincón del África á los conquistadores árabes.

Habiendo hablado de la guerra cristiana, decir algo sobre el gobierno. Los hombres que forman el actual político, exceptando al ministro de la guerra, pertenecen á un partido, que taló á tener, para no se de este lugar entrar en detalles sobre la marcha constante que ha seguido en las diferentes naciones, que ha tenido el poder desde 1854; pertenecen á un partido, repulimos, á quien la acción acaba de dar un voto favorable de tenerse manteniendo personas afines en otra banda política para que la representación en los cuerpos colegisladores. Salido en la mayoría que predominan en el uno y en el otro, y más sabido es aun que en los gobiernos representativos el gobierno se forma siempre de los giles, de los hombres más prominentes de estas mayorías. Marcha natural y consecuentemente con la ciencia y con la vida de esta clase de gobiernos, porquitos cuerpos colegisladores no ven á luchar frente á frente con el poder, y van á á conservar las acciones arbitrarias de los ministros, y unidos á ellos formar las leyes que han de regir al país.

¿Cuál será el resultado que produzcan elementos tan heterogéneos? Ya nos expresamos las dificultades á tomar aquella acción, que era de esperar. ¿Conferir el gabinete á disolver los cuerpos colegisladores? El aquí una pregunta que todos hacen y que siempre afecta á nosotros. El poder es fuerte, es á nos la disolución sea prerrogativa concedida por la Constitución de 1837; pero ya una vez, en circunstancias apertadas se ha aplicado á este medio, se ha buscado el voto nacional, que ha dado por producto una Cámara contraria en opiniones á las que fueron disueltas. ¿De haberlo la misma sea una preferencia? El tiempo decidirá.

ITALICA.

Los trabajos han continuado en el mes último con la

misma actividad que en los anteriores; y ofrecemos el resultado de los descubrimientos hechos, que no dejara de interesar á nuestros lectores.

Al salir y á la constancia del Director de las excavaciones deberá hallar un día la posesión de un rico tesoro, que pueda competir en gloria artística con las de sus grandes contemporáneos como estragras.

SEGUNDA EXCAVACION.

Siguen las excavaciones en la era del cementerio de San-Ulpiano y sitio de la plaza del Foro y sus inmediaciones.

LITRINA.

Una en mirral blanco que contiene los siguientes caracteres.

LIVS-LEAMP
VNTIHCALIA
VRENS

Un fragmento de un ladrillo que tiene en el plano superior los caracteres siguientes.

GA V—L

El uso de un infante de diez palmas de largo con estos caracteres.

CAMILE
MELISSI

En la zona de reconstrucción, profunada al Oeste de la era, donde se halla el mosaico descubierta el pavimento con el estilo de base en el frente agreste de una casa, cuya estructura y fabricacion se hallaban, se ha encontrado una lápida que representa un pedáneo, partida por la parte inferior, que demuestra haber servido de planta á una estatua; el relieve de la media cara lo decora por sus cuatro lados y en la fin superior se ven los siguientes caracteres.

LIBERO PATRI
AVG SACR
AGVS ITALIS
AV

D

Puede traducirse de este al Dios Libero por el siguiente nombre acordado AGVS, según hebreos deja sin poder interpretar el nombre del Dedante, pero por la palabra ITALIS no deja duda que tal la patria de aquel.

EXCURSION.

En la habitación del citado mosaico se encontró la cabeza de un pedáneo que parece poder ser un capido de figura sencilla, con las mismas características y tamaño de dos palmas desde el cráneo al caudex está efectuada en material blanco de Genova.

En las habitaciones que están debajo del sitio que fue sitio del Foro del lado del Sur, se encontró parte de una estatua femenil desde debajo de la rodilla hasta el pecho sobre que se hallaba posada; está en la actitud de marchar sobre el pie izquierdo. El gesto de la piérgula es la ejecución de la técnica, es elegante, gracioso y según se admira en las mejores estatuas griegas; el de el medio á sobre una vesta que parte cruzado de derecha á izquierda en figura, hermosa y de grande efecto por la ejecución, y debajo el pie derecho, que está descubierta fuera de la técnica, para transcurrir una forma á través del calzado que lo convierte de un modo natural y admirable, está efectuada en material blanco de Genova en tamaño es el natural.

BIANCO.

Tres fragmentos de barro de color de rojo, de uso familiar, la una con dos molduras, dos fragmentos de barro que el uno representa en la parte superior una corona de Príncipe y el otro el fondo de un capitel.

Una tibia de forma cilíndrica algo achatada por la par-

te superior, con asa, y un frotamiento de una junta pequeña que estará destinada, según parece a una lamina; este es de un hierro acilindrado en una granada gruesa ó sencilla labrada, por lo que se infiere, sería hundida y no romana.

BRONCAS.

Las campanillas de un machete de bronce, representadas sobre una figura regular y alisada en forma de greca que terminan por sus dos extremidades, por dos S en sentido inverso, la cabeza y cuello de un caballo regularmente esculpida en longitud en su parte inferior.

La cabeza de Medusa con un solo cabello al crinico, en un cuerno puesto encima a alguna distancia de la base.

Una hoja de Vid de tamaño natural.

Una cabeza de tres palmas.

Una tarascilla de delgada construcción: las dos piezas son, plana el uno y el otro concavada de ocho pulgadas de largo.

Diez millos, el uno parece francés y el otro que es de mayor longitud lleva sus cruz de S sobre cada perenne: en cuanto a algunas de los otros parecen pertenecer a la distribución primera de Italia.

PLUMAS DE MARCA.

Un asa muy bien torneada que le falta la extremidad superior (pluma) entre palmas.

Dos pasadores de tres palmas.

Varas y tres cuillos sencillos.

Contra presentita, la una de forma acorazonada, otra la derecha un relieve en espiral y las dos planas por su lado y coronadas por el otro con cuatro líneas que decoran sus dos caras.

BARROTES.

Sobre una base de marfil blanco de Génova, que tiene un pie de largo y seis pulgadas de ancho, se ven presentados gruesamente por líneas de imitación, los objetos siguientes: En la parte superior el fondo de un candelero que ocupa la primera mitad de la base, y en la inferior se ve una gran cantidad de formas griegas, y á la derecha de esta un pasador que parece a un helado; al lado izquierdo está una alga roja, y así no se puede describir más con el detalle que el copista según la cabeza del crinico. Longitud del pie parece que también demuestra la idea superficial á que se refiere el todo de la composición, por lo que no deja la menor duda, que esta parte destinada á este objeto, que aunque parece trillado, sería siempre que hasta la misma clase de la sociedad antigua no dejó de obrar á un correspondido.

ARMAS DE BRONCE, MARCA Y FIRMAS.

Doce puntas de anzache muy finas, con adornos sencillos más bien que con ornatos de alfiler.

Una lá. de cobre redonda que tiene en el centro un círculo desde está rodeada la cabeza de Sócrates perteneciente al mismo uso que las anteriores.

Veinte pasadores de varios finidos destinados á las adornos franceses.

Una ventanilla que representa un coronado.

Un alfiler de Lava.

MEJORES.

Cinco piezas pertenecientes al Imperio de Claudio, Constantino, Maximiano y algunas de ellas de puro valor tales de los municipios de la provincia, algo deterioradas sin uso de plata.

MARCA.

En el año de la era de Sanjosepe en el lado del Sudeste de la plaza del Foch á distancia de 30 varas de la misma en la parte más suroccidental de 20 pies de latitud, 110 de longitud y 12 $\frac{1}{2}$ de profundidad en cruz toda un cubo, y cuyo espacio se coronaba con un relieve de dos alfileres uno romano y otro vandalo, divididos en cuatro los laterales de pura extensión y feja; solo uno de ellas que es en la forma de una cabeza, una pared, guardando entre un todo su extensión elevada solo á la altura de 4 á 7 pies con el relieve correspondiente; contiene un pequeño relieve de la longitud de 27 pies y 8 pulgadas y la

latitud de 13, formada de todos de tres líneas un cuadro, exactamente compacta, y á pesar de que sus dibujos no merecen una particular y terminada descripción por no pertenecer á la clase de aquellas bellas composiciones de antigüedad, historia á de costumbres que tanto pueden convenir para las artes clásicas, como para hacer los datos de la historia desconocida de Italia que sus impetus mayormente á demostrar esta populosa ciudad, pero si es muy digno de atención para los artistas de adorno, para representar varias modallinas, colas y argolas, sus profundos y de buen gusto que dejan con dolor al espectador al ver que no está enteramente completa. La riqueza del artista que le ejecutó se advierte en todas sus partes, así por la variedad y poca reproducción de dibujos entre sí como por estar ejecutado todo con dos colores que son el fondo blanco y el dibujo azul. El anticuario Laborde se honró con justicia que los marfiles de aquellas tiempos por la falta de guías que se nota en sus dibujos merecen para la atención de los artistas, pero en este sería quizás difícil apreciar su valor. Reservado con la restauración que se le efectuó de él, evitando las roturas con una preparación de sal y sulfato de sodio, podrá esperarse se conserve por muchos tiempos. Según las varias ventajas de marfil que se deja citadas anteriormente, puede presumirse que fuese algún taller de tornos; no obstante como sea tan considerable el número de estilos que encierra aquel espacio, puede esperarse mejor que fuese alguna oficina ó escuela. Los edificios que están próximos merecen por el orden y simetría que los conviene haber pensado por el fuego; pero este no presenta las mismas características, por lo que quizás el levantamiento de los edificios aplazó su belleza y mandó de efectuadamente menos injeridos sus paredes.

OSERVO EN TAVATO.

En el lado Sur de la plaza del Torón se encontró una moneda de dicho metal que tiene 5 pies de longitud, 1 $\frac{1}{2}$ de latitud y 8 líneas de espesor, que conserva estas partes sobre la tapa tres columnas fustiladas, bastante imperfectas por motivo de la destrucción con estas otras excepto el centro de un círculo de relieve, cada uno del diámetro de 7 pies. Esquina necesaria á algunas espaldas, pero parece ser por la forma, como porque se encontró cerca de ella la inscripción, cuya descripción se refiere á este piezo y también á otro poco distante la lápida primera que se cita en esta relación.

REMITIDO.

Se. Editor del Sevillano.

Muy señor mío: Si sorprende la noticia á la Dirección de Loterías mi conocimiento inserto en su periódico de 8 del corriente sobre la rifa de Sivilla, me voy á dar la noticia á mí y comencé al público, que el Sr. Director del ramo queriendo remitir mis ruegos los heya utilizado de un manera que le heura muy poco, y lo que indubitablemente le perjudica la beneficencia que quiere hacer hacer sobre el que de siempre manera puede suceder. Lo que me propuso probar especialmente es la falta de orden que existe en los ramos de nuestra administración, porque me parece que con un momento que el Administrador principal de Loterías de Barcelona retirarse de ella y el de esta capital por orden de la expresada Dirección prohibiese la venta de los billetes de la misma para bien, para destruir este mal copiar dos parafos de la expedición, que han dicho algún Director de los bochos que han meditado en esta particular.

Con fecha de 28 de Noviembre del mismo año oficié desde Sivilla á la Dirección de Loterías de Barcelona en el sentido de lo que me propuso probar especialmente es la falta de orden que existe en los ramos de nuestra administración, porque me parece que con un momento que el Administrador principal de Loterías de Barcelona retirarse de ella y el de esta capital por orden de la expresada Dirección prohibiese la venta de los billetes de la misma para bien, para destruir este mal copiar dos parafos de la expedición, que han dicho algún Director de los bochos que han meditado en esta particular.

AGROPECUARIO.

Venta de cerdos verificada en el día de ayer.

Cerchales	Leones	Doce de café.
Tiempo	1119	desde 34 á 40
Colonia	23	desde 17 á 30
Hijos colonias	2	á 50
Mina	2	desde 34 á 34

Balance del día.

Saldo de los días anteriores	1300
Entrada de ayer	1199
Total	2499

Venta de ayer = 1199

Existencia para hoy = 470

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Hay en ejecución por la tarde el drama *Estrella en cinco actos*, original de D. Antonio García Gutiérrez, titulado:

EL TROVADOR.

A continuacion habra mañana, dando fin con el presente número, *El teatro* **Luz amarillenta**.

Por la noche se pondra en escena, después de una lámpara viviente la gran comedia en cinco actos y en prosa del celebre Mr. Alphonse Dumas, traducida por D. Teodoro Gil, cuyo título es:

GABRIELA DE BELLE-ISLE.

A continuacion habra mañana de noche, dando fin con un divertido número.

PLAZA DE TOROS.

Hay Domingo 27 á las tres y media de la tarde en punto la compañía del coliseo olímpico ejecutara sus funciones extraordinarias por ser la última, en la cual por primera vez se ejecutará infamante carrera de Diabolo á los brazos de la Calabria por el director Paul y el Sr. Batey acompañado de 12 personas. En la historia de los cuatro anteriores, tales son, el papagayo, la rosa, la tortuga y el orang-outang por el Sr. Batey.—Otras varias cosas de suerte y en cantidad la fuerza que la carrera en escena, el salto del caballo y el juego gimnástico entre diversiones que ofrecida á las señoras al momento y seria toda presenciada.—Los carteles anteriores.—Entrada general sin distincion de edad el sueldo 2 rs.—Balcón de herradura 6 rs.—Centro de id. 4 rs.

ALCANCE.

Por el correo de postas llegada anoche hemos recibido noticias extraordinarias y asimismo entre las primeras se cuentan los sucesos de descontento con que fué atendida Leon Felipe á su salida para Ponteblanca, la baja del trigo en el mercado inglés é consecuencia de la abundancia de cosecha, y el decreto de la Reina de Inglaterra concediendo la gran cruz de la Torre y la Espada al general Espartero.

Los noticias anteriores con respecto á la guerra en Valencia y Cataluña nada adelantó á lo que ya saben nuestros lectores; y solo podemos añadir de nuevo, que habiendo mediado contestaciones desagradables entre el general Serranó y el jefe político de Barcelona habia hecho el primero embargo del aguardiente en el vapor que salía para Valencia el día 14.

ESTADOS ARRENDADOS M. DE G. ANAYA.

IMPRESION DE ESTE PERIÓDICO EN LAS SERRANAS N.º 30.

En este estado y á la que la Direccion faciere convenientemente alguno de nosotros se halla en todo en sus columnas con respecto á la rifa, por no haber cumplimentado sus deberes al Establecimiento al Administrador, en cuyo principio y solo de acuerdo, recibí varias órdenes de sus administradores de Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla y Palencia, en las que se informaban haberse presentado en dichas plazas con los particulares solicitando la autorizacion para vender los billetes de dicha rifa, á que las mismas se encargaron de su venta.

Por manera que el no haber cumplimentado el Sr. Intendente y mencionado Administrador principal de Loterías de Barcelona las órdenes de la Direccion, prueba que hay desde en esta, y que todos los empleados del ramo que han intervenido en este asunto han cumplido con su deber.

El cargo á que á la Direccion se particular dirige era, que habiéndole contestado este Sr. Administrador principal con fecha 12 de Setiembre próxima pasado á la pregunta que hacia de si dichos billetes estaban respaldados por el referido Administrador de Barcelona, y encontrándose con este respaldado, para un mes sin que la Direccion dijese cosa era natural, que á pesar de esta no se considerase un capricho hasta ahora nada, pues de esta manera ya sabia que dicha rifa estaba falta de algunas formalidades, y que esta haberia esperado su resolucion; pero temerario mas de un mes y sin que las correas de Andalucía hayan dejado de llegar en sus días respectivos, y en resulte comunicacion alguna sobre este asunto que ya la habia necesaria, es otra prueba del poco y poco con que ha procedido la citada Direccion.

Repito que ya lo que me propuse fui de examinar una falta que aparece á primera vista de la Administracion de Loterías en general y para no confundir esta la misma ya existencia con la de la continuada el mismo que se me propusiera contestarle; y de un modo que refiriéndome solo á un escrito varié al de que correspondía el peso de una Administracion tratada de una institución.

Una vez tendamos pronto Paz, pero todo el mundo sabe que necesitamos otros cosas para ser felices, que influyen tanto en la prosperidad de las naciones como aquella, y á la que toda ciudad debe contribuir segun su posibilidad; en este respecto tengo haber hecho lo que debía en el particular de que hablo, y ojalá todas las cosas de mismo en los infinitos casos que en las provincias de esta naturaleza, aunque no caprichos, que puede atajarse algo las cosas que afligen á esta hasta hoy degradada nación.

En de V. atento servidor.—M. de la G.

BARCOS DE VAPOR.

ET Betis.—Hay un viaje.—Málaga de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla á las 11 de la mañana.

ET Corina.—Hay de Sevilla á Sanlúcar y Cádiz á las 10 de la mañana.—Málaga no viaje.

ET Pontal.—De Cádiz todas las Lunas, Miércoles y Viernes, á las 3 de la mañana.

En Estrella.—De Sevilla para conducir los pasajeros á bordo del Pendiente que se halla en los bajos, todas las Martes, Jueves y Sábados á las 3 de la mañana.

PENNES.

Arreglado antiguo.

Existencia en el día anterior = 59

Entrada de ayer = 69

Total = 128

Ventadas = 4

Quedan = 124

Proceso á 34 marcos 25

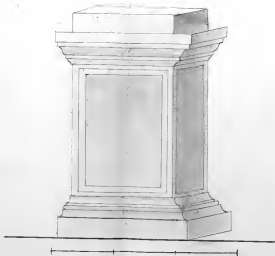
ÁCRITA.

De la anterior á 30 1/2 rs.

Id. disminuido á 27 1/4 rs.









Señor D. Antonio Delgado.

Contacada?

Sevilla 18. de Mayo de 1840.

Muy Señor mío y amigo: Tengo el gusto de remitirle a V., este pobrecillo que sentí, un testimonio de mi amistad. En el verso V., eran apreciables son sus colores para mí; y no dudo, separado de algunas avatas de impudencia, no dudo haber llamado el objeto que ofrece en el prospecto; pudiendo asegurarse a V., que en esta ha merecido aceptación y que me dispensara una singular fineza, al deponiendo su enfado, me envía con al gusto de sus producciones, y en los casos en que mi escaso talento me obligue a buscar un consultor, no dudo que su bondad se extendiera, hasta el punto

to de mostrarme su opinión, perdiendo
un momento de sus ocupaciones, que
hoy en el día, después de la visita
rá no sean tantas

Queda a V. afecto D. y
amigo J B O M.

Pro de la Cortina





Sevilla 8 de Cu.º de 1840.

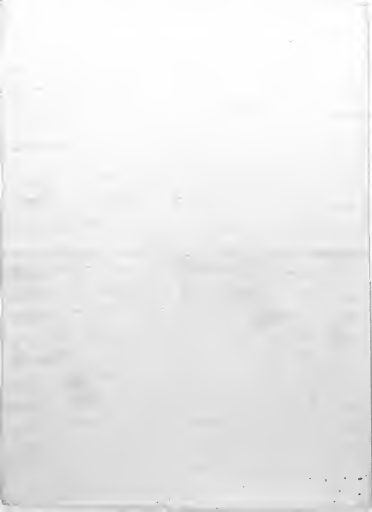
Mi querido amigo: Adjunto acompaño á V. los borradores del Proceso y la introducción de la obra sobre el primer origen de Italia y motivos de su desaparición. Lo sujeta gustosamente á la dictadura de V. para que le ponga, quite y corrija en la forma que sus adelantadas luces le sugiera segun ve que lo merezca como una finca. Es depongo que V. le encontrara el defecto de algo lacónico pero en el mismo momento doy una de las razones y otra el que siendo limitada el papel y no habiendo cuanto llenase el discurso de V. y lo que al fin son 13. objetos los que van escritos en las dos laminas y que sus descripciones llenaran algo mas de

medió pliego de impresión, dos marcos el
tercero para el trabajo.

Es preciso que advierta V. alguna
si ha trabajado V. algo sobre las in-
scripciones que benedixen ~~estas~~ ^{estas} quedan reservadas
para el segundo cuaderno por lo
que si en el primer cuaderno se daba
cuenta de muchos objetos nada podría
decir sobre los asuntos arriba citados
he suprimido una lamina de figuras
supliendola con una d. litografía en
lápiz que servirá de frontispicio y for-
maban las ~~tablas~~ del primer cuaderno.
Notará V. en el estilo un tanto de
figuración y blandura que quizás le disgue-
te a V. por que se trata de un objeto
científico y quando peso yo que no pudo
conocera V. a nuestro país y el gusto nacio-
tal, sin el qual no se alaga a muchos
que con este peyorado sacrificio se les obtiene
como amigos y como contribuyentes. Es preciso

marchan en las ciudades del siglo siempre
que estos no danen a la reputacion de
uno. Levase V. venitissime cualquier dis-
tacion sobre Galicia que tubiere V. con-
tra para visitarla y de este modo quizas le
serva a V. mejor acomodo, y se diferencie
de las inscripciones para el siguiente via-
je. Mucha pesadéz sera la venir para
con V. pero yo le supongo a V. su-
ficientemente aficionado e indulgente
para no perdonarmela.

Levase V. debolvemente con brevedad los
presentes documentos y el discurso o obser-
vacion que V. destine y el correo pro-
ximo hiran los demas manuscritos
efectos a nuestros comunes amigos Ce-
velli y digale V. que se trabaja aqui
lo por nuestra parte en esta con gran-
des obstaculos para las elecciones pero
que quasi se puede confiar con el veni-
miento. A. de V. aficionado amigo y 1198/10
que sea lo mejor



que la presente lapida que dice asi

TALICH . . .
Q CORNELI . . .
HONORE

HIC
CORI
HOMOR
VIXIT
II

Esta y otras completa que no copio por no tenerla a la vista y que dirijio a V. otro correo me inducen a creer que es amigo que aquel edificio muy lejos de ser un templo pueda ser un manantial, apena de todo canto y tambien siendo en aventurosa mi propia opinion para no exponerme a la severa critica, lo efectuo cuando tenga datos mas positivos y este edificio no enteramente escabado que sera muy en breve.

Mil afectos al Sr. J. P. D. Pectore Escario de mi parte y de la de mi esposa y V. no duda que sea cuanto antes tan

el gusto de verle a 'V. por esta parte
bense a las Antiguallas, ser affino amigo
y S. D. G. B. S. M.

Pro Relatorum

Plus coros dea mas poblejo.

Mr D. Antonio
Deputy Secy. of the Land Office
St. Louis

1839
22 MAR 20

Meber

de Italic.

El fragmento de inscripción q. 11. me remite
copiar en sí mi ver la parte inferior de otro
inscripción descubierto q. 12. al. 2. mal conservada y
en fragmentos q. ~~una~~ ^{se} algunas otras conjeturas
q. encuentran mal conservadas en libros p. 11. 9.
copiada bien, y acaso diga lo q. 12. aventuro en la
minuta q. acompaña. De toda manera yo desea-
ría verlo como así mismo la otra inscripción q. no se
ha copiado p. 12. deducir nombres conjeturas sobre
lo q. parece ser el edificio, donde está dedicada
se encuentran; pero también puede decirse q. 12.
de otra manera p. 12. por los nombres están muy pocas
de palabras, y probablemente las palabras se está
a la práctica ~~pero~~ en el centro de este antiguo
Italic.

A como igualmente remitire a V. la ob. sub-
y exploración de la lapida q. copia, q.

de por cinco bien fundida y delgada.

D^o Ventura Lecaros, dejo de ser Jefe politico
en esta Prov^a, como tal de la Pl. ma p.^a q.
hubieran ni comprado sus gestas al tal ^{de} ^{Manuel a Cadiz y} ^{de}
tal N. oyo en plaza; con este motivo no
puedo ofrecerle los respetos de D. ni el tiempo
ni el de la epoca, e. p. b.

Compartire D. buena y ve a un q. puede con
plante en otras cosas y e. v. q. d. - - -

ITALIC.....
Q. CORN.....
HONOR.....
MISIT.....

HIC..
Q. CORL
HOMOR
VIXIT

Como no tenemos aqui los nuevos inter. etc.
mas es en atencion un acompa. de
ejemplares de todas sus ediciones



DIARIO DE SEVILLA

DE COMERCIO, ARTES Y LITERATURA.

A los Señores suscritores de este periódico se les remite GRATIS el Boletín Oficial y a los suscritores para de trasmitir los datos de sus suscripciones.

En Córdoba se admiten suscripciones a este diario, en la Librería de MANTE.

SUSCRICION.	
Rs. m.	
Un año solo Cap.	44.
Tres idem . . .	40.
Seis idem . . .	76.
Por un año . . .	150.

BARCOS DE VAPOR.	
Cortina.—Bay.—Solo de Cádiz a Sevilla, y Sevilla a la Isla de la Gaviota.—Malaga.—No viaje.	
El Guastatuz.—Bay.—Solo de Cádiz a Sevilla y Sevilla a la Isla de la Gaviota.—Malaga.—No viaje.	
El Ponceño.—Bay.—No viaje.—Malaga.—Tan poco.	

SUSCRICION.	
Rs. m.	
Por un mes fuera de la Cap.	10.
Idem idem . . .	48.
Idem idem . . .	88.
Por un año . . .	174.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Tenaga. Constantinopla 30 de junio. — El Sultan Mahmud II que acaba de morir en medio de la 187 años que se le ha ocupado, murió el 20 de julio de 1839 a los 65 años en el año 36 de su vida. El 28 de julio de 1838 volvió al trono y las constituciones que a él le aconsejaron reducidas toda la nación, toda la Europa y toda la provincia que se ha desplegado después.

La falta de instituciones militares y el defecto absoluto de armas-regulares son las primeras causas de la inferioridad de la Turquía respecto a las naciones europeas. Comprendiendo el Sultan Selim la necesidad de una reforma fundó una nueva milicia. Sumóndole a esta institución directamente que atienda al poder de los generales.

El Sultan creó por ellas, Mustafa IV, después de un reinado de un año, en el año de Mustafa Hamid, el segundo más joven a Sultan, quien vivió el país al trono a la edad de 23 años. El Sultan recibió una educación con esquisita. Toda la provincia del Imperio bajo el mando de los Bajos habían llegado a ser reformas fundadas. Deseando al Bajío el Egipto y principado a elevarse Egipto Mahmud II. El mismo Mahmud dejó gobernar al Dios el terrible, cuando se le había hecho Sultan, que hizo presto (toda) de la seguridad de los generales. Era necesario de la fuerza de alca para no retroceder a la vida de las civilizaciones; pero al haber sido educado en el arte de las matemáticas y en junio de 1828, ejerció el arte de vida, que un libro igual en la historia, si se exceptúan destrucciones de las templos, al principio de los generales, que duró dos meses. Principio inmediatamente el Sultan sus reformas, segund una verdadera constitución y fundó organizaciones en otras, sus estas proyectos se podían cumplir si no con la paz, y el mismo año, en que había destruido se usara fuerza militar para que combata la insurrección de la Grecia. Esta guerra le fue fatal, se sola porque destruyó el Imperio, y al pagar le puso en hostilidad con las potencias más racionales a propósito para proteger y secundar las planes de reforma. Apenas salió del dominio de Navarra no tuvo que guerrear en 1829 contra la Rusia y Prusia en Andalucía el abandono de sus provincias del Norte.

Durante este período de desgracia, se levantó al otro extremo del Imperio el pueblo poderoso que en 1822 y 1823 le obligó a ponerse a merced de su más peligroso

enemigo y firmar con la Rusia el celebre tratado de Ucker-Schloss. La necesidad de Mahomed en el momento en que se pudiese mas fuerte que todas las repúblicas e imperios de la diplomacia incluyó como por sí misma fin, ha a reponer en una guerra las pérdidas que en aquella parte había experimentado y satisfacer los agravios que se le habían hecho, a cualquiera en fin, en sus deseos. Algunas veces de morir vivió un hombre más del Egipto y alabarlo con sus últimas palabras: No la futilidad del Sultan Mahmud si no el haber nacido en el seno de la civilización que tanto benefició por el mundo en el mundo de Sevilla, no halló la cultura que habría cerrado su inteligencia a la altura de su voluntad.

No ha hecho nunca reformas completas, ha estado sin bien las costumbres de las instituciones y la mano en las cosas propias de una buena cultura. Ha querido imponer su base determinada y con todo el fatalismo oriental, la civilización, que viene solo con el tiempo. Su desgracia ha estado también en haber hecho revoluciones interiores en medio de guerras extranjeras y tenido que combatir perdidos, que podían costearse si instituciones. En ley del deber del Occidente proteger su Imperio, que está próximo a caer por haber querido permanecer a un lado. El Sultan se le dejaba para recoger el poder dividido y debilitado si no se había de 27 años; correspondió a la civilización servirlo de todo.

SEVILLA.

SEMANA 5 de agosto.
 La ley. de S. Esteban Protector — Malaga — San Domingo de Guzman a . . .

Jefes de las escuadrillas de Sevilla — Capilla de nuestra Señora de los Angeles en S. Roque. — Malaga. — Perpetua de Sta. María la Blanca.

Orden de la plaza del 2 al 3 de agosto.
 Sevilla, el mismo. — Capitan de hospital y provisiones, segundo batallón voluntarios de Andalucía. — Rendón con nombre de 10 al 12 y de 12 al 3, primer batallón del mismo nombre. — Comandante de armeros en los mismos cuarteles, dicho segundo batallón. — Patrullas las provisiones. — Oviedo.

Gobierno político de la provincia de Sevilla.—D. Juan María Muxica de Albu, jefe superior político de esta provincia, etc.

El general ordena lo que se tienen las leyes y Reales decretos vigentes relativos al uso de armas, no sin duda la causa de que se establece con exactitud los datos, sirviendo para la consumación de los censos con arreglo que, habiendo de ser y ferrocarriladas, como se declara. A fin de establecer el impuesto de la ley sobre este particular, se ha tenido de la responsabilidad pública y de la seguridad individual se resuelve publicar los artículos siguientes.

1.º El uso de armas prohibidas, sea cualquiera la persona que la lleve, será castigada con una multa de prisión, que varía de la ley 13, artículo 19 del libro 1.º de la Novísima Recopilación.

2.º El castillore, arcabuz, trabuco, mosquete, pistola ó pistola que la venta ó tener en su casa ó tienda, por la primera vez sufrirá la pena de cuatro años de prisión y seis por la segunda con arreglo á la misma ley citada.

3.º Por armas prohibidas se entenderá la pistola, trabuco, arcabuz que se llevan á la marca de nuestro país, de cañón, pistón, pólvora, almohada, manga larga ó sencilla con golpe ó virado, daga sola, cortillo de mano chico ó grande, aunque sea de cañón y de modo de fabricación, según la misma ley 13.

4.º Nadie puede usar temporero de armas de fuego no prohibidas sin estar autorizado para ello por las leyes, y haber obtenido la competente licencia de la autoridad municipal.

5.º Las armas prohibidas para el uso de guerra no prohibidas ni exportadas por las Aduanas Constitucionales, solo á los individuos autorizados en su pueblo y que tengan medios de existencia conocidos, y nunca á los militares, milicianos y demás que ejercen profesiones, artes u oficios, á los individuos que hayan sido autorizados á vender, comprar ó arrendar, sino después de transcurridos seis días de ejemplo en comedia, sin más que dos días de un buen comportamiento.

6.º El que use de armas no prohibidas en la categoría que precede en el artículo 4.º de este artículo, pagará una multa de multa y sufrirá treinta días de prisión, con arreglo á las Reales decretos vigentes.

7.º Las Aduanas Constitucionales de los pueblos de esta provincia cuidarán de la mayor publicidad á estas disposiciones, vigilando incesantemente como comisiones los de barra y dependientes así como de protección y seguridad pública, á fin de evitar á todo trance el tráfico de armas, verificándose inmediatamente un primer informe, para que pueda á disposición de los tribunales de justicia, sobre el castigo que se haya hecho observar según las leyes mencionadas. Sevilla 2 de Agosto de 1838.—Juan M. de Albu.

Las cosas de la Matanza núm. 47, colección de S. Roman, apreciada en 24.510 rs., se venden por la subasta de España y suaves de esta Archidiócesis las personas que los necesitan, acudiendo en el término de cinco días al infrascripto autor mayor, según de la Leyenda núm. 24, en la inteligencia que no se admitirán posturas que sejan de más de las dos terceras partes de su precio. Sevilla 30 de Julio de 1838.—Ramos de la Mayor, autor mayor.

APUNTES PARA LA HISTORIA.

Una de las mayores causas que ha sufrido la España, es la falta de subsistencia en la propiedad, y han sido tantas las quejas y clamores de los españoles, que el gobierno cumpliendo por su parte, usando que los ayuntamientos nombraron comisiones especiales, y que antes de salir á salvar las finanzas de buena manera se pudiese informar á los cuerpos municipales para saber si eran con-

venientes de subsistencia los bienes citados en su respectiva ley.

Después de tanto llorar y llorar, parece increíble que la legislación se haya consumado de los ayuntamientos, y la agitación y abandono de los habitantes y vecindario, haya dado margen á que se pierdan las mejores ocasiones y se haya permitido la venta de fincas que no solo son susceptibles de división, sino que la necesidad, la escasez de los habitantes de Sevilla y el aumento de los bienes nacionales les exigen como de rigorosa justicia.

Sabiendo que Sevilla tiene muchas fincas que un pueblo de 200 vecinos: que se vendieran en comedia y la propiedad pública reducida á un corto número.—La mayor parte son colinas y se hallan en la proximidad de salir á vender fincas á preciosos precios, donde por la compra son mal mirados y sacrificados.—Es igualmente digno que en el corto término de esta ciudad, las fincas de buena naturaleza para un corto número reducidas á una gran masa de tierra y el castigo de buena Esperanza que se halla dentro de un espacio de un espacio de leguas que vendida al albar y casero quedaban sin hacer de tierra para habilitar á otros tantos vecinos de Sevilla, que son supuestos que por la subdivisión se vendieran 150,000 rs. que podría valer el censo, dividida esta finca en fincas susceptibles de valor en el número de más de 200.000 rs., quedando vendida la falta de propiedad á los vecinos de Sevilla y aumentado considerablemente la cantidad á favor de la hacienda pública, mayor por tanto que presente el ayuntamiento el día de 1837, para informar que las fincas citadas del castigo de Buena Esperanza, no solo son susceptibles de división sino que la necesidad obliga á dividirlas.—Y que hemos presentado que en la época anterior que se hizo de las fincas Buena Esperanza, hemos visto que contrariando el informe de 1837, con respecto á la verificación de los datos en parte del castigo de Buena Esperanza, cuando gravas pertenecían á Sevilla y dependían de los bienes nacionales.— Registrando los indicios del pueblo de Huelva, Carmona y otros, que han pedido la subdivisión de las fincas y se verá el aumento aunque en que se han aumentado.— El ayuntamiento de Sevilla no cumplirá con su deber si no pide que se se aplique el remate de la finca citada para que se cubra conforme á las intenciones del gobierno de S. M. y la necesidad del vecindario de un ciudadano.

Y A T E N E R

Nada hemos dicho de la continuación de los trabajos, en la ciudad de Sevilla, desde que se publicó el resultado de las del mes de mayo último. Ha quedado este informe, así que las operaciones principian y continúan en el día que ocupó la antigua plaza del ferrocarril que, las laboradoras de San Felipe, tienen los datos de las leyes. Trámites de otro punto, sería inferior y propicio de reconocimiento, en las actuales finanzas de la administración. En vista de las graves circunstancias, se responderá temporalmente los trabajos principian en el día de hoy, y de acuerdo el director, D. José de la Cortina, con el director de San Felipe D. Juan Toño Palomo, interviene de las operaciones, se han dirigido todas hacia otros puntos, habiendo obtenido el resultado que aparece de la relación circunstanciada y específica presentada por el señor de la Cortina, que ha sido remitida al Gobierno por el señor jefe político, bajo cuya protección proseguen tan importantes trabajos.

Los trabajos, que según la noticia que sigue, se han hecho en la obra citada, bastando de ellas, así de un escrito exigido: no cumplir con, la memoria de la gran necesidad que sentimos, á la vista de las magníficas reliquias encontradas en el templo de S. Felipe.

Se supone que este sólo sería el que indica una ornamentación de líneas de incógnita regularidad en su ejecución, que ocupan una línea elevada en grandes tranchas por las dos lados que se proyectan, el uno, de E. a O., que mira la parte exterior del S. y el otro, de N. a S., que mira al O., apoyando el centro del rectángulo que forman estas dos distancias sencillas al S. En el lado del muro, medida sin interrupción desde el primer ángulo del extremo del O. hasta el exterior del E., presenta la extensión de 347 pies, y desde N. a S. 140. Estas ventanillas de sencilla, fabricadas de una granja fuerte-lana, figura con piedras macizas, sencillas y cuestas de piedra de cal, tienen 12 pies y 7 pulgadas, y la altura de la sencilla sobre la superficie de la tierra, es de 10 pies y 19 pulgadas; el lado del S., presenta dos tramos de qué tramos separados que indistintamente pertenecieron por su forma á dos tramos, el primero de la derecha, tiene 24 pies de tramo, de longitud 58 y 5 pulgadas, y en media, caídas en un hueco cilindrico de 4 pies y 7 pulgadas de ancho, y 25 de profundidad. Como estas son paredes bien cerradas y oscuras, tanto en el fondo como en los lados, sin dificultad se puede creer, que el estado distinto está cavado sólo para guardar cerillas, como así de las aljibas que interviene en un hueco destinada siempre para depositar la última especie de una pizarra el separación que ocupa el lado izquierdo del espacio hacia el O. á 75 pies y 5 pulgadas de distancia, en el resto de un tramo semi-circular de 42 pies de arco, 26 cuestas y 16 de espesor desde los 30 grados del arco al centro de la sencilla; algunos gruesos azules costosos, en lo es un edificio de fortificación, sin duda, respetable por su construcción y la curvas que se refiere entre las cupulas de tramos en tramos para su construcción y granar los tramos que la guardaban.

En el exterior, que estas partes de fortificación, ocupan el punto exterior de la zona de la ciudad y la columna más elevada que domina bajo de sus pies las ruinas existentes de edificios, parecen á ser, que está en el sitio de la ciudad que tuvo, pero es bien sabido, que siempre las ruinas formaron un edificio terminado del todo al centro; y aunque limitado y de una estructura, no hayo hecho ninguna de este sólo edificio, como se ve fuera del caso, se ve siempre la pared, que muestra el trabajo en un sitio que, según los registros, trabajos y la dimensión, total de los edificios arquitectónicos que se refiere en un sistema, puede ser como á descubrir los restos de los templos de Júpiter y Jove, que siempre en esplendor especial, sobre ocupó aquellas sitios.

Fragmentos de arquitectura encontrada en el recinto del E. de la fortificación.

Un capital de orden compuesto, de 2 pies de elevación, en un ángulo blando de Goma, ejecución brillante.

Unos 12 de orden compuesto, bastante degradado, en un ángulo blando de Goma.

Medio arco de orden jónico, cuya altura igual la longitud de un pie y 2 pulgadas, ejecución buena, sin hallarse en el arco el torcido superior.

Fragmento de un chapitel de orden jónico.

Varios otros de hojas salidas de arquitectos y corinas de orden compuesto, dibujo gracioso de flores y ojos de arco elevadas con especial gusto y finidad sobre el muro de Carrara.

Otros 12 representados, pero en un caso de corina, cuya ojo tienen un pie de longitud, mural de Carrara.

Un capital de pilastra de orden compuesto, de 2 pies de altura, ejecución brillante, mural de Carrara.

Un trazo de relieve de la Italia, que representa un tallo esculpido por una rama y parte del tronco a cuyo grupo pertenecía, mal dibujo.

Decoros en sílos.

Un cubro de baldes, en lazo rojo como, se conoce por ornamento de sílos, á un altura de gran magnitud, tiene 3 pulgadas desde el centro al borde.

Una figura de latón, fragmento de un ánfora, sobre lazo aplomado.

Una lámina sencilla, de tierra color de terrina, con relieve escultórico y angular, en algunos muy bien representados, que forman un dibujo sencillo y gracioso.

Varios fragmentos de barro saguina decorada, y otros con hueritos aplomados y otros en la superficie.

Esculturas de sílos.

Claves de varias formas sencillas.

Una acheta de forma especial con mango corto de la misma materia, punta y pastillo.

Un pedazo de ojo de capataz.

Una ceratula grande con remaches cuyo altura á 8 pulgadas, según lazo proximo á los siglos medios.

Objetos de vidrio.

Fragmentos de varios utensilios de vidrio, algunos de ellos, tienen el color tan puro como el vidrio cristal y otros blancos como el cristal caído.

Varios pedazos de vidrio fino.

Una redondez algo fracturada por el borde, de vidrio fino, de color azul celeste, de 8 líneas de circunferencia, que se conoce perteneció á un collar sencillas, pero tiene en el centro grabado un grupo jónico parecido, dibujo indistinto, solo el tiempo lo sobrevivió en tanto la superficie.

Una vitela de la especie de color de amatista, redondo, de 8 líneas de diámetro, plano por arriba y convexo por el otro, en superficie esta como en el tiempo.

Fragmentos de cobre.

Una peduela de figura irregular, de una pulgada y dos líneas de longitud.

Medio piezo de un pedruzco, que conserva generalmente labrados el bordes y líneas que le adornan.

Una pieza de 3 pulgadas de largo que á abajarse, que según destinados á los objetos que le representan al modo que ocupaba, para un uso en el día de construcción, esta bien labrada.

Una tapadera de un ánfora, de dicho metal.

Una escudilla con 4 calabazas dobles y la orilla que cubría destinada á suspender el cuerno, está bien dibujada y tiene 3 pulgadas y 4 líneas de largo.

La parte parte de un calador circular, con dos partes de lazo que lo rodeaban, tiene 7 pulgadas de arco y una de alto los pies.

Varios otros peducos de espaldas, de este metal.

Piezas de metal.

Un dolo muy bien conservado. ACTIVIDAD

Una pilastra.

Una pedruzca de metal de color oscuro y que siempre se conserva al volumen por estar petrificada; parece estar destinada á un objeto decorativo, pero de lazo, por la delicadeza con que está labrada.

Otros 12 de formas planas y circular por la base, convexas por la parte superior, como de chapitel no pedruzca, se desmenuza en pedruzcos.

Muestras.

En la casa de Juan Santillana, vecino de Santiponce, se descubrió por como á un nivel un espacio con restos de muros; y después de investigar en excavaciones y objetos, se representó una construcción que después visitado un piezo de dicho muro, de longitud de 40 pies y 10 pulgadas y altura de 20 pies, cuyos muros que la forma tienen cuatro líneas de ancho, los uno de ellos de vidrio fino; entre la vacía pintada de muros de color que representa muros y espaldas de un grupo sencilla, y visible, que muestra por su lado exterior, dibujo y riqueza, aunque cubierto por varios pedruzcos. En dicho sitio se descubrió el sistema del S. y desde el plano que generalmente es inclinado, lo deba á sospechar, los edificios, la pared

tiene la preferencia desde el plano del tiro hasta el ar-
cángulo de la boca, de 7 pies y 4 pulgadas, que está
medida, y la altura de esta pared es de 7 pies y 10
pulgadas, estando los mampuestos en este recinto, que pue-
de dividirse de nuevo si servir para su antiguo uso.
Se colocaron de su recinto las cruces siguientes.

Una cruz de bronce de marcial, de Cuervo, cuya for-
ma circular presenta una media caba en el rededor del
brazo, y la pared exterior está entristada.

Un fragmento de lápida de 2 pies de largo y uno de
anchura, de forma irregular que contiene en su cara una
T, parte de la A y de otra letra que no puede consen-
sarse bien; este lápida representa uno de 10 pedruzcos de
bronza, encastados los brazos desde su engrase al brazo
en que los formaba.

Medios cables y bondaditas de marfil de objetos que
se venían formando parte de un edificio delicado, con
diseños muy vistosos y gran cantidad de luz de mar-
mal.

Estatuas.

Una cabeza de Egea formada de marfil blanco de
Hilaga, su dibujo es muy realista tiene 10 pulgadas
desde el peinado a la coronilla de la cabeza.

Un moño pie desde el nacimiento a la coronilla de los
dientes de magnitud natural (pieza colada, su dibujo es bri-
llante, está en material de Unica).

La cabeza parte de un pequeño sectorio de una estatua
que conserva pegado a sí la articulación de la zona del
dorso inferior, que incluye a tiempos pedruzcos parazonos a
la estatua de Marte y mirado de Cuervo.

Varios tramos de puerros, hacheros, brazos y demás de
diferentes tamaños, cuyos objetos en el estado presente
muestran la fragilidad del destructor, tanto como el in-
terese del artista que ejecutara aquellos bellísimos mode-
los a que pertenecieron dichos miembros.

Monedas.

Sevilla y ceca del bajo imperio.

Seis medallas de oro de gran bronce anal trepadas.

OBSERVACIONES DE LOS AVISOS DE CALLES NUEVAS.

Provincia de Buzos.

A las 11¹/₂ de la tarde en la noche, sonda y día
hizo, 33¹/₂ grados.

En el pie principal, dentro del corredor, se avisa de
aviso, 25¹/₂, 124.

En el varadero del peño, 21¹/₂.

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Deposito de mercancías para venta.

El Sr. Pablo, patron José Cuervo, uno trigo, un
bata y latón para Aca.

Militar Corchero el Sr. Bello, patron Teófilo Rubio,
bata y otros objetos, para Algeciras y Gibraltar.

Fabrilero Gómez, patron Juan Ruiz, un latón, para
Cádiz.

Militar S. Cayetano, patron Matías Hernández, un la-
tón, para Cádiz, a cargo del Sr. Gálvez.

Fabrilero Sr. Teófilo, patron Manuel Rodríguez, un
latón, para Sanlúcar.

ENTRADAS.

Fabrilero Sr. José y Virgen del Carmen, patron José
Esteva, un latón, de Huelva.

Militar Corchero, patron Encarnación de Noya, un latón,
de Cádiz.

Lord Sr. Rosa, patron Manuel Sánchez, un latón, de
Algeciras.

Fabrilero Sr. Juan, patron Jaime Alcañal, un latón,
de Palamos de Maritima.

Militar Gálvez, patron Juan Oliver, uno pipa va-
ria, de la Coruña.

A L HONDIGA

Trigo.	De 53 a 47 ¹ / ₂ Habas.	00 a 00
Cebada.	47 ¹ / ₂ a 31 Galbanos.	00 a 00
Miela.	00 a 34 Aljofar.	00 a 00
Fuerras de trigo sobrantes		
del día de ayer.....	045	Total 5123
Entrada de ayer.....	1105	
Venta de ayer.....		1222
Existencia para hoy		376

Precio del aceite.—Vendido por los arrieros para ab-
mascar, de 54¹/₂ a 53 reales.

Aceto almazonado a 60.

Comidas en el día de ayer.

Loufres.	34 ¹ / ₂ papel.	Barcelona.	1/2 benefici.
Paris.	30 1/2 comfual.	Valencia	par a 1/2 de los.
Madrid.	par a 1/2 benefici.	Salaga.	1/2 hora com.
Cádiz.	par.	Gibraltar.	1/2 de los.

AVISOS.

BAÑOS MINERALES NATURALES.—Los de
Tardienta de Andalucía, descubiertos ya los trabajos
que, en beneficio del público se emprendieron en el asenar
y en el nacimiento de las aguas, desde su descubrimiento en-
tonces cómodos y decentes, han respondido a cuantos ab-
tinidos desde luego las primeras subvenciones que han de
currirle según estimadas.

Los que gustan tomarlas deberán presentarse con pa-
pelito firmado del profesor de medicina que en las leyes
propuestas para cuando los esfuerzos y el dueño de
los baños, estos interesados en que se asesore por
nuestro el Sr. D. José María de la Cueva, mar-
qués titular de la ciudad de Santarén la mayor, con
socio facultativo que ha observado medicamente las vir-
tudes de dichas aguas, practicado por sí mismo un aná-
lisis químico y público sobre toda esa materia; así
mismo, se obtiene la propuesta que se admite al fin de
ella a todo el que se presente autorizado en la expres-
ada forma por cualquiera de sus comprovisores.

El que desea hacerse de la ciudad memoria, solicita-
do del Sr. D. de la Cueva, recibirá en ejemplo grati-
tamente.

VENTA.—En la calle de Placentinas, 23, se ven-
dancasas, corrales y cajado para mineral, para abitar
las minas de albita (con necesidad de piedra), para
para limpiar y conservar la dentadura, y latón para hotel.
El caballo que sale de su buen uso, el inventor a
se presentará se lo hará ver y quedará convencido, y tam-
bien se alita a cargo de los interesados con, y la misma
que certifique.

ANFITEATRO OLIMPIO.

Múltiple montaje de de Agudo se ejecutará en el
financiamiento siguiente.—Por primera vez se presentará al pú-
blico el gran teatro (actual) que se ha de hacer en el
Gran Olimpio de Lisboa, y ejecutará el teatro de
agradable a través de las puertas de la ciudad de Lisboa
en el teatro.—Por 1.^a representación del teatro a las fi-
estas de la Calabaria.—Por 2.^a vez se harán los actos
Pais y Teatro de Lisboa, y son dirigidos de D. Miguel
Barrera, de esta ciudad.—Por 3.^a vez se harán el año
Basil y teatro el papel del Sr. de España, y se podrá
agradable a través de las puertas de la ciudad de Lisboa.
Nota. El director José José el teatro de la ciudad
el público, que ya lo quedan para funciones que se
deben de hacer muy pronto en la ciudad.

A. S. NAVIA y compañía. Hermanos

RECONOCIMIENTO PRACTICADO

EX LAS BUENAS

DE LA ANTIGUA ITALICA,

de orden del Sr. Gobernador de la Provincia.

ACTA.

El día cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, se reunieron en las casas que fueron ITALICA los señores don Mariano Castillo, Gobernador de esta Provincia, don Antonio Aristegui y Ponce, individuo de las Diputaciones Provincial y Arqueológica, don José María de Alava, Caballero de la Real y distinguido orden de Carlos III, Auditor honorario de guerra, catedrático de Jurisprudencia de esta Universidad Literaria, académico-correspondiente de la Real de la Historia y de la Arqueológica de Roma, etc., don Miguel de Carvajal y Mendizábal, primer jefe de administratores civil, comendador de cámara de la Real de Carlos III y ordinario de la Real de Isabel la Católica, maestro de la Real de esta ciudad y vocal de la comisión de monumentos históricos y artísticos, don Juan José Banaña, Director y socio fundador de la Diputación Arqueológica de esta Provincia, Becano actual del ilustre colegio de abogados de esta ciudad, Bibliotecario primero de la Universidad Literaria, doctor en la facultad de jurisprudencia de la misma, presidente de la sección de ciencias del liceo artístico y literario, individuo de la Academia de bellas artes de primera clase, y de otras corporaciones científicas y literarias, don Lorenzo Cardenal, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo nacional de caminos, canales y puertos, segundo jefe del distrito de Sevilla, don Antonio Sanchez-Castilla, abogado del ilustre colegio de esta ciudad y Secretario del Gobierno de Provincia, don Demetrio de los Ríos, secretario de la academia de bellas artes de San Fernando, presidente de la escuela especial, individuo de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla y catedrático de su escuela, don Leon Carbonero y Sol, caballero de la orden militar de San Juan, catedrático de la Universidad de Sevilla, socio de mérito de la academia española de Arqueología, etc., los señores correspondientes de dicha academia é individuos de la Diputación Arqueológica de esta Provincia don Manuel M. Bascones, don Antonio del Canto y Torrelba, don Manuel González Ruano y don José Sanchez-Elizate, abogado de este ilustre colegio, don José María Bendarin, de la Diputación Arqueológica y los Secretarios de la misma don Antonio María Ariza, abogado de los tribunales de la nación y don Francisco Gollantes en virtud de acuerdo tomado el 27 de Noviembre último en Junta de corporaciones y personas científicas, convocados por el señor Gobernador, para esclarecer debidamente la cuestión promovida en la imprenta periódica, con motivo del reparo que está haciéndose en la carretera de San Sebastián. Unánimes los señores presentes en hacer constar la verdad de los sucesos, porque no de otro modo debían tratar de este asunto, determinaron practicar un escrupuloso reconocimiento, en el ámbito que ocupó la antigua ciudad, examinando al mismo tiempo la naturaleza de los trabajos practicados, y cuantos antecedentes así oficiales como particulares pudieran servir para patentar los hechos. De este reconocimiento, tan mun-

ries como exige la importancia del asunto, no siendo no sólo en aquellas lugares donde se conocen los restos de la Colonia, sino tambien en los campos en que hasta ahora no se habia descubierto vestigio alguno, resulta lo siguiente:

1.º Que autorizado el señor Ingeniero jefe del distrito de Sevilla para recoger la piedra suelta é informe, que en pequeñas cantidades y sobre la superficie del terreno existe en las inmediaciones de la villa de Sanjurjo, la cual cubren sus vestros en la construcción de casas, digase comenzasen los trabajos hacia el E. del edificio y el patron de un cívico antiguo, descubriéndose á consecuencia de esta operacion un trazo de cemento de mampostería ordinaria de 96 metros, perteneciente al parecer al núcleo de la ciudad, pero que asi como estamos el ingeniero encargado de dirigir los trabajos, los operarios habian profundizado, contra los ordenes recibidos, haciendo una excavacion de donde extrajeron algunos materiales que formaban parte del edificio.

2.º Que no muy distante de este núcleo, y frente a los terrenos, se han puesto al descubierto, con leve altura, dos muras de 27 metros de longitud, que siguen de espaldas entre sí para una gran cruz, sostenidas una hórda construida de hormigon, y aun cuando no es facil conseguir ahora cual sera el destino de aquel edificio, se considera muy importante, porque se observan vestigios de otras ruinas en las inmediaciones.

3.º Que al nivelar el piso de una calle dentro del pueblo con el objeto de llevar materiales á la carretera, se han encontrado los cimientos y parte de otro edificio público tambien importante, si se atiende á que está formado por dos hiladas de grandes sillares, asentadas con piedras de pómez y barras de hierro, así como en el mismo punto otras cimientos de mampostería y los restos de una verja, que iba en direccion al rio.

4.º Que en las ruinas hasta ahora conocidas, así como en el edificio, no han acudido los trabajadores; pues si bien recogieron algunos escombros en el sitio sembrado el Palacio, ningún dato han experimentado los muras, que hoy pueden examinarse mejor, porque esta operacion se ha hecho con absoluta inteligencia.

En vista, pues, de lo que es manifestado, los que suscriben declaran que los trabajos hechos en las ruinas de ILLICA suspendidos desde el dia 17 de Noviembre último, no nada han perjudicado á su conservacion, pues si bien un descaño involuntario, segun aseguró el señor Ingeniero, pudo hacer que se destruyese parte del linea de muralla recientemente descubierta, la presencia del director de los trabajos á tiempo oportuno, puso término á la demolicion, siendo esta la única falta que puede lamentarse. Para el comparato con los descubrimientos que se han hecho, reconociendo un ángulo del polígono que cierra la antigua poblacion con tres resacas ó tierra cuadrilonga separadas como á la distancia de un tiro de flecha y dos edificios de mucha importancia; los acentos del estudio de las antigüedades, lejos de tener que deplorar las excavaciones hechas últimamente han alcanzado con ellas un dato muy precioso para dirigir en la sucesiva sus exploraciones con la seguridad deseable á fin de conocer la estension, hasta ahora ignorada, de ese pueblo celebrísimo.

El señor Gobernador, de acuerdo con los individuos que se han nombrado, dió las medidas oportunas para la conservacion de estos restos venerandos, ofreciendo por último se nombró un jurado que cuida de su custodia, dándose por terminado el acto que firmen. **Mariano Castillo.—Antonio Aristegui.—José María de Alava.—Bignel de Carvajal y Mendicita.—Juan J. Buena.—Lorenzo Cardenal.—Antonio Sanchez-Castilla.—Desiderio de los Rios.—Leon Carbonero y Sol.—Manuel M. Bascones.—Antonio del Canto y Torralba.—Manuel Gonzalez Reinos.—José Sanchez-Rolente.—José María Bandarán.—Antonio María Ariza.—Francisco Ce-
bantes.**

descubiertos y trabajos durante el día 17 de noviembre último
excavaciones y edificios

...to be ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

CONTENTS FOR NOV

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

CONTENTS

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

OLIVE BIRD

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...

...the ... the ...





Leg. 4. nº 3.

Arqueología

Informe sobre el viaje arqueológico he-
cho a Valencia y Murviedro en 1889 por
D. Antonio Delgado

Colación de Delgado



Viaje arqueológico a Valencia y
Murviedro en 1959. por A. Pelgado.

Informe sobre la Comisión.



Con noticia de que por dis-
 posicion del Gobierno iba
 á demolerse el castillo de
 Murviedro, situado sobre
 las ruinas de Sagunto,
 la Academia en 10 de
 Mayo de 1858 acordó á los
 S. S. Ministros de Fomento
 y de Guerra solicitando, q^e
 si no era posible suspender
 ó modificar la D^{ca} orden
 que disponia la demolición,
 se previniera al menos á
 las autoridades civiles y
 militares de la provincia
 de Valencia, que conserva-
 rasen con el mayor res-
 pecto los objetos arqueológicos
 que allí se descubriesen,
 poniéndolos á disposicion

de los delegados de la Academia. Esta solicitud, tuvo resultado por cuanto á que por R.º de 15 de Setiembre del mismo año, expedida por el Ministerio de la Guerra se dignó S.º M. resolver de conformidad con lo informado por este Ingeniero Gral., que no solo se entregase á la Academia el circo Romano (quiere decir teatro) de Murviédro, sino que pudiese sacarse de las fortalezas de sus zonas todos los monumentos, lápidas, medallas y demás objetos históricos que allí se encontrasen, siempre que la Academia costase los gastos que se ocasionen

y las reparaciones á que
diere lugar la referida
extraccion, debiendo dirigirse
todo por el Comandante,
de Ingenieros de la plaza,
y hacerse constar los ob-
jetos que se extraigan en
una acta que se extenderá
con intervencion del Go-
bernador, Comandante de
Ingenieros, Comisario de
guerra, y de la persona de-
legada por la Academia
para que de ellas se haga
cargo.

Esto así, en 17 de Febrero
de 1859 la comision provin-
cial de monumentos his-
toricos y artisticos de
Valencia participó á la
Academia habiendo ya

el todo abandonado el
antiguo castillo de, Nouet
viejo y que sus venerables
restos quedaban á merced
de la ignorancia, pudiendo
por lo tanto se la auto-
rizase para excitar la
fortaleza Iberica y no
permitir su demolicion
sin extraer los restos que
tiene y sin practicar es-
cavaciones en su primiti-
vo alaraz. A consecuencia
de esta comunicacion,
conforme la Academia
con el dictamen de una
comision nombrada al
efecto, acordó en sesion
celebrada en 25 de Fe-
brero del año corriente
pasase al que suscribe,

en viaje literario de ins-
peccion a' Novisiedra
para examinar el estado
de aquellas antiguedades
y proponer lo que consi-
dere mas conveniente
a' fin de dar cumplimiento
a la D. O. ya citada
de 15 de Set. del año an-
terior, transcrita a' la
academia por la D. O.
de instrucción publica
en 10 de Noviembre del
mismo año.

Cumpliendo el que sus-
cribe con este acuerdo
procuró conciliar las
atenciones de su destino
de Oficial mayor en el
Consejo de Estado y sus
deberes como Diputado

asistiendo al Congreso en
la presente legislatura,
con el encargo que se le
habia confiado, y por
esto retardó hacer su
viaje hasta la semana
Santa, época en que
aquellas atenciones no
le estorbaban el viaje
de inspeccion que se
le confiara, y así llegó
a Valencia el 18 de Ab.
anterior acompañada
del Hmo. Sr. Paron,
Cesco, Ministro de Cus-
tana en esta Corte y
nuestro correspondiente,
que por su oficio a
estos estudios se habia
ofrecido á acompañarle.
El Exmo. Sr. Capitán

generales de aquel distrito
y el Gobernador de la
provincia, á quienes
visitamos, se sirvieron
facilitar las ordenes ter-
minantes dirigidas al
Gobernador del Castillo
y al Alcalde de la po-
blacion, no solo para
que le prestasen cuantos
auxilios necesitara, sino
para que le diesen por-
sion del teatro é
hiciesen entrega de
cuanto creyese convenir
á la Academia. Autori-
zose así, el sábado 23 mar-
ché á Neuquén, acompa-
ñado de S. Vicente Pavia
nuestro celoso correspond.
en Valencia, del citabo-

Baron Sr. Tesco y del dignisimo Brigadier de Artilleria Sr. D. Santiago Pinero, Maestro de escuela de aquel departamento y muy entendido en este genero de antigüedades.

La actual ciudad de Morvedro está situada a la falda del cerro que ocupó la antigua y memorable Sagunto, y así es que por todas partes se encuentran esparcidos trozos de columnas, capitales, monumentos epigráficos y otros objetos extraídos de las ruinas de aquella ciudad. En el alto del monte, que es una derivación de la sierra de

3
Español avanzada sobre la
costa, se encuentra el castillo
con su ciudadela cuyas mu-
rallas son en parte por su
base antiguas, y después de
construcciones de diferentes
épocas muy marcadas, debiendo
advertir que hacia la parte
occidental de la vertiente
del monte se conocen res-
ticios de la primitiva
muralla Ibérica que por
aquella parte avanzaba
más de lo que en el día
es fortaleza. Estos vesti-
gios demuestran que su
construcción primitiva
es de la 2.^a época pelásgica
porque los sillares desigua-
les en longitud y latitud,
son casi generalmente de

gran tamaño, bien cortados,
trabados y ajustados con tal
precisión, que sin mezcla
para liarlos, se conservan
y conservaron por muchos
siglos en la misma posi-
ción en que fueron colocados.

Por cima de
este trazo de muralla, que
sirve en el día de muro
a una casa de la po-
blación y de pared interior
de una bodega, principia
el ascenso al Castillo, por
medio de rampas forman-
do ángulos dejenos en
el centro el antiguo
teatro de la Ciudad, de
inmensas dimensiones
y mucho mejor conservado
de lo que creíamos. La

base de este edificio está
labrada sobre la roca que
le sirve de asiento, conserva
casi todas las gradaderas y
parte de las oficinas laterales,
se reconocen claramente
la escena el proscenio y
el post-escenio, algo del
púlpito y todo el espacio
semicircular que ocupaba
la orquesta. Las altas
paredes que conserva son
de chusísimo mortero re-
vestido a veces de sillarias,
no de piedras grandes
sino medianas, pero de
notable igualdad y si-
metría, como construc-
ción de los mejores tiem-
pos del imperio cuando
no de los últimos años de

la republica, por es es muy semejante al teatro llamado de Pompeyo, cuyas ruinas se conservan en Roma: el conjunto de este vetusto edificio de la antigua Sagunto, en general ofrece admiracion y aun respeto.

De este antiguo teatro se han ocupado largamente varios escritores eruditos de Valencia. Fue el 1.^o el Sr. Juan Martí en una carta latina que escrita á principios del siglo pasado dirigió describiéndolo al Sr. Honorario Arobispo de Damasco y Nuncio de S. S. en esta Corte las

cuales publicó después tra-
ducida el Sr. Pons en su
viage de España to. 4.^o
impresa en 1774.

Después en el año de 1793
el abogado D. Enrique Pala
y Navarro, vecino de la mis-
ma Alcañicero, y conseruador
nombrado por S. M. de todas
las antigüedades que en ella
habia, escribió una disertación
sobre el mismo teatro que
dedicó al Príncipe de la Paiz
entonces Duque de la Alcañicero,
y últimam.^{te} el Sr. Don Ortíz,
Dean de S. Felipe, describió
minuciosam.^{te} el mismo teatro
de Sagunto en el primer to-
mo, unico que publicó, de
su viage arquitectonico en
Itinerario de España en el

año de 1807, y mas de esto se
remitieron en aquel tiempo dos
modelos de corcho de este mismo
edificio, el uno á la Academia
de S. Carlos de Valencia, y el otro
á la de S. Fernando de Madrid,
los cuales se conservan en los
gabinets de ambas corporacio-
nes, razon por la que el que sus-
cribe nunca detuvo en hacer
una minuciosa descripcion del
mismo edificio por quanto á que
ya de antemano debe ser cono-
cido de los ilustrados indivi-
duos de esta Academia. Solo
pues, le resta decir, que el
teatro se conserva casi en el
mismo estado en que se halla-
ba á principios de este si-
glo, sin mas falta que la
de algunas piedras sillares

9
extraídas para edificios de la población, o para las obras del castillo, y la de haber rebajado las ingenieras durante la guerra de la independencia, algunas de las altas paredes que lo circundaba, porque impidieron que los fuegos de la plaza dominasen completamente la población.

Antes de dejar este recinto quisimos conocer las disposiciones acústicas de esta localización, y al efecto ascendimos por lo más alto de las gradas oímos claramente al Sr. Boix que cubriendo sobre el lugar del púlpito recitaba en voz natural algunas poesías latinas, de las cuales no perdíamos ni una sola sílaba, y eso que nos encon-

trabamos a distancia de mas
de sesenta varas

Seguindo nuestra exploracion
subimos al Castillo y Cauda
de la la cual se compone de
dos fortificaciones pñales situa-
das una al N. O. y otra al S. O.,
enlazadas por cortinas, y entre-
estas se ven establecidos los
modernos cuarteles y pabellones.
El Sr. Coronel D Juan
Fernandez de Castro Sobrem-
ont de la Fortaleza a sido la
bondad de acompañarnos, asi
como otro Sr. Caviente Coro-
nel D Juan Fernandez, Ma-
yord del mismo Castillo y un
cap.^o de prov.^o de Segorve,
que alli reside. La for-
tificacion está desastillada,
pero no abandonada, pues

tiene para su custodia ochos ó diez soldados á los ordenes de los dignos gefes que allí moran. Se teme que el Gobierno disponga volarle para excusar los gastos de la demolición; pero el que suscribe puede manifestar á la Academia que este peligro no está inminente.

La fortificación del P. B. se, conoce bajo la denominación de Almenara, conserva á mi juicio restos de un templo, y allí empotrada en una atisima pared de la moderna fortificación, vi una piedra de grandes dimensiones con tres grandes letras de á tresia de alto, que debieron ser parte de la inscripción del frontispicio. Estas letras

estuvieron revestidas de otras
de bronce pues se conocen los
huecos por donde entraban las
clavos que las sujetaban, y
esto sea probable encontrar
en aquellas inmediaciones
las restas para completar
la inscripcion.

La fortificacion del A. P. es
la ciudadela en buen estado
de conservacion, la cual do-
mina otras alturas inme-
diatas y tiene magnificas
vistas a todas aquellas de-
liciosas Mananas que se es-
tienden hacia el mar. Allí
tambien reconoci vestigios
de antiguas fabricas de
mortero romano, cisternas,
y pavimentos antiguos abier-
tos en la roca. Entre las

cortinas que unen entre sí
 ambas fortificaciones, donde
 hemos dicho se encuentran
 los pabellones y cuarteles, y
 donde está la única entrada,
 hay también varias baterías
 para defenderlas y tanto unas
 como otras fortificaciones se
 conoce fueron levantadas du-
 rante la guerra de la inde-
 pendencia, y considerablemente
 mejorada por el ejército francés
 al mando del General Suchet,
 por cuanto á que en los dibu-
 jos que he visto de aquel Cas-
 tello publicados por O'Leary
 en 1807, no se reconocen sino
 murallas derrumbadas ó en
 mal estado y ruinas ó poro-
 sino ruinas en lo que hoy
 es ruina de la?

En los edificios del centro y pa-
bellones así como en la Ciudadela
reconoci varias inscripciones, me-
dios relieves, y una estatua
togada que llaman de Moaboma.
Aquellas son en su mayor
parte bases de otras estatuas
que se han perdido.

El que suscribe llevó
bajo del brazo la memoria
del Principe Pio que tuvo la
honra de publicar reformada
por acuerdo de esta Acadе-
mia en su último tomo de
memorias que contiene todas
las inscripciones que vio y
copio hacia fines del siglo
pasado en el reino de
Valencia: de su examen
deduce que, casi todas las
inscripciones allí reunidas

6

son inéditas; y como parece imposible hubieran podido escapar a la exquisita investigación de aquel sabio, cree que fueron descubiertas despues, y probablemente por los ingenieros franceses durante la guerra de la independencia cuando como hemos dicho entendieron y mejoraron la fortificación, pues observé que todas ellas estaban empotradas en los bastiones y pabellones que los mismos construyeron.

He aquí las leyendas de estos interesantes monumentos epigraficos y la interpretación que de ellos hago

Num.º 5º

Empotrada entre 2 troncos
de conon, en la Ciudadela

Marco Baebio, Marcii filio,
Galeria, Crispo, Aedili, Pon-
tifici Salio, Consulores.

cuya traduccion es. Los at-
letas gladiadores u otros q.
se ejercitaban en los juegos
publicos, dedicaron este
monumento a Marco Be-
bio Crispo, hijo de Marco,
y de la tribu galeria, que
habia sido Edil y ora Pon-
tifice Salio o del Dios

Monte. Nada concuerda con
 los condesores en los antiguos
 clasicos: Fasiolati dice, su-
primida la n, Collasor
oris, qui cum altero loquit.

Ciceron en una de sus pi-
 lepias cap.º 39. Hunc tu
comproanscribis tuis et
collasoribus dividebas.

Plinio historia naturalis li-
 bro 9 cap.º 33 dice. Delfinius
collasor procorum. En el
 Diccionario Medica et infi-
 ma latinitatis de DuRoi.
collasium est jurgium,
rida, por esto se llama
 la interpretacion sentada.

La inscripcion es del primer
 siglo de nuestra era segun
 se deduce de la forma de los
 caracteres; es base de esta

tea de marmol del país.

Num. 2.º

Sobre la puerta de la cuadra
de la bóveda en el castillo,
en la llamada calle Ancha
de los Cesáres.

Fulvio (fatta el pronomen)
Lucii filio, Cassoni, Corbano
militari. Divi Augusti,
Quintus Fabius Niger,
Quinti et Lucii pater.
avo materno

Lo tradusco así: Quinto
Fabio Niger, padre de,

7
 Quinto y de Lucio, dedicó este monumento a la memoria de Fabrio Cesso hijo de Lucio q.^o había sido Tribuno militar en el ejército de Divo Augusto.

No he tenido tiempo de consultar si este Fabrio Cesso que ejerció tan alto puesto militar en los Ejércitos de Octaviano está mencionado por los historiadores. La inscripción es también del primer siglo de nuestra era por su forma de letra, ya que desde luego no le indicase su contenido, pues fue dedicada a la segunda generación de cuando aquel célebre Emperador venció con sus ejércitos a todas las naciones.

que se disputaban el poder
y últimamente á las Canta-
bras en España.

Num. 3.^o

Empetrada en la batería,
de Jacino.

Quinto Varulo; Quinti filio,
Galeria, Celture, sedili,
cum viro, Flaminii bis,
Saliorum Magistro, Quis-
tori, Praefecto Juris, Layus

Veneratus amico.

La traducción es la sig.^{ta}
 Cayo Venerato dedico este
 monumento a su amigo
 Quinto Varulo Celer, hijo
 de otro Quinto y de la tribu
 Galeria, que habia sido Edil,
 Damiro de la ciudad, dos
 veces Flamen, despues maes-
 tro de los Salios ó sacerdo-
 tes de Marte, Quertor del
 municipio y ultimamente
 Juez delegado para ejercer
 justicia.

No nos detenemos en es-
 plicitar la importancia de estos
 cargos sacerdotales y civiles
 porque son comunes a otras
 muchas inscripciones que se
 encuentran en España y
 conocidas de los *Itin. Italic.*

micos. Solo dice que esta ins-
cripcion si bien antigua y
tambien del primer siglo,
contiene el nombre de *Parula*³
gente poco conocida entre
los ciudadanos Romanos.

Num. 4.

Empotrada entre dos tran-
sas de canon, en la bateria
o baluarte de S. Jorge dentro
del Castillo.

Druso Casari, Tiberi Au-
gusti filio, Divi (pro Divi)

Augusti nepoti, Quirini suli pro-
nepoti, Consuli.

Traducción: a Druso Cesár,
Consul, hijo de Tiberio Augusto,
nieta del divo Augusto, y vis-
nieta del divo Julio.

Druso, llamado el menor ó el joven,
era hijo de Tiberio Emperador
y de Vespasiana Agrippina: nació
hacia el año de Roma 741 (13
era vulgar) Fue consul en el año
768 de Roma (15): decorado con
el poder tribunicio en el 775, (22).
Murió emponzoñada por su
muger Livia, ó Livilla en
el año 776 (23).

Faltando entre los títulos
dados a Druso en esta ins-
cripción el de Tribuno, es
evidente que fue dedicada
años antes, y como Nova,

el título de consul, se deduce,
que lo fué en los años que trans-
currieron desde el 768 al 775 de
Roma.

En este Cusul no creo se encuen-
tra otra inscripción dedicato-
ria en España. Corno de nota-
ble la atrevida ortografía, evi-
dente arcaísmo, de escribir
Divi por Divi. En monedas
de la familia Lidia, se ve
escrito también el nombre
de T. DEIDI por T. DIDI, y pudie-
ramos citar algún otro
ejemplo.

Num. 5.
Pedestale para estatua,
de marmol negro, coloca-
do a la entrada del

pedellon del Governador en el
Castillo, con la inscripcion
siguiente.

Cayo Cesari, Augusti filio,
pontifici, consuli designato,
principi parentatis.

Traduccion.

A Cayo Cesar, hijo de Augusto,
Pontifice, Consul designado
y principe de la parentad.

Cayo, hermano de
Lucio, fue hijo de M. Apris-
pa y de Julia, hija de Au-
gusto, por lo que eran estos
principes nietos de dicho
Emperador. Nacio Cayo

en el año 734 de Roma (20
años de C.). Fue adoptado
por Augusto, como hijo, y
nombrado César en el año
737 (17 años de C.). Decorado
con el título de Príncipe
de la juventud en el año
749 (5 años de C.). Consul
en el 753, y por lo mismo
designado en 752, un año
antes de nuestra Era, á
contar desde el nacimiento
del Redentor. Murió en
Lydia en 757 (4 Era vulgar)

Es muy bella piedra
tal y bien conservada. La
cruz fue encontrada cerca
del pabellon del Goberna-
dor, en el sitio que llaman
Calle de los Cesares.

Num.º 6.º

pedestal de estatua tambien
 colocado a la entrada del
 pabellon del Gobernador, quier-
 to al anterior y de igual forma

Augusto, Pontifici maximo,
Imperatori decimo cuarto,
Consuli duodecimo, Tribu-
nicio potestate decima
quinta, Municipis Sagun-
tini.

Traduccion.

Los Ciudadanos del Municipio
Laguntino, dedicaron esta
estatua, á Augusto, Pontífice
maximo, nombrado catorce
veces Emperador, doce veces
Consul, y que habia ejercido
la potestad tribunicia quin-
ce veces.

El Emperador Augusto,
á quien aparece dedicada
esta inscripcion base de
estatua, habia ya ejercido
los cargos que se expresan
en el año 751 de Roma,
que es el mismo en que
se dedico la estatua de
su nieto Cayo, y como
ambas son de la misma
forma parece demost-
ra- do que se erigieron á
un tiempo.

Comproba este monu-
 mento epigrafico que alli
 estuvo, como todos hemos
 supuesto la celebre Ciudad
 de Sagunto siendo la unica
 inscripcion de las existentes
 en Masoviedro que asi lo
 dicen; y ademas que llevaba
 Sagunto la honrosa deno-
 minacion de Municipio,
 envolviendo esta su idea
 de que se gobernaba por
 leyes propias.

Tanto esta inscripcion
 de Sagunto como la ante-
 rior, num.º 5, dedicada a
 Cayo Cesar, estan bien
 conservadas y los pedes-
 tales donde estan graba-
 dos conservan en la par-
 te superior los huecos

para sujetar las estatuas que
hubieron sobrepuestas.

Num.º 4.º

Inscripcion notabilísima, co-
locada en el baluarte de San
Jorge, ya citado, tambien
empotrada entre las tro-
neiras, formando juego
con la de S.uso Cesar.

16
Publio Scipioni, Consuli, Im-
peratori, et restitutum
Saguntum, ex Senatu
consulto, bello punico secundo.

Traducción

A Publio Scipión, consul y
Imperador, se dedica este mo-
numento por haber restaurado
a Sagunto, de orden del Sena-
do romano, durante la
segunda guerra púnica.

El hecho histórico
a que esta lápida se refiere,
es bien notorio para que
trate el que suscriba de
referirlo. Sagunto fue vic-
tima de su amistad y
confederación con Roma.

El Senado y el pueblo Ro-
mano no pudieron ser
indiferentes, a la batalla

ni al sacrificio heroico de este pueblo, y asi por debio, cuando no por interes de demostrar a los Espanoles, que les eran adictos, la debida proteccion, decretaron que el Consul Publico Saguntino viniera a Espana, no solo p.^o venganza en los Cartagineses, el desastre de aquella Ciudad invicta, sino a restaurarla a costa del Tesoro de la Republica. Despues los ciudadanos de Sagunto reconocidos a aquel beneficio quisieron perpetuar la memoria de este Consul y general erigiendole una estatua en cuya base se grabó el mencionado epigrafe. No creemos se

origen en aquella remota época
por que al inicio el reinado de la
segunda guerra púnica, mas pa-
rece usaron esta frase como
historiadores que como contem-
poráneos. Tampoco en la deca-
dencia del Imperio y de las letras,
por que su sencillo estilo, asos-
timbrado del siglo
de oro de la literatura, y la
bella forma cuadrada de los
caracteres no lo permiten. Así
pues creemos que fue grabada
en los primeros años del Impe-
rio de Tiberio César, es decir
el 14 ó 15 despues de C. ó sea
la era vulgar fundado, en
que la forma del monumento
y los caracteres son iguales
á la inscripción antes des-
crita de Druso César.

No temeray afirmar
que es el monumento epigra-
fico historico mas impor-
tante que en España se
encuentra.

Ademas de estas inscrip-
ciones dedicatorias, copio
el comisionado que secribe
otra sepulcral colocada
al pie de una cruz dentro
de la Catedral, escrita
en marmol negro del pais,
en los terminos que aqui
aparecen bajo el n.º 8, de-
biendo advertir que ape-
sar de estar muy bien con-
servada, no puede afirmarse
este exacta la copia del
cognombres del sujeto, por
que dando entonces de
frente a los caracteres los

rayos del sol, no había la som-
 bra necesaria para distin-
 guir los huecos irregulares
 del corte del marmol. Con
 deficiencia pues tenía sig.^{ta}
 Num. 8.

Sus manibus Lucio Ache-
ranis magistro artis gram-

matica, Luam Helusi Salianusi
libertus patrono bonemerito,
vixit. annos vetuaginta et
quinque

Traducción . . .

Este dios, ~~mones~~ Lucio Elio,
Eliano libertus, dedicó este
monumento a su benemerito
patrono Lucio Elio Coria
Maestro del arte gramma-
tica, que vivió ochenta y
cinco años.

Comprueba esta lapida que
la civilizacion en Sagunto
estaba adelantada cuando
en ella se ejercia el magis-
terio de la Gramatica, tanto
mas necesario en aquellos
pueblos donde se hablaba
corruptamente
Otros restos de inscripciones

vió el que suscribe ó le hi-
 cieron notas sus compañeros
 de viaje que allí existían
 pero ya por que no se podía
 formar concepto de su lectura
 por hallarse fracturados, ó ya
 por que empotrados en las pa-
 redes á grande altura no
 era factible por entorpecer
 los ojos, la abandoné, y solo
 se resta decir al terminar
 el relato de su visita al,
 Castillo, que vió empotrada
 también junto á una tra-
 versal de cañon en la batería
 llamada de Davis, un
 bajo relieve en piedra
 del país con dos figuras mi-
 litares dándose las manos,
 y la una de ellas, abra-
 za la mano siniestra con su

público para dar esto a su
amigo: ¿ Es esta una re-
presentacion de los antiguos
mercaderes de Sagunto, que
antes de entregarse a los
Cartagineses, unos a otros
se sacrificaban prefiriendo
la muerte a verse humi-
llados con la esclavitud,
o mas bien una represen-
tacion humana de la fi-
guera? ²

Dejamos el Castillo y el
teatro para disponer nues-
tra regreso a Valencia,
pasando antes por el lado
del que se supone fué en
lo antiguo Circo, hoy
ocupado por lindisimos
huertos de naranjos y
frutales. El Principe

Pío y don Enrique Pales en sus memorias respectivas describen estos restos detalladamente: por mi parte solo puedo observar una dilatada pared de mortero romano, al lado de la cual corría una abundante arquia de riego, y en el centro propiamente de ella una portada de sillaria, perfectamente cortada y de la misma época. Como está muy rebajada no puede clasificarse el orden á que corresponde.

Antes de partir de Neuviedro nos condujo el Sr. D. José Galves y Cabestret, persona distinguida de Neuviedro, y Diputado provincial por el mismo distrito, á una

avizada entre los huertos si-
tuados a la izquierda del
camino, para mostrarnos una
otra inscripción sepulcral
descubierta no hace muchos
años, decía así.

Traducción

Marco Varro Valente, Marco Varro Acmenoro, Marco Varro Calatino, Marco Varro Lintrapho, Marco Varro Chasinimo, y Emilia Lintrope, hicieron el monumento sepulcral de los libertos de Marco Varro.

Es notable en esta inscripción que todos los dedicantes llevaban nombres griegos, lo cual era muy común entre los Romanos que habitaban en España, especialmente en el litoral de Valencia como se prueba con muchas inscripciones copiadas por el Príncipe pi. Apiano Galateo argusino y de su cultura por la lengua,

helenua, daban á sus esclavos
y libertos nombres significati-
vos en aquel hermoso idioma.
Aquí *Hermures*, significa
cosa de *Maerurio*, (*Hermes*);
Calatius, rogado; *Tantrophus*
familiar, criado en la familia;
y *Chresimos* útil, conveniente,
ventajoso.

Entre muchas inscripciones
examiné en *Maerurio*,
empotradas en las paredes,
pero como iba provisto de la
citada memoria del *Príncipe*
pio, vi que estaban copiadas;
y con tan tan darme con cotejar
las, quedando muy satisfecho
de la exactitud y preci-
sion con que dicho Sr. se
había ocupado de aquel
importante servicio.

Sabe a advertir que las inscripciones de que ahora doy noticia a la Academia no estan a mi juicio publicadas, y son por lo tanto inéditas, puesto que no aparecen ni en *Stratton*, *Martoni*, *Morand*, *Pons*, ni *Coates*, ni en las colecciones de *Aspariana* de Valencia y de *Labau*, ni en ningunas de las opusculos que sobre inscripciones han visto la luz, publica o fides del pasado y principios del presente siglo. Respeto que las mas interesantes, que son las dedicatorias empotradas en las fortificaciones del Castillo, han sido casi de seguro

descubiertas en época posterior a la fecha en que escribieron la mayor parte de aquellos escritores, y muy probablemente por ingenieros franceses durante la guerra de la independencia.

De acuerdo con nuestro correspondiente el Sr. Boix cree conveniente se extendiese un acta de entrega del teatro a la Academia y de la toma de posesion. Como ya no habia en Nuevavidro jefe de ingenieros, y como estando abandonada la zona del Castillo, el Ayuntamiento era el que debiera hacerse cargo de aquel edificio,

creímos convenientemente se nos
 hiciera entrega por el Alcalde
 de de la población; y al efec-
 to dispusimos volver el
 martes 26 de Abril a lo
 mismo Acaricados. Nos
 acompañaron los Sr. Teniente,
 Vicario del Pórtor, D. Fermín
 Lascab, diputado a Cortes,
 el Sr. Conde de Campomanes,
 visiceta del antiguo direc-
 tor de nuestra Academia,
 y el Sr. Mayor Oficial 1.º de
 aquel Gobierno de provin-
 cia. El Sr. Covatorret tuvie-
 ra bondad de asistir al
 acto y el Alcalde nos dio
 posesion en la forma que
 aparece del acta que
 tengo el honor de pre-
 sentar.

En su el entretanto que la Academia resuelve lo mas conveniente, el Sr. Pais queda encargado de la conservacion del teatro, y precurrentemente en Navarra vido el mencionado Sr. Salmer y Coratorret, persona instruida y de las condiciones sociales que se dejan mencionadas.

En vista de estos antecedentes el que suscribe se ofrece a proponer se corra el teatro de la quinta con tapia y piedra; y que se recuyan tanto las inscripciones que se encuentran en el Castillo de Navarra; así como a aquellas que se hallan

144
sueltas ó en peligro de desmoronarse
se dentro de la población
ó en sus terminos, y que son
descubiertas todas al teatro
después de cerrado, empujando
en el mismo nervo
las que por su forma dan
lugar a ellas.

Con noticia de que por disposición
 del Gob.^o iba á demolerse el castillo
 de Alarcoviedo, situado sobre las ruinas
 de Sagunto, la Academia en el
 de Mayo de 1858 acordó á los S.^s Mini-
 stros de Fomento y de Guerra solui-
 tanto, q.^o si no era posible suspender
 ó modificar la O.^o con q.^o ~~se~~
 disponia ^{la demolición}, se previniese al menos á
 las autoridades civiles y militares de
 la prov.^a de Valencia, q.^o conservara con
 el mayor respeto los objetos arqueo-
 lógicos q.^o allí se descubriesen, ponién-
 dolos á disposición de los delegados de
 la Academia, ~~en el punto~~ Esta soli-
 citud tuvo resultado por cuanto á
 que p.^o O.^o con de 13 de Abril del
 mismo año, expedida p.^o el illm.^o de
 la Guerra, se dignó h.^o resolver de
 conformi- ^{dad} con lo informado por el

Ingeniero Jral, q.^o no solo se entregase
a la Acad.^a el circo Romano (quise
ser teatro) de el cuñado, sino q.^o
pudiese sacar de las fortalezas & sus
zonas todos los monumentos, lapidas,
medallas y demas objetos historicos
y allí se encontrasen, spre q.^o la ita
tenia costease los gastos q.^o se ocasiona-
ren y las reparaciones i q.^o si era lu-
gar la repida estracion, debiendo
dirigirse todo p.^o el Comand.^{te} de in-
genieros de la plaza, y hacerse
constar los objetos q.^o se extraigan
en una acta q.^o se extendera con in-
tervencion del Gob.^o, Comand.^{te} de in-
genieros, Comand.^{te} de guerra, y de
la persona delegada p.^o la Acad.^a
p.^o q.^o se haga cargo de ellos. Pto

Este año, en 17 de Pto de 1839
la comision prov.^a de monumentos
historicos y artisticos de Valencia

participó á la Acad.^a haber sido ya del todo abandonado el antiguo castillo de Murviedro y q^l. sus venerables restos quedaban á merced de la ignorancia, perdiendo p.^o lo tanto se^a autorase ~~esta~~ p.^o vigilar la portadera ~~de~~ ^{de} ~~ella~~ y no permitir su demolición sin consultar los restos q^l tiene y sin practicar excavaciones en su primitivo alzar. A consecuencia de esta comunicacion, conforme la Acad.^a con el dictamen de una comision nombrada al efecto, acordó en sesion celebrada en 25 de Mayo del año corr.^{te} pasar el q^l suscribe en viaje literario de inspeccion á Murviedro p.^o examinar el estado de aqu^l antigüedades y proponer lo q^l considere mas con-

veniente a fin de ser cumplido
a la M. con yacitada de 15 de Abril
del año anterior, transmitida a la Au-
dencia p^o la Direc^o de Instruc^o p^o p^o
blica en lo de su del mismo
año.

~~Esta~~ Cumpliendo el q. suente
con este acuerdo procuró conciliar
las atenciones de su destino de Oficial
mayor en el Consejo de Estado y sus de-
beres como diputado ^{asistiendo al Congreso} en la presente
legislatura, con el encargo q. se le
habia confiado, ^{y p^o esto} retardó brevemente su
viaje hasta la semana santa, época
en q. aquellas atenciones no le estor-
laban el viaje de inspeccion q. se
le confiara, y así llegó a Valencia
el 18 de este anterior acompañado
del abogado amigo D. Juan de Barón

Excmo. Ministro de Levanta en este
 Corte y nuestro correspondiente, p.
 p.^a en apuntes á estos estudios se ha
 bin aprendido á acompañar. El Com.
 de Cap.^{ta} gen.^l de ag.^{ta} distrito y el
 Gov.^{to} de Naprou. a quienes visitó,
 se sirvieron facilitarle ordenes ser-
 minantes dirigidas al Gov.^{to} del es-
 tillo y al Alcalde de la poblacion,
 no solo p.^a q.^{ta} se prestasen cuantos
 auxilios ya necesitaba y sino p.^a q.^{ta}
 el Dicho porcion ~~se le~~ del teatro
 e hiciesen entrega de cuanto ya
 creyese convenir á la causa. ^{Autograso y asi}
~~se~~ ^{el día} ~~se~~ ^{de sábado 23,}
 fué marchó á el Muro de S., acom-
 pañado de D. Pien de Bois, nues-
 tro celoso correspond.^{te} en Valencia
 del visado Barón Sr. Cecilio y del
^{deputado}
 Brigad.^{te} de art.^a Sr. D. Santiago

D. ^{Don} Juan, Maestro de escuela de
ay.º departamento y muy ~~ilustrado~~
entendido en este género de anti-
quidades.

La actual ciud.º de M. ^{en} ~~la~~ ^{la} ~~del~~ ^{del} ~~corro~~ ^{del} ~~q.º~~ ^{q.º} ~~camp.~~
está situada ^{sobre la falda del cerro q.º ocupa}
antigua ^{y memorable} Lagunita, y así es que por to-
das partes se encuentran separados tro-
zos de columnas, capiteles, monumen-
tos epigráficos y otros objetos que
~~se~~ ^{se} ~~extraen~~ ^{extraen} de las ruinas de
ay.º ciud.º. En el alto del monte, que
es una derivación de la sierra de
Lepadán ^{q.º} ~~avanzada~~ ^{avanzada} sobre la costa,
se encuentra el castillo con su cinda-
rela cuyas murallas son en parte
p.º en base antiguas, y después de
construcciones de diferentes épocas
muy marcadas, debiendo advertir
que hacia la parte occidental de la

interior de una bóveda y principia
el acceso al castillo, ~~haciéndose~~
p^o medio de ^{una} rampa ~~abierta~~
y formando ángulos dejando en el
centro el antiguo teatro de la in-
fancia, de inmensas dimensiones y
mucho mejor conservado de lo que
creíamos. ^{La base de este edificio} Parte del esta labrada
sobre la roca y lo sirve de asiento,
conserva tan todas las gradas y
parte de las oficinas laterales, se re-
conocen claramente la escena el proscenio
y el post-escenio, algo del pulpito
y todo el espacio semicircular que
ocupaba la orquesta. En altas pa-
reses y conserva tan de sus líneas más
bien ^{de sus} recubiertas de sillera y no de pie-
dras grandes sino medianas, pero de
notable igualdad y simetría.

Por entonces Duque de la Miranda,
y últimamente Sr. D. José Ortiz,
señor de S. Felipe, describió minuciosamente
el mismo teatro de Sagunto
~~en un viaje~~ en el 1.^o tomo y el
único g.^o publicado, de un
viage arquitectónico antiuario
de España en el año de 1807:
A mas de esto se remiten en
aq.^l tiempo 2 modelos de coches
de este mismo edificio, el uno
á la ciudad de S. Carlos de Va-
lencia, y el otro á la de S. Fer-
nando de Madrid, los cuales se
conservan en los gabinetes de am-
bas corporaciones, y como p.^o la
que el g.^o suscribe es en su de-
berse en hacer una minuciosa
descripción del mismo edificio

p^{ra} cuanto a' q. ya de antemano
 debe ser conocida de los ilustres
 dos individuos de esta Acad^a.
 Solo pues, le resta decir, q' el teatro
 de guerra en el mismo estado
 enq. se hallaba a' principios de
 este siglo, sin una falta que la
 de alg.^{os} piedras sillares estraidas
 p^{ra} edificios de la poblacion, o
 p^{ra} las obras del castillo, y la de
 haber rebajado los ingenios su-
 ante la guerra de la independen-
 cia, alg.^{os} de las altas paredes q. lo
 circundaba, porq. impedian que los
 fuegos de la plaza dominasen
 completamente la poblacion. Antes
 de dejar este recinto quisimos
 conocer las disposiciones acusticas
 de esta localidad, y al efecto

expañados p.^o lo mas alto de las
gradenias como claran se al p.^o
Pois q.^o colocado, sobre el lugar
el púlpito recitaba en voz natu-
ral alg.^o poesias latinas de la que
le no perdiamos ni una sola si-
laba, y eso q.^o nos encontrabamos
a distancia de mas de 60 varas.

Seguendo nuestra exploracion
subimos al castillo, y desde la
barranca se comprone de 2 fortifi-
caciones porales situadas una al
N. O. y otra al S. O., cercadas
p.^o cortinas, y entre estas se ven
establecidos los modernos muros
y pabellones. El Sr. D. Juan
Francisco de Castro ^{Comand.} Est.^o de la fortaleza
con todo lo boudad de acompa-
ñamos, asi como otro Sr. Ten.^o Cor.^o

D. Juan Ponce, Mayor del mismo
 Castillo y en cap.ⁿ de prov.ⁿ de
 Segovia q.^d allí residian. La fortifi-
 cacion esta desahollada, pero no
 abandonada, pues tiene p.^a su
 custodia 8 ó 10 soldados á las
 órdenes de los dignos jefes que
 allí moran. Se teme q.^d el Gob.^o
 disponga volarle p.^a excusar los
 gastos de la demolicion, pero q.^d
 tanto q.^d suerte puede manifes-
 tar á la Acad.^a q.^d este peligro
 es tan inminente, por quanto

a q.^d el Sr. P. resid. le sel con-
 sejo sustinirlos le ha manifes-
 tado q.^d por ahora no se piensa
 en ello, antes bien acaba de redi-
 tir la bandera p.^a q.^d ondea so-
 bre n.^o antiguos muros en los dias
 de gala y de fiesta nacional.

La fortificación del S. O. se conoce bajo la denominación de Almenaras, conserva á su juicio restos de un templo, y allí encontrada ~~se~~ en una almena pared de la moderna fortificación, se una piedra de grandes dimensiones con 3 grandes letras de á tercia de alto, y ¹. se vieron ser pastochas inscripción del frontispicio. Estas letras estubo revestidas de otras de bronce pues se conocen los huecos ^{de} donde cabían los clavos q. las sujetaban, y esto sea probable encontrar en ^{alg.} inmediaciones las restantes p. ^{q.} completar la inscripción

La fortificación del N. O. es la cindatela e buen estado de conser.

variosa, la cual domina otras
alturas inmediatas y tiene mag-
nificas vistas á todas aquellas
deliciosas llanuras q. rodean
hacia el mar. ~~Y se ven~~ Allí
tambien reconocen vestigios de
antiguas fábricas de mo. sero
romano, cisternas, y pavimen-
tos antiguos abiertos en la roca.
Entre las casinas, que unen
entre si ambas fortificaciones
donde hemos dicho se encuentran
los pabellones y muelles, y don-
de está la única entrada, hay
tambien varias baterias p.
defenderlas y tanto unas co-
mo otras fortificaciones recono-
ce fueron levantadas durante la
guerra de la independencia, y

considerablemente mejoradas por el
capitán francés al mando del
gral Suchet, por cuanto a q.
unos dibujos q. he visto de aqu.
castillo publicados p.^a Oria en
1807 no se reconocen sino sus
vallas demitadas o en mal esta-
do y nada o poco sino ruinas
y hoy es
en la ruina.

En los edificios del centro y
pabellones así como en la tumba
se la reconocen varias inscripcio-
nes, medallas selivas, y una esta-
tua togada q. llaman de Maha-
ma. Aqu. son en su mayor par-
te bases de otras estatuas q. se
han perdido. ~~(Lo que es notable
q. casi todas ellas son inéditas,
y como parece imposible haberlas~~

~~podido ocupar a la equisita in-
 vestigacion del principe Por, es po-
 sible q. hubieran sido descubiertas
 desp. p. los ingen.)~~

El q. inscribe llevo bajo del
 braso la memoria del Principe
 y no q. tuvo la honra de publicar
 reformada p. acuerdo de esta Aca-
 demia en su ult. tomo de memorias
 q. contiene todas las inscripciones
 q. vio y copio ^{raci finas aligto parado} en el Reino de Valen-
 cia y de sus anexas de duffe que,
 casi todas las inscripciones allí
 reunidas son inéditas; y como
 parece imposible hubieran podido
 ocupar a la equisita investigacion
 de un sabio, esee q. fueron descu-
 biertas p. los ingenieros franceses

durante la guerra de la independencia
era mandó como hemos visto es-
tendieron y mejoraron la fortifi-
cación, pues observé q. todas ellas
estaban empotradas en los bastiones
y pabellones q. ^{los muros} se ^{construyeron} con sus cerros.

He aquí las leyendas de estos
interesantes monumentos epigráficos
y la interpretación q. de ellos hago

Núm. 1 ^{empotrada}
En la ciudadela entre 2 troneras
de cañón.

M·BAEBIO·M·F
GAL· CRISPO
AED· PONTIF
SALIO
CONLUSORES.

Marco Baebio, Marcii filius, Paleria, Cris-
po, Aedili, Pontifici Salio, Conlusores.
cuya traducción es. Los atletas, q.

Diadores u otros q. se ejercitaban
en los juegos publicos, deducaron
este monumento a Marco Publio
Crispo, hijo de Marco, y de la tribu
galeria, q. habia sido Cónsul y era
Pontífice mayor o del Dios Marte.

^{vada}
Collusor conocido con los conlusores
en los antiguos clásicos: Fasti
ti die, ^{suplenida la n.} Collusor oris, quis cum
altero ludit, Cicero en una de
sus filippicas cap. 39. Hunc
tu compansisibus tuis et collu-
soribus dividebas. Plinio hist.
natural lib. 9. cap. 33. dice.

Sulfimus collusor puerorum:

En el diccionario Medic et infimae
latinitatis ^{De Scaergeri} collusorium est jurgiu
rica, por este le damos la inter-
^{pretada}pretacion. La inscripcion es del

1^{er} siglo de nuestra era segun
se deduce de la forma de los caracte-
res; es bara de estatua de mar-
mól del país.

); N. 2^a

Sobre la puerta de la cuadra de
la bóveda en el castillo, ^{en la llamada} calle estrecha
en los cerros, ~~en el castillo~~.

FVLVIO·L·F

CESSONI

TRIB MIL·DIVI·AG

Q·FABIUS·NIGER·Q·ET·L

PAER·AVO^M·~~Q~~·MATERNO

Fulvio (falsa el pronomen) Lucii
filio, Cessoni, tribuno militari.
divi Augusti, Quintus Fabius
Niger, quinti et Lucii pater.
avo materno.

La traducción así: Quinto Fabio

Niger, padre de Quinto y de
Lucio, dedico' este monumento
a la memoria de Publio Cesso
hijo de Lucio q. habia sido
tribuno militar en el ejército
del Divo Augusto.

No he tenido tiempo de
consultar si este Publio Cesso
ejercio' tan alto puesto militar ^{en las Españas, 14}
esta mencionado p. los histora ^{Ostomiro}
dores. La inscripcion es tam
bien del s. ij lo de nuestra era
p. su forma de letra, ya q. des
de luego no lo indias e su con
texto pues fue' dedicao a ~~un~~ ^{en las Españas}
~~de un~~ ^{en las Españas}
2.ª generacion de cuando aquel
celebre emperador vencio' con
sus ejércitos a todas las fraciones

q^d le disputaban el poder y el
timante a los causabros en la
na.

N. 3^o.

Emposada en la batería se saca

Q·VARVLO·Q·F·GAL

CELL·...

AED·TI·VIR·FLAM·BIS

SALIOR·MAG

QUESTORI

PRAEF·IV·C·VENVSTVS

AMICO

Quinto Varulo; Quinti filio,
Galeria, Cellere, Aedili, Jun
viro, Flamini bis, Sacerdotum
Magistro, Questori, Praefato
Iuris, Cayus Venustus amico

La traducción es la siguiente:

Cayo Venusto dedico' este
 monumento a' su amigo
 Quinto Varulo Celer, hijo
 de otro Quinto y de la tribu
 Galeria que habia sido Edil,
 Decurion de la ciudad, Pve-
 ces flamen, despues maestro
 de los Salios o' sacerdotes de
 el arte, Quator del munici-
 pio y ^{ultimamente fue} Inter delegado para
 ejercer justicia

No nos olvidemos en es-
 pliar la importancia de estos
 cargos sacerdotales y civiles por-
 que son comunes a otras mu-
 chas inscripciones q. se encon-
 tran en España y convendria de

los Académicos. Solo diré que
esta inscripción si bien antigua
y también del 1.º siglo, contiene
el nombre de Sarulo gente po-
ca conocida entre los ciudadanos
romanos.

N. 4.

Empotrada entre dos hornos de canchales, en la bati-
ca o balneario de S.º Jorge, en el interior del Castillo.

.. ~~VSO CA~~
.. VSO QESA...
TI AV G F DEI V..
AVG NEPOTI
DEIVI IVLI
PRONEPOTI QES

Druso Cesar, Siberi Augusti filio, Deivi (por
Dei) Augusti nepoti, Deivi Iuli pronepoti, Ca-
suli.

Traducción: a Druso Cesar, Casul, hijo de
Siberis Augusto, nieto del dicho Augusto, y
bisnieto del dicho Julio.

Druso, llamado el menor o el joven, era hijo
de Siberis Emperador y de Vipsania Agrip-

borador en el Castillo, con la inscripción
siguiente.

CAESAR | AVGVSTI · F
PONTIF COS DESIGN...
PRINCIPI · IYVENTV TIS.

Cayo Cesari, Augusti filio, pontifici, con-
suli designato, principi iuventutis.

Traducción.

A. Cayo Cesar, f. hijo de Augusto, Pon-
tífice, consul designado y príncipe de la
juventud.

Cayo, hermano de Lucio, fue hijo de M.
Agrippa y de Julia, hija de Augusto, p.
lo q. eran ^{los dos príncipes} nietos de César Emperador. Na-
ció Cayo en el año 757 de Roma (20. an-
tes de A.C. Fue adoptado p. Augusto,
como hijo, y nombrado Cesar en el año
737 (17. antes de A.C). Decorado con el
título de Príncipe de la juventud en el
año 769. (5. antes de A.C) en Corinto en
el 753, y p. lo mismo designado en 752.
^{los} primeros años ^{antes} de su muerte era, a contar desde

al nacimiento del Sr. Alvaro Muñoz en 1876.
(de la S. vulgar.)

El más bello pedestal y bien conserva-
do. Se encuentra cerca del antiguo
poblado del Gobernador, en el sitio q. llama-
do calle de los Cesáres.

N. 6.

Pedestal de estatua igual al anterior.
también colocado en la entrada del
poblado del Gobernador, pto al anterior,
y de igual forma.

AVGVSTO

PONTIFICI MAX IMP

XIII. COS. XII. TRIB

POTEST XV MUNICIP

SAGVNTINI

Augusto, Pontifici maximo, ^{Imperator}
~~decimo octavo~~ ~~potestate decima sexta~~, ^{Imperator}
decimo, tribunicia potestate decima
quinta, Municipis Saguntini
Producción

Los Ciudadanos del Municipio Sagar-
tino, dedicaron esta estatua, a Augus-
to, Pontífice maximo, nombrado ca-
torce veces Emperador, Once veces
Consul, ~~quinto~~ y ~~habia ejercido la~~

los pedestales donde están grabadas, como
van los ha en la parte superior los hue-
cos p.^o sagitar las estatuas q. tubieron
sobrepuestas.

N. 7.

Los capiteos notabilisima, colocada en el
baluarte de S. Jorge, ya citada, tambien
está situada entre las torres, formando
juego con la de Dono Cesar, ~~en~~.

P SCIPIONI Q S
IMPOB RESTITV
TAM SAGVNTVM
EX S C BELLO PV
NICO SECVNDO

Publio Scipioni, Consuli, Imperatori, ob res-
titutam Saguntum, ex Senatus consulto,
bello punico secundo

Traducción = A Publio Scipion, Consul y
Emperador se dedico este monumento por
haber restaurado a Sagunto, de orden

oro de la literatura, y la bella forma crastada en
los caracteres
~~de la literatura~~ no lo parecen. Si
pues cada ^{una} fue grabada en los primeros años.

* M.
p. de la literatura de
como contemporánea

que se grabó

de la literatura

fundados en que la forma del
monumento y los caracteres son
iguales a los que se emplean antes
decañtes en Druso Cesar. —
y sus términos afirman que es el
monumento

adventis q. apud se ut ar mihi bene conser.
 vada, no puede aformar una exacta sa
 copia del siguiente del n.º 9.º
 dando de frente a columnas de frente a
 los caracteres los rayos del sol, impetando
 q. se re notan lo no había la sombra
 recordo q. distinguí ~~los~~ ^{sucesos} caracteres en
 celado del resto del manusc. Con difusio
 tad para leg. lo siguiente.

N.º 9.º

D M L A E L C A E R	<u>Lucio Aelio Aelii</u>
I A E M A G I S T R O	<u>art. magistro gram</u>
A R T I S G R A M M A	<u>magistro art. gram.</u>
T I C A E L A E L A E L I	<u>magist. Lucio Aelii</u>
A N V S L I B E R T V S	<u>Aeliius Titus</u>
P A T B E N E M E R I T O	<u>patris bene</u>
V I X I T A N N L X X X V	<u>vit. ann</u>
	<u>coacta et quin.</u>
	<u>que</u>

Abis dicitur mores
 Dicitur manibus. Lucio Aelio, Aeliano
 liberti, dedico' a se memento a se
 benemerito patris Lucio Aelio Aelia
 Aeliano del arte grammatica, que
 vivio ochenta y cinco años.

Es esta una representación de los antiguos moros
antes de su muerte, que antes de entregarse a
los cristianos, como a estar se sacrificaban
~~antes~~ ^{preferiendo} la muerte a
pero eran humillados con la esclavitud,
o más o sin una representación? humana
de la fe punica?

Abon Dejamos el Castillo y el teatro y
disponer nuestro paseo a Palencia, pasando
de antes p.^a el lado del que se supone
que en lo antiguo era, hoy ocupado p.^a
condiciones nuevas. Se veían y ~~de~~ y
frontales. El príncipe pío y D. Enrique
Palos en sus memorias ^{respectivas} describen una secta
detalladamente: por su parte esto puede
obtener una dilatada pared de muros
romanos, al lado de la cual creció una
abundante acueducto de agua, y en el con-
trao parzialmente de ella una fortaleza
de titulos, prefectura. costada y de la
misma época. Como esta muy rebajada
no puede clasificarse el orden a que

concupiscentia.

Antes de pasar a Muevires no venden
jó el M. D. Jose Estua y Cabotocit, persona
distinguida de elavirnos, y Diputado prot.
p^a mínimo de elche, a una vanda entre
los bucos situada a la izv^a del camino,
p^a mudarnos una obra incomp^a se pulvise
no de descubierta no hace mucho anti; deia
oi.

N. 9.

LIBERTORVM MVA....

MONIMENTVM FECERVNT

M. VARVIVS VALENS

M. VARVIVS HERMEROS

M. VARVIVS CALATICVS

M. VARVIVS SINTROPHVS

M. VARVIVS CHRISIMVS

AEMILIA. SINTROPHI.

ty Inocion

Marcos Flavio Valente, Marcos Flavio Her-
mero, Marcos Flavio Calatico, Marcos Flav-
vio Sintrophi, Marcos Flavio Chrisimo,
y Comitia Sintrophi, hicieron el monumento
epitafial de los libertos de Marcos Flavio.

Es notable en esta inscripción que todas
los dedicantes hababan^{an} nombres griegos, lo cual
era muy comun entre los Romanos J. p. 114

no están á ni pocas publicadas, y son tan
llamadas ~~incógnitas~~, pocas q^{ue} no aparecen ni
en Frutas, ~~Monedas~~, ~~Medallas~~, ~~Perlas~~, ~~Indicaciones~~
de ~~Monedas~~ ni ~~Indicaciones~~ y ~~Indicaciones~~, ni en nin
guna de las episcopales y otras inscripciones.

En ~~las~~ han visto la luz pública á fines de
pasado y principios del presente siglo. ^{Propio} ~~Como~~
que las mas interesantes, tanto q^{ue} con las
dedicaciones de capituladas en las fortificac.
del castillo, han sido, ^{con el tiempo} ~~descubiertas~~ en época
posterior á la fecha en q^{ue} ~~descubierta~~ la
mayor parte de aquellos escritos, y son
probablemente ^{de inscripciones francesas} ~~durante~~ la guerra de la
de independencia. ~~Por~~ ~~revelado~~ es q^{ue} ~~estas~~

trajas francesas al ~~revelado~~ ~~de~~ ~~Napoleon~~
cuando tomara el castillo. ~~de~~ ~~capitulada~~?
trajas en el grande reformas, especial
mente p^{er} ~~resguardar~~ en ~~batallas~~ y ~~con~~
tal vez salientes los ~~hombres~~ ~~de~~ ~~mucho~~
q^{ue} ~~verian~~ ~~entre~~ ~~si~~ ~~las~~ ~~fortificac.~~ ~~descubiertas~~
asi como p^{er} ~~fortalezas~~ ~~estas~~ ~~mismas~~,

y es probable las encontraron al hacer los
requisitos de unidos ^a las otras, colocadas
después convenientemente, en las mismas o-
bras. Algo de esto se leido hace tiempo,
en las memorias del mariscal Bouché,
general en jefe, durante aquel tiempo del
Reino de Valencia.

El tratado de amistad con nuestra Co-
mpañía de S^{ra} Boix creí convenientes
se extendiese con autor de entrega del teatro
a la Academia y de este me referencié.
Como ya no existía un ^{estable} jefe
de ingenieros, y como ~~la~~ ^{esta} ~~mas~~ ^{esta} ~~inter~~ ^{esta} ~~pre~~
~~cedente~~ abandonada la cosa al Capitán,
el Ayuntamiento era el q^l debían hacerse
cargos de aquel edificio, como convenia
a nos hacia entrega p^{ra} el Abate de la
población, y al efecto dispusieron ^{velar} ~~para~~
el Mayo 26 de Abril al mismo fin.

vicias. ~~Al efecto~~ No acompañaron los Sr.
Pérez, Vicuña el Parbo, ~~representados a~~
~~Cordero~~, D. Ramón Larra, diputado a
Cortes, el Sr. Conde de Campomanes, mi-
nistro del antiguo director de minas
D. Adurza y el Sr. Alvaro Ojeda Sr.
de aquel gobierno de provincia. El
Sr. Caballero tuvo la bondad de acudir
al auto y el Alcalde no dio permiso
en la forma q. aparece del auto en
frente q. luego se firmó y presentó.

Casos

Terminada mi visita de inspec-
ción he regresado a la corte y después
de un detenido examen y haber refe-
rendado legalmente esta acción a los
medios convenientes

En

en el entretanto q. la Academia se con-
voca lo mas conveniente el Sr. Ruiz quedó
encargado de la conservación del teatro, obras
y presentacion. en el teatro de municipal

~~Ag. 7^{ta} Pedro Sabido.~~

~~Me retiré con mi compañero; Llegué~~
 Valencia
 a esta Ciudad el lunes santo a fin de pasar a
 Mérida e inspeccionar sus antigüedades. Me
 acompañó el Marqués de Guadalupe, ministro de Indias
 y nuestro correspondiente, aficionado a los esta-
 dios históricos y teatro. Viendo al General y
 al Gobernador p.^o q.^o me dieron credenciales, ~~ya~~
~~p.^o orden del primero,~~ ^{de los señores} al Gobernador del Cas-
 tello que me dieron permiso, e hicieron ental-
 ga de cuanto yo creyese convenir a la Acade-
 mia, p.^o como en aquellos días no era posible
 hacer nada p.^o causa de la semana santa
 salí con que el p.^o p.^o El sábado fui
 acompañado de D. Vicente Roix, de Guadalupe y del
 Sr. Brizadier de Mérida, ^{p.^o p.^o} Sr. Santiago Piñey-
 ro, a quien creo conocí.

En Mérida el 14

Encuentran antigüedades p.^{as} todas partes; muchas inscripciones latinas empotradas en las paredes, las cuales se ven, y vi g.^o citaban publicadas en la memoria del Príncipe pio, que yo extracté y se publicó inserto en el tomo octavo de memorias, también se ve por la parte del antiguo muro ibérico de la Ciudad, que está a la falda del monte donde ahora el Castillo, y la continuación de este muro, compuesto de grandes sillares informes, tratados sin argamasa ni otra alguna mortera, es de la segunda época petasgica.

Al poniente se vea muralla, ya en lo descenso del monte donde se ve el Castillo, destruyeron el bastio, de inmensas dimensiones, y muchos mejor conservado de lo q.^o se veian; parte del está labrado sobre la roca q.^o le sirve de asiento: conserva casi

mucha la fortificación, pues observo que
todas las inscripciones están empotradas en
los bastiones y patios de aquellos ^{cas.} ~~cas.~~
edificios.

^{Perú}

La dote misionera anexa a la Aca-
denia de las letras descubren ^{los} ~~los~~
del contexto y otras inscripciones; p. no
puedo decir si continúan que a las ^{de}
las hay dedicadas al Empt. Augusto, a
su hijo Cayo Cesar, hijo de Agrippa,
(esta precisamente cargada en ^{el} año en q.
fue designado Consul, q. ^{el} ~~el~~ ^{mismo} ~~el~~
en el q. se dice nació ~~nosotros~~ ^{el}
f. c.); otra a Druso, hijo de Tiberio y
memoria geografía; y p. último otra
q. dice en: Publio Scipioni, Consuli,
Impatori, ob testatam Augustum, ex
senatus consulto, bello punico secundo
(Casi. Entera x la inscripción romana muy
poco conocida) no tengo apurar q. es esta x

el martes
 acompañando el mismo Sr. Piñero y Boix,
 y tant^o a los Diputados Vicente el Prater (Ca-
 sa-Veloz) y Sola (Sr. Jaramin), del cast^o
 de Campomanes, vizconde el antiguo marqués
 de nuestra Academia, tal v. como (tiempo de
 Somenator) Oficial P. u. etc. ^{de su jurisdicción.}
 se ha extendido el acta de entrega y posesión,
 p.^a el Gobernador y p.^a el Alcalde, separada-
 mente y ambas las Hechas con unyo de
 regreso p.^a ^{entregadas} ~~presentadas~~ a la Academia.
Estas se envían a Palat: un cup^o q^{ue} no se cuenta. A

Ahora sólo me detiene aquí copiar
 al Sr. Aguilo, Bistuerano la entrega de
 p.^a reconocer el monedero de este castillo p.^a
 a fin de ver los números monedas de plata y
 y azules q.^{ue} aquí se guardan: lo
 apora si un día a otro, y regresaré prox-
 mament^e el martes o miércoles proximo.
 Entretanto pienso visitar las ruinas de
 Palencia (una legua al N. otro de Zamora) y







Juan Fernandez de Cordova



Don Antonio Delgado.

Valencia 11 de Abril 1858.

Muy Senor mio y apreciable amigo: Habiendo llegado a mis oidos que por Real Orden va a demolerse el Castillo de Sagunto y como que el presupuesto para la demolicion es de alguna consideracion ha salido un sujeto al cual no conosco haciendo proposiciones al Gobierno de S. M. entre las cuales la de hacerle por su cuenta bien por que quede por suyo cuanto pueda encontrarse en el acto de la demolicion.

Usted bien sabe los tesoros que puede haber ocultos en dicha obra pues bien lo manifiestan los continuos hallazgos de monedas anforas lacrimatorias esta esta.

Es de advertir que en esta Ciudad hay una Junta Archeologica compuesta de hombres inaptos y de ningun saber figurando entre ellos y se tiene por mas entendido..... el Sr Don Vicente Pons.

Me voy pues en el caso de hacerle presente por el interes que la Ciudad

ia reclama el que el Gobierno nombre un Anticuario con amplias facultades para que no se pierdan y paven en manos extranjeras las preciosidades arqueológicas que quedan en vigor en los Gabinetes de la Nación Española.

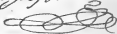
Espero también V. una parte activa en este asunto que a todos los Españoles y amantes de la Ciencia nos interesa. Esta es la ocasión (mas á propósito) de que se cumplan nuestros deseos.

Es cuanto tengo que decirle y dispense el laconismo del contenido pues á su tiempo escribiré mas detenidamente.

Queda de V. aff. servidor

D. D. S. M.

José Joaquín Fontes



Expreso contestacion.







El Ex^{ma}. Sr. Capitán ge-
 neral de Valencia en fecha
 26 de Abril último dirá al
 Ex^{ma}. Sr. Director de nues-
 tra Real Academia de la
 Historia: Plega seguir.

"Ex^{ma}. Sr. = Consecuente á
 lo que V. E. se sirvió manifes-
 tar en comunicacion fecha
 7 de Marzo último he hecho
 las prevenciones consiguientes

su para que al Sr. D. Antonio Delgado, individuo de número de esta Suscomisión corporación de la digna presidencia de V. E. se le pida la protección y auxilio que haya de menester; en el desempeño de la comisión que se le ha confiado para recorrer el Circo Romano de Murviedra y los objetos históricos que en él se encuentran. = Tengo el honor de comunicarlo á V. E. en contestación. = Dios que. á V. E. me
a.º Valencia 26 de Abril de

1859 = Excmo. Sr. = Rafael
Echagüe."

Y de acuerdo de la. Academia se traslado á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2. de Mayo de 1859.

Petro Sabau
Srío

Sr. D. Antonio Delgado, individuo de número y Secretario de la Real Academia de la Historia.



Por Real orden de 19 de Noviembre del año pasado de 1858 el Ministerio de la Guerra dispuso que se diese un catálogo a la Academia el cinco de mayo de este año con los monumentos, lapidas, medallas y otras cosas históricas haya en la fortaleza o se encontrasen en sus cercanías, siempre que la Deposition contra las partes que el armamento antiguo y las representaciones se han sido el último, para haberlo diligencia todo por el comandante de Ingenieros de la plaza y levantase un acto, con intervención de los militares, donde se haga constar lo que se obtiene.

En 14 del corriente la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Mérida participó haber sido ya del todo abandonado el antiguo castillo de Merced y que era inevitable tener que ir a un estado de la ignorancia y que se debe ir a un convenio con el ayuntamiento para regular la propiedad de los terrenos y su explotación; no obstante lo cual que se han y sin profanar las excavaciones en el primitivo alcazar.

Los individuos que suscriben se piden permiso de hacer notar a la Academia que el Sr. Secretario de la Comisión de monumentos es D. Manuel Escribana.

nuestro Académico Correspondiente, y que en de-
dicación de la Academia y en d'ella del Sr. Don Manuel de
quien hoy depende por virtud de la Ley de 13 de
Diciembre de 1857.

N.º 1.ª No cabe duda que conviene ya tomar alguna
resolución para este y comisiones a provincias de respan-
sa que valga por aquellas provincias estas historicas uni-
versidades investigaciones indisciplinadas libando de mu-
chos anteciosos. Deseo verlas publicadas y adaptarse
en el caso presente: 1.º Que el cuerpo de que se ha
ta a la Comisión de monumentos, a parte de ser de
pender de esta corporación.

2.º Recomendable a un individuo Correspondiente
nuestro, comisionado y que de la Real Academia respan-
dido por el Ministerio de la Fianza y de instrucción
que pudiese y oportuno.

3.º Que para que un individuo de ciencias tra-
ta a. s. Merced, como a las ciencias, cuando los tra-
ta en que deben hacerse comisiones y por donde sea
sistema bien establecido de trabajo de investigaciones, a
fin de que la Academia no se perjudice en nada: un
título es viable.

El primer punto no es conveniente de momento
alguna para los de siguientes debiendo adyuntarse
a un tiempo, comisionado a un individuo de

pendiente Sr. D. D. y encargada á sus indi-
viduos de número que pasan á la provincia de Ma-
laga con el objeto indicado.

Lo habiendo visto y firmado con sus señas
por lo propio. — Madrid 25 de Mayo de 1858.
Dado orden = Salustiano de Heredia. Archi-
vo V. D. D.



CONCORDIA DE PUNTO DE VISTA

Collator oris, qui cum altero loquitur (Eccl. Philo. c. 33.) Hanc tu comprimitas tuas,
et ceteris dicitur - (Ps. l. 9. cap. 33.) Delphicus collator puerorum.

SEMANARIO PINTO

REGALO de dos mil reales el año de 1857, cuya suscripción se ha mismo año. Los 2,000 reales se adjuntan del premio mayor de la primera lotería Abril próximo.

BILLETE de D.

N.º M. 

Prestos 9 meses del sorteo sin recoger el premio.

SEMANARIO PINTO

REGALO de dos mil reales el año de 1857, cuya suscripción se ha mismo año. Los 2,000 reales se adjuntan del premio mayor de la primera lotería Abril próximo.

BILLETE de D.

N.º M. 

Prestos 9 meses del sorteo sin recoger el premio.

SEMANARIO PINTO

REGALO de dos mil reales el año de 1857, cuya suscripción se ha mismo año. Los 2,000 reales se adjuntan del premio mayor de la primera lotería Abril próximo.

BILLETE de D.

N.º M. 

Prestos 9 meses del sorteo sin recoger el premio.

Ecce. N.º = El antiguo castillo de
 Segunto se encuentra ya casi abandonado
 de del todo. Dentro de pocas días que
 dará a merced de los ignorantes que po-
 drán destruir a mansalva los restos in-
 numerables que se conservan todavía.

Esta Comisión, pues, con uno de sus
 miembros sagrados de fe, acudiendo a la
 Real Academia de la Historia para
 invocar su protección en favor de aque-
 llas ruinas y por la honra nacional
 V. E. se ha anunciado una suplica y
 en su amor al país y a nuestra gran
 de historia se dignara acudir urgen-
 temente al Gobierno de S. M. a fin
 de conseguir las ordenes correspon-
 dentes para que esta Comisión o un

Comisario conservador, en su nombre, pueda vigilar la fortaleza de Borcia y no permitir su demolición, sin extraer las restas que tiene y sin practicar las excavaciones en el primitivo alcazar.

La Comisión expresa fundada aminorar que V. E. desplegara el ilustrado celo que le distingue, apremiando a llamar la atención del Gobierno, pues cualquiera dilación sería susceptible. = Dios guarde a V. E. muchos años.
Valencia 4^{ta} de Febrero de 1757 = El
Vice-Presidente Don Joaquín de la Jara
= Vicente Boix, vocal Secret.^o =
Excmo. Sr. presidente de la Real Academia de la Historia



Habiéndose mandado entregar
 á nuestra Academia de la Historia,
 por la Real orden de que tengo el
 honor de pasar á V. S. siguiente una
 copia, el circo romano de Marvic
 do con todos los objetos históricos
 que en él se encuentran, teniendo no-
 ticia de que en antiguo castillo
 se halla ya casi abandonado,
 y conformándose con lo informado
 á V. S. de asunto por la Comisión
 de Antiquidades del Cuerpo, ha au-
 dado en su última cuenta que para

N.º. en objeto literario de inspección a Murcillo, para examinar el estado de aquellas antigüedades, y proponer lo que considere mas conveniente para el cumplimiento de la expresada Real orden.

Lo que de acuerdo de la Academia tengo el honor de participar a V.º. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V.º. muchos años.
Madrid 2. de Marzo de 1839.

Pbro Sabau
Srío

V.º. D. Antonio Delgado, individuo de número de la Real Academia de la Historia?







Dirección. públ. de Instrucción pública: Excmo. Sr. = Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado al de Fomento en fecha 15 de Setiembre último la Real orden siguiente:

" Excmo. Sr. = Entendida la Real (y. P. p.) de cuanto V. E. expone en su escrito fecha 3. de Julio último referente á las laudables deseos manifestados por la Academia de la Historia en materia de la demolición de las ruinas de Sagunto se ha dignado resolver S. M. de conformidad se le informe por el Ingeniero general que se le entregue á dicha Corporación el cinco de Mayo de Murciebre, para que pueda sacar de las fortalezas de sus ruinas todo lo monumental, lápidas, medallas y demás objetos histori-

que allí se encuentren sujetos que la mencionada Academia coteje los gastos que se ocasionen a las representaciones de que tiene lugar la referida extraccion debiendo dirigirse todo por el comandante de Ingenieros de la Plaza, y hacerse constar los objetos que se extrajeran en un acta que se elevará con intervencion del Gobernador militar, Comandante de Ingenieros, Comisario de Guerra, y de la persona delegada por la Academia de la Historia para que se haga cargo de ellas.

Lo que esta Direccion ha dispuesto se traslado á esta Real Academia para que en su vista proponga lo mas conveniente informando quanto se le ofrezca y ocurra sobre el particular. Dio quarte á P. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1852. El Director general. Eusebio Marras Lopez. Sr. Director de la Real Academia de la Historia.

En copia.





Dirección j.ª de Instrucción pública.
 Expediente 2.º Excmo. Sr. = Por el Ministro
 de la Guerra se ha comunicado al de F.
 omento con fecha 18 de Setiembre último la Real
 orden siguiente:

"Excmo. Sr. = Enterada la Reina (p. D. g.)
 de cuanto P. C. expone en su escrito fecha 2.
 de Julio último referente á las laudables de-
 su manifestado por la Academia de la His-
 toria con motivo de la demolición de las ruinas de
 Sagunto, se ha dignado resolver S. M. de con-
 formidad con lo informado por el Inge-
 niero general que no solo se entregue á di-
 cha Corporacion el circo romano de Mur-
 viellos, sino que puedan sacar de las por-
 talizas de sus zonas todos los monumentos,

lapidas medallas y demas objetos histo-
ricos que alli se encuentran siempre que
la mencionada Academia cubra los gas-
tos que se ocasionen y las reparaciones a
que deca lugar la referida extraccion de-
biendo dirigirse todo por el comandante
de Ingenieros de la Plaza y haerse constar
los objetos que se extraigan en un acta que
se ascenda con informacion del Gobernador
militar, Comandante de Ingenieros, Comi-
sario de Guerra y de la persona delegada por
la Academia de la Historia para que se
haga cargo de ellos."

Lo que esta Direccion ha dispuesto
se traslade a esa Real Academia para
que en su vista proponga lo mas conve-
niente informando cuantos se le ofe-

ca y parveca sobre el particular = Dios
grande y P. E. muchos años = Madrid 10
de Noviembre de 1858 = El Director gene-
ral = Eugenio Moreno Lopez = Sr. Di-
rector de la Real Academia de la Historia.

Exposición subrogada
 en el día 1.º de Mayo de 1858
 a la Real Academia de
 Ciencias y Letras

Excmo. Sr.

La Real Acad.^a de la Historia á quien está confiada por leyes del reino la impresión de las antigüedades, tiene hoy el honor de llamar la atención á usted de V. E. sobre un asunto de grand interés para los gloriosos y las letras españolas.

La Real Acad.^a á entender que por una Real Orden emanada de V. E. (ministerio de la Guerra y del Ministerio de Hacienda) se han mandado vender los restos de las antigüedades Españolas; y que no pudiendo ser vendidos sin cargo de la posteridad que está á cargo de la Real Academia de la Historia de esta ciudad acordamos para que los que venden los restos y se han vendido luego al comprador del mismo de haber de volver á la Academia habiéndose todo pagado á recibidos.

La Academia respeta las disposiciones que emanen del Gobierno de V. E. en cuanto á su autoridad que tiene á ellas, cuando y como han sido tales, que solo lo que representa el nombre de la patria, no solo en la historia nacional sino en la historia del mundo, que una vez la nación se establece los límites, se constituyen irrevocablemente de la independencia del honor, del patrimonio, de

resuelta en poder de fondo público, no enunciamos
sino en el nombre de aquellas venerables reliquias, por las
consideraciones de interés general, habrán en el orden
sancionado que se libre á cargo de la Real Academia
de la Lengua.

La Academia, en posesión, en nombre de la cultura,
de la ciencia, de la historia y de la gloria literaria del
país viene hoy á intervenir en una parte que se le
da de la Instrucción por los libros, inscripciones, monu-
mentos, medallas y fijos los de una especie de argu-
mentación que necesariamente debe de haberse en el
resunto al tiempo de leerlos, de tiempo de leer
que desapareció el libro Romanos que se usaba
en las escuelas de los siglos y sin que la profusa
manera extranjera, hasta que en la guerra se la
independencia fue casi totalmente destruido, por
muchos siglos.

La Academia no quiere dejar á la libertad de
los libros de pedagogía que se encuentran en Espa-
ña, no lo ordena para sí; desea que se unifique
para la gloria y para la justicia, que no pierdan
que sirven para la pública ilustración, que figuran
dignamente en los museos de antigüedades, y que si
como se ve, y tiene realidades de gobierno se pone
en este caso un museo central figuran en el sig-
namente algunos de los libros de la Lengua. Ape-
nas del último siglo se hallaron tres fragmentos

de la misma con que habia de ser la materia
 de la ley y en uno de ellos se venian escritos
 del resto de las Ordenes i mandatos de que se habian
 suspendido, y en el folio de un privilegio de
 favor, sobre el qual se habia, hasta aque-
 llos y puntos de la ley de otro y en otros puntos
 la union con venencia precisa para que
 no se desvirtuara la que habia de ser precisa.

La imprenta y el grabado han representado a
 los precisos hallazgos y los han conservado
 para la memoria.

Este es el deber, esta la union de la tra-
 dicion, justificar la historia por los monumentos,
 conservar los restos de las personas de aya y de
 hecho y hacer que la disputa al publico se
 des, que no de otro modo podran estar el
 sero faltar de la patria.

La Academia espera que de lo que viene
 se le permite suspender i modificar lo que
 se que se trata, para que al menos se le auten-
 tica i miltava de la provincia de la
 senia que concuerda con el mayor respeto
 los efectos epistolarios que se descubren, por in-
 teriormente a la supresion y bajo
 la custodia de los delgado que la Academia
 señala en dicho punto, para que dependa de ella
 difundo i inventariando, sealan el destino mas
 conveniente, iniciando el B. mandos ya por los

dependientes y empleos que dependan del Ministerio del digno cargo de N. E., se disponga para su provision y acierto á lo conveniente de la Real Cédula para que puedan desempeñar convenientemente su patriótica mision.

La Real Cédula que se sigue favorece realmente esta ilustrada institucion de un modo á que no se expongan los votos de algunos de los que se ocupan en la ilustracion y cultura de este pais que se cumplirá en remover a N. E.









Leg. 4. n.º 4.

Friguologia

Frigueros (Huelva)

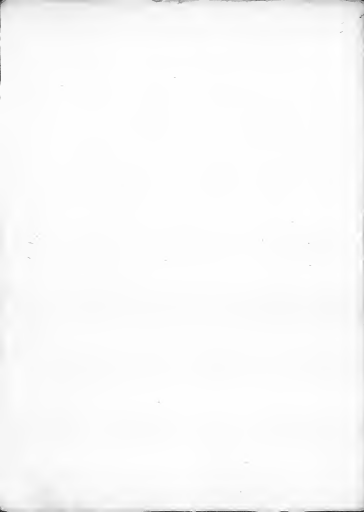
Noticias y estudio de varias antigüedades

Colección de Delgado



—

Antigüedades de Figueroa



Discurso
sobre la inteligencia
de un monumento
antiguo romano
existente en la Va
de Trigueros

Año de 1828.

19
47 - $\frac{3}{4}$
38 - $\frac{1}{2}$
27

113 - $\frac{1}{4}$



no puede taberse a punto fijo la forma que
tiene esta parte de su superficie, pero que
no es difícil ni tal vez imposible determinar.
No está lejos el día de que esta operación se
ejecute, y de que por este medio se taberfa
gan los dedos de mil acciones que habían sido
lo y registrado este precioso monumento
con el descomuelo de no poder examinarlo
cuento de la infame guerra que lo encubra?
Sus ademas, como si deya ver en la lámina
están gravosamente dibujados característicos de
bajo, que procede de los mejores tiempos de
Hernán y Thomas, apenas de que estando al
alcance de las manos inquietas de los
muchachos, que ~~aprovechando~~ ^{aprovechando} iban en
peñón en Desembarco, han padecido infinito ha
llandose lastimosamente desfigurados y casi de
rechos. Sin embargo, ^{como} ~~manejados~~ ^{como} todos
ellos ^{se formaron} ~~formados~~ de gran relieve, se conserva
ya todavía lo bastante para conocer

después de las carpas de los, no son, etc
dentro. Los otros libros como ya dije, no
han sido afortunados
principalmente del tiempo de Augusto;
y el resto de los v. más de los el tiempo de Aug,
como algunos otros también prohibidos, uno de los q
aquellos algo más por algunos que se usaron por
después de
que media antes este principio y el Emperador

Desde el mal país
Habrían y Taciturne este modo de pensar
la forma de las prohibiciones de los caracteres
que se usó los romanos y algunas de las
siempre se ha de tener; pero en un punto más
del que ya se manifestó de este país
y todavía más, hasta q' llego
si quisiera a profundarse, dejando su altura de
a ser más q'
propagación más doble de su anchura, cuya
observación se va opuesta tener preven-
te, por que influya a favor de mi opini-
on sobre la inteligencia de la guerra
de que se trata se trata.

Nos está la única vez que se
el se a Escrito: antes de cosa de los anti-
cos diferentes anticuarios siendo el pri-
mero de todos el D.^o Motino (no q'
hablo tan pronto sobre su interpretación)

en las adiciones manuscritas de la obra,
 que impreso del Combarco francés, de Sevilla
 obra Chamblissas en tiraje de 1000.
 Deseo saber como con la propia condi-
 cion que le distinguió en el artículo de los
 Ingleses nuevamente añadidos hablando
 de Asturias, como ^{situacion} ~~antigo~~ ~~hecho~~ y
 digo a esta Villa? Después le siguieron
 otros anticuarios y obispos D. Miguel
 Ygnacio Perez Quintas que como natural
 de este Pueblo se empeñó en publicar
 sus antiguas memorias en la dic-
 cion que ~~publicó~~ con el título de
 la Beturia irridicada, pero enin-
 quanto ~~comenzó~~ comenzó bien el objeto
 para que se destinó tan bello monu-
 mento como después probare cuando
 viere mi opinion.

No ante esta ^{memoria} ~~la~~ unica ~~me~~

~~esta~~ que en esta Villa se a encor
lado de tiempo de Romanos ni de
~~monumentos de antiguedades,~~ aun
que por desgracia es talvez el unico que
en dia existe por lo menos que oya
hegado a mi noticia. Con dolor e rabido
que ~~los dioses~~ ~~an~~ ~~perocido~~ no tanto por
la mano des destructor del tiempo como
delos ignorantes en que tubieron la
desgracia de caer y aun esta misma
piedra acabara de caer la misma
mala suerte si de sena vez no se repa
ra de un tipo en que infaliblemente
se conuerna dentro de unos pocos
años su total ruina dejando a los
caudillos benidosos un justo motivo
para que maldigas nuestras (por no
seri barbaric) falta de curiosidad.

Da a Candon que con su oriente
ategua y media de distancia se for
estiene esta las Villas de Huéway
Gibraton que tiene al poniente y de
norte a sur desde la falda de la par
te de Sierra Morina y llamada de And
bato esta la desembocadura de los rios
Piso Puel y Finto. Su posicion es
sobre tres ohas pequeñas colinas que se
elevan sobre el nivel del resto de las

Vega que en la zona es fuertemente
foda (las producciones y algunas partes
quieren ser padarse la preferencia por que
ii es abundante. La cosecha de toda clase de granos
no los menos la de trigo, arroz y otros frutos.
De forma que sus habitantes nada queda que
desear ni tienen que envidiar en cosa algu
na a los otros pueblos comarcanos.

Esta zona de suelo la salubridad
de su temperamento, su irrigacion abun
dante a Andabato que le provee de carne
y carne salubres y otras que le

suerte de toda clase de porcelado no menor ni aun
dante que sabrán persuader que han como
esta poblado en el dia lo estubo tambien en
tiempos antiguos. Proviene como se ve
de los restos de antigüedad que en el se ve
enconsado pero no omitiré manifestar
que los puros caminos que de el salen para
Savilla Mas S. Juan del Puerto y otros pue-
blos son extraordinariamente profundos de
tal manera que las picas labranteras
con sus linas estan sobre ellos algu-
na vara de Elevacion. Esta profun-
didad no es obra de un siglo sino de mil
chos y supuesto que los caminos viejos
aberrrian en este pueblo deve creerse
que lo es desde una antigüedad muy te-
nuta. En todos los Pueblos que cono-
mente la Tierra é Observado esta gran
me profundidad de sus caminos y

que siempre se á invideo de guías para persona
mié que ~~no~~ ~~se~~ ~~hayan~~ ~~en~~ ~~antiguos~~ los
pueblos en que residen d' jamies son Anti-
guos. ~~Ademas~~ Aha en los despoblados é
ellos la misma duración: los Pueblos que
en ellas estubieron han desaparecido pero sus
Caminos subsisten como para conducir al via-
jero aun lugar en que sea un ejemplo
de la dificultad y corta duración de las obras
de los hombres.

Ademas entre los caminos de
Pueblo hay algunos en que se convierten
Vestas de Caballos ~~nombrados~~ como los
el que vá ala Villa de Fibralcor y el
que se dirige al lugar de Plas que
segun parece es el mismo que los nom-
nos abren desde las minas de Mio
Fipito asta el desembarcadero que es
tercermo desta Villa se anda en la rias
de T. Juan del Puerto. Cuello Caminos
para transportar comodamente

Los metales que sacaron de dicha mina
y se litaron en embarque; y saliendo
el que se dirige a la Villa de Gibraltar
por la ruta de la via militar que principi-
ando en la desembocadura del Rio Guadiana
y pasando a la Huelva por lo que en el dia
llaman *veca* a la parte terminada
en *Almendral* segun el itinerario del Em-
perador Antonino, que entre otros lo
refiere en sus diferentes manuscritos.

Para Quintan quisiera probar que el
Templo en que se alia establecido la unica
Parroquia de esta Villa es de tiempo de Na-
varro, para le enseñara visiblemente el amor
de su patria. Este Templo de Nros Señores se
firman con fortisimo edificio sostenido por
columnas y arcos no menos fuertes y vigoros-
os es de los tiempos inmediatos ala con-
quista de este pais, echo con la gran ca-
pital debla en el Reynado de D.
Alonso el Sabio. Es segun todas las

que apollastan su juicio, si esta cuestion
 de que grado estubiese en mi proposicion
 ra el me basta contar y probar que dicho
 templo no es de tiempo de Romanos como
 quisiera dijo y sea o no sea alla perteneciendo
 ons á Caballeros Templarios o á los de Sto.
 qualquiera Orden. Esto supuesto entre los

de luego en el examen de la inscripcion y ad
^{explicando las opiniones de Gray y Luyseau, y fundado las}
^{en lo que me dio de un modo de ver en una casa de la ciudad que}
^{del de arriba, y de otra que son de un se de un}
 a la vez y fundado la mia.

han entre las columnas de la manera siguiente?
^{que dize manum} se forma el Hierro, como
^{de un modo de ver} ~~de un modo de ver~~ ^{de un modo de ver} ~~de un modo de ver~~ con estas

diferencias, se observaba una constancia de Laurel
 de que todavia se observan hoy, bellas y pecunias?
~~de un modo de ver que la tiene y toda a un~~
 punto. Es de mucho relieve, y se ve sostenida
~~de un modo de ver sostenida~~

por cuatro grandes Jonias enteramente destruidas
 que en adelante se andan la elevan sobre
 sus embos. Estas Jonias que alli parecen
 tenian algun signo en sus diestras segun la
 actividad estan unidos de otros á iguales distancias
 y la Laurel situada con la misma propor-
 cion con las Jonias á las diestras cuyos labos ó
 pedones se descubren de hecho en la fecha:

Entre los cuatro feneos alternan otras mis-
mas Britannias cuatros animales, graviosa-
mente movidos y dibujados e/ sobre un can-
chero, otras de la figura de un Capricornio ex-
presado en la misma forma que se ve en me-
dallas de Matas del Emperador Augusto, un
Sarcocoma y finalmente un León. La ins-
cripcion ^{en dos renglones} se halla sobre la laureada en la mitad de
la distancia que hay entre ella y la inscripción
de mediana superior de la piedra y es esta:
Primariamente como sigue

C. SEMPRONIUS GAL. PROCVLVS. SERVILIANVS.

ET. C. SEMPRONIUS. C. F. GAL. SERVILIANVS. D. DO.
NVM. AVG. en el primer renglon. El segundo de
media entre el leon y el cuerno arti.

SEMPRONIVS ANVLLA. AD.

El D.º Casco leyó la Piedra de la misma
manera y me avisó de su error y así corríendole
de sobre ella y sus figuras con aquella
abundancia de erudiciones que es su
admiración. Pero en el artículo citado, la
forma de la piedra (según vamos hablando) es co-
mo un bascul de oro con troques de oro
los abajo y otros: tiene de alto

9
"barón" y (cuarta y) "terceros" de sus y
sus "palmas" y sus más "inmortal": "y el
ámbito entre cuatro niños adis-
tancia y guales y en el medio q.º q.
dan entre cada uno "distancias"
y guales están "labrados" - "matro"
"divinales", todo esto "de modo" "libre"
"conocido" "jóvenes" y "arte". La "má-
"moral" "será"; el que los "antiguos" "Jo-
"nación" "tristitia" q.º a la "parte" de
"caballo" y lo demás "depués": "luego" "u-
"ta" "un" "cordero", "luego" "un" "borro", "lue-
"go" "un" "sentado" que es "medio" "borro"
"por" la "parte" "delantera" "flechar"
"do" y lo demás "de" "caballo". Los "cua-
"tro" "niños" "tienen" "sobre" "sus" "homb-
"ros" "una" "corona" "como" "de" "laurel"
"con" "laminas" (laminas) "y" "ornaban"
"algunos" "listones" "avanzadas" "sobre" "de"
"mano" "la" "corona", y "esta" "era" "de" "se-
"ñal" "entre" "los" "vencedores" "del" "q.º"
"llevará" "el" "primer" "premio" "en" "los"
"certámenes") "esta" "corona" "juntó"
"de" "el" "ámbito" "del" "marino", "el"

10
fueron su derecho á ser por sus lu-
los q^o era de su linaje, y q^o ellas
fuesen la dedicante.

Ahora lleguemos á la
interpretacion de las figuras mu-
das, q^o es cierto no las pucieron
allí casualmente sino con orden
á dudar el leer. Los enigmas
y los microglificos se diferencian
en esto: q^o la enigma no puede
significar sino todo una cosa á
quien unicamente combengos;
mas el microglifico significa to-
do aquello q^o en la pintura ó
estructura hace vision: y así la
mano extendida significava la
salud, la fe, el cumplimiento
de la palabra, la liberalidad,
el poder, y la fuerza fortaleza.
Esto digo, porque mi interpre-
tacion no cierra la puerta á
otros muchos discursos y mas-
asertados, y cada uno como
tengo noticia de la antigüe-

dad podrá dilatar y adelgazar mas su sentir: mas sin mucha noticia de estas cosas errara vengando por los términos de su alvario.

Digo 3.^o (proique) q' los cuatros niños significan la fertilidad de los tiempos de Augusto que fueron los mas dilatados y pacíficos q' hubo jamas en el imperio Romano, y duraron 56 años dichosamente, y en su tiempo se cerraron las puertas de Jano; y sin dudar mucho mas dicho es, porque en ellos nacio el Principe de la paz, Nro. Sr. Dios y Hombre verdadero. Mas es cierto que los dedicantes ignoraban esto, y solo hicieron esta dedicacion por lo temporal que

van y gozaban, Poner quatro
 y no mas ni menos puede sig-
 nificar el año y sus quatro
 tiempos, y la corona de lau-
 rel que llevan sobre sus hom-
 bros demas de ofusarla alio-
 rar como triunfador de su im-
 perio y de todo sus adversarios,
 puede significar la Eternidad,
 por q. el circulo significa el año,
 y como una ~~no tiene~~ principio
 ni fin, dan a entender q. dur-
 ará q. su imperio sea eterno.

Los quatro animales que
 están en los espacios q. hay en-
 tre los quatro rinos tambi-
 en se refieren a la adulation
 de Augusto. El que tiene la par-
 te de la terna de caballo y a
 bo la mitad del cuerpo, un
 poco diximos q. los Antiguos
 le llamaban *Histrice*. Vee-
 tu las *Peurtrigian* de Neffuro,

en el almote de la Sion Palas
Minerva, y usaron de esta in-
signia las ciudades marítimas,
como veé en las medallas de
Siracusa, y en España en las
de Conjurios, y sin duda es-
ta nuestra Ciudad de Cullu-
torgia la usó, como tambien
Ciudad litoral y marítima,
mas justamente daban la
razon de q' el Cesar era po-
deroso en la tierra y en el
mar, haciendo de ambos un
imperio unido, q' siendo di-
visos elementos, como signifi-
caban el caballo, la tierra, y
el pez, el mar; el buen govierno
no les hacia una sola cosa:
por q' el q' es Señor del mar
es Señor de la tierra; y el q'
es Señor de la tierra ha de
ser tan dueño del mar como

la con los Nadantes muros que en el nasen y
 se crian con libertad y tenosio. El Condoso sig-
 nifica la mansuétude e ignorancia del principio,
 ayas entranas han de estar tan llenas de pie-
 dad que si fuese necesario a los subditos, se ofe-
 resca por ellos hecho victimas. El Leon de
 estanga juntamente con lo mismo es fuerte
 bravo y putroca de tal manera que un
 peamido haga temer a todos sus subditos,
 El Condoso significa la sacrosanctidad que
 es la que junta y une todas aquellas vir-
 tudes todas las cuales se afirman en el que
 te. Esto es quanto caso dice acerca del man-
 met.

No puede esta verdad mayor que no
 explicacion es ingeniosa y que esta Verdad de la
 dicion; pero sin embargo no es de escasa
 Suedio a este sabio lo que a otros muchos
 q. a loer un monumento antiguo ^{que se} ~~hayan~~.

...

(A) *Quintas in su Dedicacion citada demuestran eviden-*
temente el error cometido por el Antiquario de Vivesa en
atribuirle con opinion q. este monumento se huviera de
dicar al Exuperacion Augusto engañado p. la palabra
AVG con q. inicia la primera linea de la inscripcion
al bñho con acierto q. no podria acorda a tal opinion por
q. repugnava al estilo generalmente adoptado en todas las
inscripciones en q. no ay exemplar de q. empieza por el
Dedicante y concluirse p. el sujeto a quien se dedica. Esta
Observacion es exacta y conveniente al honor q. se rende
al sujeto de la dedicacion ya sea a persona o Divinidad. Lo
Anterior conseruase muy bien en las Tablas de Decora y sus
quebrantadas y otras por inscripciones siempre el nombre
de la Divinidad o persona a quien se dedica o dedican
el don, no al fin de la inscripcion como creyó equivocada-
mente. Cero sino al principio de ella ocupando regular-
mente el primer espacio y aun para hacerlo toda-
via mas notable y visible lo ponian en letras mucho
mayores q. las del resto de la inscripcion como puede
verse en todas ^{ellas} en muchas de las q. estan

de, mente en el 203 & se debe usar como voyo las
10 que los dos compañeros fabricaron una estatua
o fúnicar como el dice este servicio al Empera
por Flavio, lo que se expresa en la inscripción
es que fúnicar este por Augusto ó tanto los
quinto y Redijero. Admitiendo de este caso que
este son de que se habla en la inscripción
es la misma misma que he deseado un, un
ó para de oración de casa á Augusto e
un caso como después se probará fundando
me entre otras cosas en los textos mis
mas citados por Quintana;

Pero es el caso que este al paso
mismo que discurrir con tanto acierto en
cuanto a la verdadera interpretación de la
inscripción en este pasaje de ella, debió
en cuanto escribió sobre que el Emperador
to de que aquí se habla fue un templo
i aun previamente el mismo que todavía
existe en esta villa que supone debe ser
dedicado al Dios i este



alos deliquientes q^l a ellos se acopiar. Combien
 pues con la mayor propiedad y exactitud el Epiteto
 de Avueltas a las aras y aun mas lo fuera q^l a los
 templos mismos p^o q^l en aquellas tierras en estos
 y entre todas las Naciones Antiguas y modernas
 an inspirado siempre mayor respeto y veneracion.

Esto supuesto examinare ya la opinion de Quintana
 en quanto se dirige a probar q^l el Dios Augusto
 de q^l se abla en la piedra fue un templo y
 precisamente el mismo q^l todavia existe en esta
 villa q^l se supone dedicado al Dios Marte.

Como detendia en Terenorez^o prohibidamente
 las diferentes equivocaciones q^l dichos autores cometis
 en esta parte de su disertacion y en recordando lo
 q^l ya e dicho de q^l este templo no es de la antigü
 dad q^l se supone bastantes para conocer esta ver
 dad la tabla vista de el y de sus adorno^s averas de
 quanto diga Quintana en orden a cabezas de
 Venus, Juleano, Ergomas, y de mas cosas q^l
 expone q^l cuenta con exageracion muy ayona

de la verdad dice q' es un error muy grave
el q' cometio creyendo q' p' las palabras
Donum devia entenderse Templo etc. q'
es lo mismo q' el Don echo p' los Sen Sen
personas fue un Templo. Si non hubi-
erando se hubieran expresado terminante-
mente en la inscripcion p. q' no que-
dara dudas á los q' la leyeron de la misis-
tencia de los donantes los Romanos
eran estremadamente cuidadosos sobre este
punto y aun q' hubiesse presentes en todas sus
inscripciones especialmente en las. Al buen
tiempo nunca dejaban de expresar el Ob-
jeto á q' se dirigia la inscripcion y asi
si erian o levantava estatua á algu-
na divinidad o persona quidaban de
expresarlo y aun iban añadiendo si era
pedestal o columna si de marmol

o bronce ó de otro qualquiera metal ó ma-
 teria lamina & es siempre obsequio invari-
 ablemente en los demas objetos de sus fabrica-
 ciones para q^e repetido no pudieran haber duda
 sobre el. Asimismo si huviera sido un
 templo el q^e los templos fueran dono-
 do. (permítaseme por aora el uso desta palabra)
 es creible q^e huviera dejado de expresarlo
 quando no haciendolo podria dudarse del
 objeto donado para imitación es necesaria p^o
 contra la repugnancia q^e en embuelve y de
 consiguiente quan equivocada ardo el juicio
 de Quintan.

Ademas para suscribir al con-
 versario suponen en la inscripcion q^e como se
 a dicho es de los mejores tiempos del Imperio
 Romano y en q^e la lengua Latina florecia

una impropiedad de lenguaje muy vi-
sible. Un templo no es un Don en el
concepto de la inscripción. Don es lo
q. siendo de nuestra propiedad ha mi-
nos gratuitamente a la ajena prin-
cipalmente si es cosa mueble: Mas es q.
un templo no puede darse en Don y es
hablar con mucha impropiedad decirlo
Mas quando la propiedad de lenguaje
exige q. en un lugar se diga edificio un
templo o construyo un templo o lo
dedico el q. Abando un templo no lo
Dono sino sus expensas lo erige en
honra de una Diveridad. A esta se
responde en propiedad y farnas a por
teneudo al q. lo a construido en su honra

que pertenecen á otra clase distinta de Mono-
 monumentos y aun vista en vista la idea por lo largo
 de que es un arte cuya idea se limitó al uso
 por la ~~sim~~ figura de escultura y la como
 la elevación de sus relieves cuya ostentacion
 solamente puede compararse á un monumento
 de esta clase por el objeto religioso que se
 dejó en obsequio de la Divinidad a quien
 sobre ella se han de hacer las sacrifici-
 os: siendo todo esto tan claro que burla
 á la hipotesis, al ver la piedra no es posible
 que pueda formar otro signo cualquiera
 que tenga un significado con respecto á
 materia de Antiquidades.

Si en la piedra se hubiese repre-
 sentado el objeto a quien se hace y se hizo relati-
 vamente de dificultad, pero no habiéndose repre-
 sentado así se hizo esta ya borrando sino esta
 cubierto con el material que cubre su
 parte superior por que no está preciso
 enteramente el plinto ó base que forma
 las ^{una piedra habiéndose} Moduras, es preciso que la

conjeturas suplan esta falta; mas felicemente las obras suficientes ^{inscripciones} ~~la piedra~~ ~~valle~~ para creer que en efecto fue ara así como las figuras que las adornan prestan suficiente prueba para conocer la Dedicación a quien se dedicó, como se prueba más despues.

Es dicho que la inscripción suministra conjeturas de que en efecto fue este monumento un ara y para hacerlo por no me balle de otros argumentos ni autoridades que las que cito Quintero en apoyo de su desatinada opinion de que el bon de que se hablaba en la piedra era un templo dedicado al Dios Marte y el mismo de esta paroxenial como ya E dicho,

Esto seguramente se deduce del epitafio ANTONINUS con que comienza el primer verso por que es bien sabido que eran llamadas Augustas todas las cosas santas

Legum & iuris citato pro Libertate.

Tarcea Volant H.

23

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

catipis et sustantivo Domini q. se p.udar. No tened
 alaman en este Pueblo en q. se caere a Bibliothecas pu
 blicas y privadas a q. acudir para p.udar con exempl
 long. acade de Socie. etc. otras de q. abundan y
 de q. podria citarse a referencias me contentare
 con referirme a los q. Trinitate hac en apollo de los
 opinion aun quando no vays con persona con el er
 p.udar q. la inscripcion se dble de un Templo y q
 ad se refiere el Donato Augustum en lo qual
 era p.uer est. Por se es otro q. la p.uda misma.

La manana ~~hacer~~ Augustus las cosas tantas
 y p.udas los Templos segun ~~hacer~~

Chrota vocant AUGUSTIA Patres; AVGVIA Vocantur
 TEMPLA Sacrorum RITE dicata manu
 Ovid. Post. lib. 1. v. 603.

segun Suetonio Tranquilo lib. 2. cap. 7. que
 loca quoque religiosa ex iis quibus augu
 urato quid consistere AVGVSTA dicantur.

Si, pues eran llamados Augustos los

Templos si to eran todas las cosas santas y si
sea ultimo lo eran tambien las Religiosas.
en q. se hacia alguna consagracion y. el
ministerio de los Sacerdotes o de los Augustos
con mayor razon deberian ser yamadas
tambien Augustas las Asas p. q. era mas
y en su Religiosidad como instrumento prin-
cipal de los sacrificios y solo podian ser en-
dadas estatuas o effigies de las Divindades mis-
mas a quienes se consagraban. En efecto
era havi y de todos eran yamadas y reu-
nidas p. Religiosas Santas sagradas y
por lo tanto Augustas en Culla palatosa
se comprende todo lo q. participava de
la santidad q. dimanava de la consagra-
cion de las p. mans. de Sacerdotes y con-
tos Ritos y ceremonias señaladas p. el
culto. y p. esto se tenian p. inmutables y
en casi todas las Naciones de la Antigua
dad servian de Asis ~~alimento~~

a los delincuentes que injuria y acorrian. Tambien
 pues con la mayor propiedad y exactitud el Epite-
 to de Augustas alas aras, y aora mas honrabia
 que alo templos mismos por que en aquellos
 tiempos excels y entre todas las Naciones
 Antiguas y modernas an injunido siempre
 mayor respeto y honorario y tanta que
 los autores antiguos y ~~mas~~ casi siempre
 q. las an nombrado las an calificade
 con los Epitotos de Solenne, Honorable
 Inabichables, santas, Sagradas Poderas
 augustas y otras semejantes que daban a
 entender el grande respeto que inspiraban.

Debe decirse y infiere que el ma-
 numento de Virgineos no es ni apodito / con
 otra cosa que un caso y que el mismo es el
 don de q. alla la inscripcion ~~que~~
 ya se sabe portar lo que saben algo
 en materia de antiguedades que los
 dones de q. se ablan las piedras escritas

ion ellas mismas, como no se referian a
las que en ellas se expresen y si esta
expresion falta es una novedad creer
que se habla de otro caso en cuyo supu-
esto para de oponer ~~las referencias~~
~~que se inclinan a creer~~ mi juicio
y opinion acerca de la divinidad a
quien esta obra se dedica y su dedica-
da.

Desde luego que la fe y la feccion
las personas inteligentes que se acompañan
crey y creyeron las mismas
que dicha divinidad fue el ~~el p. g.~~
aun que pudiera creer tambien que
pudiese ser dedicado a la Diosa Venus
no ~~de fundamentos~~ ~~son~~ son bas-
tantes para adoptar esta opinion?
Pues pues á manifestar lo de la misma
lo primero que obedece en ella

marmol es una corona de sause de ojos
 del tamaño del marmol en que se figura
 e ornamentado se adhiere todavía a las
 las bolas de pequeños frutos del mismo.
 No esta corona sostenida por dichos cuatro
 joricos ~~preciosos~~ y que la coron de hecho es
 hecho teminios de bandos con sus correspond
 dientes colgantes o festones y por ultimo
 adhiere que entre estos cuatro joricos hay
 akerando los cuatro animales de que
 esta decorada. Ahora bien adoptando
 en parte la opinion del D.^o Cas dice
 con el que dichos cuatro niños represen
 tan los cuatro tiempos del año: que
 la sause de esta en efecto es un gal de
 triunfo o victoria; pero reparandome
 de todo punto de su etimologia y del de
 Quintero y otros que le an seguido en
 cuanto a los animales dice que no repre
 sentan acazo de cuatro sinoras del

Johannes asaber el de Aries, Capricornio,
Sagittario, y Leon, lo cual esta
tan claro en las piedras y es tan estrechada
dentro de los rillos que admira como un
nombre tan paupero y limitado como
el anticuario de ^{Francia} España no lo hubiese
conocido. Por eso ~~se~~ edicho y repi-
to que ahora los grandes nombres aju-
rada de Veronitas el buelo de su ima-
ginacion no ve lo que esta al alcance
de medianos ~~de~~ talentos.

En quanto a los animales
Aries, Serpentes ^{y Leon} Sagittario no puede
ocurrir dificultad por que en quanto
a los todos quanto son reconocidos la piedra
los son reconocidos con absoluta conformidad
solo pudiera ocasionar alguna duda el
segundo que Rodolfo Casio dijo ser el que
los antiguos y amaron ~~los~~ piedras con
la parte anterior de caballo y la posterior de

Por Creyendo con igual equivocacion que
 era el mismo que se ve en las Cuadrigas de
 Neptunus y en el almete o galea de la
 Diosa Pallas y el que usaron en sus meda-
 llas las Ciudades Maritimas de Siracu-
 sa y nuestra antigua Ampurias. Con
 Quintero en la Ciudad de Oristano
 combatió el pirro que arasca de esta
 figura como Caro; pero previniendo
 de las Reflexiones que al intento hizo
 cuyo examen me detendia demasiado
 dire unicamente que la tal figura no
 tiene como perro (como la parte de la
 Tera de Caballo ni la cola en cortija-
 da como vemos en las Cuadrigas de
 Neptunus en las medallas de antigu-
 as de Ampurias dibujadas por el padre
 Flores en sus medallas de España
 ni en reversos de las del Imperio
 Galieno con el epigrafe NPTVNO

Paisi **CONSERVACION**. cuyo animal no es otra
cosa que llamado Triton y de quien dijo
un poeta

Stat calce obsequio iura adhaerentia Triton
En nada se asemeja el animal esculpi-
do en la piedra. Su parte de delante es
de un acto cabrio y el resto se parece
de un pavo como dice Quintana no con toda
espital como dijo Picio Valeriano ci-
tado por Quintana (lib. 4 hieroglyph)
appingebatur vers reptans equis anteriore
parte figuris sua, posteriore vero effigie
piscis qui caudam in spiram replicaret.
En una palabra es el conocido por Capricor-
nis con cuya figura pintaban los
antiguos este signo del sodiano ~~☿~~ y los
que estallaron la piedra lo imitaron
con tanta propiedad que es esta absolu-
tamente idéntico al que como ya
dicho vemos representado entre
otras medallas antiguas en las de

plata del Emperador Augusto
 el cual las hizo batir por la conven-
 ión de q. habiendo venido la pte
 signa le sucediera cuando el loter
 seaba en el los principales acontecim-
 ientos de su vida por manera que
 si Rodrigo Cas o Joses Cuintero
 hubieran visto el retrato de estas
 medallas no hubieran dudado
 a cerca de dicha figura y tal vez
 el primero tomado otros argumentos
 mas para apoyar su opinion
 de q. la piedra habia sido do-
 nada y dedicada a Augusto
 aunque esta opinion esta muy
 distante de la verdad como se ve
 en el texto.

Ahora bien procediendo con
 el supuesto de que la tal figura

representa a dichos signos de la obra
y viéndolos acompañados con otros
que demuestran otras tantas del mis-
mo aqueien se dirá que fue venerada
y adorada esta Ara como al Sol y
mucho mas cuando se ven acompañados
estos signos con otros geométricos que com-
mente se puede hacer referencia a esta
simbólica Trinidad. A esta alude
la Corona de Laurel con Lecinicos por q.
adjudicándose esta clase de premios en los
antiguos testamentos a los primeros
descubridores y haciendo los jueces mi-
mos como fijos la mayor parte en el
del Sol la esta exigencia de Justicia
que todo es obsequio de el solo puede
representar en el marmol. Además
el Laurel de estaba consagrado. El
año aque preside y se firma por los
días que la tierra tarda en describir su

en carrera al alrededor de este gran
 planeta, viene desde las mas temo-
 sa antigüedad dividiéndose en cu-
 atro estaciones las q.^{as} Sincrona &
 Representaron en los cuatro mundos
 q. viven en la Tierra en lo cual el
 pito no puedo menos de seguir las
 opinion del Dr. Caro q. ya q. mo-
 tras interpretaciones no fue aver-
 tado lo fue en mi concepto mes-
 ta. Sobre todo buelbo hablar, lo
 signos del zodiaco no indicaron con
 propiedad y exactitud Representa-
 ronse sino un movimiento dedi-
 cado albol. Esta divinidad per-
 tenecia exclusivamente y era digna-
 mente asi en el concepto bulg.
 de su esclusiva pertenencia y
 patrimonio q. si solamente este
 planeta habiendo en el sentido
 bulgar sino exactamente astrono-
 mico, es obq. lo fue progresiva-
 mente en el periodo y carrera
 invariable q. el seguimos andar

de las cosas le acentuado. Si p.^o
es según mi juicio fuera de toda
duda q. el don que hicieron los
dos hermanos Padre e hijo fue
esta misma Piedra, q. ella no
es ni puede ser otra cosa q. una
ara y q. esta ara fue dedicada
al St. local es para mi tan
claro como la luz del día se ve
sobre el plinto o roca las palabras
DOTT DEO. SACKVM. u otras semejantes
q. tal vez se inscribieron en el
y q. desaparecieron está tapa-
do con el material de la piedra;
bien q. tal vez no lo pondrían
p. q. la inscripción y sus signos
ya q. grabados lo denotaban su-
ficientemente. Esto supuesto dare
fin ya a esta reflexión con las
que me ocurren sobre la inte-
ligencia del segundo Inglés en
q. halla el nombre y la letra
q. dedico este don á Sta. divisi-
ón

dicho autor pudo haberlo tenido cuando tan sabientemente po-
 día ser descubiertas la impostura y su plantación. No hay ni
 jamas ni ha sido tal punto ni la velleidad que se ve sobre las
 letras AN. Todo esto es forjado por quinzas como si se ha pa-
 ra obtener de glorias con patria como si teniendo tantas ve-
 cidas por la verdad pública veracidad de apollonios ~~estudios~~
 ridiculas pericias y mentiras no menos estabragantes y pueriles
 que las interpretaciones echas por el celebre Padre Medeiros
 de las Letras que ven en los Congressos de las medallas de
 vago imperio.

Su fin en forjar dichas altisonas fue hacer cre-
 er (que se ha en la obra) que en dicho temple se debía ser premiado con
 no quinto Lucitania Athletis Dedicavit estas Symphoniae Rizo la de
dicacion segun de la Epulatin y desvarato de los Lucitanos esta es
 la letra la interpretacion de quinzas y podria darse una mas
 estabragante y ridicula. Carece verdaderamente admiracion y
~~le~~ al ver que un hombre aguien no faltaba talento ni
 condicion hubiere incurrido en tan malas sandeces. Quiero
~~suponer~~ por un tratado que las palabras ~~illegales~~ estubieren
 inscriptas en la ~~fundacion~~ que publica quinzas que

de primicias que donde luego se advierte es la falta de fundamento con que pensó que el dedicante fue un Sempronio, sendo así que el mismo ^{palabata} ~~reputaba~~ la opinión del erudito amigo suyo indubitable de la Academia de buenas letras de Sevilla el cual quería que dicho dedicante fue de otro Sempronio de la tribu Trivene. Tal vez dicho erudito no hubiese incurrido en esta equivocación si Quintus le hubiese presentado esta parte de la inscripción escrita con impropiedad; pues como vio AN con un Valla en un mo y con reparaciones de las letras le tras de la palabra ANVLLA no es absolutamente imputable en equivocación como lo es la de Quintus. No se hizo este cargo de que admitiendo la lectura SEMPRONIVS y por una una de las dedicantes quedaba bida sobre cual de los dos lo habría sido. Menos mal hubiese ~~no~~ admitido en vez de SEMPRONIVS el plural SEMPRONII para comprender a los dos y ha

res serar la repanda deudo e inuolubundaz,
 para tanques poder paraa reñejanter intel
 pretacione para dos raioues; la quimesa
 por que la tal eñprecion de SEMPRONII hu
 biera sido inuolub. por que uastaba para que
 se supiera que los donante: hacian euholas
 dedicatorie. Dedecut Donum et Dedicauerut esto
 es Dicoim el don y lo dedicatorio y no hauiã
 necesidad de ~~lã~~ ^{lã} ~~lã~~ ^{lã} repetir sus nombres,
 como uideria en tal eñprecion. La segun
 da ~~es~~ ^{es} por que el ~~apellidos~~ ^{apellidos} ANVLLA es forme
 rismo y no puede sentar bien ni conestarse
 el nombre manubrio SEMPRONIVS; como
 cansemos pues la dedicante fue una hija uer
 mana de los Donantes y no ningun baron de
 su linage de la tribu galicia o de otra por
 que si lo huiesera sido los Donantes no huie
 ran necesidad de repetir sus nombres y ni de
 dedicatorie tribu, como que supuero como asia
 no muy bien Quintana hablando de la opini

en don Domingo era premio y al nombre
SEMPRONIVS huviera precedido en prenombre
y seguido el cognombre y los apellidos si los
tenia expresando en su lugar la tribu aque-
reña, esteneria. Solo de esto ay entas piezas
y en no hay otras advertas que seguir lo que
dize a excusion de Quintana y un amigo en la
de de Rodrigo Caso hasta esta ciudad de
SEMPRONIA y no SEMPRONIVS, ni SEMPRONII-
como ayo decir y otros que van tal ver
dada.

La opinion de Quintana es
~~que en la epoca de Quintana~~
~~Quintana equivocada en cuanto a que seria de~~
era SEMPRONIVS y no SEMPRONIA en el prin-
cipio del segundo siglo lo es mucho mas vi-
siblemente en el verso del. Su edicto que quiere
haber decir que las letras AN. V. L. L. A. se
malaba la epoca y aun el año fijo en que
se hizo tal dedicacion y prabo y profundo modo
de pensar afeccion. quien supona por
un instante que las letras de la Palabra

ANVLLA *abstrusa* que la perdian separadas con
 siglas o abstrusas como aun antes las
 fue acomodando Puzintus por conser-
 va inferior de aqui que usó convenientemente
 y por otra la interpretación que de ellas
 hizo: quien ha visto ni pensado jamas
 que en los LL pueda estar comprendido
 el nombre de la palabra Lucitanis. Los
 Romanos es verdad que usaban los se-
 cuencias de Abstrusas pro lo hacian
 en palabras vulgares y conuidas al me-
 nos cuando se habian solamente de las
 iniciales. En las cosas poco frequentadas
 como las gentilitias y otras semejantes no
 se usaban de dichas iniciales por que no
 podian ser metida con conuidas la cosa
 q' significaban y si usaban de abstrusas
 pocas con ellas les daban mas entendim-
 to. Asi por exemplo si huvieran que
 ir a por la piedra Lucitanis
 no huvieran puesto los LL por lo que

se podrían entender libris como como
menor equivocación penso el amigo
de Quintana y otras mis cosas sino
LVSITAN, LVSIT o al menos LVS
en las luyas abueliaturas con más o menos
claridad se veia siempre el referido
nombre, pero poner solamente las dos
LL. era dejar la cosa tan obscura que en
vez de leer era necesario deducir. (hoy)
Como Quintana pudo adoptar mi impresi-
ón tan estrabagante e irritible opi-
ni6n.

Ademas el echo victorioso o la victo-
ria obtenida contra los Lusitanos que se
hicieron en disculacion no fue tan memo-
rable que los Romanos o Celtas abi-
tantes de Conistorgis que erigieron el
monumento (Romanos a la verdad por
que lo eran los romanos y citaban
asignados a tribu conrada) pudiesen

habiendo tomado como época para formar
 sobre el la cuenta de sus años; y de que
 monumentos antiguos ó de que escrito-
 ras antiguas esta nueva era? de la ima-
 ginación de Quintana y no mas que no
 reflexionó que en tal modo de contar se
 hubieran en algun tiempo y cuando no
 fallarian otros monumentos que lo
 confirmasen ~~ante~~ o alomenos existiesen
 si lo hubieron dicho.

Por ultimo sin detenerme,
 mas en impugnando el juicio de Quintana
 sobre la inteligencia de las armas siglas
 que con placer inventó dividiendo las
~~palabras~~ letras de la palabra ANULLA
 concluire manifestando que si hubiera
 de estarse con interpretacion la piedra
 sería de una antigüedad ~~mucho~~
 mucho mas remota que lo que vi-
 siblemente estar manifestando la non
~~mezura~~ ^{mezura} de sus caracteres y lo

gentilera de su escultura. La demora
de los Lunifanos que menciono estando
al completo mismo de Quiribano me
dio en el año 601 de Roma, 193 antes
de Cristo y en este tiempo ni se escri-
bia tambien ni la escultura estaba
tan adelantada en Roma como denota
la piedra: demodo que ayamir ma
esta demeritando no solamente con
su feccion y ~~su~~ hermosos caracteres
de ella una tambien con la elegancia de
sus adornos el error en que incurrio
dicho autor el qual me e propuesto
devaner por que es una verdad muy
dolorosa que estos monumentos se
adulteren por que de ello resulta
un notable perjuicio y atraso á
la literatura.

Concluyo pues manifestando q. el pre-
sente monumento antiguo queda sellado y

singularidad me he limitado a escribir este
 breve discurso en los ramos q. é podido substraer
 a las invasiones y penosas tareas en q. me son
 libelle mi destino ni es como ^{culterial} ~~el~~ doctor
 Rodrigo Caro en sus adiciones manuscritas
 a la Cronografía del convento periclitado de
 Sevilla y D. Miguel Ponce Quintana en su
 Petición dirigida un pedestal ó vase de
 estatua dedicada al Emperador Augusto
 ni a otra persona ni divinidad; sino que
 es un ara sin q. otra adición requiera si-
 guera y adornos para conjetura éstruccion;
 q. esta ara fue según todas las probabilida-
 des donada y dedicada al Sol; ^{que vea} ~~debe~~
 debe inferirse que nuevo templo dedicado
 a esta deidad en este pueblo, ya fuesen
 estado en el la antigua Conistorgis ó otra
 Ciudad Romana cuyo nombre no se a de
 cuivisto ~~hallar~~ por la caren de piedras an-
 tigas q. lo testifiquen y menciones de
 Geografos a q. según su situación pudiera
 apelarse; pero q. de todo modo esta
 población fue de no pequeña importancia
 por q. claramente siendo lo pudiera haverse.

Colocado un monumento tan rico y con
tan bello gusto travajado y que y a lo
man. que cosa así se donaba por
lo dos Sempronios y dedicada por
de paciencia Sempronica Anulla que
en ella se mencionan. Sin embargo
como ninguna clase se congeca
pueden ser mas falibles que las que se
paman. No indaga la interpretacion
y juicio se anajuedades, como mi
juicio a otros muy acertado.

Et

SM















.

17

.

.

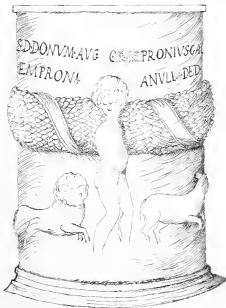
.

.

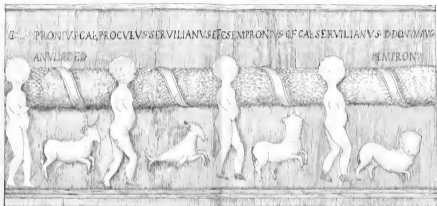
.

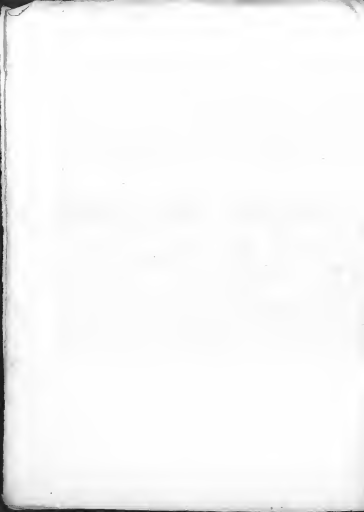
.











SERVILLIANVS ET SEMPRONIVS
 CAE SERVILLIANVS DD DONVM C
 PRONIVS GAL PROCVLVS
 SEMPRONIVS ANVLLI:DED.





1886 - Extenido de la respuesta dada
por el Sr. Simon Nivari en la que se refiere al
al interrogatorio por la parte del Sr. Nivari
L. M. de los señores Lopez.

Andalucía en una laguna de barro q' surge en la ladera
de la Cruz, la q' con las irrupciones de los terremotos desaparecieron
Y es así por tradición de unos en otros q' fue introducida a esta
villa por dos Capitanes hijos naturales de esta villa, de la
Ciudad de Baza, llamados los dichos sirviendo en el ejército
arrugón del Rey de Francia y al nombre de sus casas se conser-
va en la calle consuega de Salamanca, las calles de la Compañia,
y media casa de los Pinaros (Pinaros, para esta villa)
tambien en las arrugas 5000 a 6000 vecinos, como consta de
los archivos del Palacio Arceobispal de Sevilla, y en las
partes q' experimenta en especial el año de 1596, a las
poblaciones totalmente. Han una hermita de Sta. Ana, y
Caraculitas (alrededor de q' extendiéndose en el terreno
vasto, un tipo de tierra pegajosa. Páram donde anteriores
seguía la Población, se elevaron al cielo en q' fue destruída
por haber depositado aquella parte del Pueblo por la
Peste padecida en dicho siglo, y a diez la primera vez.
Abrió de la Cruz, arroyo q' la Ybrina china de donde se
irrupción q' en aquel siglo, hacia al Pueblo de Ybrina, y aquella
una ayuda de Parroquia. Casa del obispo del Convento.

Otra casa Religiosa? hacia de los Padres de la
Compañia de Jesus. Colijo q' fundó la irrupción de 1.
Juan Pinaros año de 1654. Fr. Francisco de la Piedad
cunigo de monjes, natural y vecino de esta villa y en otras
es cosa tal.

Otra una hermita de Sta. Margara, inmediata al Pue-
blo, por la parte del Norte en la q' las piedras de donde
sea del 1.^o a 16 de agosto. Otra hermita hacia al Pinaro
de Sta. Sebastiana, retiradas como medio reino de esta villa.

D. Pedro y D. Juan Alvarez. D. Ant^o Arango. Don
Juan de la Barrera, D. Ant^o Abanto. Don
Juan de Villaverde. D. Ant^o Villaverde. Don
El Sr. P.^o D. Juan Fernando Torres y de la Torre.
D. Juan de Bango. D.^a Juan de Bango, abate D. Juan
Francisco de Villaverde. D. Juan Domingo Canales. Juan
nieto de Castilla y Arango.

La Reyna en esta Villa ha una capilla o
colegio de niños, colado de ganaderos, habes, yung, de
vejigony otros muy y acorta. Tiene unidos heredes
que producen mucha cantidad y granada, naranja
chica, para muy oportuna, sacada por p.^o la capi-
tullina y otras cosas que llaman Alhambra muy
delectable y gustosa, que se produce p.^o en del Rey
estando en el Reino. Dueso mucho tiempo, p.^o muy
segun se puede recoger sino a medio en el.

En algunas de las manifestaciones de p.^o
hoyada de no olvidarse, hay no contra p.^o de
del Rey en las partes de la misma plaza p.^o labor
de las cosas p.^o de acuerdo de la parte de la capilla
Hay hasta diez años de Alhambra de la casa
en un lado, que demuestran como se el Rey. Fue muy
delectable, tan pronto, que la cantidad de Casti^a es
antes de el p.^o de el Rey. Habia entre fabrica de
casas, muy p.^o de el Rey, y de el Rey, de que habia otro

años de Deseconomia y envejecieron los Rios, haciendo
 obra en la Plaza del Comercio que así quanto al edificio
 de las Casas. En un ejido distante como media legua
 de centro de la poblacion; así como q' llamamos Pedra-
 chay, se descubra que esta toda llena de bosques de árboles
 de gran valor, como también por sus pías a que se les
 hecha de Pocomay que convienen a la Abadía: esta
 manifiesto.

Alasó No hai en esta Villa naturalmente pías; aunque antiguamente
 hubo la pía que se llamaba de conchinos, y con los tie-
 pos e injurias de los tiempos se perdió. La industria de esta villa
 que es la principal la agricultura y ganancia, es mediana
 conviniendo con los muchos prados de toda especie de q' abunda
 de Individa esta Abadía; principalmente con los prados
 de mar, Huertos, chagras, y algunas a guisa de prados
 de trigo, ganancia etc. En cantidad considerable a toda la tierra
 circunvecina; por ser el mar abundante en granos q' a causa de
 estas inundaciones. Tercero se experimenta q' los abastos de prados
 de trigo hacia de Villalba los abastecen los Indios
 a los pueblos circunvecinos, hacia Tuz, como lo viene el
 año pasado de 86. Los Indios labradores en toda especie
 de prados, la parte de mar, y de las pías de la Villa con lo que
 son muy buenos, y prados abundantes q' por ser, se mantienen con
 el cultivo q' corresponde a su naturaleza. El número de todos los
 prados de prados como Prados, Prados, Chagas, Lomas, Cabas
 Tuz, Prados Indios y Indios, es considerable y la labora-

de Andabalo como la cuenta lona lona, q' se cria en una villa por
su mundo pasado obispo.

Ala 12.^a Toca esta villa de obispos: casa de grammatias, y otra de personas
letras: la fundacion de la primera por carta por el obispo ayuso
campana y Cardillo de esta villa: la de la segunda por carta por D.
Francisco de la Torre, fundador del Colegio de los regulares ayuso
de la Compañia de Jesus, cuyos estatutos se ven a cargo de dichos
regulares. El obispo como hay la provision Real en dicha Obispa.
El modo de su constitucion es el que se describe, es el prescripto por
la Real Audiencia de las Indias. El tiempo, como se está
punto en la Antropologia de la villa. Los dos obispos de grammatias
conveniente conparacion, y los salarios de los regulares, lo entienda
el Rey R. S. por medio de su Real Administracion de Indias en esta
villa de las dependencias de los regulares ayuso.

Al 13.^a El gobierno Politico de esta villa por el Principio es de dos Jueces
ordinarios, que llaman Abaltes, y otros Regidores, con su Justicia
general de la villa, cuyos procedimientos se ven relacion ayuso
a la Real Audiencia de Indias, los estatutos, y en cada uno
se hace cuenta de su constitucion cada por D. y cada Regidor
con una responsabilidad de todo el Ayuntamiento por su fidelidad
de por el Gobierno ordinario de Indias se remite al Obispo
de Andabalo y Andabalo de Indias para q' algunos de los dichos procedimientos
por los abaltes procedimientos y de los dichos obispos. A la villa
de al 1.^o de Indias que por la Compañia, como la por la villa
ordinaria, con el Real Principio lo entienda y se lo entienda por los
beneficios q' ha en la villa. Toca esta villa al Real Principio
de que se procedimientos ayuso de los puntos en todos

100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

hacemos y nos abastecemos con su pulca y tiene una villa y comarca
mucha mas antigua y buena por el proprio lado Oriental, pero mas de una
millas mas hacia occidente o occidente la poblacion de dos cantones o de
dos y de tierra propia de agua y aun en los años malos y aun de
poco de pulca de agua o la poca y cuando pasado de algunas fajas
de San Juan, y de las demas lagunas y fajas comunales de pulca en una villa
y comarcas por estar en la república de Tumbes, de donde me
dio permiso abastecerme de agua para pulca con igual o mayor
cantidad de pulca o pasado por en la comarca o república de Tumbes
en la antigua y tal vez reducida, por el contrario del pasado y en el
bueno acudir a los soldados, para una villa de agua para un campo
en el campo de la estrecha o primera de la paravilla y para a una
villa del pueblo al norte, en invierno y abastecer a la villa en donde
los naturales se venden por donde, para tener algunas repuestas para
estar con una mucha rebata, y en la comarca mucha una una
en la y tambien se dispone. El que en una villa de medicina propia
propia, y agricultura y esta la agricultura, por que se trata con
muchas cosas para los usos de la que me viene en la comarca de
pueblo.

Capitulo unico de las comarcas de Tumbes

La comarca de Tumbes y algunas de las comarcas de la zona
ya sea por haberse ya por el presente, ya por el pasado y ya por
por el lado de Tumbes y una a una de varias ciudades de la pobla
cion actual, luego de la que se comarca se comarca la villa
pasado en la ciudad y abastecer luego de un pueblo de pulca
propia, para propiamente de tal manera y de manera para
los soldados en las tierras en las comarcas repetidas, por lo que

de la ciudad de Ponce

Se ha hecho un descubrimiento de gran importancia una ovela de oro en la loma de San Juan de la Cruz con agua dulce y buena; y la otra al otro lado en molinos de San Juan de la Cruz con agua dulce y buena.

En el punto de la loma de San Juan de la Cruz en el año presente se ha encontrado un mineral de hierro, y entre otros minerales en la loma una gran cantidad de azufre que se encuentra en el punto de la loma de San Juan de la Cruz, una cantidad de azufre, o p^o de azufre de San Juan de la Cruz de Ponce hacia la loma de San Juan de la Cruz, todos los puntos de la loma de San Juan de la Cruz. Por el lado de Ponce y otros con rumbo a la loma de San Juan de la Cruz, todos los puntos de la loma de San Juan de la Cruz. En todos los puntos de la loma de San Juan de la Cruz.

Al respecto de estudio de la Villa, hubo un antiguo un magnifico Castillo con cuatro torres, que se destruyeron muchas de ellas en el año de 1785, y la Villa en el terremoto y padeció p^o el día de Noviembre de aquel año.

Se ha de ver a continuación en los muros de este Castillo, se ve una especie de obra de metal de un tipo de hierro, que tiene la forma de un tipo de hierro con un tipo de trabajo, como, al, por y solo a otros.

49

Friguera - ⁷⁰ (Cristóbal) Villa singular en España
parr. y Arzobispado de Sevilla partido de Ve-
lilla, A. M. en primera Clase con 2 ord. 857 Casas
3019 Vecinos 3873 habitantes an. parr., un con-
vento de Frailes 2 Hospitales un Colegio de Pen-
itas, y buen Caserío; un poquito de Administracion
Subalterna de Rentas y Loteria, y de Aduanas
de extraccion, y Tribunal eclesiastico foráneo.
Sit. al fin de la Sierra en un plano inclinado,
suave y fertilissimo que tiene una legua hasta
Rio Tinto. Se hallan facermentos en Puzos o Cas-
rios y Sepulcros, todo al rededor. Entera de pun-
to por donde se embarcaban antiguamente todos
metales que sacaron en la Sierra los fenicios Ca-
taginenses, Romanos y Arabes. Produce su tierra
no mucho trigo, vino y Aceite, creciendo en
20000 fanegas en todo grano, mucho ganando
y mas de 12 huertas de Regadio, con granados,
naranjos y otros Arboles frutales. Industrias:
muchas fabricas de Alfaxenia y Ladrillos; los
Pastores hacen lanas de palmito. Dista 14 leguas

cala Capital y 5/2 hon. de Cam. Milit. cala
Palma. En el hai que pasa el Arroyo del
Arzobispo, el Rio Tinto por Puente ala en
trada en Niebla, y los arroyos Lavapiés, Encinas,
Atarai y el Camelon y se encuentran los Puertos
de Villa Rosa y Niebla. Com. 495442. 18 mt.
Senecio Enag. 55062. 16 mt. ~~~~~

trigueros. ^{1.º} ^{2.º}

al Ayuntamiento de esta Villa:

Informe

Apenas habra hombre, por rustico, ignorante,
 o inveniible q' sea, q' al ver un monumento
 cualquiera de la antigüedad, no experimente
 un sentimiento involuntario de respeto y
 admiracion mezclados de placer y al mismo
 tiempo de una suave melancolia. Nacen estos
 confusos y encontrados sentimientos de la com-
 paracion rápida que, ^{advirtiendo,} ~~sin~~ hacemos
 de nuestra debilidad y fugaz existencia con
 la duracion de aquellos mismos restos, que
 a pesar de su ^{macerada} ~~irrazonable~~ sea un sentido al
 devorador impulso del tiempo; y de la curiosidad
 e ignato deseo q' nos excita a saber de los ti-
 empos pasados, penetra sus misterios, iden-
 tificarnos de alguna manera con las antigu-
 as generaciones y dar así mayor estension
 a nuestra pasajera vida. He aqui, señores, el
 origen, que amovida, tiene ^{este} ~~el~~ aprecio y especie
 de veneracion, con que ^{generalmente} los hom-
 bres miran las antigüedades, ya procedan
 de la industria humana o ya de la naturaleza:

51

La admiracion que al principio
se hizo, hija de la novedad, y de la
sorpresa se desvanece, mas la curiosidad
y el deseo de saber se au-
mentan con la esperanza de ver
facilmente, y alentado por ella, prosu-
e la lección de inscripciones, u el tal
monumento la tiene, reintegrando
~~los~~ a una defectuosa, in-
terpretar los signos q' de adora-
ción, examinar su antigüedad
y sus bellezas ó imperfecciones
y reuniendo p.^o ultimo todos sus
descubrimientos, sacar resultados
relativos a la geografia, ó a la his-
toria, ó a la etnologia ó a
las bellas artes, ó a la Astro-
nomia, ó a otras ciencias. Solo-
mente podria la curiosidad del
sabio quedar satisfecha si por
el curso se ve cumplida la

tonces. Procura vudaa y conser-
bai pori haca quereuides
consabe aquel monumento p.^a
q.^o entorrendo sea como un
regento de ~~regul~~ que avas
dite la verdad d' los descubi-
mientos q.^o p.^a el ha hecho; pero
si el suceso no ha conaxo, dide
al trabajo y afor q.^o ha amplex
do no ~~parto~~ ^{lo} lo abandona
el ario i lo destuye como al
ignorante; uno q.^o p.^a el contra-
ria procuratodaria en conser-
tacion p.^a q.^o el tiempo u otros
genio mas felices alcanca
o descubran talvez los vintu-
rios q.^o no le ha sido posibles
percebra

Estos sentimientos, Señores,
este deseo de adelantar los co-
nocimientos humanos, y de ~~plu~~

no se palpan. Cierta parte de estas
con esta diferencia. se ha visto en
esta una especie de lauris. & mas
en un palmo de ancho, cuyas hojas
y bayas o frutos de esta planta son
de tamaño natural perfectamente
triangulares. Una corona que se ve
de un lado ^{de la} con bandes o bor-
nidos, y otra corona por encima de las
o alzancas, una sostenida a distan-
cias iguales por cuantas figuras se
necesitan ^{en el} ^{mondo en general} ^{perfectamente}
triangulares, q. en a demora
de estos la llevar ^{en} ^{los} ^{hombros}
y figura tan sencilla de sus ^{de} ^{estas}
temas ^{en} ^{estas} cada uno algun signo que
ya no se puede conocer por lo que
cho q. estas figuras han producido
a pesar de lo gran relieve. En
esto estas cosas a lo menos ^{de} ^{abajo}
de la ^{en} ^{estas} ^{figuras} ^{en} ^{estas}

vq. ser. un cast. cas, o castros, un leor, ya con una en la mano
armada, ~~de q. se representa habiendo~~ 54
de q. se representa una ~~de q. se representa~~ y un mag. de caballo cuya p. parte
de q. se representa la ~~de q. se representa~~

SEM PRONONIVS GAL SERVILIANVS
ET C SEMPRONIVS GAL SERVILIANVS D
DONVM AVO
SEM PRONONIVS ANVLEATEDO

Este es quanto contiene la primera
segunda, ~~la parte principal de esta la in-~~
cupcion ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
pinto ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
hablaron de ellas ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~

Adviertase de donde se ve que esta
cupcion esta ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
principal como lo es la ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
sido el personaje ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
culto ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
sichismo que el nombre de este personaje
o divinidad ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
ph. ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
y fin del ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
ta principal ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
ti que por aquel lado ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
glor. ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
manuel ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~
y ton, cita ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~ ~~de q. se representa~~

no las leyeron, segun pensamos con acicato o no le dieron nada de fuerza ni inteligencia. El Sr. De Caso ^{es} engañado por la palabra AVG. con q.^l armonia el pavor se engendra cuyo que con otra inscripcion se esperaba hacerse, dedicado a piedad al Emperador Cayo Augusto. Estas son sus palabras: "Como de los mas illustres monumentos, y mas enteros, yo he visto. Tubo sobrepuesta sin duda alguna estatua del Emp.^o C. au. August. to a qual en cuyo tiempo nacio muy las Señoras... Las letras latinas dicen q.^l Cayo Sempromio Seviliano, y su hijo Cayo Sempromio Seviliano ambos del tribu Calpurnia iniciaron este monumento a Augusto y q.^l Sempromia Julia lo dedico."

Pero este nombre antiquario se equilibra sin duda en caso q.^l en la palabra AVG. esta comprendido el nombre de Augusto. D.^o Miguel Quintan en su disertacion demostro evidentemente

este caso advirtiéndolo con acierto que se
repugnaba al estilo generalmente adop-
tado en todas las inscripciones que com-
puzen p.^o el ^{del} ^{dedicante} y condeyesan
p.^o el sujeto a quien se ^{se} ^{dirigian}. Esta
observacion es exacta ^{reú} y consiguiente
al honor que se rinde al sujeto de la
dedicacion, ya sea persona o divinidad,
y coloca su nombre en la parte mas dig-
na de la inscripcion q.^o lo es sin duda
el principio de ^{ella} ~~la misma~~. Son antiguas
conocidas muy bien estas reglas de duc-
to, y son que se ^{se} ^{dirigian} ^{siempre}
siempre el nombre de la divini-
dad o persona a quien se dirigia el
monumento no al fin como ^{se} ^{ve} ^{en}
ver en la piedra de esta Villa, sino al
principio, ocupando regularmente ^{el} ^{pr}
mo lugar, y p.^o ^{del} ^{dedicante} ^{se} ^{ve}
mas notable y visible lo ^{se} ^{ve} ^{en}
siempre con letras mucho mayores

que las del resto de la inscripción, como: ⁵⁶
puederarse en casi todas las q.^l están pu-
blicadas con sujeción exacta á los origi-
nales: y no siendo creíble q.^l esta se glosa
se hubiese quebrantado en un monum.^{to}
tan insigne, y tan condecoram.^{te} trabajada, y
de los mejores tiempos del imp.^o Romano,
poniéndolo al fin de la inscripción el
nombre del sujeto á quien se dedica,
y aun lo q.^l es mayor inscribiéndolo con let-
ras mas estrechas, y no tan bien formadas
como las restantes segun se observa en esta
en el original la palabra AVG. es necesario
p.^o lo tanto excluirla de ella toda idea del
Emp.^o Augusto, y adoptar ^{el} sentido de Puz
Quintus del cual la inscripción es solamente
susceptible.

Este autor opina y en ello bany
conforme q.^l en otra palabra AVG. no se
quiso hacer mención de Augusto imp.^o
del nombre propio Augustus i.
coniguiente q.^l estaba en lativo, como pea-

Respecto a muros de un templo, o de
cualquiera otro edificio, havia
de estar p^a fuerza de una ya
sada de el, y estando lo era
tambien preciso que si hubiese te-
nido relacion con templo se hubie-
ra hecho mención terminante de
el en la inscripcion p^a q^o no queda
la duda a los q^{os} la leyman del
fin, y de la munificencia de los p^{os}
nantes. Los Romanos eran extrema-
damente cuidadosos en este punto, y
aunque breves y concisos en todas sus
inscripciones, especialm^{te} en las del buen
tiempo, nunca dejaban de expresar el
objeto a q^o se dirigian, p^a q^o efecto, no
pudiera caer duda sobre el. Aun
si hubiese sido un templo, lo q^o
~~compro~~ lo con Compromiso donaron (pues
tambien p^a cosa el uso de un palacio
es creible que no lo hubieran expresado?

Porque para succeder a la opi-
nion de Quinto, es necesario suponer en
la inscripcion, q^o como se ha dicho es de

Los mejores tiempos del Imperio Romano aun
 do la lengua latina florecia una omra piedad
 muy tiuble. Por lo q.^o siendo a miesta p.
 piedad transmitimos gratuitamente a la agena
 por lo mismo sin cometerse una impropiedad
 de lenguaje no pudo decirse en la inscripion
 q.^o los Sempromio Comaban un templo. Esto no
 se donax sino se edifican con tanyia o de lican
 en honor de una Divinidad. A esta concepcion
 su propiedad, y jamas al q.^o haba antemido
 o desido constancia. Asi pues la variada es q.^o
 el q.^o de q.^o habla de la piedad es ella mi-
 ma, y q.^o lo q.^o se dice en el primer renglon
Quarto localmente al patellano es, q.^o
Cayo Sempromio Pudulo Seviliano y su hijo
Cayo Sempromio Seviliano ambos de la
tribu Gabina Quinto de santo sagra
co o Augusta.

Y finalmente visible es la equiboracion
 cometida p.^a Quinto en la interpretacion
 en segundo renglon. En este se ven como q.^o
 una discrepancia en las letras.

SEMPRON: ANVLLA DED.

Adv. celo que entre las palabras SEMPRON
y ANVLLA se unca pone la cabeza ^{no} uno
de los cuatro genios y q^o entre uno y el
SEMPRON hay suficiente espacio p^o q^o
casi en las letras LA y con se advierten
vestigios de la V de forma q^o pudo muy
bien estar antes de otra cabeza la pa-
labra SEMPRONIA, y p^o consiguiente se
le era SEMPRONIA ANVLLA DED.

~~Sempromia Annula de la d. d. d.~~
De Cas ^{opi no ha vivida} como esta opi-
~~monera~~ ~~monera~~ ^{monera} sin otra diferencia q^o la de
haber sido VLLA en vez de ANVLLA
lo q^o disminuiria tal vez de q^o en su
tiempo citaria y abrevada la A
de SEMPRONIA, y p^o completa esta
palabra la como del siguiente
ANVLLI; p^o la piedra de oporites
esta alteracion; p^o q^o ^{o y ademas se q} entre la A y la
^{de Annula} N. q^o el rojo no media punto alguno
q^o las repase, y optique a distinta

de la inscripción escrita con sinceridad, ^{mas} just
como vio las letras AN con su raya encima y con
la separacion q. ya se ha dicho no era abstru-
tamente inapropiada como lo fue Quintos en
casos q. se devia leer Sempromios. No se hizo
cargo de q. admitiendo esta lectura y p. ella
uno de los donantes podia maliciar en el
los dos habia hecho la dedicacion. Menos malo
hubiera sido admitir en vez de Sempromius
el plural Sempromii p. comprender a los
dos, y hacer q. cesara la incertidumbre p.
tampoco podria pasar tal interpretacion
p. dos razones: la primera p. q. la palabra
Sempromio hubiera sido inutil en este Hipó-
tesis pues bastaba p. suya q. los donantes
hicieron la dedicacion. Havia dicho: Dedit
sum donum et dedicaverunt, isto e. lojda
da Sempromios p. e hijos hicieron et das y
se dedicaron? sin necesidad de repetir
sus nombres. La segunda, p. q. el cognombre
Annula, es femenino, y no puede combinarse ni
concordarse con el masculino Sempromius

~~1848~~

1848

SETC

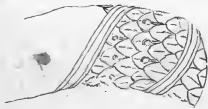
1848

1848



CSEMPRONIVS·GAL·PROCVLVS·SERVILIANVS·ET·CSEMPRO·
ANVLL·DED

NIVS·CF·GAL·SERVILIANVS·D·DONVM·AVG·
SEMPRONIA



A. A. Edwards

Edwards

Edwards

este en singular o en plural. No por casualidad
 la dedicante fue una mujer de la primera
 familia del Orizonte, y no un varón, ni de
 la villa Galicia ni de otra, p.^o q.^o si esto ul-
 timo hubiera sido como opino de un libro que
 se de Junitas era preciso q.^o al nombre de
 como ~~hubiera~~ precedido su prenombre y
 seguido el cognombre, y los agroridades de
 tener, y usando en algunas latitudes a q.^o
 pertenencia. Nada de esto hay en la dedicatoria
 y ~~no~~ hay otro arbitrio q.^o sigue lo que
 todos a espaldas de Junitas, y su amigo han
 leído desde Rodrigo Caro hasta acá, a ver
 el pronome, y no le pronome ni le pronome.

No si nunca equibudate la interpuncta-
 con de Junitas en el su to del segundo con
 glori: tener dicho q.^o de interencia fue la de per-
 nadas con la repa. de las letras de la pala-
 bra Annula q.^o en ella se apreciaba la época, y
 así el año fijo en q.^o se hizo la dedicación,
 p.^o supongase p.^o en instantes q.^o estubiera

entra piedad a los tales ^{primo} signos y rayitas, y las
siglas o abreviaturas q. se puso a su antrojo de
autores; ¿re inferencia de aquí p.ª continua, que esa
conveniente y exacta la inteligencia q. le dio,
¿quien ha dicho ni pensado jamas que en dos
LL significan Lusitanis? los Romanos, es verdad,
q. usaban con frecuencia a ^{signo de} abreviaturas, p.ª ha-
sien las pocas palabras ^{de signifi. de} vulgares, a ~~los~~ ^{los} ~~romanos~~ ^{romanos} ~~sin~~
~~de p.ª ellas abreviaturas~~ ~~de las mismas~~

En las palabras poco frequentadas como las gen-
tílicas, nacionales, y otras semejantes no se habian
de ^{ellas} iniciales p.ª q. su significado no podia sufa-
cilmente conocerse; y así cuando las abreviatur-
daban mas intencionalmente a las abreviaturas p.ª exem-
plo; si hubieran querido significar en la pie-
dra la palabra Lusitanis no hubieran puesto
dos LL. p.ª q. se podria entender p.ª ellas Litani
como con menor equivocacion puede el amigo
de Junkeno u otros del conyugio Lusitani?
Lusit, o a lo menos Lu, en cuyas abreviaturas
con may o menos claridad se venia el nombre
Lusitanis; mas no en las dos LL con las cuales

la mejor manera q^e posible nos fuere
que diese de Con fue este, supuesto q^e
no fue ni pudo ser templo sino sola-
mente la misma piedra como ya he-
mos dicho.

El Dr. Rodrigo Caro, y Don Thi-
god Quintanar pensaron que habia ver-
sido esta piedra p.^{ta} de pedestal o basa
de estatua, p.^{ta} aunque en aquel tiempo en
q^e escribieron no se sabia que estubo y e-
basada en forma de bocal de paja,
y figuras y adornos ^{exteriores} pudieran haberse
inclinado a formar otro juicio. Lo
cierto es q^e por lo q^e hace a nosotros
desde luego q^e la vimos y aun cayer-
de la maciza, la tubimos no por pe-
destal, sino p.^{ta} una asa, y aun bajo
de este concepto uno de nosotros
habia escrito una breve disertac.
Inclinabanos a esta opinion la
singular riqueza de su escultura

que es tanta q^l á muertos juicio
cualquiera q^l la vive no podia
formar o ~~deponer~~ p^o q^l muy po-
ca vezación q^l hubiere en materia
de antigüedades, sin q^l para ello
fuese preciso leer innumerables
p^o q^l repetimos bastaba la vista
atención de la piedra p^o quedas de
ello convencido. Mas leyendolos
inscripciones se acababa á afirmar
el juicio. Se ha habla en el pri-
mer renglon de ella como ya se ha
dicho de un don Augusto, y no
pudiendo convenia tal epiteto á
una base o pedestal esa indis-
pensable causa q^l hubiese nacido
de esa. Segun los pasage citados
de Ovidio y Suetonio, y otros mul
q^l pudieran citarse eran llamadas
augustas todas las cosas santas reli-
giosas en que se hacia alguna vez

no inclinaba á creer como indu-
dable q' esta piedra habia sido es-
fecto un asa; p.^o desde que se demo-
stró la plana de que se la encastó; y
visto su forma exterior q' es exacta-
mente la de un bocal de peso á cuyo
uso, ^{como lo demuestran las Arábs. & las Sines.} há sido ciertam.^{te} destinada como
lo indican las ~~inscripciones~~ ~~ó sus inscripciones~~
q' han dejado ~~los vestigios~~ ~~q' subsisten~~
para pasar ~~la~~ ~~agua~~ ~~del~~ ~~pozo~~ ~~á~~ ~~q' se~~ ~~quiere~~
sino en los tiempos en q' se formó en
otras portaciones; necesitó modo de
pensar no pudo menos de quedar
vacilante en vista de novedad tan
impresada.

No obstante desistimos entera-
mente de nuestra primera opinión.
Pudo haver sido labrada la pie-
dra p.^o q' se aviere de asa maciza no
barronada como cosa la vemos; y en
tiempo de los Arabes ú otros poste-

ha podido suceder por suponiendo
que no haya sucedido y que la fou-
ta que en el dia tiene la piedra
haya sido la misma y le dicen quan-
do se dona y dedica no por tanto
debe denominarse el que se
le devota antes por el contrario
es mas singular y precisa p^o que
si se han encontrado asi antiguas
masivas son muy pocas las que nos
restan en forma de trocal de pozos a
las cuales llamaban los antiguos
manor p^o en forma Puteales de los
cuales habia no ha muchos años
uno en la Ciudad de Indova con la
inscripcion de la misma figura con
la inscrip^o PUTEAL TADDAI. Senti-
mos carecer en este pueblo de libros
que consultas sobre esta materia
que es a la verdad curiosa y no
basta p^o ilustrarla nuestros sab

gracias condescendientes, p.^o en embargo nos
 manifestaremos á este illustre Ayuntamiento
 nuestro todo de pensar sometiendolo
 á su ilustracion, y al juicio mas acertado
 de los sabios.

Hubo en la Ciudad de Roma. No er-
 tan conformes los gramaticos, y antiquarios
 en el verdadero significado de la palabra
 PYTHAG. Uno sacor que p.^o ella se entendia la
 cobertura de los pozos fabidinos sobre la qual
 se colocaba una asa donde los jueces repo-
 nian e invocaban á Jove (cosa de la ju-
 sticia p.^o q.^o los inspirase sentencias conformes
 á ellas. Otros piensan que fue un lugar en
 la Ciudad de Roma en el qual solian en-
 vixir los negociantes, y unidos á tratar de
 sus negocios. Otros ^{opinan} ~~caetta~~ q.^o se llamaba así la
 villa del Pactor colocada junto al arco Fabio.
 no es el foro antiguo ó Romano el qual por
 excelencia era llamado el Foro en cuyo lugar
 se estableció el primer tribunal de Roma, y
 los asuntos de los jueces p.^o en Ciudadana Pro-

mano llamada Periboná de donde del qual se
mandó el nombre fue a quel sitio llamado el
Patral de Labor, y de él habla Plinio en este
ocaso

Qui Patral, Tamungue nonat, colasque Katendai
y tradido en las Indias, y en sus gestiones en los
siguientes.

ante secundum
Recesserat ubi advenit ad Patral cas.
cap. 6. libro 2.

Tamun, Patralque laboris
mandato vicis, adimamcontare comes.
cap. 12. libro 1.

Y otra p.^a ultima juzgar que el Patral fue con la
ga: en el comienzo en las gradas mismas al lado
reunidas de la Curia Romana en el cual se puso
antiguam.^{te} la estatua del Agreste Attio Natio
por que en aquel mismo sitio se dice haver
este hecho el prodigio de ^{divina} ~~justicia~~ con una ría
baja la piedra de afilar y ^{ca} ~~probai~~ su ciencia
y riadud hizo traer el Rey Saquinio Paisco,
de ^{unyo hecho} ~~la cual~~ da noticia Cicero, ^{de y q.^a de la jo ve esta} ~~sofianando este~~

estaba, ~~placemantano~~ Saquinus autem dixit, se ca
citare eorum novaculam posse procuti, tum Attium
jussu expressi: ita eorum in Comitium allatum
inspectante et regi et populo novacula esse dicit

aca en forma de bocal en la plaza mas antigua
de Roma o foro Romano inmediata a la le
y que en aquella misma plaza se celebraron los
juegos que se celebraban en el foro y
que en aquella misma plaza se celebraron los

mercaderes a tratar de sus negocios, y
en el foro y en el foro y en el foro y en el foro

que en las plazas mismas
donde estan los juzgados y casas capitulares
se ven los vendedores y compradores y otras gen
tes a tratar de sus negocios y negocios y se ve de

en el foro y en el foro y en el foro y en el foro
se ve una ^{plata} de la fam^a Scabonica de ve que
llamada ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que
por se una ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que
monedas ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que
de la ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que

se ve una ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que
se ve una ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que
se ve una ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que

se ve una ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que
se ve una ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que
se ve una ^{de} ^{la} ^{fam^a} Scabonica de ve que

que venca p^a tener otra medalla a este pueblo

Ademas es digno de notarse que segun

se concierda con la fórmula acostumbrada enton-
das las piedras rotivas ~~del~~ ^{de cuyo puño lo} esta muy dis-
tante la muestra. A que fin pues se detiene?

No sabemos de nuevas piedras distantes. En
nuestro concepto hubo en este pueblo en el tiempo
en que rebuzo la dedicación del monumento
un templo (no el q.^o en el día existe como cuerpo
Quartel) p.^o q.^o de arquitectura, ^{de estilo gótico} esta vez, ble montes
manifestando haberse edificado después de la conquista
(sin otras q.^o ya no existe dedicado a una di-
vinidad pagana; j. p.^o q.^o viviana en el se le da
no este sea, nunca ~~del~~ p.^o afon de que los
sacerdotes según la sospección de que a bati-
sarlos de la gentilidad p.^o mantener la orden
la superstición de los pueblos, pudiesen fácilmente
fingir las serpientes, y arroyos de la misma divi-
nidad, O tal vez ~~en~~ p.^o cubria algun poco
hecho dentro del mismo templo, de cuya agua
usaban p.^o ^{en} el curar los caciques, ^{en otros usos}
curar, y otras supersticiones q.^o no es fácil ad-
venir, ^{mas} p.^o ~~del~~ ^{en} otras conjeturas es un
~~del~~ p.^o preciso convenia agua en que la pro-

a Dios en pecado confusa q^{ta} lo fue Apolo o
 el Sol por q^{ta} si hubiera sido otro no hubiera sacul-
 pido en la piedra una corona de laurel sino el de
 sol q^{ta} precisam^{te} le citaban consagrada como lo citaba
 la cocina a Júpiter, el mito a Venus, la obra a Sa-
 ncho, y así como si la corona se hubiera compuesto del
 gas de otros de otros árboles sería preciso consagrar q^{ta}
 el monumento fue dedicado al Dios a quien respectivamente
 correspondía siendo como en la laurel es también paco-
 so asignando exclusivamente a Apolo o el Sol p^{ta} q^{ta} como
 se ha dicho le citaba consagrada.

Pues no es este solo argumento solo el que re-
 menciona la piedra, y la hebreo dicho q^{ta} la corona
 de laurel era sostenida p^{ta} cuatro gemos o niños
 el segundo q^{ta} la llevaban a deitar o iguales rotas en
 hombros y q^{ta} entre cuatro ^{expresión} q^{ta} quedaban entre
 estos niños citan representados cuatro animales
 q^{ta} lo son, pasando de derecha a izquierda un
 caballo, un buey, un carnero, y el q^{ta} en antiguo llama-
 ron Capricornio. En los tres primeros no hay dificultad
 por que todos cuatro han reconocido la piedra de el
 Rodrigo Cano hasta aya citan confusos a Dios. Dime
 ra también citando en el último p^{ta} el Doctor como
 aunque la figura era clara en la piedra y ~~representada~~

esta inteligencia de la segunda línea de la
 inscripción é impugnamos ^{la opinión de} la
 Quintos, indicamos que no es de la antie-
 dad que aquel autor había referido ^{de}
 de tironis ^{monis antiguo, yung} ~~protonos~~ y de los mejores del Im-
 perio Romano ^{1º} y lo citaban manifes-
 tando la elegancia de ^{la} ~~forma~~ ^{su} ~~ocultada~~
 y la belleza de ^{su} ~~caracteres~~ ^{de} ~~los~~ ^{miraculosos}
 Esto mismo repetimos, cosa de letra no es
 de la hermosa ^{ya se} ~~es~~ ^{condenada} ~~en~~ ^{los} ~~anti-~~
 guarios con el nombre de quadrada que usaron
 los Romanos en tiempo de Augusto, ni después de la
 prolongada en que aquella principio se degenera-
 da de Fladestino en adelante, guarda un medio en-
 tre estas dos formas y ^{1º} ~~con~~ ^{con} ~~siguient~~ ~~la~~ ~~proporcion~~
 en su altura y de poca menor del tanto y medio en
 balde en archivas. Por otra razón no indicamos á
 ceca y la piedra se labó en ^{la} ~~esta~~ ~~época~~ ~~en~~ ~~tame-~~
 dia y hubo entre los senadores de Augusto y Flavia-
 no, y tal vez desde Nécor hasta Dominiano Trajano
 es decir que cuenta ya ~~de~~ ~~a~~ ~~muy~~ ~~cerca~~ ~~de~~ ~~mil~~
 y ochocientos ^{de} ~~de~~ ~~antigüedad~~. Noi, pues, conclu-







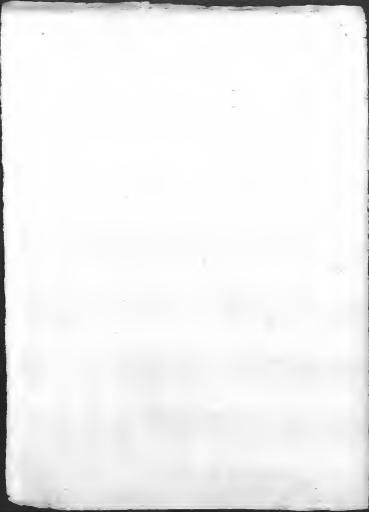
RME HWWE ERMOACH DOT DVK DICHERBA

Ach Got duke dich erba
rmen uver mich. -

O Dier, tene d mi cüerdän n mi.

duke dich erba rmen

THE FINEST WORKS OF THE
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO



aparece del monumento q' nos ocupa la espordis
tambien con claridad lo q' significan estos adverbios y ge-
ograficos, uno a q' estaba en lo antiguo destinado y en oca-
sion

Generalmente las inscripciones q' Normandas q' se enuen-
tran pueden dividirse en cuatro clases. Pocas de estatuas,
dedicatorias a ciudades paganas y a Principes i personas
por notables: inscripciones erigidas en los sepulcros para
transmitir a la posteridad el nombre, edad y circunstancias
de las personas cuyas cenizas cubian; piedras
militarias para señalar los límites y las distan-
cias de uno a otro punto: Mas y talvez votivos. A
esta última clase corresponde a no duda el monu-
mento de St. Etienne.

La forma celtica asi lo demuestra, sus
decoros y festones la hacen parecer correspondiente a las
q' se ven dibujadas en las medallas de aquellos antiguos
tiempos; mas todavia se parece al llamado Cartel
Scironis Lion, transmitido a la posteridad por las medallas
antiguas de esta familia, y acaso tambien al q' se ve en
el pedestal de Alaric con la inscripción PTAL
TADDAI.

Estos altares i aras eran siempre huecos bien
para hacerlos menos pesados y de mas facil transpor-
te, i bien para recibir la sangre de los animales q' en los
sacrificios se destinaban los sacerdotes. De

a la inteligencia de los hechos y se acuerda en el caso, así como
en el uso de su espíritu, venidos tiempos de tribulación, estando
reflexionando a la consideración de todos sus observaciones en orden a
la época de su nacimiento, sus fundadores tan y por y el estado
de las anteriores, por lo mismo de la necesidad de que
sean. Como los antiguos romanos, que en el siglo
siguiente establecieron en sus pueblos la obra pública de
los juegos, que se celebraban, etc. por competiciones, para
que sus fundadores pudiesen por los inteligentes y cuarenta
En el uso de que se celebraban juegos de niños, que se
de que las personas de quien habla no han sido observadas
en la historia, y así en el uso de que se celebraban
juegos de niños, etc. en la forma de los juegos
de la vida cristiana de los nombres de familia, la bellaca de
la escritura y escritura de su forma. De esto procedió
devenir de la vida fue labrada y el uso existía en el
primer siglo de la era cristiana. En esta época
se usaban los caracteres sencillos y sin adornos
como los de la inscripción y sino eran adornados como en los
primeros tiempos, por lo menos lo fueron menos prolongados
de que en la época posterior de la decadencia del imperio.
El uso de que se usaban para inscribir los
nombres propios perteneciendo al que usaban al nombre
de familia y por perteneciendo al cognomen, y de donde se
deriva en práctica en esta inscripción, como en los
primeros tiempos de la república, y andando también.



-21

1
11







Leg. 4.º n.º 5.

Arqueología

Carta de D. Macario Parinas a' Don
Felix Lazo en la Vega sobre un pedestal
con inscripción hallado en las ruinas de
Honda la Vieja (copia)

Colección de Delgado

E 181. f. 317.

Carta de D.ⁿ Macario Barinas
del Corral.

Yo Licenciado D.ⁿ Felice Lazo de la Vega Recibí la carta
de Vm. tan llena de erudicion que la guardare con toda es-
tima La piedra, o pedestal que dice a Vm. estaba en las
ruinas de Ronda la vieja, he habra ocho años y remití al
Licenciado Al. Caro, y aunque quise con traslado, se me
ofrecio ocasion tan repentina, que un Cavallero me la pidió
para el Licenciado Moreno (que no le sé el nombre) del
de Mérida (a) que me obligó a entregarle el traslado sin que
darme copia, con que pedí a un clérigo que volovise a trasla-
darme copia, y por el envió a Vm. sus letras, pero habra seis días

(a) Bernabé Darne,

2
que este marmol se trujo a esta Ciudad, y esta ya en la plaza para ponerlo en la pared de las Casas de Cabildo: a qua se sea ya por todos los hombres de letras. Es, no como yo lo envie sino el siguiente

FABIAE MA III
FABIVS VICT III
TESTAMENTO STATVA
PONI-VSI
ORDO ACCII PONENSIS.
LOCVM DECREVIT
MAEMILIVS, S. P. F. IID
VIII III
+ P. O.

FABIAE MA
FABIVS VICT
TESTAMENTO STATVA
PONI VSI ..
ORDO ACCII PONENSIS
LOCVM DECREVIT
MAEMILIVS S. P. F. IID
VIII . . . III
. . . P. O

~~Trayendo este pedestal de los Vaques de la carreta se quebró dentro de las calles por la parte que lleva hecha la raya sencilla en + y está hecho dor, sin embargo lo haré poner en la pared apuntado si bien lo esencial de las letras no padeció el daño. La primera vez que lo hallé se leían todas las letras corrientes, mas con la injuria~~

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez.

1854.

De la gente rubia ha padecido la quiebra que demuestra y la equiva
donde acaban los renglones viene dividida a golpes que le han dado
pero contadas y leídas las letras ni admita ni le falta ninguna
de las que señala en sus lagunas: estava esta fuera de las ruinas
de la población en la ruina de un templo, donde hay otra pedestal
de medio de grande y dice el primer renglon MART IIII los de
mas que seran ocho, no se leen. Parece un Templo de Marte
segun yo: Dixo Vitruvio lib. 1. c. 1. Marti extra urbem sed in campo
et mai abaxo & vero dicuntur cum si extra urbem dicuntur si erit int' ei-
us aruigera dicuntur sed ab hostibus ea affensa a bello periculo
conseruavit. Es el sitio de Atropio la Naonra cuembre de un penasco
se monta tan eminente que descubre la sierra morena, sierra de
Granada y Lora y mar de Cadix. Esta exempta de padrales y cer-
callos de murallas y terranos arruinados por el pie, sera capax de
100 casas por que tiene 10 fanegas de tierra cada una de 662 esta

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez.

1854.

11
Dioses, y luego se arrabalaron con sus mismas correspondencias de un quarto
de legua en largo y otro tanto de ancho. Conseruan en ella un
teatro semejante al que praeo Vitruvio lib 1.^o y esta arrimado al ri-
bazo de la cuesta por la parte de las gradas tan ajustado al que
refiere Sebastianiano que se vio en Pella Ciudad de Grecia que parece
su misma descripción. Conseruante en el la 23 gradas con sus corres-
pondencias. El parvico de la Sana con tres salvas, rejias, parte del portico
esta derruido, y parte en pie. Viose Sana y Radio y pulpito, pero
no tiene proceso y en su lugar esta la misma bodega en ser, y la otra
caida que fueron membra theatri. Las dos Salvas hospital y a se
ven formadas, y impedidas. De las 14 celubias para los vasos
de metal harmonico solo han dexado una, tendra de profundo 3
varas y de latitud dos. Viose mas abaxo la ruina del templo, conocean
en las estatuas, asi de dioses como de personas en las aras y pedestales

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez.

1854.

ha se cabado por la Ciudad para traer los jasper a Ronda y se halla
todo hecho corrales s'atajadizos: son en la forma siguiente. Des-
ta de este caso dista la ora del pedestal del Pivolo Guano, es todo
de jaspe, abrimadas a los orientes corren unas lasas con canales por
medios tan grandes que cabe el brazo, con sus canales para suministro de la
sangre de los animales y son las lasas todas de jaspe, y de mas de
tercia de grueso muchas de ellas estan ya en Ronda y de las que
se van trayendo cada dia hay por el suelo grandes, estragos de
columnas livas y estriadas, pedanos de cornisas y otras cosas hay mu-
chos pedestales con letras y sin ellas y de las que mejor se leen
le refiero a V. estas.

VICTORIAE
AVG
P. PROCVLVS

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez.

1851.

6
I MARIO MEM. N.
II LR. FRONTONI
POPVLVS ET CALI. II. VR
III ENTE PATRONO OB
MERITA EX AERE.
CONLATO DD.

GENIO OPPI IIII
SACRVM
M. SERVLIVS
ASPER GENIT
SACRORYM
CVRIARVM III³
D. S. P. P.

Hay desde esta Ciudad a Ronda Meridional do. leguas, y cerca de este Ascpino estan las ruinas de otro lugar, y junto a Ronda las ruinas de tres lugares pequeños, no se qual es el calle que en esta piedra y en la Ronda se menciona hay en llera flores arriba de Ronda a legua y media ruinas de Ciudad grandissima. Hay entre Ardales y Antequera otras ruinas grandes. Llamase el sitio Villaverde tiene en medio un edificio tan grande como un lugar de los vascos. Es todo de piedra viva, con plaza, patios, casas, escaleras y todo de una pieza.

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.
Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Sojo, calle de Carretas, y en la portería de la Academia, calle del León, casa del Naveo Bezado, y en provincias en los puntos siguientes:

Madrid. Viuda de Carrillo y sobrinos: Agostona, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra: Burgos, D. Timoteo Arnaiz: Cádiz, Severiano Moraleda, Granada, D. Manuel Sanz: Palma de Mallorca, Sres. Rullán, hermanos: Pampelona, Sres. Lóngis y Ripas: Salamanca, D. Juan José Morán: Sevilla, Sres. Ibáñez y compañía: Valencia, Sra. Viuda de Mariana: Valladolid, D. Mariano Rodríguez: Zaragoza, D. Pascual Polo.

Precio de cada cuaderno, 10 rs. en Madrid, y rs. en provincias.
En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir las siguientes

• OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	Reales.	Puntos.
Memorias de la Real Academia de la Historia y tom. en 4.º	204	»
Las mismas en papel de marca mayor.	420	»
TOMOS SUELTOS DE LAS MEMORIAS.		
Tomo I.	20	48
Id. en papel de marca mayor.	26	42
Tomo II.	20	»
Id. en papel de marca mayor.	22	»
Tomo III.	20	42
Id. en papel de marca mayor.	21	»
Tomo IV.	20	40
Id. en papel de marca mayor.	20	»
Tomo V.	20	40
Id. en papel de marca mayor.	20	»
Tomo VI.	20	40
Id. en papel de marca mayor.	20	»
Tomo VII.	20	60
Id. en papel de marca mayor.	20	»
Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos que preceden, se venden separadas.		
OTRAS OBRAS.		
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, cotizadas con muchos códices antiguos y autorizadas por Real orden de 8 de marzo de 1846 para los usos forenses: 8 tomos en 4.º marquilla.	410	618
Ordenes Reales del Rey D. Alfonso el Sabio: 2 tomos en 4.º marquilla.	60	72
Id. en papel de marca mayor.	80	»
Demoliciones hechas del valor de las monedas que corren en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las actas: por Fr. Luciano Saez. en 4.º marquilla.	24	40
Ensayo sobre los alfabetos de letras desconocidas que se encuentran en los antiguos medallas y monumentos de España: por D. Juan José Velasco, marqués de Valdeirós en 4.º	14	»
Hombres ilustres sobre qué ha sido la academia nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición: por D. Juan Antonio Llerena: en 8.º mayor.	60	»
Id. en 4.º mayor.	14	»
Informe dado al Consejo sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativa al lugar de las papeterías: en 8.º	8	»
Carta de Gonzalo de Ayara, cronista de los Reyes Católicos, escrita al Rey D. Fernando desde el Ecuador: en 8.º	6	»
Clave de letras ó prefacio normal para la inteligencia de las letras de los monumentos de España: por D. Antonio Martos Marfán, en 12.º	4	»
Catálogo de los nombres de pesos y medidas españolas: papel en 4.º	2	»
Historia de la Música, obra póstuma de J. S. Bach: en 8.º	50	»
Guerra.—Institución geográfica histórica de la España y de algunos pueblos de la provincia de Burgos.	60	»
Delphi.—Memoria histórica-crítica sobre el gran disco de Teodora que posee esta Real Academia.	12	»
España Sagrada: 41 tomos. Se han concluido las existencias de los tomos 1, 2, 3, 4, 5, 25, 26 y 26. Los demás se venden por los	»	»
Villanueva.—Viaje histórico a los lugares de España: tomos 6.º al 12 inclusive, y en prensa los demás de la obra. Cada tomo.	80	»

2
Dixome de estas relaciones por no convar a Vm. y paso a 'nuestro
asunto = Lo, Señor, tengo hecho un libro ó tratado de esta tierra y como
para ser cierto y acertado me importa seguir la doctrina Septica
Ptolemaica, que obliga a la investigacion de la verdad no siga
opiniones ningunas, ni quiera determinarme hasta que con los mas
doctos varones ajunte la verdad y así tengo a grande felicidad
la ocasion de la comunicacion con Vm. y así habré de proponer
mis dificultades por questiones; no es contradiccion a 'n sentido
de Vm. sino modo de dudar para que lo apuramos; porque el
oro sino parece se afina.

1.^a Question

Dice Vm. que atenta se hallan estos pedestales con los nombres de
Arunda y Acinipo, llegara a creer que hubo otros aqui y otros en

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.

Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Sojo, calle de Carretas, y en la portería de la Academia, calle del León, casa del Nuevo Rizado, y en provincias en los puntos siguientes:

Madrid: Sres. Viuda de Carrillo y sobrinos: Barredosa, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra; Burgos, D. Timoteo Amarg: Cádiz, Severiano Moralada, Granada, D. Manuel Sang: Palma de Mallorca, Sres. Rullán, hermanos; Pamplona, Sres. Lengua y Ripa; Salamanca, D. Juan José Morán: Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía: Valencia, Sra. Viuda de Mariana: Valladolid, D. Mariano Rodríguez: Zaragoza, D. Pascual Polo.

Precio de cada cuaderno, 10 rs. en Madrid, y rs. en provincias.

En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir los siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	Dígitos.	Puntos
Memorias de la Real Academia de la Historia 7 tomos en 4. ^o	224	0
Los mismos en papel de marcos mayores	480	0
TOMOS SEPARADOS DE LAS MEMORIAS.		
Tomo I.	28	44
Id. en papel de marco mayor	52	42
Tomo II.	28	0
Id. en papel de marco mayor	54	0
Tomo III.	28	02
Id. en papel de marco mayor	64	0
Tomo IV.	24	42
Id. en papel de marco mayor	52	0
Tomo V.	24	42
Id. en papel de marco mayor	62	0
Tomo VI.	24	42
Id. en papel de marco mayor	52	41
Tomo VII.	24	0
Id. en papel de marco mayor	52	0
Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos que preceden, se venden también.		
OTRAS OBRAS.		
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, con las leyes con muchas ediciones antiguas y modernas por Real cédula de 8 de marzo de 1816 para las once lenguas: 3 tomos en 4. ^o marquilla	102	142
Óptimas leyes del Rey D. Alfonso el Sabio: 2 tomos en 4. ^o marquilla	60	72
Id. en papel de marco mayor	80	0
Descripciones históricas del valor de las monedas que corrieron en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las acuñadas por Fr. Melchior Baez: en 4. ^o marquilla	24	20
Ensayo sobre las alfabetas de letras desconocidas que se encuentran en las epígrafes medallas y monumentos de España, por D. Luis José Velázquez, marqués de Valdecañas en 4. ^o	12	0
Memoria histórica sobre cuál ha sido la especie numaria de España acerca del tribunal de la legación: por D. Juan Antonio Llorente: en 8. ^o mayor	40	0
Id. en 4. ^o mayor	14	0
Reformas dadas al Consejo sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativas al lugar de las espaldas: en 8. ^o	8	0
Carta de Gonzalo de Ayora, tomada de las Reyes Católicos, escrita al Rey D. Fernando desde el Realinar: en 8. ^o	6	0
Clave de temas o preguntas numera para la inteligencia de las letras de los monumentos de España: por D. Antonio Misco Marín: en 8. ^o	4	0
Cartilla de las monedas de plata y medallas españolas: papel en 4. ^o	2	0
Historia de la moneda, obra póstuma del Sr. Novati.	20	0
Guatemala.— Descripción geográfica histórica de la Sierra y de algunas parajes de la provincia de Buzos.	20	0
Belgato.— Memoria histórico-crítica sobre el gran ducado de Toscana que poseyó Real Academia.	22	0
España Sagrada: 27 tomos. Se han concluido las ediciones de los tomos 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 12. Los demás se venden sueltas.	2	0
Villaverde.—Voyage historique à las iglesias de España: tomos 1. ^o al 12 inclusive, y en primer los datos de la obra. Cada tomo.	16	0

Estromadura del mismo nombre: La dificultad es la siguiente:

Se Vm. afirma que Plinio agregó estos lugares de los que se
usan su mismo nombre, mal se puede ajustar que estando aquí
haya otros en otra parte, pues ya entraron con los que tienen su
nombre en otras partes: Y no vale la objeción de que solo puso Pli-
nio los que se conformaban en la Lusitania, y Celtiberia: Por
que se replica que los sobrenombres los pusieron los Romanos y
asi es fuera que los pusieron para diferenciarlos de todos, y
mas principalmente si estuvieran todos dentro de la Bética
por que mientras mas vecinos mas necesitavan de diversificarlos
y asi dice Plinio expresamente in Bética Septingentis. Y para
mas claridad puso el exemplar en seris - Salduba - Segeda - Callis
que caen en la Bética duplicados.

L. Question

Para negar Vm. la autoridad de Herodoto responde D. coronas

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.

Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Sejo, calle de Carretas, y en la portera de la Academia, calle del Leon, casa del Nuevo Berzade, y en provincias en los puntos siguientes:

Medinas, Sres. Viuda de Carrillo y sobrinas: Barcelona, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra; Burjose, D. Timoteo Anauz; Cádiz, Severino Norelada, Granada, D. Manuel Saiz; Palma de Mallorca, Sres. Bullán, hermanos; Pamplona, Sres. Lengués y Ripa; Salamanca, D. Juan José Marín; Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía; Valencia, Sta. Viuda de Narbona; Valladolid, D. Mariano Rodríguez; Zaragoza, D. Pascual Polo.

Precio de cada cuaderno, 40 rs. en Madrid, y rs. en provincias.

En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir los siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	<i>Estos</i>	<i>Puntos</i>
Memorias de la Real Academia de la Historia: 7 tomos, en 4.º	234	"
Los mismos en papel de marca mayor.	480	"
TOMOS SUELTOS DE LAS MEMORIAS.		
Tomo I.	28	44
Id. en papel de marca mayor.	56	42
Tomo II.	24	"
Id. en papel de marca mayor.	56	42
Tomo III.	24	"
Id. en papel de marca mayor.	56	42
Tomo IV.	24	46
Id. en papel de marca mayor.	56	"
Tomo V.	24	46
Id. en papel de marca mayor.	56	"
Tomo VI.	24	46
Id. en papel de marca mayor.	56	"
Tomo VII.	24	46
Id. en papel de marca mayor.	56	"
Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos que preceden, se venden sueltas.		
OTRAS OBRAS.		
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, catejadas con muchas cédulas antiguas y anotadas por Real cédula de 8 de marzo de 1765 para los usos literarios. 3 tomos en 4.º marquilla.	122	145
Obras de legajos del Rey D. Alfonso el Sabio: 2 tomos en 4.º marquilla.	80	72
Id. en papel de marca mayor.	90	"
Demostaciones literarias del valor de las monedas que corren en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las actuales por Fr. Lope de Saiz: en 4.º marquilla.	34	40
Estudio sobre las alturas de las montañas que se encuentran en las antiguas medallas y monedas de España por D. Luis José Viquez, marqués de Valdeleón: en 4.º	61	"
Memoria histórica sobre cuál ha sido el espíritu nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición: por D. Juan Antonio Llorente. en 8.º mayor.	86	"
Id. en 4.º mayor.	54	"
Informe del Consejo sobre la Academia científica antigua y moderna, relativa al lugar de la sepultura: en 8.º	8	"
Cerco de Gormejil de Ayuso, cronista de los Reyes Católicos, escrito al Rey D. Fernando desde el Escorial: en 8.º	6	"
Clave de letras ó prefatorio manual para la inteligencia de las fechas de los monumentos de España: por D. Antonio Mateos Marfil: en 16.º	4	"
Castigo de los señores de pesos y medidas españolas: en 4.º	9	"
Historia de la Náutica, obra póstuma del Sr. Navarrete.	30	"
Guatemala.—Descripción geográfica histórica de la Kiaya y de algunas puercas de la provincia de Tempus.	30	"
De ligado.—Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Teotihuacan que posee esta Real Academia.	62	"
España Sagrada: 42 tomos. Se han concluido las ediciones de los tomos 4.º, 5.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º. Los demás se venden sueltos.	"	"
Valladolid.—Viaje histórico á las Iglesias de España: tomos 1.º al 45 incluídos, y en prensa los demás de la obra. Cada tomo.	80	"

9
la primera que Herodoto no conoció ^{esta} en tierra; esto es imaginario:
la segunda que como los de Algarve se llamaban Cuneas y Cunetes:
el Griego los llama Cynetes, y que el apilon Griego es equivalente
al jota, parecer que sigue Simon Abid, no aprobado por otro
alguno como se ve en Cleonardo, pues nunca concedo que el V
se pronunciasse por si, sino precediendole el Omicron y así no eran
convertibles, aunque la mayor verdad es ajuntada segun. Del plus de
kerche que el V nunca fue pronunciado por los Griegos como I sino
como V nuestra; pero no esta en esto la dificultad, sino en que He-
rodoto escribió en los tiempos de Ciro hijo de Astages quando la
lengua Latina no habia entrado ni conocido en España ni
el nombre Cuneus se habia impuesto al promontorio ni á la
Provincia; pues es cierto que comenzó en Sertorio y que los Latinos le
impusieron este nombre muchos años despues de Herodoto con

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.

Se suscribe en Madrid en la Iberia de la Viuda de Sojo, calle de Carretas, y en la portería de la Academia, calle del Leon, casa del Nuevo Pizado, y en provincias en los puntos siguientes:

Badajoz, Sees. Viuda de Carrillo y sobrinos; Barcelona, Sees. Viuda é hijo de don Antonio Sierra; Burgos, D. Timoteo Arnal; Cádiz, Severiano Moxalés, Granada, D. Manuel Sang; Palma de Mallorca, Sees. Bullán, hermanos; Pamplona, Sees. Longás y Ripa; Salamanca, D. Juan José Nocín; Sevilla, Sees. Hidalgo y compañía; Valencia, Sra. Viuda de Mariana; Valladolid, D. Mariano Rodríguez; Zaragoza, D. Pascual Polo.

Precio de cada cuaderno, 10 rs. en Madrid, y rs. en provincias.

En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir las siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	<i>Madrid.</i>	<i>Paris.</i>
Monedas de la Real Academia de la Historia: 7 toms. en 4. ^o	364	»
Las monedas en papel de marca mayor.	430	»
TOMOS SUELTOS DE LAS MONEDAS.		
Tomo I.	36	44
Id. en papel de marca mayor.	56	42
Tomo II.	36	»
Id. en papel de marca mayor.	54	»
Tomo III.	55	62
Id. en papel de marca mayor.	84	»
Tomo IV.	55	64
Id. en papel de marca mayor.	55	»
Tomo V.	49	45
Id. en papel de marca mayor.	69	»
Tomo VI.	49	46
Id. en papel de marca mayor.	69	»
Tomo VII.	50	41
Id. en papel de marca mayor.	65	»
Algunas de las Monedas comprendidas en los tomos que preceden, se venden sueltas.		
OTRAS OBRAS.		
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, cotizadas con muchas ediciones antiguas y autorizadas por Real cédula de 8 de marzo de 1819 para los usos literarios: 3 tomos en 4. ^o marquilla.	122	146
Opiniones legales del Rey D. Alfonso el Sabio. 3 tomos en 4. ^o marquilla.	50	72
Id. en papel de marca mayor.	50	»
Descripciones literarias del valor de las monedas que corren en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las acuñadas por Fr. Leonimo Saez: en 4. ^o marquilla.	31	49
Ensayo sobre los alfabetos de letras descomulgadas que se encuentran en las antiguas medallas y monedas de España: por D. Luis José Velasco, marqués de Valdeolera: en 4. ^o	41	»
Memoria histórica sobre cuál ha sido el apodo nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición, por D. Juan Antonio Llorente: en 8. ^o mayor.	41	»
Id. id. en 4. ^o mayor.	14	»
Informe dado al Consejo sobre la disciplina celestática antigua y moderna, relativa al lugar de los sepulcros: en 8. ^o	5	»
Cantos de Guzmán de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, escritos al Rey D. Fernando desde el Buzelán: en 8. ^o	6	»
Clave de letras ó prefacio numeral para la inteligencia de los fechos de los monumentos de España: por D. Antonio Marco Murillo: en 11. ^o	1	»
Catálogo de los nombres de pesos y medidas españolas: papel en 4. ^o	3	»
Historia de la Naxtra, obra póstuma del Sr. Navarrete.	99	»
Guaymas.—Diccionario geográfico histórico de la Rioja y de algunos pueblos de la provincia de Burgos.	29	»
Belgica.—Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Yverdun que posee esta Real Academia.	42	»
España Sagrada: 47 tomos. Se han concluido las existencias de los tomos 4, 3, 2, 1, 9, 10, 11 y 12. Los demás se venden sueltos.	2	»
Valladolid.—Viaje literario á las Iglesias de España: tomo 1. ^o al 11. ^o inclusive; y en prensa las demás de la obra. Cada tomo.	80	»

que no se puede sufrir la equivocacion ni transmutacion de letras; y no
 es posible que hubiera Cynesis en dos partes como hubo Urdulac y
 Celtas? Dice Van que Plinio conto los lugares de la Betica y
 en ellos dexó señalada la tierra de Ronda, con que quando dices
Præter hoc in Celtica Alcinipo &c. no te quedaba sitio de dexar penulas,
 y era necesario contarlas en la Beturia; y bien mirado Plinio no pa-
 so en el tratado primero de la Betica este partido de tierra por que
 en la primera descripcion que comienza Ex his digna memoratu y
 acaba Murgis Betica finis solo se describe la costa desde Orreata
 o Silves hasta Murcia sin entrar a lo interno. = En la siguiente
 clausula que comienza celeberrima inter hunc y acaba Argentis
ad mare comenzando en Segda sigue a Argona, Ulivonia que
 es punto a la sierra de Uvira Laos que es Granada y la tierra de

el Norte y el N. N. E. mayor y no para de *Regilia* que es Antequera, ¹⁰ y
 quitar dudas a declarar diciendo *Spania* *Baritana*, que tal es sea
 de la *Baritana*, con que ninguna toca a este paraiso. En 3.^o de junio
 la trató de la Chancillería de Córdoba solo a los lugares de
 su contorno y de las orillas de fozil; y parando a la Chancillería de
 Cadix comienza por *Ruyra* o *Regina*, llega a *Bornos* que para de
 allí la tierra adentro, y se revuelve por la Costa del mar pasando a *Be-
 sarra*, *Balippo*, *Bardemil*, *Lacipo*, *Peripa*, *Callet*, y acaba en *Andronipa*.
 Entre estos lugares me parece que intenta un (sino me engañan) poner es-
 ta tierra; coligido de las letras iniciales que un. procuraba añadir a illi-
 nipo haciéndola *Lacipo*, y *Arul* haciéndola *Corula* o otro; y sino es
 otro en pensar de un me parece sera señalando en los lugares dependientes
 de la Chancillería de Ecija o si pondría *Callet*, *Calucula*, *Coma-
 gemina* *Illegula* *minor* *Merusia*, *Sacraua*, *Obulcula*, *onigio*. No me pa-
 recia incurrir en este pensar pero es imposible y lleno de inconvenientes por

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.

Se suscribe en Madrid en la Librería de la Viuda de Sojo, calle de Carretas, y en la portería de la Academia, calle del León, casa del Nuevo Rizado, y en provincias en los puntos siguientes:

Bolafios, Sres. Viuda de Carrillo y sobrinos: Barcelona, Sres. Viuda é hijo de don Andrés Sierra: Burgos, D. Timoteo Arana; Cádiz, Severiano Morales, Granada, D. Manuel Sang: Palma de Mallorca, Sres. Rullan, hermanos; Pamplona, Sres. Leangis y Ripa; Salamanca, D. Juan José Morán; Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía: Valencia, Sra. Viuda de Mariana; Valladolid, D. Mariano Rodríguez: Zaragoza, D. Pascual Peto.

Precio de cada cuaderno, 50 rs. en Madrid, y rs. en provincias.
En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir los siguientes:

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	<i>Reales.</i>	<i>Pueta.</i>
Memorias de la Real Academia de la Historia 7 tomos en 4.º	284	»
Las mismas en papel de marca mayor	420	»
TOMOS ESCRITOS DE LAS OBRAS.		
Tomo I.	38	44
Id. en papel de marca mayor	50	58
Tomo II.	38	»
Id. en papel de marca mayor	51	»
Tomo III.	38	44
Id. en papel de marca mayor	51	58
Tomo IV.	38	»
Id. en papel de marca mayor	51	58
Tomo V.	38	»
Id. en papel de marca mayor	51	58
Tomo VI.	38	»
Id. en papel de marca mayor	51	58
Tomo VII.	38	»
Id. en papel de marca mayor	51	58
Tomo VIII.	38	»
Id. en papel de marca mayor	51	58
OTRAS OBRAS.		
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, conapadas con muchos códices antiguos y autenticadas por Real cédula de 8 de marzo de 1815 para las tasas siguientes: 3 tomos en 4.º marquilla	170	145
Opúsculo de las leyes del Rey D. Alfonso el Sabio: 3 tomos en 4.º marquilla	80	72
Id. en papel de marca mayor	80	»
Discursos históricos del valor de las monedas que corrieron en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las actuales por Fr. Luciano Saez en 4.º marquilla	34	30
Ensayo sobre las alfabetas de letras decaídas (el) que se encuentran en las antiguas medallas y monumentos de España, por D. Luis José Velazquez, marqués de Valdeformón en 4.º	14	»
Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición: por D. Juan Antonio Llorente: en 4.º mayor	16	»
Id. en 4.º mayor	14	»
Informe dado al Consejo sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativo al lugar de las excoleciones: en 4.º	18	»
Carta de Donado de Ayora, conde de los Reyes Católicos, escrita al Rey D. Fernando desde el Rosellón: en 4.º	6	»
Clave de temas o preguntas mentel para la inteligencia de las leyes de los monumentos de España: por D. Antonio Mateo Muriel: en 4.º	4	»
Catálogo de las monedas de plata y metales celtibélicas: papel en 4.º	2	»
Historia de la Música, obra poética del Sr. Niverrato	20	»
Galaxias.—Discursos poéticos históricos de la floja y de algunos poetas de la provincia de Burgo	50	»
Bolafios.—Memoria histórico-crítica sobre el gran ducado de Toscana que posee esta Real Academia	62	»
España Sagrada: 12 tomos. Se han concluido las ediciones de los tomos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º. Los demás se venden aviesos	»	»
Villanueva.—Viaje literario á las Iglesias de España: tomos I.º al 45 inclusive, y en prensa los demás de la obra. Cada tomo	10	»

12

que con esto se quedarán mas de 20 leguas de tierra sin poblacion segun
 to que Cadix solo podia comprehender los Puertos que por la facilidad de
 la navegacion se le dieron, y algunos lugares en lo interior que serian
 Xerez o Caeriana Medina, Alcalá de los Gazules, Ximena y otros que
 se ven muy poblados en las doce Ducas de la Sancerre y otras cinco
 de los Valdes y las Orillas del Rio christo hoy Guadiana que aun no
 se da tanto Pluvia. 24 Esya haia parte en llevar la tierra hasta
 Madrales y queda sin conocimiento todo el campo de nueve leguas
 desde Oruna a Honda y desde aqui diez y ocho leguas a Sevilla
 y doce a Alcalá y doce a Gibraltar y doce a Malaga, nueve a Mar
 bella y nueve a Borna donde caben hoy docientos lugares en don
 de se conocen mas de treinta arruinados, y tambien es grave inconve
 niente creer que Sevilla cabera de la Betica chancilleria tan ilustre
 tuviese en su jurisdiccion a Nebriva, y Asta San lorenzo y sus barrios

a la puerta a' Utrera y Moron y otros lugares de sus contornos = De a que ¹² se sigue que es forzoso poblar este partido con estos lugares Pictor hoc in Celtica: Y quando Virg. no quierá averir si que la Provincia se llama se Celtica facil es la construccion de Plinio Dicitur: para de estos que se contada en la Céltica hay en la Betica los siguientes: Aciunpo, Arunda & pamiños Celtica con hec que es el sentido que le dio Plinio de Ocam po: Y el no declararse Plinio bien de hec ha de ser por que asi- pto a' las cobruras de los tributos en las mayores, Cordoba, Sevilla, Me rida & y me aviendo este partido como tierra nueva tratada y de unq- uo otros que avia cosas tan illustres y señaladas que tiene, y trat ando de las minas de Galicia, Vercaya, y Asturias no hizo mencion de las Sierra Bermeja que son tantas ni de la de Aciunpo que tiene mas de 10 varas de fondo y a la boca grandes montes de escorias que se llaman la escavica.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez.

1854.

Lo 4.^o siendo como son innegables estas piedras e inscripciones y que el nombre de Arunda concuena con el de Ronda mudada la u en o, como siempre se hizo Pallus Pollo, Horris Horre, &c. y que Plinio expresamente dice que estos nombres son Celticos ib in Celtica Acinipis Arundab, y queda por señas para conocerlos el tener estos nombres; pues dice oppidorum vocabulis, que en los nombres de los pueblos se conocen ser Celticos; pues conforme a este lugar de Plinio no es necesaria otra señal para conocer que un lugar es Celtico sino hallarle este nombre Acinipo, Arunda &c. como para conocer los etheros hallar que se llaman (Medina), Alcalá, Venamaya, Guada y porque este principio no se puede negar: pasado el incendio de los 28 años entraron quatro naciones solas en España Peninsular de Uro, y Sidon, y Africanos, Pinos. Estos solo poblaron las costas desde Cadix a Murcia y quando mucho entraron a buscar algunas minas de oro y plata. Lo 6.^o

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADEIRA:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez

1844.

nombres Atinijpo & no son Penicis, ni Pecos: las otras dos Naciones
 fueron francesas llamadas Celtas y Españoles que habian venido
 a la Nabouera y volviéron con los Celtas; pararon en el rio Ebro, y
 llamaronse todo Celtivora. Estas vanda de gentes que transmigraban
 ó eran Españoles Iberos solo: ó eran Celtas solo: ó eran mezcla de cel-
 tivos = Que no importa que con segunda denominacion se llama-
 sen Duracos, Pelendones, Lacros & lo que dice Plinio es que los
 que eran Celtas que no habian mudado el nombre retienen y conser-
 vaban los sacrificios y lengua y nombres de sus Pueblos; desde
 que hemos de sacar por argumento que los que eran Españoles mi-
 graron ya Indígenas usaron la lengua y sacrificios y nombres de
 Pueblos Españoles de sus padres y así usaron los nombres, Sebabal,
 Tentabal, Augueto Briga, aun que quitó el Augueto Brigantes, Ibero
 Betis & y la adoracion de Astobelio y el conunto sacrificio

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

à cargo de José Rodríguez.

1851.

Humanas y otras fierzas. Mas los Celtas ademas usaron los sacrificios
 y nombres Nardoumes y asi repetieron seria Vealunianoum Sarpio &
 y quisieron el tiempo, Arunda, Aruna, nombre que habian tomado de
 la poblacion que los habian hecho los Torcanos con que es fuerza conve-
 der que fueron Celtas.

se 9.

Lo 5.^o insiste en autorizar a Ptolomeo y sus numeros. Yo no lo tengo:
 pero aun asi me habiendolo visto en Sevilla, con mi Maestro grande Cos-
 mographo, y se le notaban grandes errores no solo en la graduacion
 de los numeros de altura y longitud, pero en las demarcaciones; y
 bien sabe Vm. que ni el ni Strabon, ni otro alguno de quantos han
 escrito ha demarcado a España ni señalado la linea meridional
 que a cada lugar toca y que a todos los truecan y confunden. Diego
 Perez Mesa siguiendo a Ptolomeo hizo a España Pentagona irre-

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez.

1954.

gular con ses leguas de circuito y distancia de diametro y que comen-
zaba en el Promontorio Sacro en 36 grados de altura y se remontaba
en alto.

Ambrosio de Morales la hizo Tetragona con 634 leguas de
circuito y dos de diametro que corria desde el cabo de Cruz a' Jaba-
tar Norte-sur. Strabon y Florian de campo la hicieron tetro-
gona; pero a' la contra de Ambrosio por que le dieron por lado
oriental de Funde arriba a' Colibu y la largura del diametro la
construyeron de Lute a' Oeste con que es imposible ajustar altura
ni largura; pues habiendo de tomar la latitud desde el punto me-
ridional constituyendola en diversos parages si fuera salga o
corada o diversa y habiendo de comenzar la longitud desde la
gran Canaria con el Rey D.^{no} Alonso y los antiguos; si se trucean
los lados oriental y occidental, tambien han de perdura; Lois

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.

Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Sajo, calle de Correías, y en la portería de la Academia, calle del León, casa del Nuevo Bezado, y en provincias en los puntos siguientes:

Budajoz, Sres. Viuda de Carrillo y sobrinos: Barcelona, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra: Burgos, D. Timoteo Arnáiz: Cádiz, Severiano Moraleda, Grauada, D. Manuel Sainz: Palma de Mallorca, Sres. Ballan, hermanos: Pampeluna, Sres. Longia y Ripat Salazarres, D. Juan José Moñán: Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía: Valencia, Sra. Viuda de Manana: Valladolid, D. Mariano Rodríguez: Zaragoza, D. Pascual Polo.

Precio de cada cuaderno, 10 rs. en Madrid, y rs. en provincias.

En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir las siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	<i>Aldina</i>	<i>Paris</i>
Memorias de la Real Academia de la Historia: 7 tom. en 4. ^o	384	»
Los mismos en papel de marca mayor.	420	»
TOMOS SUELTOS DE LAS MEMORIAS.		
Tomo I.	35	44
Id. en papel de marca mayor.	55	48
Tomo II.	35	»
Id. en papel de marca mayor.	54	»
Tomo III.	41	52
Id. en papel de marca mayor.	61	»
Tomo IV.	34	40
Id. en papel de marca mayor.	50	»
Tomo V.	40	45
Id. en papel de marca mayor.	60	»
Tomo VI.	43	46
Id. en papel de marca mayor.	63	»
Tomo VII.	53	54
Id. en papel de marca mayor.	65	»
Algunas de las Memorias compradas en los tomos que preceden, se venden sueltas.		
OTRAS OBRAS.		
Los Siete Partidos del Rey D. Alfonso el Sabio, comparados con muchos códices antiguos y autorizados por Real orden de 8 de marzo de 1848 para los usos forenses: 2 tomos en 4. ^o mosqueado.	122	148
Opusculos legales del Rey D. Alfonso el Sabio: 2 tomos en 4. ^o mosqueado.	60	72
Id. en papel de marca mayor.	80	»
Demanda upon histórica del valor de las monedas que corrieron en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las actuales: por Fr. Luciano Soto: en 4. ^o mosqueado.	34	40
Ensayo sobre los alfabetos de letra descarnada que se encuentran en las antiguas medallas y monumentos de España: por D. Luis José Velázquez, marqués de Valdeolosa. en 4. ^o	44	»
Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinion nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición, por D. Juan Antonio Lorenzo: en 8. ^o mayor.	65	»
Id. id. en 4. ^o mayor.	44	»
Informe del Sr. Copejo sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativa al lugar de las iglesias: en 8. ^o	8	»
Carta de Gonzalo de Ayora, conde de los Reyes Católicos, escrita al Rey D. Fernando desde el Bastión: en 8. ^o	6	»
Carte de firma ó proclama nacional para la instauración de las fechas de los monumentos de España: por D. Antonio Matos Barilla: en 12. ^o	4	»
Catálogo de los nombres de pesos y medidas españolas: papel en 4. ^o	2	»
Historia de la Numismática, obra postuma del Sr. Navarrete.	30	»
Monedas.—Diccionario geográfico histórico de la Riba y de algunos pueblos de la provincia de Burgos.	20	»
Delgado.—Memoria histórico-crítica sobre el gran ducado de Toscana que posee esta Real Academia.	52	»
España Sagrada: 47 tomos. Se han concluido las estampas de los tomos 4. ^o , 5. ^o , 6. ^o , 9. ^o , 15. ^o , 16. ^o y 30. Los demás se venden sueltas.	»	»
Villanueva.—Viaje histórico á las Iglesias de España: tomos 4. ^o al 15 inclusive, y en prensa los demás de la obra. Cada tomo.	10	»

D.^{na} fines de Rocamora puso a Gibraltar en 36 grados y quince mi-
 nutos de latitud y las Algeciras en 18 minutos en una misma li-
 nea meridional; y puso a Gibraltar y Algeciras en 3 grados y 0
 de longitud distando tres leguas perdiendo casi tres minutos; y
 puso a Ronda en 36 grados y 20 minutos de latitud corriendo
 linea Norte Sur con 12 leguas comunes largas que hacen mas de
 16 leguas geometricas, y de fuera habian de disjepararse de 40
 minutos y estando Ronda y Algeciras en casi el mismo parage
 de linea los divide un grado y 64 minutos; y a Malaga la sitia
 en 3 grados y 40 minutos de longitud, siendo asi que no dista
 de la linea meridional de Ronda ni cinco leguas que asi no
 montan ocho minutos y de esta manera proceden por lo demas,
 Valentin de Hera con D.^{na} Juan de Pons pusieron a Gibraltar
 en 36 y 11 minutos de altura y a Cordoba en 37. 62. corriendo

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 328 páginas.

Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Carretes, y en la portería de la Academia, calle del Leon, casa del Nuevo Rensado, y en provincias en los puntos siguientes:

Madrid, Sres. Viuda de Carrillo y sobrinas: Barcelona, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra: Burgos, D. Tomás Arnaiz Cobiá, Severiano Morales, Granada, D. Manuel Sosa: Palma de Mallorca, Sres. Bullán, hermanas: Pamplona, Sres. Longás y Iripa: Salamanca, D. Juan José Morán: Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía: Valencia, Sra. Viuda de Mariana: Valladolid, D. Mariano Rodríguez: Zaragoza, D. Pascual Dela.

Precio de cada cuaderno, 40 rs. en Madrid, y rs. en provincias.

En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir las siguientes:

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	Reales. Pesta		Reales. Pesta
Memorias de la Real Academia de la Historia: 7 tomos, en 4. ^o	204		2
Las mismas en papel de marca mayor.	420		2
TOMO CUARTO DE LAS MEMORIAS.			
Tomo I.	34		41
Id. en papel de marca mayor.	58		42
Tomo II.	34		2
Id. en papel de marca mayor.	58		42
Tomo III.	34		2
Id. en papel de marca mayor.	58		42
Tomo IV.	34		2
Id. en papel de marca mayor.	58		42
Tomo V.	34		40
Id. en papel de marca mayor.	60		40
Tomo VI.	34		40
Id. en papel de marca mayor.	60		40
Tomo VII.	34		41
Id. en papel de marca mayor.	60		41
Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos que preceden, se venden sueltas.			
OTRAS OBRAS.			
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, copiadas con muchas cédulas antiguas y autorizadas por Real orden de 8 de marzo de 1818 para las tres lenguas: 3 tomos en 4. ^o marquilla.	432		430
Ordenanzas reales del Rey D. Alfonso el Sabio: 8 tomos en 4. ^o marquilla.	60		72
Id. en papel de marca mayor.	60		72
Demarcación histórica del valor de las monedas que corrieron en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las actuales: por Fr. Juan de Tena: en 4. ^o marquilla.	34		40
Tratado sobre los afijos de las letras de oro cédulas que se encuentran en las antiguas medallas y monedas de España: por D. Luis José Velazquez, marqués de Valdebarros en 4. ^o	14		2
Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición: por D. Juan Antonio Llorca: en 4. ^o mayor.	16		2
Id. en 4. ^o mayor.	14		2
Informe de la Academia sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativo al lugar de las sepulturas: en 4. ^o	8		2
Carta de don Juan de Ayala, cronista de los Reyes Católicos, escrita al Rey D. Fernando desde el Boscón: en 4. ^o	6		2
Circa de letras ó pergamino manual para la inteligencia de las letras de los mandamientos de España: por D. Antonio Mateos Marfil: en 4. ^o	4		2
Id. en 4. ^o mayor.	8		2
Catálogo de los nombres de países y ciudades españolas: papel en 4. ^o	30		2
Historia de la Navarra, obra póstuma del sr. S. ^o	70		2
Gorizia. — Descripción geográfica histórica de la Borgoña y de algunas partes de la provincia de Borgoña.	70		2
Bréviaire. — Memoria histórica-crítica sobre el gran ducado de Toscana que poseyó el Real Almirante.	12		2
España Sagrada: 4. ^o tomo. Se han concluido las ediciones de tomos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º. Los demas se venden sueltos.	2		2
Villanueva. — Viaje histórico á las Iglesias de España: tomo I. ^o al 15 inclusive, y en prensa los demas de la obra. Cada tomo.	10		2

19
línea norte-sur y habiendo de una a otra 36 leguas de modo que lo
erró por que le había de dar dos grados que son las 36 leguas; y
así va por todo lo demás, de modo que nadie se ha acordado a Toledo
mes de provecho para seguirlo en las graduaciones de España.

62.

De aquí se sigue otro punto, y es que no se deben admitir las en-
miendas de nombres de lugares por que se hallen errados en algu-
nas letras antes de creer que fueron diversos lugares varia-
dos en alguna letra, sino es que el autor lo señala en sí, que
sea forzoso ser el mismo n. g. Furiga ó Furcia, que es todo uno,
Barbucula ó Barbucul, que se ve es uno mismo por el sitio; pero
en otros no se puede admitir esto es como lo vemos en todas las
leguas que hay nombres diversos en alguna letra de diversos
lugares n. g. Lora, Allora, Leija, Leijuela, Timena Timora, y

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.

Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Sojo, calle de Carretas, y en la portoría de la Academia, calle del León, casa del Nuevo Mercado, y en provincias en los puntos siguientes:

Madrid, Sres. Viuda de Carillo y sobrinos: Barcelona, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra; Burgos, D. Timoteo Arnaiz; Cadix, Severiano Moraleda, Gromada, D. Manuel Sang; Palma de Mallorca, Sres. Rollán, hermanos; Pamplona, Sres. Leizaola y Rúa; Salamanca, D. Juan José Morán; Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía; Valencia, Sra. Viuda de Mariana; Valladolid, D. Mariano Rodríguez; Zaragoza, D. Pascual Peto.

Precio de cada cuaderno, 40 rs. en Madrid, y rs. en provincias.

En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir los siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	<i>Madrid</i>	<i>Paris</i>
Memorias de la Real Academia de la Historia: Tom. en 4.º	258	"
Los mismos en papel de marca mayor.	423	"
TOMOS SUJETOS DE LAS MEMORIAS.		
Tomo I.	48	48
Id. en papel de marca mayor.	85	85
Tomo II.	50	50
Id. en papel de marca mayor.	86	86
Tomo III.	84	84
Id. en papel de marca mayor.	121	121
Tomo IV.	53	53
Id. en papel de marca mayor.	89	89
Tomo V.	63	63
Id. en papel de marca mayor.	100	100
Tomo VI.	64	64
Id. en papel de marca mayor.	101	101
Tomo VII.	65	65
Id. en papel de marca mayor.	102	102

Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos que preceden, se venden sueltas.

OBRAS SEPAR.

Las diez Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, recopiladas con muchas adiciones antiguas y autorizadas por Real orden de 8 de marzo de 1808 para los usos forenses: 3 tomos en 4.º marquilla.	312	346
Ordenanzas legales del Rey D. Alfonso el Sabio: 2 tomos en 4.º marquilla.	69	72
Id. en papel de marca mayor.	83	"
Sumario razonado histórico del valor de las monedas que corrieron en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las actas del por Fr. Luciano Sarr: en 4.º marquilla.	14	49
Ensayo sobre los alfabetos de letras desconocidas que se encuentran en las antigüedades de las y monedas de España por D. Juan José Valaseca, marqués de Valdeolosa: en 4.º	44	"
Memoria histórica sobre cuál ha sido la aparcería municipal de España según del tribunal de la Inquisición: por D. Juan Antonio Alarcón: en 4.º mayor.	44	"
Id. en 4.º mayor.	44	"
Informe dado al Consejo sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativo al lugar de las capitulaciones: en 8.º	8	"
Cartas de Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos, escritas al Rey D. Fernando desde el Realde: en 4.º	6	"
Clave de las 14 preguntas mensuales para la inteligencia de las fechas de los monumentos de España: por D. Antonio Hucos Marín: en 4.º	4	"
Catálogo de los nombres de pesos y medidas españoles: papel en 4.º	30	"
Historia de la Nacion, obra póstuma del Sr. Navarrete.	30	"
Guerra de España.—Inocencio guerrero histórico de la guerra y de algunos hechos de la provincia de Burgos.	30	"
Duques.—Memoria histórica-crítica sobre el gran duque de Toscana que pasó esta Real Academia.	52	"
España Sagrada: 47 tomos. Se han concluido las existencias de los tomos 1.º, 2.º, 3.º, 25.º, 26.º y 28. Los demás se venden sueltos.	"	"
Valencia.—Véase likewise a las Iglesias de España: tomos 1.º al 18. Incompleta, y en prensa los demás de la obra. Cada tomo.	30	"

20

asi en los antiguos v.g. Callum Callat, Penobarnoba Oronoba,
 Sagunto Saguncia, Ilipula Ilipa, Obalco Ilarco, Orca Es-
 qua, Ipasturgi Iturgi, Facci Iturci, y otros muchos; y asi hubo
 Atrempo y Atrempo, Vama Vixama, Atrempo Atrempo, por que usi-
 vose y para cosa en mediar tres nombres juntos; y mas quando de
 Atrempo se halla inscripcion en Laramadama y para Moran un
 varon tan grande como Ocampo le certifica y es nombre tan
 conocido en la antigüedad que dice Virgilio fama est obscurior
annis atrempo ita forte sance de quien crey la gentilidad,
 que eran los Secretarios de sus Dioses y he pens por ser tambien
 Camillarios con que no se puede admitir en mienda y oblige a
 tenerlos por diversos lugares.

72

Admito (que no lo hiciera R.º Caro) la enmienda a Herodoto ita

ultimis, pero no admito que Herodoto ni los antiguos tuvieran por
 fin de la tierra al Cabo de San Vicente por que aunque lo fue
 para Strabon y los modernos, no lo fue para los antiguos por
 dos razones: la primera porque la Isla de Cadix tenia ad-
 yacente la Eritrea hoy gastada del mar y era mas occidental
 que el Promontorio Sacro; y la segunda porque ellos solo cele-
 braban por fin de la tierra a Cape y Cadix, y alli le puso
 Hercules el non plus ultra, y por comun sentir todos le llamaban
 fin de la tierra: Asi por una piedra en Cadix que pone A-
 brois de Morales y yo he visto. *Heliodorus in sarcophago*
Cartaginensis ad extremum orbis sarcophago
testamento me hoc jussi condico &c. Asi Vallege-
 nes i *Themos de Elisium in campum terrarumq. ultima tandem*
Dij te transmitent; y ha hablado de los campos de *Theris*

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas.
Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Sojo, café de Carretas, y en la portería de la Academia, calle del León, casa del Nuevo Hazado, y en provincias en los puntos siguientes:

Andaluz. Sres. Viuda de Carrillo y sobrinas: Barcelona, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Serra; Burgos, D. Timoteo Arnaiz; Cádiz, Severiano Moraleda, Granada, D. Manuel Sarr; Palma de Mallorca, Sres. Ballan, hermanos; Pamplona, Sres. Longás y Ripa; Salamanca, D. Juan José Morán; Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía; Valencia, Sra. Viuda de Mariana; Valladolid, D. Mariano Rodríguez; Zaragoza, D. Pascual Polo.

Precio de cada cuaderno, 10 rs. en Madrid, y rs. en provincias.
En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir las siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	<i>Realms.</i>	<i>Pesos.</i>
Memorias de la Real Academia de la Historia: 7 tom. en 4.º	204	»
Las mismas en papel de marca mayor.	430	»
TEMAS SEÑALOS DE LAS SEÑAS.		
Tomo I	38	44
Id. en papel de marca mayor.	56	40
Tomo II	26	»
Id. en papel de marca mayor.	54	»
Tomo III.	55	62
Id. en papel de marca mayor.	84	»
Tomo IV.	50	»
Id. en papel de marca mayor.	100	40
Tomo V.	60	»
Id. en papel de marca mayor.	100	40
Tomo VI.	60	»
Id. en papel de marca mayor.	100	60
Tomo VII.	55	»
Id. en papel de marca mayor.	95	»
Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos que preceden, se venden sueltas.		
OTRAS OBRAS.		
Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, conjeturas con muchos códices antiguos y autorizadas por Real Cédula de 8 de marzo de 1816 para los usos forenses: 3 tomos en 4.º marquilla.	372	618
Id. en papel de marca mayor.	60	72
Opiniones legales del Rey D. Alfonso el Sabio: 2 tomos en 4.º marquilla.	50	»
Demostración histórica del valor de las monedas que corrieron en Castilla en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las actuales: por Fr. Luciano Sanz: en 4.º marquilla.	14	40
Ensayo sobre los alfabetos de letras desconocidas que se encuentran en las antiguas medallas y monedas de España: por D. Luis José Velazquez, marqués de Valdehorno en 4.º	44	»
Memoria histórica sobre cuál ha sido la epístola nacional de España acerca del tribunal de la Inquisición. por D. Juan Antonio Llanusa: en 4.º mayor.	95	»
Id. id. en 4.º menor.	44	»
Informe dado al Consejo sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativa al lugar de las sedes: en 8.º	5	»
Cartas de Gonzalo de Aguirre, cronista de los Reyes Católicos, escritas al Rey D. Fernando desde el Boscón: en 8.º	6	»
Cinco de letras o prefatorio manual para la inteligencia de las fechas de los documentos de España: por D. Antonio Mateos Mombi: en 12.º	4	»
Catálogo de los nombres de plazas y ciudades episcopales: papel en 4.º	2	»
Historia de la Sagrada, obra póstuma del Sr. Nájera.	50	»
Tratado de las Ordenes religiosas lasceras de la Elogia y de algunas paelias de la provincia de Burgos.	20	»
Belación.—Memoria histórico-crítica sobre el gran duque de Brabolo que pasó esta Real Academia.	12	»
España Sagrada: 47 tomos. Se han concluido las ediciones de los tomos 4, 5, 8, 9, 20, 22 y 30. Los demás se venden sueltos.	»	»
Valladolid.—Viaje literario á las iglesias de España: tomos 1.º al 15 inclusive, y en prensa los demás de la obra. Cada tomo.	40	»

como se verá en Strabon, y así con estos queda verificado que los Cinesios habitaban hacia el cabo de Trafalgar por aquella de Méjor y confinaban con los Celtas de Ronda, y su tierra, con que los Cinesios son los últimos y sus confinantes los Celtas, que no dirá verdad el autor que estos llegaban a la mar si es necesario que lleguen para verdad del autor.

B. L.

Reprochenda Vna a R.^o Caro por que habiendo hablado en Falcalcar a Salpua le añade a Almis en Alpera una S, esta dolo Vna se le debio de enseñar, pues Vama le añade una x a sí mismo, le trueca las letras, a Cergia trueca Curiga, y luego quiza que Salubra toma este nombre de las Salinas. Viendo una Salubra en Fuenigrola donde no hay rastro de sal ninguno y siendo estos nombres Celticos ó Españoles quando el nombre Sal

Latino no habia entrado en España!

Estas dificultades aunque de nudo inquisio y sin determinar
me a sentencia alguna, propugno a Vm. replicandole se viva
de comunicarme como se possa apuntadamente defender el cono-
cimiento de este partido, quedando ilevas las autoridades de estos
dos marmoles que son provanca provada, y que siendo ó debien-
do ser estas nombres Celtas, no sean de Celtas, que este solo pun-
to es en conclusion el Achilles de mi question, y me holgare y dno
aceptar con la verdad y ojala me fuera posible ir a besar a Vm. su
mano que bien conosco que mas requeria la materia provincialidad que
misibles pues no se puede enviar la decima parte de lo que se pu-
diera tratar Vm. me conoca por su muy aficionado que bien me-
rece su papel de Vm. mayores demostraciones de amor, y por divertir

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Estremera.

1851.

24/ Del trabajo algo vaya de otra cosa.

23

En la boca de Guadiaro como a Vm. dice hoy ruinas de una
ciudad: dos piedras que se llevaron a Gibraltar dicen así

L. FABIO. GAL. CAE
CIANO II. VIR. FLA
MIN. PERPETUOMN.
BARBE.

SULAIVI. FABIA C.
FIL. FABIANA ET.
FULVIA SEX. FIL
HONORATA HE
REDES
EX TESTAMENTO
EIVS EPUL. DAT.
POSUBRUNT.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

a cargo de José Rodríguez.

(851.)

28.

34

En Ronda se hallan otras piedras de estos Fabios; debian de ser pa-
rientes.

2^a

MARTI AVG. SA
CRVM
L. VIRIUS PERSINVS
DE SUA. P. D. D.

En Ortagica.

LOCAS. ANN. L. V. H. S.
E. S. T. T. L.

En Ronda a' Leo pasci hay muchos entierros; tienen un ladrillo marcado
de esta manera



MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez.

1854.

Prepara Vm en Proposición. Mela que tratando de la Betica, no se
 ve en ella Celticos, ni aun en la Bateria, y que la pone en Lusita-
 nia y Cantabria, y no por eso dexó de haberlos, y esta descuidado
 de los autores no derogar la verdad que por otros casinos ó argu-
 mentos se puede colegir y así ha de juzgar de Plinio.

Yo quedo muy al servicio de Vm. deseando su respuesta, que aun
 que no sea en todo sea en lo mas importante que va señalado con
 * anterior, y el ciclo guarda á Vm. largos años de Ronda y Octu-
 br 28 de 1650. S.^{mo} Macario Fariña del Corral.

La venta de la Corcoja está á cinco leguas de Gibraltar, la
 venta de la Carrasca Ximera está cinco leguas largas de la corcoja
 camino de Olvera háy en Ximena aun que ahora es lugar pequeño

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez

1884.

17.
muchos rastros de antigua poblacion grande. Esta a la falda de
la Sierra que llaman el cerro del Correo a la boca de la Angostu-
ra de Ronda que asi se llama; este Cerro se llama esta Ximera
de Ronda dos leguas, por que Ronda esta siete de la punta de la
Cosoja.

Miraflores esta en el camino de Ronda a Olvera media legua
y media de Ronda y tres a Olvera: La Torre del Aguila esta al
salir de la Angostura entre Ximera y Ronda distante una legua
de cada una de ellas.

Viene en la Torre del Aguila muchas ruinas de poblacion para
ir de la Torre del Aguila a Olvera queda Ronda a mano derecha
media legua del camino; viene a estar la Torre del Aguila de Olvera
lo mismo que Ronda queda por quatro leguas pero para ir de

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Rodríguez.

1884.

La Torre à Olvera se pasa por el Miraflores.

Esta la veda una lagua entre de faviis, y se pasa por él.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MAADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

à cargo de José Rodríguez.

1884.





Seg. 4. n.º 6

Arqueología

Sevilla

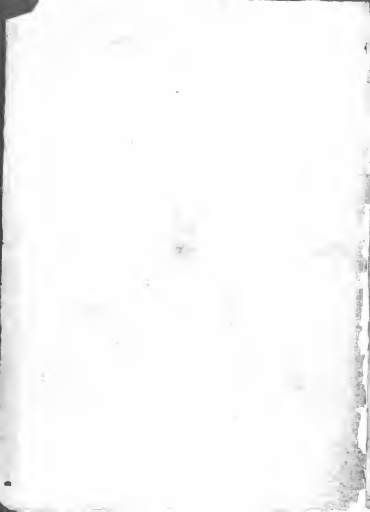
Descripción histórica de un antiguo sepulcro hallado o orillas del Guadalquivir en el barrio de San Felipe

por
D. Felipe Urbano del Castillo

Colocación de Delgado



19



SEPTENTRIO



R

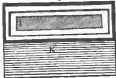


ORIENTIS



ORIENTIS

H



H

L

L



e

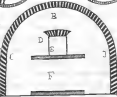


e



DIS MANIBVS

K



DIS MANIBVS

O



P

S

AVSTER



P

S



WATER

DESCRIPCION HISTORICA

De un Antiquissimo Sepulcro

Hallado en un edificio ruinoso, entre las ruinas de Lindisfarne
 i en la q' por su antigua fabrica se conoce
 verdaderamente qual fuese templo, o templo.
 de su muy antiguo cadaver.



Causa de su descubrimiento y descubrimiento



Con ocasion de querer reedificar un ruinoso apartamento,
 q' de muy antiguo estaba destinado al culto i veneracion de los
 dioses. Con el año q' de la parte occidental de Suavia llamaron
 al Arrenal; q' siendo campo q' era entre del grande rio Lindisfarne
 i donde la hermosa devesion de unos Romanos de la qual se con-
 templa una gran ruina con los q' tambien del mismo culto de los Romanos
 Arbol] corresponden, i entendiendo otros ruinas mejores para su
 gran fabrica; entre otros fue uno de ellos cuando al hazer se
 aplico al don de los Romanos, pidiendo licencia para sus ru-
 binas de edificios antiguos; mas como de muchos aparecieron
 i estaban en diversas partes tales q' cercan a un don Marzot. Fue-
 ra concedida cordialmente esta licencia; q' estos Nobilissimos de-
 cadores para sus piadosos intentos no querian tiempo ni cost
 de ellos, q' para los otros haviendo amplias en el Magnanimo
 su animo, de tan universal tiempo se plantaban con publico
 para su liberalidad.

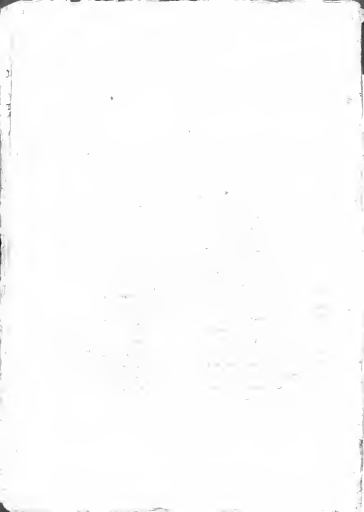
En virtud que desta licencia para
 con los Romanos a su execucion, q' tambien tubo pueris-
 que entre del mismo rio Lindisfarne; halló en algunas partes q'
 comunmente llaman al Burgo de San Tamas; i en retirando
 la antigua denominacion de Can Real o qual otros de
 los otros Marzot; fundaron sus piadosos, como se dice

no se le vejan gran cosa, q' para humilde persona juchicando
 unavez luego q' sea perfectamente descubierta, causi abofes
 cubata novada, novita su hallazgo, mas la similitud forma
 de su fabrica. Ora, que su labro de apunte modo.

Un grande
 parte del largo de once palmos con el grueso de un
 pu de casote del cadaver q' decto se encuenan, con tanta su
 similitud una bota, q'ora quien formandio humbra se labra por
 San dos Hermanos lora de blanquitos moros, remanbrando
 su corder al faga, encuenan cabezas, dignas en algunos tam-
 bien denia otros dos lora menores, de humora labro, q' labo ni
 ma especie q' la grande, mas con triangulora, i las dos raizora
 q' faga, avon quato, notaban al regular con mucha mas pri-
 morosa obra q' la pata regular tenia. Otra tambien en
 esta misma pila, donde q' faga alli tenian descubierta dos
 pozos, o rucalora, una fanga de otro, medio de los quales pata
 el regular: el primero al faga, i al de pata en el otro, i den-
 da p'ncipio a el se descubria una p'ncipio quato, p'nci-
 cada del mismo antiguo labro, del q' faga la bota fabrica
 se avia, y en una p'ncipio, q' para septentrional pata a
 p'ncipio, por no haber en ella se comenbra a descubrir un
 p'ncipio o faga de antiguo piedra lora, pata en algun
 modo de notaba, i en la p'ncipio adentro, lo q' por largo
 se descubra denia, o q' al adentro p'ncipio, pata en la
 entrecabida obreda y pata corriendo se labro a faga,
 o q' avon ap'ncipio, metiendo la pata y pata, rei
 por ventura otro, o otros regulora los q' faga avon.

Observa q' Kirchner, en
 sus Memorias de Fuenfaja
 Tomo 2.º p. 11 pata
 un descubrimiento un
 antiguo in contubernio no
 comun.

Asi visto
 el regular por los Oficiales Hermanos, pata se avon pata
 a regular lo q' decto q' decto; i como ya el decto avon
 la bon p'ncipio ala bota, tambien avonada dala p'ncipio,
 por con ella la avonacion avonada, que avon avon
 al avon la grande lora p'ncipio una. La p'ncipio,
 avon luego se a p'ncipio avonada, avon avonada a la
 grande pata regular con p'ncipio de donde avon
 era; i segun algunos otros en dicho, tambien se avonada
 con la pata, avonada y avonada con avonada, o otros avon
 labro







Seg. 4. nº 7

Arqueología

Madrid

*Estudio sobre una urna cineraria con ins-
cripcion*

Colección de Gilgado



Consagrada á *la Liriope* (ave.)

A Lucina Philumena, cocinera del oratorio de los Lemicinos, hermosísima de variado color, suave cantatriz, pizicante en el dedo con todas gracias, la que al lavar la cabeza con un baño mucosísimo indolentemente se ahogó. Ay, desgraciada avejilla, que aquí y allí revoloteabas toda serrula, toda festiva, ahora sin plumas, fría, y con los ojos cejados te ocultas entre los ocuros nidales de los *leptynas*, *leptynis*.

Lucina Philumena llorando que este monumento en su mismo dormitorio á su discípula querida, á sus delicias, á la que alimentaba con pastillas en su seno.

Te te saludo mi grata pajarilla, que volando hacia mi, oíste hacia con tu blando piume. Te te saludo tantas veces cuantas me cantastes. Pacalo bien, ave bendida, guardate del arcone y vuela p^{ta} los *leptinos*.

~~La que saltando en jaula pintada cantaba dulcemente
Ahora muere en la oscuridad en su tumba.~~

La que saltando en jaula pintada cantaba dulcemente
Ahora descansa muerta en su tumba.



DIS AVIBVS.

LUSCINIÆ PHILUMENÆ EX AVIARIO DOMITIOR
 SELECTÆ VERSICOLORI PVLGERRIMÆ CANTRICI
 SVAVISS OMNIB GRATIIS AD DIGITVM PIPILANTI
 IN POCVLO MYRRINIO CAPVT ABLVENTI
 INFELICITER SVMMERSÆ HEV MISELLA
 AVICVLA HINC INDE VOLITABAS TOTA
 GARRVLA TOTA FESTIVA LATITAS MODO
 INTER PVLLA LEPTYNIS LOCVLAMENTA
 IMPLVMIS FRIGIDVLA CLAVSIS OCELLIS
 LICINIA PHILUMENA DELICIAE SVÆ
 QVAM IN SINV PASTILLIS ALEBAT
 IN PROPRIO CVBICVLO ALVMNÆ KARISS
 LACRVMANS POS

HAVE AVIS IOCVNDISSIMA QVÆ MIHI VOLANS
 OBVIA BLANDO PERSONANS ROSTELLO SALVE
 TOTIES CECINISTI CAVE AVIS AVIA AVERNA
 VALE ET VOLA PERELISIVM

IN CAVEA PICTA SALTANSQVE DVLCE CANEBÄ
 MVTA TENEBROSA NVNCIACET IN CAVEA

Dis avibus

*Lusciniæ Philumena ex aviario Do-
 mitiorum selectæ, versicolori, pulgerrimæ,
 cantrici, suavissimæ, omnibus gratiis ad
 digitum pipilanti, in poculo myrrinio ca-*

put ablucanti infelicitate summeret. Hæc mi-
rella aricula, hinc inde volitabas tota ga-
rrula, tota festiva, latitas modo inter-
palla Leptynis loculamorta, implumis
frigidaula, clausis oculis.

Licinia Philumena delirio meo, quam
in sinu partellæ albat, in proprio cubi-
culo alumna carissima lucumans po-
nit.

Flare avis jocundissima, que et michi ve-
lans obria blando personans rostellis,
salve totis cecinisti, cave avis avia
averna, vale et vola per Elicium.

In carca picta saltans que dulce canebat,
Muta tenebrosa nunc jacet in carca.

Consagrada à las aves divas.

Al Ruiseñor de Philumena, escogido del a-
vuario de los Gomicios, hermosísimo de
variado color, suave cantor, pipiante en
el dedo con todas gracias, el que al lavar
su cabeza en un vaso murquinio infelicien-
te se ahoga. Ay, desgraciada aricula,
que aquí y allí revolteabas toda garrula
toda festiva, ahora sin plumas, fría y
con los ojos cerrados te ocultas entre
los oscuros nidales de los divos del lu-

fierno.

Licinia Philomena llorando puso este monumento en su mismo dormitorio a su discipula querida, a sus delicias, a la que alimentaba con pastillas en su seno.

No te saludó mi grata pajarilla, que volando hacia mi ruido hacia con tu blando picuelo y me saludaba tantas veces cantando. Paralo bien, arcuilla, guardate de los apantados arcucos y vuola, b^{ta} los Elísicos.

La que saltando en jaula pintada cantaba dulcemente, ora descansa muda en cara tenebrosa.



Baza oneraria de marmol ~~construida en~~
~~establecimiento de marmoles de~~

No ha quedado otra que el practicar muros obis,
 en el local solo para el agua, no de marmoles a
 la puerta de Bilbao u. de marmoles, con frentes
 en marmoles, ~~con marmoles en el~~ con los frentes
 de admision. Lo que es el ~~frete~~ frete lo reduce a tres
 to 4 plazas, hasta 5. fue asignada 5. en frentes.
 en obra y ~~de marmoles en el interior~~. Hace po-
 co mas termino en las maderas y en frentes
 con 5. maderas a ~~interiores~~ al de muros de
 la Acad. a muros obis.

Considero, como opinion del trabajo, en un local
 estacion de marmoles para la altura y para
 para la maderas. El ~~bordado~~ bordado en supe-
 ria el ~~costado~~ costado, es a ~~abrazado~~ abrazado a ~~circul~~ circular hasta la
 perpendicular. en una traves de 2 varas, sin perder
 5. quedar ~~los~~ muros, desde se gance a
 las paredes ~~de~~ para se con a ~~los~~ frentes de
 a ~~por~~ por. Por ~~los~~ frentes en ~~los~~ frentes de
~~de~~ de ~~los~~ frentes con ~~los~~ frentes de
 con ~~los~~ frentes y ~~los~~ frentes, ~~los~~ frentes de ~~los~~ frentes

" In poculo murrinò caput abluenti. "

— Murra q. = Piedra preciosa de que se desqueja como a de
que los antiguos hacian vasos. (Marrudo.)

— Murheus et Murhinus a ur; conato pidra
llamada ari.

Uce murrina pidra, non uce aurum luculo;
debant calice hæc tibi vinæ scor. (Marrudo)
Grato. ad p. ant.

— Murheaque in Paithis pocula costa foeis.
Propertius. lib IV, cap. V. v. 26.

Nota re salicis.

Ninguno de nuestros antiguos escatologos expresa mejor
que una fuerse la bari murrinica (pocula murrinica)
que nuestros Umber, el cual dura que eran, de
pidra preciosa como dicen Virgilio, Lucrecio, y Plinio.
Virgilio: ut gemma bibat, et larynx dormiat
otuo

Seneca re benef. lib. VIII. cap. 18.

Vides murrina pocula: parum salicet
luxuria magno fuera, ni que el
vomant, capitibus gemma inter re
propinquant.

Marrudo y otros han llamado gemma a los vi-
dros y cristales, y por ello llaman a la uva
con gemma murrinica. Plinio ab crameror

las verdaderas quercas, cuenta las multitudes,
 por que ignoraba haberse visto de esas es-
 pecies cocidas y tocadas p.^a los Chingiz, y por eso
 hasta por un accidente q. lo hubiese advertido.
 No es maravilla q. Plinio ignorase lo que
 q. tan famosamente se dijo Propicio, tambien
 a ve. ^{vez} se han los la curiosa de el nombre quercus
 es a relacione a las piedras preciosas: p. lo
 Insuperatillo casio noga pascen quercum in
 bano murettis, lib. 3. q. 6. de auro et
 argenti. l. 4.

Plinio: Quercus murrina mittit. lucen-
 tur enim ibi in pluribus locis, nec origi-
 nibus, maxime Parthici regni.
 la verdad q. esto indica q. la murrina
 se encontraba, no q. se cocia.

Nota de Jano Doria de
Propicio.

Nota de mi mismo verso.

Aqui significa en base murrina q. Propicio los
 utimaba fabricados, y q. pascen como en los
 en los Parthos, descritos en Plinio (Lib.
 xxxvii. cap. 11. qui pascuntur pascunt sub
terri. conae conae, densa digne calore conque

Pipilo az = *Piar à manna spello*

Ad solam dominam usque pipilabit. (Lafall)

Bionacia = *lin. de Presipino. = Bion taiformis.*

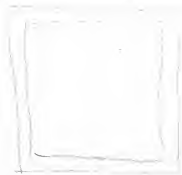
Lusinia = *Lusinia tumulum si telesina dedit.*
(Mart.)

Philomela = *ep. garrula* ; *lin. Lusinia* =

Bibliotheca e *Lucas Wadingo* = *trata de Thom Bostri,*
que de Padua, Ep. D-Juan H^o.

$$\begin{array}{r}
 208. \frac{1}{2} \\
 \underline{24} \\
 225. \frac{1}{2} \\
 - 26. \frac{1}{2} \\
 \hline
 99. \frac{1}{2}
 \end{array}$$





Clientas y cambios en
numismáticos.

re dicantur. Nota tamen soli passiones,
sed et accipitur significat, unum, bipicun-
culi in notitia passim vocantur gloriarii.

Nota h. Nizard uca. h.

Longos.

Era un una munda commoda en Parma, extra
la juberud, en una a pajanos sequunt p.
diverone. Nuncius d. vna munitio.

totamque per orbem

qui gant aut cavari voluere ad pita po.
ratij

quorum omnis pars consistit passere con-
sul.



biam à una forma passiva ad depuram
metamorphosin rediit, cuiusmodi non
rariè in aliis superficialibus, ut et in aliis
tribus §. rursus huiusmodi hanc ad con-
puitas abeunt, et uerba, et recipiunt.
multos uerba hanc ad formam uerba
sua huiusmodi

classi utrumque in in uerba hanc Plu-
berrima, no uerba hanc in pta aua
logia in pta aua in pta aua
gratia.

Verba à eadem se Elogia Iunus Passeris,
ut a hanc uerba

Mediolanensis exemplat legit pipitabat,
unde formam pipitabat. Pipitabat et
pipitabat utrumque dicitur. No tantum
in libro uerba Volentinos, calceata in
bus pipitabat Acharoth, ac itam scripta
de monogamia infantibus pipitabat. hanc
quoque eadem arroyoni de uerba
arroyoni. Hinc pipitabat cupit diuina per
uia passeris. Licet ab aliis passeres titian-

Leptynis de Δεπτυνίς, εὐος = uno de los nombres de Proserpina, reina de los infernos; hallase este nombre en un poema de un escritor de la escuela de Alejandría, Διόφρων. — (vide Lexicon dyophronticum in Bachmanni anecdot. graec. Lipsiae, 1828. 2 vol. in-8.) Se deriva del verbo Δεπτυνέω, hacer delgado alg. cosa, adelgazar, lo cual hace la muerte con el cuerpo, que lo demacra y adelgaza, hasta reducirlo a leguleta y a polvo.

La imitación de Catulo en sus dos composiciones ad Passerem dectia, ductus in mortem passeris es evidente así en las palabras como en el estilo.

ad digitum pipilanti es la doble reminiscencia de los dos versos
 101 quasi primum digitum dare adpetenti. v. 3 de la 1.^a

ad istam dominam inque pipilabat. v. 10 de la 2.^a

Hinc missile avicula! es imitación de

O factum male! o missile passer! v. 16 de la 2.^a

Hinc inde volitabas es imitación de

sed circumsilicis modo huc modo illic. v. 9 de la 2.^a

Clavis ocellis es imitación de

flando turgiduli rubent ocelli.

El pensamiento de la inscripción es aunque imitado mas interesante y mas poético que el de Catulo, por la sencilla razón de que el sentimiento elegíaco, que inspira la muerte de una hermosa niña ahogada, será siempre mas tierno y mas bello, que el que inspiraba a Catulo la muerte del pajarillo de dentón, pájaro real o alegórico; lo cual, bien mirado de una u otra manera, no deja de ser un juguete adornado de perlas de alto precio pero, ^{aliviado} pueril.

No puede negarse sin embargo que a parte de archaismos propios del estilo lapidario hay en toda la composición cierto sabor de decadencia y culteranismo imperial que nos trae sin pensar a las mentes la caprichosa composición del emperador Adriano, que le atribuye en su biografía, Eusebio, uno de los escritores de la Historia

Augusta: "Animula vagula, blandula,
 " Hospes, comesque corporis,
 " Qua nunc atibis in loca
 " Pallidula, rigida, nudula,
 " Nec ut solet, dabit jocos."

De todo modo esta preciosa inscripción no solo es un hallazgo

para la ciencia anticuaria, sino tambien un monumento p.^o
 la lengua y literatura de los romanos, pudiendo ocupar un lugar
 distinguido en la Anthologia lat. de Burmann y en las colle-
 ciones de inscripciones latinas de Gruter, Gori, Muratori, Hagenbuch
 y Guillermo Fleetwood, de gran ingenio y esmerado estilo; compite
 con otro otro epitafio hallado tambien recientemente junto a' Roma
 (en la villa Cotini) el que segun la opinion del Sr. Visconti, secret.^o
 perp.^o de la Acad. Arqueologica de Roma pertenece al siglo de
 Augusto (sesion del 9 de Julio de 1855) — Esta grabada en una piedra
 sepulcral que se descubrió catando. — Es la difunta quien habla y
 se llamaba Callista, Kaddis re, que un griego quisiera decir la mas
 hermosa, superlat. de Kaddos, y nos dice que murió de parto a'
 los quince años, como V. verá:

Carmen sepulcrale.

Calliste mihi nomen erat, quod forma probavit;
 Annus ut accedat, ter mihi quintus erat.
 Grata fui Domino, gemino dilecta parenti.
 Septima languenti scammague visa dies.
 Causa latet fati, partum tamen esse locumtur;
 sed quacumque fuit, tam cito non morui.



13

MATR. DEVM.

POMP. PHILVMENE.

Philumene sibi et patronis.

Q. PRIMA. LECTOR.

CMXLI. 19.

in Capua.

XXIX.
16.

TAVROVOLVM

FECIT

Octavia Philumene. 974. 10.

in Rome.

Anna Philumina. 960. 3.

in Roma. y 994. -2.

Cornelia Philumena. 969. 6.

in Roma.

Scivia Philumena. 986. 7.

Roma.



lapidem conis, et ut vara calari.



amo tocando una lira, estando rbo en casos que con-
duce un otro amor (David, Antigüedades del Hebreo, t. 1. p. 107)

El grijo se representa en algunas monedas de diferen-
tes ciudades, tales como Alabro, Abyandria, Lengona y
otras. Se le representa también p. los caballos en ap-
tito de ser feroz. Por eso Virgilio al enumerar cosas
imposibles (Ecl. VIII. 27)

Urgentur jam gryphes equis.

La etimología verdadera se averda cuando se piensa
q. el nombre se griffone y grippi se da a los cor-
sarios.

Boulton ha querido etimologizar en no razonable, imaginando
q. el grijo es el gryps antiguo.

El labio S. Schott (Phisica curiosa IX. 4. 99?), que
el grijo dice rbo forma en cascadas distintas
mas o menos resplandecientes a algunas grandes pajarras.

Narciso.

El Grijo es un personaje o Apolo según Marciano, Lucio
Juliano, Estacio y Claudiano: venen su figura en
muchas medallas y transt. etas a Galieno APOLLINI
CONI. A. C.

En algunos en moned. de Papiro se ve el capel-
do de oro en la cabeza de Juno Sospita.

Semper in se pueri m. ab. Man. maj. fig. XLIX.

Vease un bono ejemplo alomado p. uno de los de un
pintura mural en Hamirano. CCXXXIV p. 30. Man. maj. p. 30

LVSCINO II VIR in moned. de Corinto: Fonte Fabrician
Luce myronis gryps trionid.

Ave = Hlave =

Ex his apparet Ave, etsi Romanis esset sa-
lutationis matutina: ut nos docet Dio in Hadria-
no; defunctis nihilominus tributum quoque
fuisse. (Finites. 287.)

Maceda tomo 13. = Ave o Hlave (Aoy) es nom-
bre propio oriundo de la lengua griega, y p.^o va-
siguiente no dice tomado (como juzga Finites)
p.^o de solo de romano Ave, o de la grande que
no sea propio de finites, ni de supellectas.

R. asi. 847. = 2.^o = avin' fant astror.

Grifo = Los autan antiguos opicor supista a una
monstruo temido detalla mai en sus. Pausanias
(1) y Strabo (2) afirman, despues de Ctesia (3), que
el Grifo es un quadrupede con la pie y las garras
de un leon, la cabeza y el pie de un aguilas. Su cuerpo
de color rojo esta surmontado de alas blancas; y sus
muelas de azab. Es originario esta Indias, habita a
montaña ocupadas y en los desiertos donde guarda
las minas de oro. Esta ocupacion le da un gran
nombre de monstruo entre otros como Houdeto.

Una pecunia finites del Herculano representada en

(4). III-116 = IV, 13 = Lycethones, Pausanias Chronicon,
1557. in fol. p. 23. tom. disamb. collecto a Gaspar.

(3) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (4) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (5) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (6) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (7) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (8) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (9) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (10) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (11) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (12) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (13) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (14) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (15) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (16) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (17) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (18) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (19) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (20) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (21) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (22) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (23) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (24) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (25) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (26) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (27) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (28) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (29) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (30) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (31) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (32) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (33) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (34) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (35) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (36) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (37) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (38) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (39) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (40) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (41) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (42) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (43) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (44) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (45) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (46) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (47) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (48) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (49) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (50) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (51) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (52) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (53) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (54) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (55) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (56) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (57) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (58) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (59) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (60) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (61) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (62) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (63) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (64) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (65) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (66) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (67) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (68) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (69) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (70) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (71) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (72) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (73) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (74) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (75) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (76) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (77) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (78) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (79) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (80) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (81) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (82) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (83) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (84) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (85) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (86) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (87) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (88) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (89) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (90) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (91) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (92) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (93) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (94) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (95) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (96) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (97) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (98) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (99) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano
 (100) No queda a ad. anote facomater innoto vob. Pallasia de Herculano

Juss. ut. Pipulo exprimit. Vasa quod Plan-
tem. in Aulularia.

Dein coacta vasa conota dyctat, Ne-
 quanguam certamina pipulo pro ut.

(Psalms.)



Phoca, piscis diversus a Phocaena bitato marino, ut nos docet Sparbren. Pr. l. p. 206, 234 ubi pluribus de piscibus phoca et phocaena.

Gruppe ita Neptuno visum est, immania cuius
Armenta, et turpes parci sub gurgite phocas,
Virgilio.

Cupido delphino insidens, quem habenis regit,
Necesse est ex mari ortum, eiusque imperium in
mari arguit.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors in the accounting process. This helps in maintaining the integrity of the financial data and ensures that the organization is operating within the law.

In conclusion, the document stresses that a robust system of record-keeping and regular audits are crucial for the long-term success and stability of any business. It encourages all stakeholders to adhere to these principles to ensure the highest standards of financial management.







1911 - 1912



— ut crocodilus.
Lathrae = animal quadrupes à mari exictum generans
Leptynis = anima, mors, fatum —

Pannonas. Franc. gotl. & Janis lun.

at work
The animal was found
in the animal house
at work

at work
at work

Λέπτυνιν, αρ.
Lycoph. (49) qui-
dam dictum esse
τυμπερηνον vo-
lunt τον "Λιδην, Πλε-
τασεν: quidam
την Περσεφονην, Ρο-
τορπια: ut pote
λεπτυνουσαν τα
εωρατα των απο-
θηκόντων: qui-
dam την ψυχην,
Ακίμασιν, ut quae
sit λεπτομερέ-
τατον γερρ'ασιν,
Ductar Cyon."







Journal

Jan 1	to the ...
Jan 2	to the ...
Jan 3	to the ...
Jan 4	to the ...
Jan 5	to the ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

Variants

- Linea 2^a de hermosísima cambianza color
3^a cantos suavísimo
7^a revolotando
11^a . . . poco con lagrimas
15^a

Salos, ¡mi festiva pejarilla, tu que
revolando afinabas en tornos mis el
blando picuelo; tu que tantas veces me
saludabas con tu canto, que ora de
los viales avorog, vuelas en pos a
los blisog.

DIS # AVIBVS

LUSCINIAEPHILYMENAEXAVIARIODOMITIOR
SELECTAEVERSICOLORIPVLGERRIMAEANTRUCI
SVAVISSOMNIBGRATISADDIGITVMPIPLANTI
INPOCVLOMYRRHIOCAPVTABLVENTI
INFELICITER SVMMERSAEHEVMISELLA
AVICVLAHINCINDEVOLITABAE TOTA
GARRVLA TOTA FESTIVALATITASMODO
INTERPVLLALEPTYNISLOCVLAMENTA
IMPLVMISFRIGIDVLA CLAVSI SOCELLIS
LICINIA PHILYMENA DELICIAE SVAE
QVAM IN SIN V PASTILLIS ALEBAT
IN PROPRIOCYBICVLOALVMNAEKARISS

LA CRYMANS POS

HAVE AVI & IOCVNDISSIMA QVAE MIHI VOLANS
OBVIA BLANDOPERSONANS ROSTELLO SALVE
TOTIES CECINISTI CAVE AVISAVIA AVERNA

VALE ET VOLA PERELISIVM

IN CAVEA PICTA SALTANS QVAE DVLCFCANEBAT
MVTA TENEBROSA NVNC IACET IN CAVEA

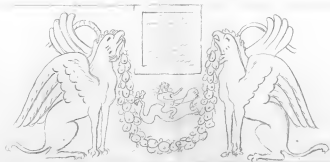
Содержание

ВВЕДЕНИЕ
1. ОБЩИЕ СВЕДЕНИЯ
2. МЕТОДИКА
3. РЕЗУЛЬТАТЫ
4. ЗАКЛЮЧЕНИЕ
5. СПИСОК ЛИТЕРАТУРЫ
6. ПРИЛОЖЕНИЯ

Содержание

1. ОБЩИЕ СВЕДЕНИЯ
2. МЕТОДИКА
3. РЕЗУЛЬТАТЫ
4. ЗАКЛЮЧЕНИЕ
5. СПИСОК ЛИТЕРАТУРЫ
6. ПРИЛОЖЕНИЯ





Dis avibus.

Luccina Philomena ex aviario Domitiorum selecta, verrucolosi pulcherrima, cantrici suavisima, omnibus grativ ad digitum pizilanti, in poculo muorhino caput abluenti infelicitos summersa. Fleu, misella avicula, hinc inde volitabas tota garrula, tota festiva, latitas modo inter pulia leptynis seculamento; in plumis, frigidulla, clausis ocellis.

Luccina Philomena deliciae tuae, quam in sinu pastellii alebat, in proprio cubiculo alumna karissima lacrimans perisist.

Stupe avis icundissima, quae mihi volans ebria blando personans rostellis, salve toties coenisti: eabe avis avia averna; vale et volo per Elyrium.

In cavea picta saltans quae dulces canebat muta tenebrosa nunc jaest in caveas

avia avna, apat av avna,

tnc sabidata tanta vccu catant.

vole se'folie o'nyard vde

La q' es p'nta, pitada p'nta, dulce canora,
De q'ora t'ncloga g'nta de-nu abora.





Leg. 4. no. 8.

Arqueología

Informe sobre los pondus descubiertos en
Pluteo en 1838. y noticia de otros de Italia
por D. Antonio Delgado.

Delgado

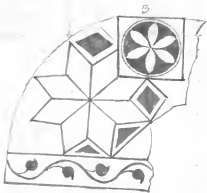




En el verano del año de 1858 se encontraban en la ciudad de Huastla, provincia de Guaxaca, D. Quintín Toledo y D. Nicolás Toledo, vecinos de esta Corte, y naturales de aquella ciudad; y en unión con D. Vicente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y con D. Desgracias Almonacid y Toledo, veterinario, todos parientes entre sí, proyectaron hacer escavaciones en un sitio distante de la población, próximamente un cuarto de legua, llamado el Cerro de Barañón, donde se descubrieron ruinas, por el arado del labrador que recientemente había arrancado algunas curiosidades, y todos recordaban, que cuando menos lo recorrieron buscando pedacillos de cerámica antigua de color rojo, ó sea de barro saguntino para sus pueñiles en trecentonientos. Sin llevar otro estímulo, que el deseo de investigar las antigüedades, que allí se guardaban, invirtieron sobre treinta jornales en escavaciones, consiguiendo descubrir un pavimento mosaico, según parece compuesto de piedras blancas y azuladas, con las que se formaban preciosos adornos y grecas de bellísima composición y además varios e importantes etc.

jeos arqueológicos. Terminada la exploración, cuide-
ron de cubrir de tierra una vez el mosaico y los M. Cole-
dos condujeron á Madrid dichos objetos. Hace pocos
días han tenido la bondad de entregarnoslos para que
los examinemos y para que los presentemos á la Real Academia.
Así lo hace el Inscripcionario que suscribe, creyendo á la
vez conveniente emitir su opinión sobre la importancia
de los mismos. Existen en

- 1.º Varios cubitos de piedras blancas y azules desprendidas del mosaico.
- 2.º Un fragmento de una lamina de bronce.
- 3.º Una hebilla de bronce que estuvo sobre dorada con varios adornos.
- 4.º Un denario de plata del Emperador Tiberio.
- 5.º Un mediano bronce de Claudio perfectamente conser-
vado.
- 6.º y 7.º Dos grandes bronces de Domiciano acuñados
en el consulado VIII y novena designación ó sea en el
año 92 de nuestra Era.
- 8.º Un pedazo de plomo hueco é informe con madera
carbonizada dentro.
- 9.º Un pondus de cobre puro del peso de siete libras cas-
tellanas próximamente.
- 10.º Otro gran pondus de 3 libras de peso próxima-



- n.º 1. Bola redonda de bronce de peso de 7 lb
- n.º 2. Una especie de tapón de jaspe de Granada, con un
 aro de bronce como se demuestra en la lamina
- n.º 3. Pavimento mosaico plano y grueso, formado con piezas
 de medio pulg.

U



*Manuscript
of the
of the
of the*

mona, es de piedra serpentina con asa de bronce.

Como se desprende de la suinta relacion de todos estos objetos, debe principalmente llamarse a su vez de la Academia los dos pondus. El número 10 se ha puesto en la base de Moneda de esta Corte por el sistema métrico decimal, y ha dado N. 232 gramos; como se ha dicho es de porfido verde ó serpentina; lleva subsiguiente un asa de bronce figurando dos dedos pulgares unidos por su nacimiento, y de estos dos dedos se desprenden: unas como serpientes que enganchan en las argollas, tambien de bronce finamente soldadas a la piedra. El asa y las argollas estan integras; la serpentina conserva casi todo su antiguo pulimento faltándole solo alguna pequenísima parte que faltaria de escaravada por algun golpe que recibiera en lo antiguo; pero carece de marca. El del número 9 es una bola de puro cobre truncada por las estremidades, de la misma forma reconocida en las piezas romanas; es liso y sin adornos aunque en perfecto estado de conservacion y en una de las estremidades tiene grabado con puntos la siguiente marca:



es decir una L de forma latina muy antigua, sobre una cruz equilateral igual al signo numerico X; cuya

masa representa á no sudar el valor de diez libras.
Su peso es de 3, 25½ gr.

En la importantísima obra publicada recientemente por nuestros compañeros electos el Sr. Vargues de Lucija intitulada "Ensayo sobre los sistemas monetarios y monetarios de los pueblos antiguos" se dice al tomo 2º números 366 al 378 que le parece ya evidente la determinación de la libra romana sobre todo después de los trabajos de Mr. de Lottin. Fue el primero pesando 1350 denarios romanos bien conservados del tiempo de la República; y por separado algunas piezas de oro, sacó á la libra el romano medio de 326 gr.; y que el segundo procediendo al examen de los pesos romanos encontrados en el Pórculano, y depositados en el Museo Borbónico de Nápoles, sacó á la libra 328 gr. y ¾ centigramos. Que este valor presupuesto á la libra romana está conforme al que se deduce del medio pie cúbico lleno de agua de lluvia, cuyo peso era de diez libras, pues según la demostración que el mismo Sr. Vargues de Lucija hace, el agua destilada á la temperatura de 4º centígrado suprime el mismo número de 328; pero como sería ridículo buscar una precisión tan justa absoluta en la determinación de la libra romana, pues los antiguos no a

nian pocas tan exactas como las nuestras, después de haber examinado otros pesos, entre ellos una libra del tiempo de Justiniano, que se conserva en el Museo del Louvre, ya descrita por Mr. Longperrier en cualidad peso de 326 gramos y teniendo presente un texto de Plinio dice: que el verdadero peso de la libra fue el de los 326 gramos.

Los Pondus ahora descubiertos en Ruess y que tengo el honor de presentar confirman exactamente el cálculo de nuestro digno compañero puesto que teniendo el primero ó sea el número 9 el peso de 3264 gramos y señalando el valor de diez libras romanas á resultar á cada una con 326 gramos y 4 decigramos á saber: $3,264 : 10 = 326,4$ gramos.

Y al de número 10, ó sea el de 36,232 gramos de peso aumentándole 18 gr. que se calcula puede haber perdido por el golpe pequeño ya expresado, que llevó en lo antiguo; da el peso exacto de los mismos 326 gr. por libra como se demuestra:

$$36,232 + 18 = 36,250 : 10 = 326$$

Representan así: el Pondus número 9 el peso de diez libras romanas.

El Pondus del número 10 con medio salento ó sean 50 libras del mismo sistema ponderal.

No puede menos el que sucribe de llamar tambien la atencion de la Academia hacia el pequeño fragmento de bronce, número 2, pues aunque á primera vista parece despreciabile, bien terminada induce á creer, que el tal fragmento parece lo ha sido de una tabla de bronce con moldura, la cual debió estar empotrada en una pared como se deduce de la cal adherida al reverso. Esto le lleva necesariamente á recordar las tablas de Thálagá y á presumir que tal vez aquella de que formó parte este fragmento fuese otra tabla erigida conteniendo las leyes municipales ó decretos imperiales y le esca- ta á proponer á la Academia se continuen las excavaciones en aquel punto. Percibiendo los pondus descubiertos por su hijo como si hubieran estado destinados de prototipos al servicio público, si se encontrasen mas fragmentos de las tablas, bien pudiera asegurarse que el edificio donde las excavaciones se han hecho al sitio de Camúca, era en lo antiguo destinado á foro municipal.

El que sucribe cree de un deber proponer á la Academia se destinen á un Museo público los pondus y demas objetos: que presenta á donde puedan ser por los sabios reconocidos y estudiados.

dos y que al efecto se negocié su adquisición con los inventores, los cuales según parece se prestaran gustos, siempre que se conserve memoria de sus nombres.

Al mismo tiempo era conveniente que la Academia realense del celo del citado D. Juan tin Toledo depositario hasta ahora de estos objetos y el mismo que dirigió las excavaciones procure continuarlas en el mismo sitio por si por otra parte pudieran encontrarse objetos de igual o mayor importancia á los descubiertos hasta el día.

La Academia no obstante resolverá lo mas conveniente.

Madrid 16 de Diciembre de 1766

El que suscribe ha examinado la solicitud que al Sr. Director de esta Academia ha dirigido D. Calisto Gonzalez, vecino de Madrid en que manifiesta el verdadero descubridor del Pondus y otros objetos presentados á la Academia por D. Lucian Goleado y Conover, lo fue Jose de Corpas hermano político del reclamante, y en su consecuencia quiere le concedan las gracias establecidas al efecto.

Luego que llegó á poder del anterior que suscribe dicha solicitud, ha tratado de esclarecer la verdad de los hechos y en efecto parece que el citado Juan de Cortas anado en aquella tierra arrancó el ara del Pondus lo cual dió ocasion á que los Señores Goleados y Conover hicieron excavaciones en la tierra que labraba el Corpas segun aparece de la nota que nuevamente le ha entregado D. Lucian Goleado para mayor aclaracion del asunto; pero al mismo tiempo, debe manifestar que no puede atenderse á la ~~verdad~~

~~La~~ solicitud de Gonzalez, por cuanto a que se-
 gun carta que acaba de recibir el que suscribe del
 mismo José de Corpas legalizada con la firma
 del alcalde constitucional de Buesca resulta que pa-
 ra los trabajos de exploracion que dieron por resul-
 tado el descubrimiento de los Andes no contribuyó
 el Corpas, pues los costearon los cuatro sujetos que
 aparecen de la nota a quienes con gusto permitió
 hacer las excavaciones y a quienes según añade per-
 mitirá que continuen cuando gusten, puesto que
 no estando sembrada dicha tierra ningún perjuicio
 se le sigue

La Academia en vista de lo manifestado p-
 drá acordar lo que estime por mas conveniente

Madrid 31 de Enero de 1861.



P. 53,5 gr.

Encontrado en Italia f^o los años de 1892. En poder del Sr. D. Ramon Deprat, vecino de Aragón.

Número de 10.
Solidi deudición.



P. 21, 2 pr

Encadrado en latón, de año 1872 en forma de
L. O. L. Roman. Diferente estilo de letras.

Monedas de 10.
Policia Nacional.

~~32987~~ →

Letronore - 329. - 55

6^o. Ensayo - 327. - 62

7^o. matio - 326.

poros contenidos en la repartición con
número de bombas y vapores por el de
Hicardano.

uno más infra X - 3258. gr.

otro 2 - 3285. gr.

Examen ^{gr} just^o et loutac. - 323, 51. gr.

cedido de en - 324. gr.

seguro - 329. gr. letra.

325466 ¹⁰
325,4.

40 ¹
5 80

322500 ⁵
E

4.

TABLE

10	100	1000
20	400	16000
30	900	27000
40	1600	64000
50	2500	125000
60	3600	216000
70	4900	343000
80	6400	512000
90	8100	729000
100	10000	1000000

These values are for the case where the number of trials is 100. The values for other numbers of trials can be found by multiplying the values in the table by the appropriate power of 10.

For example, if the number of trials is 1000, the values in the table should be multiplied by 1000. If the number of trials is 10000, the values should be multiplied by 10000.

The values in the table are for the case where the number of trials is 100. The values for other numbers of trials can be found by multiplying the values in the table by the appropriate power of 10.

For example, if the number of trials is 1000, the values in the table should be multiplied by 1000. If the number of trials is 10000, the values should be multiplied by 10000.

The values in the table are for the case where the number of trials is 100. The values for other numbers of trials can be found by multiplying the values in the table by the appropriate power of 10.

Priced

1 Pica grande 16,232
1 chca — 3,254

16232
32464
33984
1580

3016
3254
16232
2216 * \$1 - 32.

3254
29 65 ✓
325.

3254
9
3254 16270

32540

33-974 - 333.
32,464 328.
1,920 14.
16270
16232
38.

3254 15
16232
0

169232
18

16250
125
250
3250

Dr. Maestro Banera.

Hazame V. el favor de hacer q. para esta
Casa se moneda p. el sistema metrico de
cinel con toda la exactitud posible cada
una de las pzas antiguas q. lleva de
dado.

A. D. P.

232

123

2242
16232
150
32

1575

5

325




Examinar

Nuestra Real Academia de la Historia ha acordado en junta de 18 del corriente que informe V.S. lo que se le ofrece y tenga por conveniente acerca de la solicitud adjunta de D. Calisto Gonzalez.

De acuerdo de la Academia lo comunico a V.S. para su conocimiento.

D. L.

quede a V. S. muchos años.
Madrid 28. de Enero de 1861.

P. de Labau
V. S.


Señor D. Antonio Delgado individuo de número y. Anticuario de la Real Academia de la Historia



En el verano del año pasado de 1859 se encontraban en la
Ciudad de Huella, provincia de Cuenca, D.^o Quintín y D.^o
Nicolás Bolado, vecinos a esta Corte, y naturales de ay.
Ciudad; y en union con D. Vicente Sanchez, secretario
del Ayuntamiento subterráneo y con D.^o Desquanes Alonso-
naid y Bolado, veterinario, todos parientes entre si,
proyectaron hacer excavaciones en un sitio, distante a
la población, próximamente un cuarto de legua, llama-
do el Cerro de Barañón, donde se descubrieron cenizas,
el estado del laberinto evidentemente había alcanzado
algunas cordilladas, y todo acordaban q.^o cuando
niños ^{la excavación} habian ~~comenzado~~ buscado pedruzcos de esta
materia antigua en estos rojos, ó sea a losa rugositas
p.^o las piedras entretendidísimas. Sin llevar otro efec-
tante, que el deseo de investigar las antigüedades, que
alli se guardaban, invitaron otros treinta jornaleros en
excavaciones, consiguiendo descubrir un pavimento me-
sado, según parece compuesto de piedras blancas y
azuladas formando urdas q.^o se formaban grandes
adornos y otras guijas y bellineras compuestas, y
ademas ^{unos fragmentos} la ~~objetos~~ arqueológicas. El nombre es Cer.

terminada la exploración, enviaron a varios otros una
 tirada el mosaico, y los 11. Sección contiguos a ésta
 desde dicho objeto. Hace poco hay han tenido la
 bondad de entregarnos p.^o de los exámenes, y p.^o de
 los presenté a la Academia. Así lo hace el autor
 cuando se ~~sepa~~ suscaite, cayendo a la vez consuevan
 le envite en opinión sobre la importancia a los
 autograsas mismos. Considero

- 1^o. En varios cubitos a piezas blancas y azules ~~en~~
 desprendidas al mosaico.
- 2^o. Un fragmento en una lamina a bronce
- 3^o. Una hebilla ~~de bronce~~ a bronce ^{de bronce} ~~de bronce~~
 en varios adornos
4. Un decorado ~~de plata~~ a el Imperata Fibrao.
5. Un metálico bronce en Claudio, p.^o de ~~Conservado~~.
- 6, 7. Dos grandes bronce en Domitianus, acortado en
 el consularo VIII. ~~en un~~ ~~en un~~ y nueva designa-
 ción, o sea en el año 92. 70 miles tra.
8. Un pedazo de plomo hueco e informe en forma cartoni-
 zada dentro.
9. Un pedazo de cobre puro, del peso a siete libras cubitos en
 p.^o de ~~de~~.
10. Otro gran pedazo, de ~~de~~ W. y peso p.^o de ~~de~~, en 16 piezas

una equitativa, igual al tipo numérico X; cuya marca representa a no dudar el valor de diez libras. Su peso es de 3,254 grs. ~~flamenca~~ Así pues, aumentan-

do al pondus ~~la mayor~~ 58 gramos, q' por el haber perdido a causa del pequeño golpe ya expresado, viene a resultar con el peso de 16,270 gr. q' es precisamente el de 50. libras al tipo de las diez libras que acompaña el moned, a saber

$$3,254. \times 5 = 16,270.$$

He aquí 11. una comprobación del peso reconocido a la libra romana de 325. gramos, derivada por se del ~~may pondus menor~~ y ^{quadragesima} ~~quingentesima~~ ^{de la} ~~mayor~~, como sistema demostrativo.

En la más reciente obra publicada recientemente por nuestro compatriota doctor el Sr. Don Juan Lucipio, intitulada "Ensayo sobre los sistemas métricos y monetarios de los pueblos antiguos", dice al tomo 2º, números 366 al 371, que le parece ya evidentemente la determinación de la libra romana, sobre todo después de los trabajos de Schönerbe y de ~~Cagnazzi~~. Que el primitivo, pesando 1350 denarios romanos, ~~hizo~~ convenidos ~~el~~ tiempo de la república, y q' separa de algunas piezas de oro, ~~1000~~ a la libra al tomo

mismo medio de 326. gr; y que el segundo procedim
 de el examen de los pesos romanos encontrados en el
 Marulano, y depositados en el museo Britanico de
 Wapoly, sacó a la libra 325. gr y 96. centigramos.
 Este es el valor, propuesto a la libra romana citada
 conforme al que se deduce del medio pie cubico
 lleno de agua de lluvia, cuyo peso era de 10 libras,
 por segun la demostracion q. el mismo el Vaquez
 Juicio hace, el agua destilada a la temperatura
 de 4.º centigrado, expresa el mismo numero de 325;
 y como seria ridículo buscar una precisión absoluta
 en la determinacion de la libra romana, pues los an
 tiguos no tenían pesos tan exactos como los nuestros,
 despues de haber examinado otros pesos, entre ellos
 una libra del tiempo de Justiniano, que se con
 serva en el museo de Lovaina, ya conocida por
 Mr. Longpoint, el cual da el peso de 326. gr y
 y teniendo presente un texto de Plinio, creo que el
 verdadero peso de la libra fue el de 325. gramos.

Parrafo A.

~~Los pondus ahora encontrados y q. presento a la
 Academia confirman a las mil maravallas la
 exactitud de la libras de nosotros segun compen
 as, pues q. dan a la libra el mismo peso de 325. gr~~

No puede menos el que suscite de llamar

también la atención de la Academia hacia el
pequeño facamento de bronce, num 2, pues aunque á
primera vista parece despreciable, bien examina-
do induce á creer, que el tal facamento parece
lo ha sido en una tabla de bronce en moldura,
la cual debió estar empotrada en una pared como
se deduce de la col adherida al reverso. Es lo p
debe necesariamente á recordar las tablas de metal
y á prevenir q.^o tal vez aquella de q.^o forma parte
este facamento, fuere otra tabla cubierta con el
lejos municipales ó decretos imperiales, y q.^o le co-
sta á proponer á la Academia se continúen las
excavaciones en aquel punto. Para esto los pondrá
descubiertos y en su lugar como si hubieran estado des-
tinados desde prototypos al uso de público, si se
encontrasen más facamentos de las tablas, bien se
debe argüirse que el edificio donde las escaba-
rán se han hecho al uso de Basílica, como en
lo antiguo destinado á fines municipales.

El que suscribe cree se en deber propo-
ner á la Academia sobre las imperiales de metal

se destinaron a un museo publico los poudres y demas
 objetos que se presentaron, quedando los p^{tes} de la
 historia natural y etnologia; y 3.^a al efecto se
 negoció en adquisic^{on} en las inventories, los cuales
 segun parece se prestaran gustos, siempre que
 se conserve memoria de sus nombres. Al mismo
 tiempo tam^{bi}en conveⁿⁱente, 3.^a la Academia
 valiente de Cobo en el citado D. Juan de Alcazar,
 depositaria hasta ahora de otros objetos y al mismo
 q^e se hizo las exco^{mp}aciones, procure continuand^{ose}
 en el mismo sitio p^{er} si por ventura pudieran
 encontrarse objetos de igual o mayor importancia
 a los descubiertos hasta el dia

La Academia en obediencia a lo
 mas conveⁿⁱente. Madrid 14. de Mayo. 1860.

A. D.

Handwritten text, possibly a name or title, located in the upper left quadrant of the page.

A large, stylized handwritten character or symbol, possibly a letter 'I' or '1', located in the lower left quadrant.

Faint handwritten text or markings located in the bottom right corner of the page.

ten total para mayor aclaracion
del asunto, pero al mismo tiempo,
debe manifestar que no puede
atender a la solicitud de honorales,
por cuanto a que, segun consta en
acaba de recibir ^{del Sr. ministro} del mismo Jefe
de Corps, legalizado con la
firma del alcalde Constan-
cional de Huete, ^{concedido} los traba-
jos de operacion exploracion, que
deben por sembrado el descu-
brimiento de los yacimientos, no contri-
buya el Corps, pues los costos
son los cuantos regidos que apo-
suev de la renta, a quienes con gas-
to permitio hacer las excavaciones,
y a quienes ^{... ..} permitio que continuen
cuando gusten, permito que, no esten
de sembrada otra tierra, ningun
perjuicio se le sigue.

Lo actuado, escrito de la
manifestado, queda acordado lo que
atene por mas convenientes
Madrid. D

Los pondus ahora descritos en el libro y
 q^o. tengo el honor de presentar confirmacion exacta.
 Asimismo el colombo o cuatro diezmos compuestas,
 puesto q^o. teniendo el primero o sea el numero 9.
 en este el peso es 3,254 gr. ^{librando} y ~~representando~~ el
 valor es diez libras, viene a ~~equivaler~~ a cada
 una con 325. gr. ~~de oro~~ y de ~~oro~~ ~~pesos~~.
 es decir

$$3,254 \div 10 = 325,4 \text{ gr.}$$

Y al ser ~~reducido~~ ¹⁰ ~~en la medida~~ o sea el n 16,232
 gr. o peso, aumentandole 18. gr. q^o. se colaba
 para haber ~~preciso~~ p^o. el p. ~~gr. de~~ ^{pesos} ~~pesos~~ ~~de~~ gr.
^{el libro en la antigüedad}
~~de~~ ~~esta~~ ~~medida~~ ~~de~~ ~~el~~ ~~peso~~ ~~exacto~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~numeros~~
 325. gr. p^o. libra, ~~a~~ ~~esta~~ ~~medida~~, como se ~~demuestra~~.
 es decir
 $16,232 + 18 = 16,250 \text{ ~~libras~~; } 50 = 325.$

Se Reparacion ^{asi} ~~para~~ ^{pesos} el peso numero 9. el peso de
 diez libras ~~son~~ ~~de~~

El pondus n^o 10. ~~es~~ con ~~este~~ ~~valor~~.
 10, o sea 50 libras ~~de~~ ~~peso~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~misma~~ ~~escala~~
 ponderable.







Seg. L. n.º 9

Arqueología

Discurso del Marqués de la Fita sobre
el vaso y medallas descubiertas en Cas-
tella en 1614.

Colección de Delgado

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PH.D. THESIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Discurso del Marqués de la Hula sobre
el vaso y medallas que se
hallaron en Castina,
Año de 1614.

2204 . 5 .

2-12

262
2

+

Año de 1618. en tierra de Torres Lugre del
 Marques de Camarasa, tres leguas de Barça y no
 lejos de Cardena, donde por la antigüedad del nombre, y hallarse in-
 finitas ruinas, y mucha cantidad de pedacitos de estatuas, pueros
~~de un gran que fue Calisto. Se halló en uno de ellos un~~
~~pedazo, y con un mapa de una isla notada del labio por donde se~~
 labrecha que abaxo irasñalado, y en una hebra consinvel
 en un árbol de ruyon, Las letras que tambien van señaladas, de
 Cen dena uocho abaxo, y cabia alguna cantidad de monedas
 de Plata, que sin las que se perdieron, otomava para sí, el que
 lo halló, Negaron a mi poder con el dicho varo. 683. toda mi
 peso del denario Romano, y las mas con la letra del dicho
 denario. X. excepto un pequeño que es de la mitad del peso,
 estas monedas, unas eran de la parte reversa, otras eran
 quadrigatos diversos, otras eran ligatas, otras tienen dos hom-
 bras armados que corren a galope a cavallo, con lanzas seguidas
 estrellas sobre los moriones, que algunas representan a Calvo
 y Polax, otras unas conformes a otras en la señal y ins-
 cripcion, y otras diferentes, de manera que venian a ser mas
 o menos diferentes entre todas, otras con particular oche dife-
 rencias de las que son de las Letras Romanas sino semejantes
 a las de la cruz de la, que tampoco las son, ni Griegas, sino mixtas.

Parece, sin duda, *denarios* antigua, como tambien lo es
 tiende Antonio Augustus, en algunas quatuordecimifantes
 el verso peruna, diez onzas de plata, y cabia veinteyquatro
 de agua.



Las ocho monedas *denarios* por que se *denarios* y el mismo peso. *denarios*
 nolas son las siguientes.

I

De un parte una cabeza, y por el reverso un hombre a la uelle
 con una lanza, coniendo y de baco las letras siguientes
 POE SOPX.

Z

De un parte una cabeza y letras della. *denarios* y de la otra parte

Ordeño del Hombre que corre con Lanca a Cavallo Las letras.

XIHHM.

3.

Una cabeca y delante y del tras y del tras y del tras
un hombre que corre a cavallo sin lanca sin ellos en la mano
a la izquierda, olera, ↑ y del tras Las letras siguientes?

DRSDHŞ

4.

Una cabeca y del tras y del tras y del tras y del tras
bre que corre a Cavallo con una pata en la mano y del tras.

INONES

5.

Una cabeca y del tras y del tras y del tras y del tras
que corre con lanca a Cavallo y del tras Las letras siguientes
y del tras y del tras y del tras y del tras

ŞMOPPP

6.

Una cabeca y del tras y del tras y del tras y del tras
que corre a Cavallo y del tras y del tras y del tras
que corre a Cavallo sin lanca, ni con que dhen. y del tras. NADP
y del tras y del tras y del tras y del tras y del tras y del tras
y del tras y del tras y del tras y del tras y del tras y del tras

7.

Una cabeca y del tras y del tras y del tras y del tras
que corre a Cavallo con lo otro.

y los Cavillos como la de arriba, y de baxo faltando algunas
 primeras letras deuen. **ΒΛΠΕΕΝ**; y de otra que es bto
 en casa del ruy que se llama y es el D. Juan de Tomi parca y
 conexas con la de. **ΠΛΟΝΕΕΝ**.

8.

Unacabica y otras de la ymo de fin. Palactapurea
 y el Hombre que es una Cavilla y lina en la mano y en la mano
 echado sobre el hombro de un hombre y el Hombre que es un
 Alas como de Muriclogo. De baxo tiene las letras siguientes
ΥΛΨΦΧΜΡΛΠΔΙΝ. Narra en miya por la parte
 Contada y parte gubada y sigue y es con

ΥΛΨΦΧΜΡΛΠΔΙΝ.

Las quatro letras primeras con forman con unas que no se
 Augustin. de su manera en la forma. **ΥΛΨΦΛ**. donde
 quin en adininas que dize. **FILERDAL**. y que se creian por
 esto sin las vocales siendo la **Υ**. **Ε**. **Λ**. **Ι**. como en el quiza
Λ. **Υ**. **Ρ**. **Δ**. **Ι**. no fundado sino lo dize como cosa de
 a diuinacion sin mas fundamento que la de ser algunos vey
 vado en españa y en sus sin las vocales, como consta de
 algunas monedas, de Reyes y otras, y de xarla **Λ**. que es una
 figura es semejante a la **Λ** quiza en el mismo valor, flav
 Congreona, en que los ~~señales~~ fueron muchos años despues y

* de los b. de
 las medallas.

y de los

Sino lo que comen en llamar antiguo y en mismo origen a los
yales españoles, como se veia tomando de las primas
Lobladores con merca mala congeada, digetambien en una
moneda que sea semejante a la que aqui es señalada
A P P A. quise decir. APHRANIVS. ataquetambien
nos es lo muy desta ambigüo.

Demas de las que todas se hallan en el dho. Vaso, tengo otra de
plata del mismo peso, que tiene de unaparte unacabca y de la otra
esta effa letra M. y letra de la otra cabca una medialana. C.
Por lo que unaparte tiene un thomb que se ve a cavallo con letra y.
de la otra. MEXPORES.

Otra de plata vienca de Don Juan de Torres que es la unaparte en
una de las de la cabca de la letra, X y de la otra. X P N J H Y.

Sin estas tengo y en otro, otras monedas de letras que se parecen a las
mismas, de la otra y de las otras partes, de que tiene algunos Juan
de Torres, y muchas de Don Juan de Torres. Una de ellas es: y en
una de las de Don Juan de Torres, que es una unaparte en
una cabca galgana de la otra al rededor, y de la otra un thomb
de que se ve con letra a cavallo y de la otra las letras siguientes.
H P H M N. y otra entoda de Don Juan de Torres, y en algunas
de las de la otra tiene las latinas siguientes. TOLET. X

Otra y en casa de Juan de Torres que es de la unaparte en una
unacabca y en la otra un thomb con letra de la otra que es de la

y de la otra pareciendo una finge y de d'elso. ΛΜΦΡΞ
es dicho semejante a las. quetengo que calugar de las letras
tienen. ΛΡ DECQ. y en la frente de la cabeza dice
VRSONE

Otra y en la de su nariz Torre y que tiene de las letras ΛΜΦΡΞ
y en el pecho semejante a las que tienen de las. CARJIA.
aunque las letras de las y de las que no son latinas, pare
cen mas miras. ~

Otra y que tiene de una parte una cabeza y de otra una y
y en el pecho de los de las letras. VΛΛ y en la parte de
de la cabeza, tiene de las. OBVLCO. ~

Otra y que de la una parte tiene una cabeza y de la otra
de las letras. CEL. y de la otra parte en el hombro con una de
mo en la mano a qualis y de d'elso. ΛΣΥ. que Ant. aj.
siguiendo su conjetura y leyendo six vocales y que me dijo
CELSAC. ~

En otras se ven las siguientes inscripciones, que lo d'elso
dicho, con la voz = se denota de la de la parte de la mano.

P = P P P P S.

↑ M = P O A N P N Σ M

χ = γ γ ρ Σ M

γ M = γ γ ρ Σ M.

M E = M E Λ N S P.

MPNY.
 ↑NYCSNM
 ↑=↑MOM↑
 Λ=ΛONDS↑
 Λ=ΛPNDS↑

estas sinduda la misma escritura y
 del mismo que O. y de lo mismo P.

SKONNSC
 ΠΧΜΡΥΘ
 ΝΜΝΝΥ
 ΧΦ=ΧΦΜΜΧ

~ Otra novena mas que las letras primeras. PASY y
 falan lo que piosigan, en la parte que la saca boca. y de lo que
 tiene y manana y de las letras. SAGYNTINVS.

~ La escuela marcia tiene ordinaria La escuela a qui contiene
 particularidad, Lo que se pide de las letras de que sea mas largo
 discurso y todos los tiempos de que se funda en el fundamento de la
 cosa, que se le repudia de que se convenga en la inscripcion del vaso,
 de cuando las inscripciones griegas en su fuerza se repudian con otras
 maneras y quisiere.

LIÆI & CHORVPHÆI
 ΛΜΡΜΚΣΟΡΦΦΜ

~ Y para entender que esto sea fuer para en cuando de Baco, tras
 de de mano en mano en cuando bajando y bebido hasta caen por
 tener el vaso arinto, con que se repudia de las sindudam alla
 vino de que, y si se opusiere que lo i. de lo li, arido de que, de
 temas y que no se sea en la española y que de las letras y que
 de que se repudia, fueron otomadas de los Griegos que tanantiguos

es a bogoblan en las costas de España como digen las historias
que para mas antiguedad avendicada a los Gigantes
oto maldos dar origen siendo en anadolgia pautada
de ellos tan antiguos que temian los de dios militares a unigen
en suso.

Algunos letras que tienen semejanza a esta se halla en el abe.
que pone O las Magro, que muestran los antiguos gods que el parox,
se hallaron en grandes espas en bocas de cuevas, y otras partes
que son he tiempo a los Gigantes, antes que se inventasen las
Letras latinas; Otras tambien muy semejantes trae el
Pater Duetto, en la Historia que escriue de Portugal que
dize eran de los pñmñtas portugueses, y se hallaron en poder
del Conde Lico mirandulano, adnquesino me en gñ, las
impresio Cabeca abaso, (pno centensellas Como con fressa)
y yo no presumo tampoco que los entiendo, porque contra
lo que se dice se meo fiere mucho, que me ha de fusca, si
no aseguras me nada, antes apensar q he errado, pero
el no ponerlas al rñdo, me enseñan las monedas con que
estan, y se por gaminas fue faul, es mallo a breves quien
no lo entiendo. De seado se hallan algunas inscripciones
de esta letra, en piedras reales esillo, en las inscripciones
de Gretero ay algunas que se por no entendidas con
harta semejanza, y se particula mas a b las de mas
con letras escriptas a manera de versos, que tienen mucha
semejanza. y se imagina lo si se ven las mis mas

Segue haze mençion de las

Dos de las monedas, que se hallaron en el vraso de
 una cascada de uento, p[er]o como es dicho todas se n[er]van
 parece que es de adinero, y el sedetanta de uentidos, claro
 es la que es cada consul bacia con un nombre, y se mudaban
 tan a menudo, no se auis de los haze en casa de consulta de
 la moneda del que se cuenta, de oro comoda, y a oras de
 plata, se haze en la misma manera, que es el de oro del Rey
 Cançh, segun de y el del. 3.º y el del de emprada, y del de
 Fernando corce, y se coloca quanto se cobra por el peso
 de oro, o de plata, diuidiendose en quatro partes de adinero,
 una de diez, otra de quatro, otra de la colita y de plata,
 otras que tienen varias impresas, y todas yronaqui son
 inscripçiones aueriguens se haze y se auis me mudada
 las varias impresas

Note lo que ha de aora no auis nota de, que auis de
 monedas de oro, que en el vraso notenian otra cara por
 la misma cabeza y letras de la cara, hundiada adentro
 de manera que dellas se conellan saca de reliquia el dello
 a breuemente, como la cornuina que se halla
 de oro, y de las otras una moneda de oro de
 oturiano, que haze de mar moçes y engola en su parte

Diverse note

M. SERGI. SILVVS

M. FOIRIL F. FILI

M. AEMIL LEPIDI.

SEX. PO. ROSTLVVS

Q. PILIPVS

TI. V

C. SERVEILI M. F.

M. METELLVS Q. F.

GN. BLASIO GN. F.

L. CAESI

L. MEMMI

L. PHILIPPVS

L. THORIVS BALBVS. = I. S. M. R.

C. METELLVS

G. SERVEILI

~~Q.~~ NERVA

G. FONT

Q. LVTATICERCO

~~S.~~ AVG

N. FAB. PICTOR

~~Q.~~ DEI DI

ROMA

Q·MINV·RVF
 CN·LVCR·TRIO
 M·IVNI
 T·Q·
 P·PÆTVS
 G·PLVTI
 C·IVNI·C·F
 M·ATIL·SARN
 L·SEMP·PITIO
 C·SCR
 Q·MARC·LIBO
 C·AVTESTI
 L·CV
 C·TER·LVC
 GN·CÆ
 L·IVLI
 P·NÆ
 GN·DO
 EP
 M
 SX·Q·
 AP
 ROMA
 ROMA
 ROMA
 ROMA

*et in luce delata X. terna, XVI. quæ et saltem
 querendo et vobis aliamore de astipueis comacensis
 Sed quæ autem?*

*et arguere vltima terna et vltima conquisit
 fecerunt*

Bigari

G. CATO

M. MARC

G. RENI

M. CIPIM. F.

CN. DOM

P. SVA

L. SAV

L. FLAMINICILO

NATX

FLAVS

G. VAL. C. F. FLAC

SAFRA

T. CLOVLI

C. MINI

P. CALP

G. PVLCHER

C. NOE. M. CA. Q. NE

L. COSCOM. F. L. LIC. CN. DOM.

M. CALID. Q. NE. CNL

SAR

A. SPURI

M. OPEJMI

CTITIN. *Statini enlygad del. X. et benumano. XVI.*

L. PONPONICNF. L. LIC. GN. DOM.

M. AVRELI. COTA

L. POSSE. LICI. L. LIC. CN. DOM.

M. AVRELIS CAVRI. L. LIC. CN. DOM.

G. MAL. F. L. LIC. CN. DOM.

TOR

PVR

ROMA

ROMA

ROMA

ROMA

Varias Series

267
8
Quadragesima

LAVES GRAG
M. BAEBIQ. F. TAM PIL
M. FAN. C. F
M. FORC. LECA
G. CASSI
M. ABVRI. GEM
CAR
Q. CVRT. M. SILA
Q. FABILABEO
M. VARG
M. ACILIVS M. F.
Q. NETE
C. CVR. F. TRIGE
M. CARBO
P. NEAN
C. DOMI
CN. GEL
L. MINVCI
C. ABVRIGEM
L. POST. ALB.
M. ACILI BALBVS
M. TVLI
L. TREBANI
L. SCIPIO ASIAG
A. RV. #

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to contain some numbers and possibly names or dates, but is too light to transcribe accurately.





Leg. 4. n.º 10

Trigonología

Estudio del van de plata descubierto
en 1873 en Mentevejuana
por D. Antonio Delgado.

Colección de Delgado



Este vaso de plata ó taza de figura
 iónica fue encontrado en año 1873 por
 un labrador del obispo, local ardea
 del partido judicial de Fuente L.
 junta proximo á Extremadura; No
 estaba muy enterrada el vaso pues citan-
 do arando le sacó el arado juntamente con
 una tacita no de figura iónica como el
 vaso sino de cociente plano, su capacidad es una
 vara de agua, la del vaso una azumbre
 y una líquida. El punto del vaso es
 D. Vicente ^{abogado} Alvarez natural de S. Juan
 de Almarza en la Provincia de
 Novia, y Diputado provincial de la ciudad
 de Soria, no se sabe que se hayan en con-
 do en las edas en el alcorral.



P M V E P P O E N : P . I . E IIII J IIII
 A N V S A A R E N . A . I . IIII G IIII
 J O P T P P N

P. I. Pondus unum

E = E^(?) uncia

J = G. Granum

IIII Quatuor

En duda el 4.º carácter V

La terminación de la 1.ª leyenda en A R E N. es igual
 análoga a la trovada en las inscripciones del baso de
 Castulo ~ J P P N = H E R E N = H R E N = A R E N
 inscrip. coltibrando relativa al peso i valor de
 la plata del baso. Nada mas se puede decir



Boro o casquete de plata parecido al publi-
 cado por Delarquer en obra "Essays sobre
 moedas altiboras", encontrado en aldea de
 Juente o Pejuna Provincia de Cordova. Su
 tamaño es de una cuarta de diametro, en for-
 ma conica. Los caracteres estan hechos de pun-
 tos grabados, al parecer con cincel, de estos.
 del mismo se encuentra una tara pequena
 tambien de plata sin caracteres, ninguno
 con la forma siguiente y de cabida
 de una tara de té.



La forma del casco es así





3) Príncipe = tena = Lemina = principia

$$\begin{array}{r}
 325 \overline{) 12.} \\
 \cdot 85 \quad 27,1 \overline{) 12.} \\
 \cdot 7 \quad \cdot 315 \quad 2,31. \\
 \cdot 8 \\
 \cdot 1
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 325 \\
 27,1 + \\
 \hline
 2,31
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 27,1 \\
 \hline
 4 \\
 \hline
 108,4
 \end{array}$$

325 5% (D) Antonio Delgado

$$\begin{array}{r}
 27,1 \overline{) 36} \\
 8,1 \overline{) 1,26} \\
 \hline
 4 + 12.
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 2,31 \\
 \hline
 9,26
 \end{array}$$

Lucio Ayala hpt. — 3
 mil. mod. — —
 Div. — —
 mod. Ca. — —
 mod. 100 — —
 mod. — —

$$\begin{array}{r}
 325 \\
 108,4 \\
 \hline
 9,26 \\
 \hline
 4,2-28
 \end{array}$$

Gramme

4, 25. M.B.C.

Gramme: scrupula, antiguo peso del Asia y del Egipto

Scrupula: el más ^{pequeño} antiguo peso de los antiguos

medida de cuenta, era la 24.ª pte de la onza.

Igual al gramma.

La inicial S, es igual a la G latina, y puede representarse al gramma é scrupulum. En este caso, como la onza vale 27^l. grammes; dividida entre 24, da el scrupulo é gramma antiguo por 2^l, 1^{gr.} y multiplicada p^o 4. hacen 4^l 12 en 3. 4. como hemos dicho

$$\begin{array}{r}
 27^l \ / \ 24 \\
 \hline
 \cdot 31 \cdot \quad 112 \quad 1,12 \\
 \cdot 70 \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \\
 \cdot 12 \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \quad \cdot \\
 \hline
 4,48
 \end{array}$$

Vaso de Fuenteovejuna

Carta de 5^{ta} et. delgado a un hijo
José Luján, 1977.

Bellver (Huelva) 24. Oct. 1877.

Elle querido Javier: es un objeto induda-
ble que guarda analogia, cuando no identidad el
Vaso recientemente descubierto en Fuenteovejuna con
el que lo fué en las inmediaciones de la antigua Cas-
talo, esta en el siglo XVI o principio del XVII, y que
publicaron Pelayo y Llorca en referencia á un discus-
so del Marques de Aduar, que hemos publicado en
el tomo I. de monedas asturianas. Estas conforma en
su forma y accidente y muy especialmente por que
tanto uno como otro lleva una inscripcion celiborica
cuenta circular^{te} debajo del borde, p.^{ra} en parte anterior
formada con puntos.

La inscripcion, sin duda consiste de dos partes, y
la segunda, separada p.^{ra} dos puntos sobre puntos, ma-
nera de escribir de aquellas gentes, cuando ya de
dos puntos á ya de tres : a ? , como los romanos les aban

de un solo (P.F. GALERIA 2).

La segunda parte de esta leyenda ha sido para mí fant de comprender, ~~pero que no se refiere ni a los~~
~~P.^o de valor la lengua en que está escrita, sino como~~
comente tener algun conocimiento de las notas
ponderales
~~numerales~~ en un entre griegos y latinos: Q con
así: P.^o B IIII S IIII.

Las dos primeras P.^o, son equivalentes a las pa-
labras pond unam, o decir libra

Las segundas ~~numerales~~ ^{ponderales} B IIII, equivalentes a las
latinas E IIII, ~~que~~ significan uncia quatuor, pues la
variante del primer carácter de E en B no es su-
stantiva, y es probable con la necesidad de abreviar los
trazos y facilitar la escritura

La tercera numeral, está indicada con el
carácter S, letra ibérica y responde al G. latino, y
~~sería una~~ ~~como inicial de la palabra~~ Quatuor.

Responden por estas notas numéricas a la de P

Contrastado, bien oficialmente ^{10.º} p. los magistrados del
puerto donde ~~se celebró~~ ^{se celebró} o bien p. el mismo
fabricante. ~~...~~

En el caso de castulo se lee

ΛΝΕΝΜΚ ΙΟΡΙ ΦΗ

Nelargue interpretó esta leyenda, suponiendo la griega
que es Las recomendaciones asoniana apulis i victimis,
diciendo servir p. los comites o sacrificios hechos
en honor y memoria de los difuntos

Esto leyó en Varro como LENENAC IORCEBAN
y tradujo los Principes o magistrados lo debían.

No creamos aceptable esta la interpretación de
Nelargue, ~~p. la ley de Eros~~, ni aun la de Eros
p. en los primeros seis comites los LENENIC, en cuya
palabra creo sin duda la Lenen ^o es varroonell
significa Príncipe o magistrado principal, tal con p. in
dicar q. ^o p. garantizada al por y la ley al objeto.

Coinciden la leyenda en ambas cosas, en que en
el n. Puntosequeña termina la primera leyenda con

milial S carbonato equivalente a la G. latina
es sea sin duda la regla y representaba el
Scruple o grano.

Notas sobre el vaso de Puentes original.

Escrita la carta anterior he encontrado algunas noticias en la Enciclopedia metódica que aclaran y rectifican mis ^{algunos} cálculos acerca del peso del vaso. Según ellos la libra o pondo se dividía en doce onzas; y la onza en 24. Escrupulos (siempre sistema decimal.) y a estos escrupulos se le llamaban también grammes, y era el más pequeño peso de los antiguos. Así pues debemos certificar,

La libra ————— 325. grammes métrics.

La onza — — — — — 27.1.

El escrupulo ————— 1.12

y nos damos el resultado sig.^{te} al peso del vaso

Libra o pondo ————— 325.

Quatro onzas ————— 108.

4 escrupulos ó grammes 4.62

Total ————— 437.62

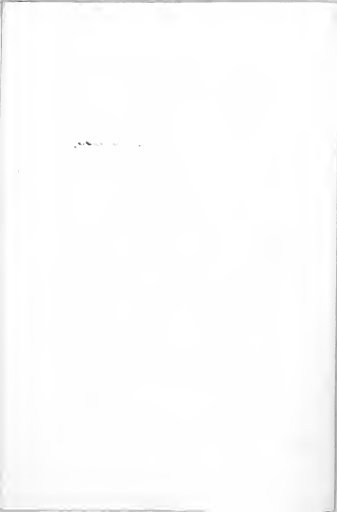
7 el caso pequeño con pie, y también se ha en-
contrado p. alguna q. no pudiera alterarse en las
blancas circunstancias.

Es V. a

Peso del vaso grande — 604 gramos
id del chico — 32 id

El sitio donde se encuentra es en el
Alcornocal, aldea de Fuenteovejuna
Pro^{va} de Cordova.







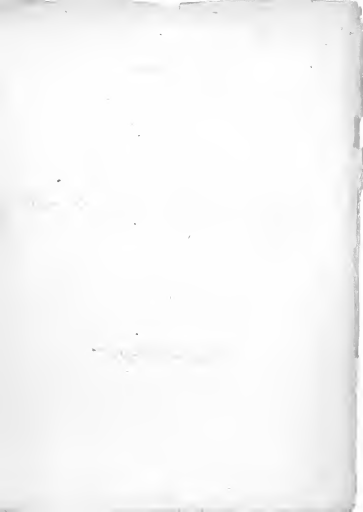


Seg. 4. n.º 11.

Arqueología

Dibujos de estatuas, ídolos, y otros objetos
antiguos

Alonso de Ojeda



Estatuas e' Idolos antiguos
y otros objetos. por A. Delgado.



















9.

Numero 10

4

Escudo de bronce de Ojima

Anverso



Reverso

ANADA

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a name or identifier.



Handwritten text below the drawing, possibly a signature or a label.

AGANNA



12
 L'opéra comique de nos jours
 est
 l'opéra

L'opéra comique est un genre
 qui se distingue de l'opéra
 par son caractère de gaieté
 et par son mélange de
 musique et de prose



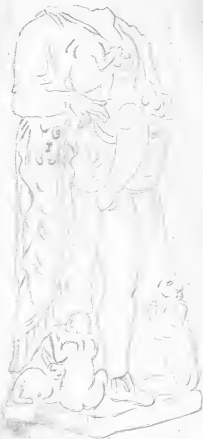


Fig. 1.





Fig. 2.





Fig. 1



Fig 4.







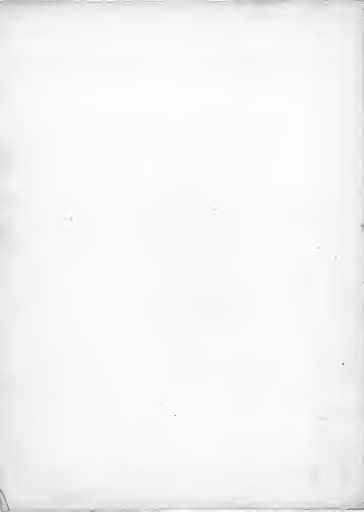


Fig. 6.











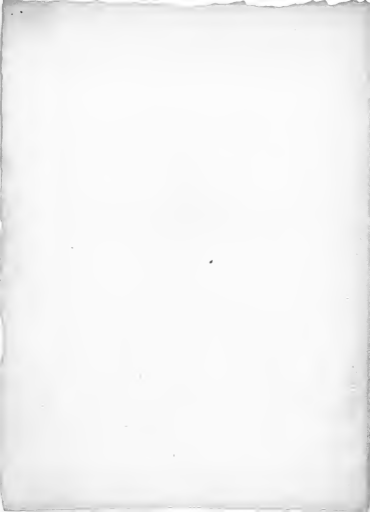
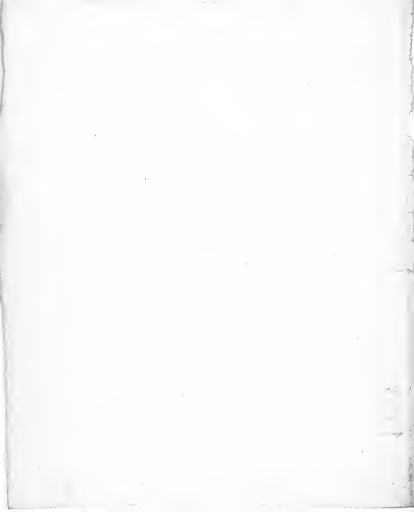


Fig. 30

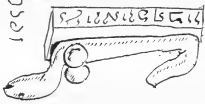




MS A 1 E

1297575717

1297575717



5 3 0 . 7 5 2 1 5 1 5

MS A 1 E



MS A 1 E

Estadua de Heveler, con el ~~nombre~~ de las
 cobras, ~~esta~~ se puso al pre. y con
 la clave ~~de~~ de la ~~caracter~~. muy
 bella.

Vini ~~maravilla~~ ~~perquis~~.

Vni ~~jamaica~~ ~~utilize~~ se igual
 tamaño de las ~~montaña~~ se no-
 manan ~~pl~~ en tiene ~~trips~~, en con-
 trad ~~este~~ con ~~de~~ ~~trabajo~~, por-
 vicia ~~de~~ ~~Costa~~.

Los ~~datos~~ ~~de~~ ~~banco~~ ~~figurados~~ de
 respaldó ~~los~~ ~~compro~~ ~~de~~ ~~W.~~ ~~usando~~.
 en el ~~recurso~~ ~~de~~ ~~usando~~ ~~en~~ ~~el~~
 1936. D.

SACELLUM ROMAIN

EN ARGENT,

DÉPENDANT DU CABINET DE FEU M. GRILLE,

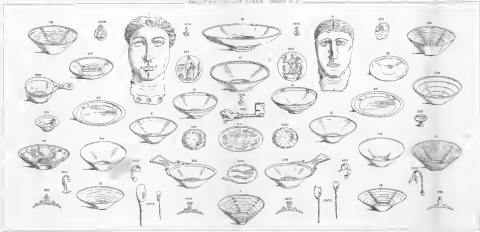
ANCIEN BOUTIQUEUR À ANGERS

Les trente-quatre objets, représentés d'autre part, comprennent la totalité de la belle découverte d'argenterie antique faite à N.-D. d'Alençon. Ils seront vendus à la fois sans division.

Ce précieux ensemble, auquel il conviendrait peut-être mieux de donner le nom de *Chelms*, mot par lequel on désignait chez les anciens une réunion de vases précieux, de bijoux, et spécialement le trésor d'un temple, a été trouvé en 1836 dans la commune de N.-D. d'Alençon, près Brissac (Maine et Loire), peu d'années après la célèbre découverte du même genre faite à Berthouville, et que l'on admire aujourd'hui au Musée de la Bibliothèque nationale. Sans analogues dans les autres collections de l'Europe, ces deux trésors, à part la supériorité artistique de celui de Paris, offrent entr'eux de nombreux points de ressemblance. Tous deux, en effet, contiennent l'idole ou l'image de la divinité à laquelle ils étaient consacrés; l'un et l'autre sont le produit de la piété des peuples, et se composent pour la plus grande partie de dons; tous deux, en outre, offrent cette particularité remarquable que la plupart des ustensiles y sont doubles, c'est-à-dire par paire. Une inscription tracée sur deux de ces vases, témoigne que le trésor dont ils font partie était consacré à Minerve, celui de Paris l'était à Mercure.

Le Sacellum est déposé rue Vivienne, n° 10, à Paris, chez M. BEAUX, chargé de communiquer les conditions de la vente et de l'apaiser de gré à gré.

On peut sans s'adresser à M. YACONIS, libraire, place du Louvre, 30, et à MM. COMUS et LACRIN, imprimeurs-Éditeurs à Angers (Maine et Loire).







dispersos en todas las Calles, plazas y plazas pu-
blicas.

(Enciclopedia metódica de Diderot y d'Alambert.)
tomo 5.º pag. 436.

Segun la nomenclatura de los antiguos pueblos y
Ciudades de España q.ª aun son monedas
autonomas y Colonias, fuesen en numero las
q.ª se expresan

En la Hispania ulterior
con inscripciones latinas ó con
leyendas bilingues, q.ª sin-
pre con el nombre del pueblo
ó Ciudad. _____ 70.

En la Hispania Citerior con
leyenda geografica latina ó
bilingue _____ 29.

Con leyenda Iberica ó Celtibe-
rica, tant. de la Citerior _____ 115.

214.

De las leyendas Iberica ó Celtiberica no solo pue-
den hallarse en terminos q.ª pertenecian al conuen-
cimiento solo 25. ó 30.

Cecrops Athenarum fundator et rex,
 origine Aegyptius, de quo uberius
 Com de Witschiltra in Haym. Panar.
 Dnt. 1. p. 188. seq.

Caput Cecropis gemini, id est, viri
 dentium ac barbatum cum capite mu-
 lieris conjunctum X Paenulum quatuor-
 tum, infra quod Minerva caput, litte-
 raque AΩΩ roman Aegyptiorum interpretatur.
 R. Haym l. c. t. XV. n. 1.

Cecropem geminum vocarent, quod
 cum primus inter grecos feminam
 viro matrimonii vinculis adstrinxisse
 credebant, cum antea secundum morem
 commiserant. Peter Archaeolog.
 grec. P. 1. p. 169

Janus latino: origo orientalis forma
 androgina =

Divinidades del Asia minor se
 caracter androgino

En las colonias y municipios se
 erigieron tambien muchas estatuas á Ma-
 gistrados de las mismas ciudades por
 sus méritos ó por los servicios que á las
 mismas habian prestado. Son muchas
 las bases de estas mismas estatuas con
 inscripciones que se conservan en España
 como puede verse en las colecciones de Boute-
 ro, Muratori, Finestras y Masden, deducien-
 dose de ellas que para erigirlas ba-
 staba el acuerdo de la Municipalidad y
 aun á veces solo el de los Decuriones.

